



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

HISTORIAS DE VIDA: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE INTERNOS  
DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A N:

JAZMÍN PAULA FIGUEROA LÓPEZ

DARINEL VÁZQUEZ DE LEÓN

JURADO DE EXAMEN

TUTORA: MTRA. ALMA LIDIA MARTINEZ OLIVERA

COMITÉ: MTRO. FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR  
MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA  
LIC. GERARDO REYES HERNÁNDEZ  
MTRA. MARÍA FELICITAS DOMÍNGUEZ ABOYTE



MÉXICO, D. F.

2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. Antecedentes del Sistema Penitenciario en México	6
1.1 Período Prehistórico	6
1.2 Características de la Época Colonial	10
1.3 Características de la Época Independiente	11
CAPÍTULO II. El Sistema Penal en México	12
2.1 Subsistemas del Sistema de Justicia Penal Mexicano	12
CAPÍTULO III. El Sistema Penitenciario en México	15
3.1 Composición del Sistema Penitenciario	18
3.2 Sobrepoblación penitenciaria	19
3.3 Delitos de Fuero Común y Federal	20
3.4 Objetivos del Sistema Penitenciario	22
3.5 El delito en México	23
3.6 Características del delito	24
3.7 Posturas respecto al delito	28
3.8 La delincuencia en México	31
3.9 Posturas respecto a la delincuencia	35
CAPÍTULO IV. Tipos de delincuencia y delincuentes	38
4.1 Delincuente menor	38
4.2 Delincuencia organizada	39
4.3 El delincuente	41
4.4 Posturas respecto a la delincuente	42

4.5 Causas de la delincuencia	46
4.6 Condición delictiva	53
CAPÍTULO V. El Sistema Penitenciario en el Distrito Federal	59
5.1 Funciones de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario	61
5.2 Métodos de castigo: Consecuencias jurídicas del delito en base al Código Penal del Distrito Federal	63
5.3 Funciones y objetivos de las instancias encargadas de sancionar a los delincuentes	69
5.4 Consejo tutelar para menores infractores	69
5.5 Centros de Readaptación Social (CERESO) en el Distrito Federal	74
5.6 Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	76
CAPÍTULO VI. Actividades penitenciarias inscritas para la reinserción social de los internos del RPVO	81
6.1 Educación penitenciaria	82
6.2 Actividades deportivas	82
6.3 Actividades alternativas	82
6.4 Trabajo y talleres penitenciarios	83
6.5 Actividades culturales y recreativas penitenciarias	83
CAPÍTULO VII. El Construccionismo Social	87
7.1 Características generales del Construccionismo Social	90
7.2 El proceso de internalización, objetivación e internalización	92
7.3 El interaccionismo simbólico: la doble dimensión de la identidad como construcción social y como proceso	96

7.4 Teoría de los Constructos Personales de G.Kelly	101
7.5 La Hermenéutica como una lógica interna	104
7.6 Principios esenciales de la hermenéutica	110
CAPÍTULO VIII. Formación de la identidad	113
8.1 Identidad personal	113
8.2 Identidad socia	115
8.3 Relaciones afectivas	116
8.4 La familia	119
8.5 Funciones de la familia en México	121
8.6 Tipología familiar en México	123
8.7 Estilos de educación de los padres	125
8.8 Proyecto de vida	127
METODOLOGÍA	131
Planteamiento del problema	131
Objetivos	131
Hipótesis de trabajo	131
Tipo de estudio	132
Población	132
Procedimiento	132
Criterios de inclusión	133
Criterios de exclusión	134
Técnica de recolección de datos	134
Definición de las categorías de análisis de la investigación	135
	136

Subcategorías de análisis de la investigación	139
Análisis de la información	139
Hoja de registro y de observación	140
Entrevista a profundidad	144
DISCUSION Y CONCLUSIONES	169
Aportaciones y relevancia de la investigación	170
Limitaciones para la investigación	171
Reflexión respecto al modelo penitenciario actual de México	

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS

## DEDICATORIA

Después de un largo proceso, hoy se cierra uno de los ciclos más anhelados de mi vida, mismo que no podría haberse realizado sin la cooperación y apoyo de ustedes mi familia, mis padres, Fulgencio y María Guadalupe, hermanos Rosendo, Patricia y Daniel, a mi cuñado Víctor y a ti Naye que con tus palabras de admiración hacia mí, me has motivado a esforzarme por ser un buen ejemplo, al resto de mis sobrinos (Erick, Áaron, Alejandro y Ximena), mis cuñadas, a mi nueva familia (Micael, Sara, Jonhy, Lorena, Darinel y Santi) amigos y maestros.

Te agradezco:

A ti papá, el haberme inculcado que el esfuerzo y la constancia son cimientos fundamentales para destacar y tener éxito en cualquier lugar o momento de la vida y que me hayas dado la oportunidad de demostrarte que puedo cumplir las metas que me propongo, por el sustento que me diste, por tu amor, gracias, te quiero mucho.

A ustedes mis hermanos por brindarme su amor, protección, confianza y apoyo incondicional, por guiarme con sus ejemplos e incitarme a mejorar a cada instante.

A ti mi mamita, que aunque físicamente hace 3 años ya no estas aquí, sigues y seguirás por siempre en mis pensamientos y en mi corazón, a ti que creíste en mí, hasta en los momentos menos afortunados de mi vida, que me enseñaste con tu ejemplo hasta el último instante de tu vida que hay que tener fortaleza y enfrentar las situaciones que el destino nos pone enfrente con dignidad, que hay que ponerse de pie y esforzarse al máximo para alcanzar nuestras metas, que me cuidaste incansablemente y luchaste por mi salud; fuiste admirable, una guerrera en toda la extensión de la palabra, mi mejor maestra y nunca e de olvidar tus enseñanzas, tu dedicación, empeño, amor incondicional y sacrificio; constantemente tuviste una palabra precisa para no dejarme caer en los momentos de crisis y para alagarme aquellos de triunfo. Se que anhelabas tanto como yo este momento, por eso hoy te lo dedico con todo mi ser. Gracias por todo

mami, e de amarte hasta el último día de mi existencia porque se que sin ti hoy yo no seria quien soy y aunque me haces mucha falta se que la educación y el amor que me diste me ayudara a continuar mi camino.

Te agradezco a ti, Darinel Vázquez de León por haber llegado a mí y convertirte en mi pareja, mi esposo, mi compañero de vida desde hace ya casi 6 años, por tu paciencia, dedicación y confianza, por tu apoyo en los momentos más inesperados de mi existir pero también por ser partidario de los más bellos como lo fue la llegada de nuestro Santi; por ser mi compañero en esta tesis, por confiar en mi en este proceso y por impulsarme a ser mejor persona cada día más. Tú sabes cuanto te quiero.

A ti que apareciste como una luz en medio la oscuridad, que llegaste a transformar nuestras vidas y llenarlas de alegría y de cosas positivas, a ti mí Santi adorado te agradezco todas tus enseñanzas porque aún siendo tan pequeñito haz sido capaz de enseñarme a disfrutar las pequeñas cosas y momentos de la vida que son invaluable e irrepetibles, me ilustras algo nuevo cada día, tus palabras y acciones son lecciones de la vida para mí que me han dado la oportunidad de comprobar que no hay amor más sincero y desinteresado en el mundo que el de una madre a un hijo, tú, Santi eres el motor de mi vida y quien me motiva a conducirme por un camino de nuevos aprendizajes, me llenas de orgullo y felicidad, para mí, ser tu mamá es un privilegio.

También quiero agradecerles a ustedes, Micael, Sara, Jonhy y Lorena por apoyarnos en estas etapas de nuestras vidas y demostrarnos su cariño, particularmente a mí por brindarme la oportunidad de formar parte de su familia y convivir con ustedes, por todo, muchas gracias, los quiero mucho.

Finalmente agradezco a ustedes mis maestros y maestras quienes sembraron en mi la ilusión de un título profesional, a quienes con su vocación y empeño generaron inquietud en mí para adquirir nuevos conocimientos, por inculcarme el gusto por aprender todos los días cosas nuevas; a usted Maestra Alma Lidia Martínez Olivera quien siempre estuvo pendiente y dispuesta a

motivarnos a concluir este tan anhelado proceso, gracias de verdad por su apoyo y respaldo incondicional; a mis amigas y amigos que fueron parte de cada etapa de mi vida y con quienes compartí anécdotas inolvidables en cada etapa de mi vida, de éxitos, fracasos, alegrías y tristezas, cómplices y confidentes de infinidad de acontecimientos. Se que ustedes saben a quienes me refiero, siempre los llevare en mi mente y en mi alma porque se que nuestra amistad es para siempre. Los quiero, gracias por sus enseñanzas y su cariño.

JAZMÍN PAULA FIGUEROA LÓPEZ

## DEDICATORIA

Agradezco a mis padres Sara y Micael por haberme llenado de amor, por no haber cesado en su esfuerzo por convertirme en un hombre de bien y por haberme sembrado la semilla del estudio.

A mis hermanos Lorena y Johnny, por ser los muros de contención de mi vida y los ejes de mis ideas, los que siempre han esperado lo mejor de mi, dándome su ejemplo, y los que me han encaminado a que así sea.

A todos los profesores que han participado durante toda mi formación académica, y que ha muchos de ellos los llevare siempre en mi alma y mis pensamientos, además de ser ellos los que han mantenido en mí la llama de la curiosidad y del aprendizaje, además de ser mis grandes modelos a seguir.

A mis amigos, por los momentos llenos de alegría que hemos compartido.

A mi Esposa Jazmín con la que he compartido las alegrías y las demoras de esta travesía, con quien además comparto profesión, pensamientos y sentimientos, la que se ha convertido en un pilar en mi vida.

A Santi, el que a partir de su llegada al mundo, el 1 de Octubre del 2010, le ha dado un nuevo rumbo a mi existencia y por el cual le estoy agradecido a la vida, el que provoca lo mejor de mi y el que alumbra mis días. Siempre será mi mayor tesoro.

Gracias a todos por contribuir a que esto sea Realidad.

Atte. Darinel Vázquez de León

Gracias a:

- Silvestre Aguilar por ser un buen amigo y un gran ejemplo de trabajo.
- José Luis Herrera D. por apoyarme incondicionalmente, siempre te lo agradeceré.
- Alma Lidia por hacerle honor a tu nombre y ser el alma de este trabajo, por no habernos soltado, siempre serás un gran ejemplo de vida y de trabajo.
- Gracias a Rafael y Rogelio Espinosa por enseñarme que el éxito se obtiene a base de esfuerzo, dedicación y constancia.

## RESUMEN

Referirse a las prisiones mexicanas conlleva a conceptos como crisis, sistema penitenciario, reincidencia, sobrepoblación, corrupción, delitos, delincuentes, identidades, familias, reinserción social, sociedad, individuo y particularmente socialización a través de la cual se construyen distintas personalidades basadas en experiencias personales que conforman la subjetividad. Considerando que la realidad es recreada por el lenguaje, la presente investigación abordó la temática *Historias de vida: construcción de la identidad de internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente*, contadas por seis internos recluidos en él, que actualmente cumplen su sentencia, sin considerar la duración de ella, ni el delito cometido y cuya participación fue voluntaria e individual, con el objetivo de identificar la construcción de su identidad a través del testimonio subjetivo como resultado de su interacción social, recabado por la entrevista a profundidad y analizado por el método hermenéutico para su interpretación, respaldándose de la teoría del construccionismo, el interaccionismo simbólico y la teoría de los constructos personales de Kelly, que conjuntamente permitieron interpretar la identidad de los internos como producto de la dialéctica entre sociedad e individuo, incluso entender a la persona más que a la realidad por medio de su discurso dando énfasis a los significados que el interno asignó a situaciones determinadas.

## INTRODUCCIÓN

La prevalencia de las prisiones en México dentro de la estructura social ha sido objeto de diversas y constantes modificaciones, mismas que también han acarreado decadencias en determinados momentos históricos, quizá en su intento por mejorar la sociedad, y probablemente ello a sido motivo de innumerables investigaciones, sin embargo, no son aspectos que competan a la realización del presente estudio, no obstante, resulta prudente hacer énfasis a las instancias encargadas del resguardo de quienes se han visto involucrados en transgredir normas sociales que repercuten en el orden social.

Por su parte el sistema penal en México gira como cualquier otro alrededor de dos nociones básicas: delito y pena, así como también comprende el conjunto de medidas de control social con carácter penal. El instrumento de control social del sistema penal en México se fundamenta en el artículo 17 Constitucional que expone que *ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.*

El sistema de justicia penal mexicano, posee funciones ilimitadas, ya que estas abarcan desde la creación de leyes penales, hasta los beneficios preliberacionales en la ejecución de la sanción e incluso las acciones relacionadas con la asistencia social del liberado por lo que, dichas funciones son realizadas a través de órganos específicos, mismos que se dividen en tres grandes sectores o también llamados subsistema: subsistema legislativo, subsistema ejecutivo y subsistema judicial.

Específica y particularmente el sistema penitenciario es la organización creada por el Estado para la ejecución de las sanciones, penas o medidas de seguridad que consisten en privación o restricción de la libertad individual como condición, siendo este quien se organiza sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

Más aún confiere retomar a la sociedad ya que ésta ha llegado a ser comprendida como el conjunto de individuos que comparten una cultura por medio de su manera de relacionarse e interactuar entre sí, incluso dando vida a un grupo o una comunidad, y es esta interacción la que permite que una persona construya su identidad.

La identidad individual es la definición que una persona hace de sí misma a partir de sus rasgos únicos en conjunto con la auto-interpretación de ciertos aspectos del *yo* diferentes y no redundantes entre sí, por ejemplo: *soy hombre o mujer, católico (a), de cabello negro, rubio, aficionado al futbol y a la música, ingeniero, abogado, psicólogo, periodista, tengo 24 años*, y así alternativamente, por mencionar algunas, sin embargo, una de las características más sobresaliente es la exclusividad ya que ella implica que otra persona no posea ese conjunto de aspectos idénticos del *yo*.

No obstante, esta identidad individual se ve permeada por la identidad social, esto no implica, que la identidad individual se ausente sino se trata de aspectos adicionales a esa persona que se ven adheridos a ella formando su identidad social e incluso pudiera decirse que una persona puede tener muchas identidades sociales por algunos elementos compartidos, por ejemplo, cuando una persona se define como *alemana* (rasgo primario), también se ve a sí misma como disciplinada, culta, rica, aficionada a los viajes entre otros rasgos secundarios estereotipados de los alemanes. De allí entonces que en ocasiones las personas parecen cambiar de identidad cuando conviven o se relacionan en sus distintos grupos sociales como en familia o con ciertos amigos o desempeñándose en alguna profesión.

Esto no quiere decir que la identidad individual tiene un sólo conjunto de rasgos o aspectos estáticos que la conforman pues es cierto que ante nuevas situaciones o acontecimientos se pueden construir e incluso combinar nuevos aspectos a ese *yo* ya que son productos sociales que adquieren significado en la interacción social.

La importancia de que el hombre tenga la capacidad de definirse a sí mismo del mundo exterior de manera subjetiva, es lo que le permite hacer planes para el porvenir, utilizar símbolos, hacer uso de abstracciones, asignar significados a distintos momentos, cosas, personas etc., a visualizarse a sí mismo cómo lo ven los demás y tener empatía con ellos al dirigir y generar sentimientos y emociones respecto a sus semejantes e incluso se va formando una estructura de valores que se incrementan paulatinamente con el nivel de madurez de cada persona, y esto requiere de una búsqueda continua por encontrar significados profundos que validen su identidad y que respalden los compromisos y responsabilidades que cada individuo asume.

La formación de la identidad de un individuo se determina por medio de interacciones sociales, simbólicas y personales, estas a su vez no son estáticas ya que se ven modificadas, aumentadas o anuladas según el momento histórico en el que se encuentre dicho individuo, aunado a la manera en que cada individuo se visualiza dentro de un contexto o grupo social y a su vez cómo él mismo percibe a ese mismo grupo social y al resto del entorno social.

No hay que dejar de lado que así como el interaccionismo simbólico permite entender que las personas crean mentalmente los significados que asignan a un momento, persona u objeto, se requiere también de que en ese proceso la persona aprenda durante la interacción en general y la socialización en particular.

Por lo anterior es indiscutible que la sociedad también es compleja debido a los múltiples factores que están presentes en ella, uno de ellos es la delincuencia que a la fecha aparenta tener un incremento acelerado, por lo cual se ha tratado de crear clasificaciones diagnósticas como en el DSM-IV que sustenta la presencia de características patológicas persistentes en la personalidad de los individuos que sobrepasan estándares de normalidad, a pesar de ello, esta postura ha dejado de lado a las personas como tal, aún cuando hayan transgredido las normas sociales que implica la comisión de un delito y que conllevan a una sentencia ejecutoria\*.

\* Cabe aclarar que se tiene conocimiento que este instrumento (el DSM-IV), no fue elaborado específicamente para la comunidad delictiva, sin embargo, es apoyo del Sistema Penitenciario en la evaluación constante realizada a los internos para su clasificación dentro de cada institución de reclusión.

En relación a lo señalado, la prioridad de esta investigación fue identificar cómo construyen su identidad internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO), en base a sus historias de vida; mismas que permitieron acceder a una parte de la subjetividad de cada persona y que se ha constituido por medio de la interacción social. Con esto no se pretende justificar ni enjuiciar la situación delictiva de los individuos, pero sí, inducirlos al discurso para reproducir el acontecimiento y la experiencia adquirida del mismo, y por medio de este ejercicio de intercambio verbal y del diálogo el mismo discurso generó una doble función: para el hablante signifique la reproducción de la realidad y para el oyente la recreación de la misma; esto hace del lenguaje un instrumento ideal de la comunicación intersubjetiva que pudiera servir para que los internos exterioricen sus ideas y con ello acceder a la subjetividad que ha forjado ciertas características que definan sus identidades.

Este fue el objetivo por el cual dicho estudio se realizó dentro del RPVO en uno de los cubículos del área de Psicología, donde 6 internos del mismo participaron de manera voluntaria e individualmente, para ello fueron delimitados ciertos criterios de inclusión y exclusión, contiguo a ello se procedió a la realización de dicho estudio.

En este trabajo de investigación se describen los significados otorgados de interacción social, presentes en la construcción de la identidad del grupo de internos del RPVO participantes.

## CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO

### 1.1 Período prehispánico

Algunos vestigios han revelado que durante la época prehispánica en México sus habitantes sancionaban a aquel que cometiera un *delito*, tal es el caso del pueblo maya, en el cual se castigaba con la lapidación, participando en ella el pueblo entero.

Los antiguos pueblos de México tenían castigos muy severos para todas aquellas personas que cometían delitos contra la moral y dignidad de una persona, como son los casos de incesto, estupro y violación, otorgándole una distinción al respeto y resguardo que aparentemente solían tener por la mujer.

Sin embargo, durante esta época en México la privación de la libertad no revistió el mismo fin que se conoce en la actualidad, esto es, no llegó a ser considerada como pena, sólo como medida de custodia preventiva en tanto se ejecutaba el castigo impuesto como la pena de muerte, cuyo castigo sería abatido años más tarde con la aparición de lo que hoy se conoce como penitenciarismo; la cárcel ocupaba un sitio secundario para acciones delictivas poco importantes, y es mínima su trascendencia, como pena, frente a las demás penas crueles que aplicaban con enorme rigor (Moreno, 2008).

En el México precolombino, la prisión fue también lugar de custodia como hasta la actualidad, incluso la aplicación de la pena correspondiente, que entre los aztecas era generalmente la de muerte, aunque fue también forma de castigo o pena para delitos menores (Malo, 1979).

Se caracterizó por ser una época sanguinaria, por que las penas eran públicas y determinando la clasificación de la gravedad de la lesión se aplicaba la ley en presencia de los testigos y ofendidos.

Debido a que los aztecas eran un grupo de guerreros disciplinados recurrían a aplicar castigos como el destierro o la muerte a los infractores que ponían en peligro a su comunidad; en general, como la mayoría de los grupos

prehispánicos, los aztecas utilizaban jaulas y cercados para resguardar a los prisioneros, antes de ser juzgados o sacrificados; sin embargo, en la cultura Azteca existieron cuatro tipos de cárcel:

- Teil Picoyan: esta cárcel era destinada para los deudores y condenados a muerte, fungiendo como cárcel preventiva y de cumplimiento de pena.
- Cuauhcalli (muy estrecha de manera que hacía sentir a los condenados al borde de la muerte): institución preventiva de reclusión, anterior a la pena de muerte; era una jaula estrecha y sobrevigilada para hacer sentir los rigores de la muerte al reo desde su aprehensión. Esta prisión llamada *cuauhcalli*, según Orozco, servía para los sentenciados a muerte. Distinguiéndose de la *teil picoyan*, que era para los presos de penas leves; Mendieta afirma que la cárcel servía para los grandes delincuentes como los que estaban sentenciados a pena de muerte y en ella los trabajos eran muy desgastantes. En cambio, al resto de los delincuentes bastaba que el ministro de justicia colocara al preso en un rincón con unos palos delante. La prisión duraba mientras se sentenciaba a juicio o se cumplía la pena corporal (Barrita, 1999).
- Macalli (guerreros capturados de otras tribus que alimentaban bien para hacer negociaciones): era cárcel para prisioneros de guerra, no se les seguía proceso, el trato era especial, pues había cautivos que gozaban de algunos privilegios.
- Petlalcalli (faltas, delincuentes menores): cárcel para reos por faltas leves, también preventiva y punitiva; el Maestro Zurita (Barrita, 1999), afirma que entre los aztecas, la prisión era para los esclavos destinados al sacrificio, consistía en una gran galera, con una abertura en la parte superior por donde se les bajaba y que cerrada los dejaba en completa seguridad. Esta cárcel estaba

ubicada en el lugar que hoy ocupa el hospital de San Hipólito, en esta galera había en unas jaulas de maderos gruesos donde los ponían a los delincuentes, motivo por el cual también era llamada como el edificio *Cuauhcalli* o casa de madera, (Barrita, 1999).

Además del temor que causaban las penas, es importante destacar que desde la infancia el individuo era educado bajo una conducta social que en su cultura consideraban “correcta”, y de lo contrario sufriría las consecuencias al infringir la ley, por mencionar algunas, en la tabla 1 se muestran algunos de los delitos y sus respectivos castigos durante el periodo prehispánico:

**TABLA 1. Delitos y castigos en el periodo prehispánico**

DELITO	CASTIGO-PENA
El robo	Se castigaba con la esclavitud, hasta que se hiciera la restitución de lo robado o una multa del doble de la cantidad robada (una parte para la víctima y otra para el tesoro del clan).
Robo en camino real	Castigado con pena de muerte.
Robos en mercados	Merecedores de pena de muerte instantánea por lapidación.
Robo del maíz	Cuando el producto estaba creciendo en el campo, sancionada con pena de muerte ó esclavitud.
Hurto de oro, plata o jade	Pena de muerte.
El asesinato, incluso de un esclavo	Castigado con pena de muerte.

<b>La intemperancia, reprobación social, descrédito</b>	Hasta la muerte por lapidación y a golpes.
<b>La calumnia</b>	Corte de los labios y algunas veces, también de las orejas.
<b>El incesto</b>	Muerte en la horca.
<b>La sodomía</b>	Muerte en la horca.
<b>Homosexualidad</b>	Empalamiento para el sujeto activo; extracción de las entrañas, por el orificio anal, para el sujeto pasivo.
<b>Lesbianismo</b>	Muerte por golpes con garrote.

Fuente: (Barrita, 1999).

La prisión preventiva es antecedente de la prisión misma como pena o castigo. Antes de ser pena, la prisión se utilizaba como una simple *sala de espera* de la penalidad que se iba a imponer y que era de naturaleza casi siempre extintiva, variando sólo la manera de ejecutarla. Entonces, la prisión preventiva estaba acompañada de trabajos forzados o eran reclusos en calabozos insalubres y enloquecedores para cualquier persona que estuviese allí. La prisión ha sido desde siempre una situación de peligro, un incremento de desamparo y con ello un estado previo a la extinción física.

Los orígenes del sistema penitenciario se remontan al siglo XVI acompañados del nacimiento de un modo de producción capitalista en Europa, es entonces cuando surge también la preocupación por una nueva clase social, a la que se le denominó burguesía, valiéndose del trabajo de los *vagos* y

*malvivientes* que abundaban en las grandes ciudades, así como de personas sujetas a prisión.

Las instituciones carcelarias forman parte del control social primario del que dispone el Estado para mantener las cosas de la manera que mejor le convenga, ya que, además de que constituye un medio aparentemente efectivo para la segregación de personas *peligrosas*, tiene una función política para evitar cuestionamientos de otras instituciones estatales como la eclesiástica, por mencionar alguna (Moreno, 2008).

## **1.2 Características de la Época Colonial**

Tras la llegada de los españoles a México, se instauraron una serie de ajustes al modelo penal de los pueblos prehispánicos, pues se introdujo la expresión moral llama *pecado* como falta divina, es entonces que el clero se asume como el encargado principal de la impartición penal.

1. Los clérigos o misioneros se dedicaban a exorcizar a los delincuentes ya que decían que si realizaban alguna desobediencia, lo era porque se encontraban poseídos.
2. Se inicia el tribunal de la Santa Inquisición para defender la fe católica.
3. Se propagan las cárceles por distintos lugares con la finalidad de preservar la obediencia.

En la época colonial no hubo influencia de la legislación de los grupos indígenas a pesar de la disposición decretada por el emperador Carlos V. Anotada más tarde en la recopilación de Indias, la cual hacía aludía al respeto y conservación de las leyes y costumbres de los aborígenes a menos que se opusieran a la moral o a la fe; por lo tanto la legislación de la nueva España fue totalmente Europea.

Bajo esta manera de castigar a los delincuentes transcurrió un época considerable hasta que en el año de 1820, se crea el primer reglamento de prisioneros, mismo que dura hasta el año de 1848, hasta que Mariano Otero,

quien es considera precursor del amparo en México, solicita la creación de la prisión de Lecumberri o palacio negro, que hoy en día es el Archivo General de la Nación.

Al paso del tiempo y ya con otras legislaciones y ordenanzas estuvieron vigentes en la época colonial, mismas que poco a poco fueron abolidas una vez consumada la guerra de independencia.

### **1.3 Características de la Época Independiente**

Tras las consecuencias evidentes de la severa crisis producida por la lucha de independencia, el derecho penal casi no tubo una fuerza obligatoria, ya que los derechos fundamentales eran violados constantemente, sin embargo, se trato de regularizar y organiza a la policía, así como reglamentar la aportación de armas y el consumo de bebidas alcohólicas; se trato de combatir la vagancia, la mendicidad, el robo y el asalto, esto mediante la implementación de algunos códigos penales promulgados de 1871-1931; así ha transcurrido a lo largo de la historia el surgimiento de instancias encargadas del sistema penal en México, modificaciones al código penal entre otros aspectos, cuya prioridad ha estado enfocada en resguardar el orden social y la prevención del delito.

## **CAPÍTULO II. EL SISTEMA PENAL EN MÉXICO**

El sistema penal en México gira como cualquier otro alrededor de dos nociones básicas: delito y pena, señala García (1993), así como también comprende el conjunto de medidas de control social con carácter penal, mismo que a su vez es parte del conjunto de medidas de carácter político-criminal que el Estado adopta para lograr sus objetivos en materia criminal (Moreno, 1999).

Lo que hace la diferencia entre el sistema penal y otras instancias de control social es el uso de sanciones rigurosas que son ejecutadas bajo ciertos límites legales para la preservación del mismo, y poder así, brindar seguridad a cada miembro que conforma la sociedad.

El instrumento de control social del sistema penal en México se fundamenta en el artículo 17 Constitucional que expone que *ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho*, (reformado en su integridad mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 18 de junio de 2008), según lo ha señalado el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ, 2013), por lo que el Estado tiene el monopolio, tanto de la seguridad pública como de la jurídica, lo que implica la formación de organismos especiales para realizar esta delicada función.

### **2.1 Subsistemas del Sistema de Justicia Penal Mexicano**

Al contar con un amplio campo de intervención, el sistema de justicia penal mexicano, posee funciones ilimitadas, abarca la creación de leyes penales, el amplio procedimiento que conlleva la comisión de un delito, incluyendo hasta que el responsable cumpla la pena impuesta, así como los beneficios preliberacionales en la ejecución de la sanción e incluso las acciones relacionadas con la asistencia social del liberado por lo que, dichas funciones son realizadas a través de órganos específicos, mismos que se dividen en tres grandes sectores o también llamados subsistemas (Malo, 1997):

- 1) Subsistema legislativo: es el encargado de la creación de la norma penal, en sus tres aspectos: sustantiva, procesal y ejecutiva. Es el

órgano legislativo al que, por razón de la observancia de ciertos principios fundamentales, como el de división de poderes, de reserva y de legalidad, le corresponde la función de dar origen a las leyes o normas penales, determinar y establecer en la ley qué conductas deben ser consideradas delictivas y cuáles son las penas que habrán de imponerse (Moreno, 1998).

- 2) Subsistema ejecutivo: su función principal, aunque no es la única, es la procuración de justicia, donde se decretan las acciones del ministerio público, policía judicial y servicios periciales en particular, como miembros, ya sea de la Procuraduría General de la República (Federal) o de las Procuradurías estatales, estructuradas conforme a sus leyes y reglamentos orgánicos. También dentro del poder ejecutivo compete la tarea de la ejecución de sanciones penales, que en México se basa exclusivamente en la pena privativa de la libertad, lo que conlleva a una nueva instancia dentro de este apartado al que se le da el nombre de *Sistema Penitenciario*.

El sistema penitenciario esta integrado por personal administrativo (director, secretario), técnico (trabajo social, psicología, pedagogía, criminología, etc.), médico, seguridad y custodia, y los asistentes voluntarios (Ojeda, 1984).

- 3) Subsistema judicial: es el responsable de la administración de justicia, que se relaciona con las funciones judiciales en el proceso penal, y esta conformado en el ámbito federal por: el Jurado Federal de Ciudadanos, el Consejo de la Judicatura Federal, Juzgados de Distrito, Tribunales de Circuito (Colegiados y Unitarios), la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Federal Electoral. Y en el ámbito estatal esta compuesto por un Tribunal Superior de Justicia, Juzgados de Primera Instancia (civiles, penales y familiares), Juzgados Municipales, Juzgados Indígenas (dicho orden varía de Estado a Estado).

A esta fase se le llama impartición de justicia y se refiere a las actividades jurisdiccionales del órgano judicial, al aplicar la ley a un caso concreto. Comienza cuando el ministerio público ejercita la acción penal ante el órgano jurisdiccional (juez), a éste último le toca decidir siguiendo las leyes procedimentales previamente establecidas, si es aplicable la ley al caso concreto o no, es decir, deberá determinar si se dan los elementos del delito: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, que la misma ley establece para poder imponer una sanción penal a una persona por determinado delito (Moreno, 1998).

La Constitución es la norma suprema que determina el modelo del Estado mexicano, el cual vincula el tipo de política que regirá en general todas las dependencias estatales y en particular las componentes del sistema penal, ya que “la política que un Estado adopta en materia criminal sólo es un sector de toda la política social de dicho Estado, y con lo que debe mantener una fuerte unidad” (Moreno, 1998; p.77).

A ese tipo de política en materia delictiva que atañe a todos los procedimientos por los cuales el cuerpo social organiza las respuestas al fenómeno criminal se le denomina *política criminal*, sin embargo, no es la única vía penal que alude a dicha problemática (Della, 2003).

Particularmente es el sistema penitenciario una de las organizaciones que se encarga de la ejecución de las sanciones respectivas establecidas para quienes infringen la ley, principalmente a través de la privación de la libertad.

### CAPÍTULO III. EL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO

El sistema penitenciario se define como la organización creada por el Estado para la ejecución de las sanciones, penas o medidas de seguridad que consisten en privación o restricción de la libertad individual como condición. Alude a tres conceptos muy arraigados como lo son sistema, régimen y tratamiento penitenciario. La palabra clave es organizar, naturalmente por el Estado, quien es el que tiene el derecho de sancionar.

Hay que considerar que organizar es establecer, disponer y preparar algo para lograr un fin; es poner los medios idóneos y adecuados para que funcionen y lograr esa finalidad propuesta (Neúman, 2001).

En lo particular se le puede llamar régimen a la política penitenciaria que el estado se ha propuesto implementar y que se encuentra plasmado en la ley, entendiendo la política como una forma de llevar las cosas, de conducir y manejar la institución.

El régimen penitenciario es entonces según Neúman (2001), el conjunto de condiciones e influencias que se reúnen en una institución para procurar la obtención de la finalidad particular que se le asigne a la sanción penal con relación a una serie de delincuentes criminalmente integrada.

El Artículo 18 Constitucional señala que: El *sistema penitenciario* se organizará sobre la base del *trabajo*, la *capacitación* para el mismo, la *educación*, la salud y el deporte, como medios para lograr la *reinserción* del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

La traza histórica del nuevo modelo de administración penitenciaria tiene su origen en las sociedades más antiguas como la griega; en México hay vestigios en comunidades prehispánicas pero el principal interés se centra en *la clasificación de los presos, su reinserción, infraestructura, profesionalización del personal penitenciario y un sistema nacional de información penitenciaria*, que encuentra su génesis en el Casillero Nacional de Sentencias propuesto por Maximiliano de Habsburgo, retomado por Benito Juárez y modificado después

como Registro Nacional de Información Penitenciaria por Adolfo Ruiz Cortines (Cos, López y Hernández, 2007).

A lo largo del tiempo esta institución ha sufrido cambios con el propósito de instaurar mejoras tanto organizacionales como de carácter técnico por lo que a continuación se presentaran algunos antecedentes, ordenamientos jurídicos y atribuciones con la finalidad de dar a conocer su forma de operación más reciente, considerando la fecha de elaboración de la presente investigación.

1900.- Fue inaugurada la Penitenciaría de Lecumberri la cual opero hasta 1976.

1957.- Se inauguró la Penitenciaría del Distrito Federal.

1959.- Entra en funciones el Centro de Sanciones Administrativas.

1970.- Se crea la Dirección Jurídica y de Gobierno, así como la Dirección y Coordinación del Sistema Penitenciario.

1976.- Se inauguran los Reclusorios Preventivos Oriente y Norte. Mediante reformas a la ley Orgánica del Departamento del DF., se fundamenta la creación de la Comisión Técnica de Reclusorios del Distrito Federal. Se instaura el Centro Médico de Reclusorios, el cual atendía casos psiquiátricos, quirúrgicos y de medicina especializada.

1977.- Se crea la Dirección General de Reclusorios o Centros de Readaptación Social; (a fechas recientes, 2013, se a modificado el concepto readaptación por reinserción).

1979.- Se expide el reglamento de Reclusorios del DF., que viene a complementar el marco jurídico penitenciario del DF. Se inaugura el Reclusorio Preventivo Sur.

1982.- La población interna de la Cárcel de Mujeres fue trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social.

1991.- Entra en operación el Reclusorio Preventivo Femenil Oriente.

1995.- Se determina que la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social dependen estructuralmente de la Subsecretaría Administrativa como Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

- 1997.- Se inaugura el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), se ubica dentro del perímetro del Reclusorio Preventivo Varonil Sur; entra en funcionamiento como respuesta a la necesidad de disponer de un espacio específico para brindar atención y tratamiento especializado a los internos con enfermedad psiquiátricas.
- 2003.- Es inaugurado el Centro de Readaptación Social Varonil (CERESOVA) de Santa Martha, en donde se encontraban reclusos jóvenes primodelincuentes.
- 2004.- Se inaugura el Centro Femenil de Readaptación Social (mejor conocido como CEFERESO) de Santa Martha; se expide el reglamento de los Centros de Reclusorios del Distrito Federal, que actualiza el marco jurídico penitenciario del Distrito Federal (Cos y colaboradores, 2007).
- 2012.- El ex Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, refirió la construcción en marcha de nuevos centros federales de reclusión en los Estados de Durango, Guanajuato, Sonora, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Coahuila, Monterrey y Cuernavaca mismos que en sus propias palabras estarían listos entre julio y agosto del mismo año. Su capacidad contemplaría 2 mil 500 internos cada uno, esto es, 20 mil nuevos espacios penitenciarios, y posteriormente, en San Juan del Río (Querétaro), se pondría en marcha otro nosocomio, y un centro de reclusión general que se construyó con la inversión conjunta del Gobierno federal y estatal (Becerra, 2012).
- Pese a ello, sólo fueron inaugurados dos centros penitenciarios del fuero federal referidos, ambos bajo el mismo mandato; el primero fue el CEFERESO de Hermosillo, Sonora el 3 de octubre de 2012, mismo que se realizó con una inversión de más de 4 mil millones de pesos; el segundo Centro Penitenciario fue el CEFERESO de Guanajuato, inaugurado el 9 de octubre del mismo año, está situado en el municipio de Ocampo (Guanajuato) y fue realizado con una inversión de 3 mil 750 millones de pesos y tiene capacidad para albergar un mínimo de 3,300 i internos bajo los más altos estándares de seguridad (Escamilla, 2012).

### 3.1 Composición del Sistema Penitenciario

El sistema penitenciario nacional se compone de 419 centros de reclusión, para una capacidad total de 188 mil 147 internos, de los cuales el Gobierno Federal esta a cargo de 13 centros de reclusión con una capacidad para 18 mil 684 internos, el Gobierno Estatal cuenta con 305 centro de reclusión, de los cuales 10 se encuentran en el Distrito Federal para albergar 165 mil 419 internos, el resto de los centros estatales tienen capacidad para 135 978 internos, los Gobiernos municipales tienen a su cargo 91 centros de reclusión con una capacidad para alojar 4 mil 044 internos, éstas cifras han sido publicadas en la página oficial de la Secretaria de Seguridad Pública (SSP, 2012), por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (ver figura1).

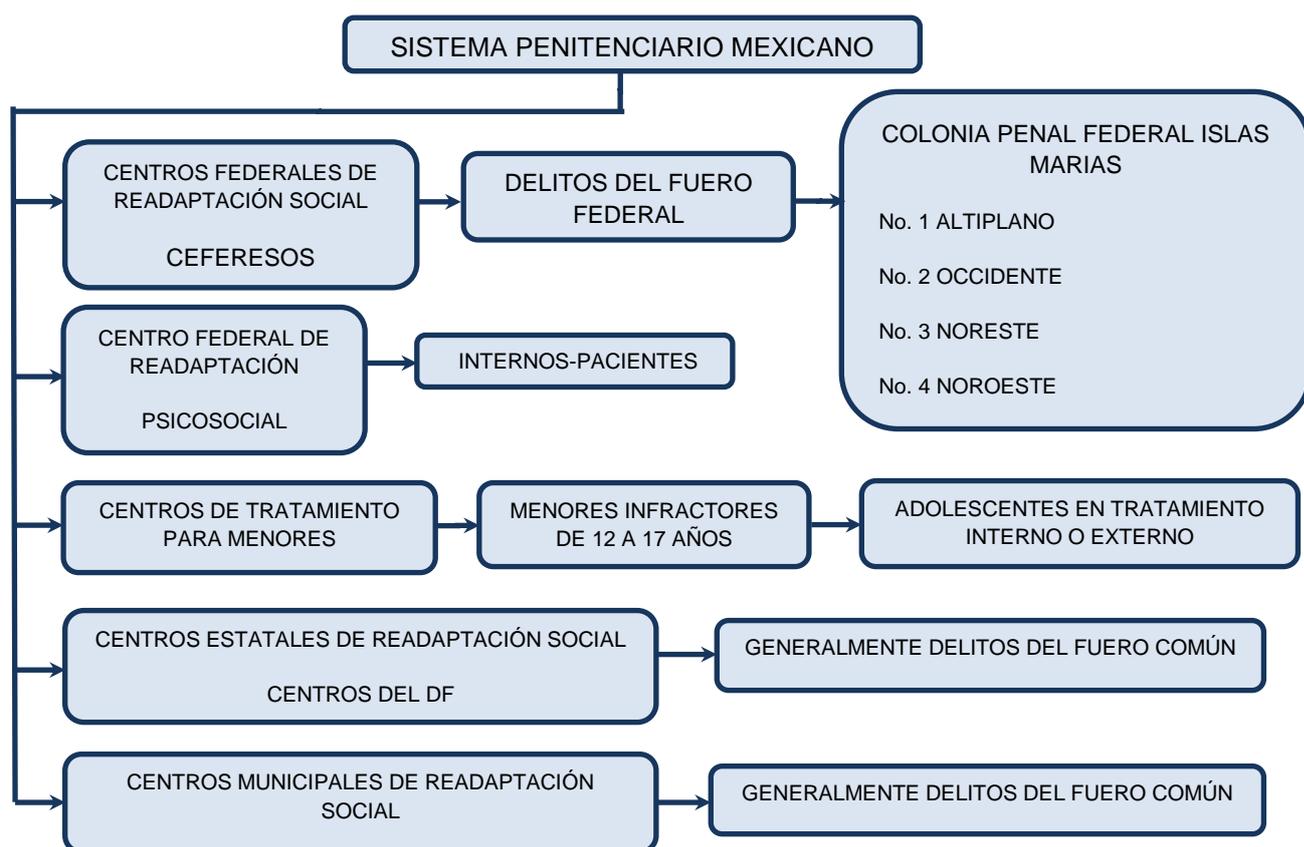


Figura 1. Este es un esquema que ejemplifica la manera en la que se estructura de manera general el Sistema Penitenciario Mexicano, cabe aclarar que los datos estadísticos no han sido señalados debido a que están sujetos a constantes actualizaciones, a priori, se hace referencia a las dependencias administrativas encargadas del funcionamiento de cada instancia mencionada en el esquema, esto según lo establecido por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario (2012).

En el Distrito Federal los Centros de reclusión y particularmente el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO), cuenta con una sobrepoblación que según una publicación del Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega (profesor de Derecho Penal II de la Universidad la Salle) ya era notoria en una comparación realizada de 1995 a 2005 donde datos estadísticos arrojaron que en este intervalo de tiempo hubo un aumento en la población interna del 80.9%, esto como el reflejo de una serie de carencias tanto en el sistema penitenciario como en la sociedad.

Considerando que el RPVO fue inaugurado en septiembre de 1976 para una capacidad total de 1500 internos y que durante el mes de diciembre de 2005 fue contabilizada una población interna total de 8810 varones, lo cual ha requerido del incremento de construcciones de nuevos dormitorios llamados anexos y que ya desde 1998 habían rebasado nuevamente su capacidad para albergar a una cierta cantidad de internos, es prudente identificar algunos elementos que contribuyen a la formación de identidades delictivas que se hacen evidentes de manera acelerada (Hollander, 1982).

A fechas recientes, con incremento de las capacidades físicas, de operación y de personal, el sistema penitenciario federal ha trasladado a más de 15 mil 600 internos del fuero federal reclusos en centros estatales a instalaciones propias. Así mismo, desde el 2011, las autoridades han propuesto que todas las nuevas consignaciones de delitos del fuero federal se realicen directamente en centros penitenciarios federales.

### **3.2 Sobrepoblación penitenciaria**

En México existe una tasa de 207 presos por cada 100 mil habitantes; esta cifra lo ubica entre los países con la mayor proporción de internos en el mundo. De acuerdo con datos del International Center for Prison Studies (Roy, 2010), entre un total de 218 países, dicha tasa es de 145. Este centro también reportó que casi 60% de los países analizados tienen una tasa por debajo de 150.

Pese a ello, existen otras regiones con cifras mayores; es el caso de los países al sur de África (con una tasa promedio de 231) y del Caribe (tasa promedio de 324). El país que tiene cifras más elevadas es Estados Unidos (con una tasa promedio de 756), seguido de Rusia (tasa promedio de 629), Ruanda (604), Cuba (531), Bielorrusia (468), Belice (455) y Georgia (415). La población en prisión está creciendo en la mayor parte del mundo; entre 2007 y 2008 esta tendencia se observó en 71% de los países analizados por el International Center for Prison Studies.

Sin embargo, lo que a México se refiere, el 50% de las instalaciones penitenciarias (226 centros de reclusión estatales y municipales) tiene sobrepoblación (SSP, 2012).

- 50% de la población se concentra en 30 centros de reclusión.
- 7 estados concentran el 52% de la población penitenciaria: Distrito Federal, Estado de México, Baja California, Jalisco, Sonora, Nuevo León y Puebla (SSP, 2012).

### **3.3 Delitos de Fuero Común y Federal**

Las conductas consideradas como delitos en México se encuentran reguladas por los códigos penales de cada una de las entidades federativas, el Código Penal Federal y las denominadas Leyes Especiales como la ley federal de armas de fuego y explosivos; contra la Delincuencia Organizada; de Salud, entre otras.

A sí mismo, la ejecución de las leyes se confabula con la función de instancias como el ministerio público que es la fiscalía u órgano acusador, que como representante de la sociedad, monopoliza el ejercicio de la acción penal, en nombre del Estado, y busca se cumpla la voluntad de la ley. En toda acción penal es la parte acusadora, de carácter público, encargada por el Estado de exigir la actuación de la pretensión punitiva (castigo) en contra de quienes cometen ilícitos (delitos), y del resarcimiento o reparación del daño causado (si es posible).

Por lo tanto, es un órgano con poder de mando, radica en el Procurador, que se auxilia de órganos encargados de la investigación policiaca (AFI: Agencia Federal de Investigaciones) y técnico-científicas (peritos), para la persecución de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Sumado a lo anterior, hay que considerar que los delitos pueden ser del fuero común o del fuero federal. Los delitos concernientes a fuero común son aquéllos que afectan directamente a las personas; es decir, en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es afectada por la conducta del delincuente; como por ejemplo, las amenazas, los daños en propiedad ajena, los delitos sexuales, fraudes, abusos de confianza, homicidio, lesiones y robo en cualquiera de sus modalidades: a casa habitación, a negocio, a transeúnte, de vehículos, etc. Estos ilícitos son perseguidos por los ministerios públicos del fuero común, investigados por las procuradurías de justicia y juzgados por el poder judicial de cada una de las entidades federativas (PGR, 2011).

Por su parte los delitos del fuero federal son los que afectan la salud, la economía y en general la seguridad del país o los intereses de la federación, como puede ser su estructura, organización, funcionamiento y patrimonio, por ejemplo, ataques a las vías generales de comunicación, el contrabando, defraudación fiscal, delitos ecológicos, narcotráfico y otros delitos contra la salud, portación ilegal de armas de fuego, reproducción ilegal de audio y video cassettes, robo de bienes de la nación, lavado de dinero, tráfico de personas, delitos electorales, daños o robos a patrimonio arqueológico, artístico e histórico; etc. Conductas que son perseguidas por el ministerio público federal, investigados por la Procuraduría General de la República y juzgados por el Poder Judicial Federal (PGR, 2011).

Cabe definir qué es el fuero, pues bien, es el lugar que rige la competencia judicial, es decir, en el derecho procesal mexicano se utiliza el término *fuero* como sinónimo de competencia, cuando se habla de fuero común, fuero federal y fuero del domicilio, como sinónimo de jurisdicción.

Cuando se dice fuero federal se refiere a la correspondencia de aplicación de leyes federales, en un caso concreto a delitos cometidos en territorio que se considera federal o delitos que se encuentran tipificados en los ordenamientos federales como el Código Federal de Procedimientos Penales, como la Ley de Amparo, la Ley Agraria, etc.

Y cuando se hace referencia al fuero local, se hace alusión a la aplicación territorial de las leyes locales, de las entidades federativas, como el Código Penal del Distrito Federal y el Código Civil del Distrito Federal.

Históricamente la palabra fuero viene del latino *fórum* que significa recinto sin edificar, plaza pública, por extensión así se le denomina al sitio donde se administra justicia.

La jurisdicción es la facultad de resolver un litigio (altercado, contienda, disputa, etc.) y la competencia, los límites de esa facultad. De acuerdo a lo anotado, la jurisdicción la tiene el juez, él es quien por ley tiene atribuciones para impartir justicia, y la competencia corresponde al ámbito territorial (federal, local, municipal), de cuantía (cantidad), materia (penal, civil).

### **3.4 Objetivos del Sistema Penitenciario**

El objetivo del derecho penal es la preservación y protección de los bienes jurídicos que implican los más altos valores del hombre, para permitir una convivencia social, armónica y pacífica, lo cual, de manera pragmática, es entendido como prevención del delito. Es la ejecución de la pena y todo lo que ésta tiene señalado en la ley, desde una perspectiva formal, aún cuando doctrinariamente la pena contemple fines más amplios o más reducidos; dentro de los fines de la pena se han establecido (Cos y colaboradores, 2007):

- a) la protección de la convivencia y de los bienes jurídicos;
- b) la prevención social;
- c) la reeducación;
- d) la resocialización;
- e) la readaptación;

- f) la reinserción social;
- g) el simple castigo;
- h) la incapacitación del delincuente;
- i) la defensa de la sociedad; por mencionar algunos.

Al respecto, la Dra. Mendoza Bremauntz (1998; citada en Cos y colaboradores, 2007), atañe a que toda acción humana tiene un fin, siendo entonces que la pena como acción humana y estatal, tiene como objetivo la prevención del delito.

### 3.5 El delito en México

En el Diccionario Porrúa de la Lengua Española se define al delito como la culpa, crimen o quebrantamiento de la ley; dicho de forma más precisa, es la acción u omisión voluntaria, imputada a una persona que infringe el derecho, y que es penada por la ley.

El Maestro García (2006), señala en su obra *Introducción al Derecho*, que se le da el nombre de delito a ciertas acciones antisociales prohibidas por la ley, cuya comisión hace acreedor al delincuente a determinadas sanciones conocidas con el nombre de penas.

En relación, el nuevo código penal para el Distrito Federal publicado el 16 de julio de 2002 en la gaceta oficial de dicha entidad bajo el mando del entonces Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (2002), señala entre muchas otros rubros al *delito* de la siguiente manera:

El *delito*: formas de comisión

- Artículo 15 (Principio de acto). El delito sólo puede ser realizado por acción o por omisión.
- Artículo 16 (Omisión impropia o comisión por omisión).
- Artículo 17 (Delito instantáneo, continuo y continuado). El delito, atendiendo a su momento de consumación, puede ser:

I. Instantáneo: cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos los elementos de la descripción legal;

II. Permanente o continuo: cuando se viola el mismo precepto legal, y la consumación se prolonga en el tiempo; y

III. Continuado: cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas e identidad de sujeto pasivo, se concretan los elementos de un mismo tipo penal.

- Artículo 18 (Dolo y Culpa). Las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culposamente.

Obra dolosamente: el que, conociendo los elementos objetivos del hecho típico de que se trate, o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización.

Obra culposamente: el que produce el resultado típico, que no previó siendo previsible o previó confiando en que no se produciría, en virtud de la violación de un deber de cuidado que objetivamente era necesario observar (López, 2002).

### **3.6 Características del delito**

Las características del delito corresponden a los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI, 2011), que permiten identificar las señas que hacen particular el modo y lugar bajo los cuales se llevó a cabo la comisión del delito, mismos que para efecto de esta clasificación, se dividen en dos componentes:

- a) De ejecución: corresponde al modo en que se llevó a cabo la comisión del delito (ver tabla 2), y
- b) Geográficas: corresponde a la ubicación geográfica en donde se llevó

a cabo la comisión del delito (ver tabla 3); (INEGI, 2011).

En la tabla 2, se establecen las características de ejecución del delito; la clasificación se realizó de acuerdo con las características que conforman cada uno de los cuatro tipos según lo referido por el INEGI (2011):

**TABLA 2. Características de ejecución del delito**

TIPO	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1. Forma de comisión	<b>Doloso</b>	La comisión del delito se realiza con voluntad consciente dirigida a la ejecución de un hecho delictuoso.
	<b>Culposo</b>	La comisión del delito se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.
	<b>No se sabe</b>	No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.
	<b>No aplica</b>	Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de comisión.
2. Forma de acción	<b>Con violencia</b>	La comisión del delito se realiza empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.
	<b>Sin violencia</b>	La comisión del delito es realizada sin el uso de algún tipo de violencia.
	<b>No se sabe</b>	No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.
	<b>No aplica</b>	Por la naturaleza del delito, no aplica la característica de forma de acción.
3. Modalidad	<b>Simple</b>	Acción u omisión voluntaria en la comisión del delito.
	<b>Atenuado</b>	Circunstancia concurrente en la comisión del delito, susceptible por su naturaleza, de aminorar la responsabilidad y la consiguiente sanción del inculpaado.
	<b>Agravado</b>	Calificativa del delito que empeora, por sus circunstancias, la situación jurídico-penal del inculpaado.

	<b>Calificado</b>	Circunstancia que no alterando los elementos del delito, se agrega al ilícito y agrava la pena establecida para el inculpado.
	<b>No se sabe</b>	No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.
	<b>No aplica</b>	Por la naturaleza del delito, no aplica la característica de modalidad.
<b>4. Elementos para la comisión</b>	<b>Con arma de fuego</b>	La comisión del delito se realiza con pistola, revólver, rifle, escopeta o cualquier otra arma de fuego de características similares.
	<b>Con arma blanca</b>	La comisión del delito se realiza con cualquier instrumento punzocortante.
	<b>Con otros elementos</b>	La comisión del delito se realiza con cualquier otro elemento distinto a los descritos anteriormente.
	<b>No se sabe</b>	No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.
	<b>No aplica</b>	Por la naturaleza del delito, no aplica

Fuente: (INEGI, 2011).

A continuación se muestran en la tabla 3 las características geográficas respecto a la comisión del delito, es la clasificación realizada de acuerdo con las particularidades que conforman cada uno de los tipos de clasificación dependiendo el área de la comisión del delito:

**TABLA 3. Clasificación geográfica respecto a la comisión del delito**

TIPO	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;"><b>AGEE</b> (Área Geoestadística Estatal o del Distrito Federal)</p>	01. Aguascalientes 02. Baja California 03. Baja California Sur 04. Campeche 05. Coahuila 06. Colima 07. Chiapas 08. Chihuahua 09. Distrito Federal 10. Durango 11. Guanajuato 12. Guerrero 13. Hidalgo 14. Jalisco 15. México 16. Michoacán 17. Morelos 18. Nayarit 19. Nuevo León 20. Oaxaca 21. Puebla 22. Querétaro 23. Quintana Roo 24. San Luis Potosí 25. Sinaloa 26. Sonora 27. Tabasco 28. Tamaulipas 29. Tlaxcala 30. Veracruz 31. Yucatán 32. Zacatecas	<p>Nombre y clave de la Entidad Federativa, en la que se llevó a cabo la comisión del delito de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios localidades publicado por el INEGI.</p>
<p style="text-align: center;"><b>AGEM</b> (Área Geoestadística Municipal o Delegacional)</p>	0001. Municipio 1 . . . . 2457. Municipio 2457	<p>Nombre y clave del municipio o delegación en el que se llevó a cabo la comisión del delito, de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, publicado por el INEGI.</p>

Fuente: (INEGI, 2011).

### 3.7 Posturas respecto al delito

Hacer mención tanto del delito como de la delincuencia atañe a incalculables posibles conceptualizaciones que se han propuesto a través del tiempo y de la historia del hombre mismo, bajo distintos puntos de vista, motivo por el cual se presentan a continuación algunas de estas propuestas referentes al delito.

#### ❖ Etimológico

Etimológicamente, “delito proviene de la palabra latina *delictum*, del verbo *delinquere*, compuesto de *linquere* y del prefijo *de*, y viene a significar: dejar, abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley” (Moliner, 1986; p. 837).

Por su parte el Diccionario de la Lengua Española define al delito como proveniente del vocablo latín *delito*, que significa culpa, crimen, quebrantamiento de la ley; acción u omisión voluntaria, castigada por la ley con una pena grave.

#### ❖ Criminológico

Desde el punto de vista naturalista criminológico, el maestro italiano Francisco Carrara (citado en Brucet, 2001), lo define como “la infracción de la ley del Estado, dictada para garantizar la seguridad de los ciudadanos por los actos de libre voluntad, positivos o negativos, moralmente imputables y socialmente perjudiciales” (p. 6).

Para Jiménez de Asúa (citado en Brucet, 2001), el delito “es el acto típico, antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal” (p. 6).

Ignacio Villalobos (citado en Brucet, 2001), señala que el delito “es todo atentado grave al orden jurídico, y como los fines del Derecho son la justicia, la seguridad y el bien común, entonces el delito es tal porque lesiona, pone en peligro alguno de estos tres valores o atenta contra él” (p. 6).

En occidente no se concierne al delito sino al crimen, aspecto opuesto en alguna parte de México y en Latinoamérica. Para algunos doctrinarios el crimen es la consecuencia de un delito atroz, que va más allá del delito cometido; en cambio el delito sólo es la consecuencia de una conducta ilícita.

Otros juristas explican que la diferencia radica en que el delito sanciona derechos celebrados entre particulares, mientras que el crimen sanciona derechos naturales. Unos autores más han catalogado al crimen con aspectos socioculturales del delito, es decir, en relación al campo de la Sociología; dejando al delito simplemente dentro del concepto puramente de violación a la ley penal (Brucet, 2001).

#### ❖ Jurídico

Según el Diccionario Jurídico Mexicano el delito “es una acción u omisión ilícita y culpable expresamente descrita por ley bajo la amenaza de una pena o una sanción criminal”. Para el Derecho Positivo Mexicano el delito “es el acto u omisión que sanciona las leyes penales” (Brucet, 2001; pp. 7-8).

La concepción jurídica alude a la idea de que la palabra *delito* proviene del verbo *delenquere*, que significa abandonar, alejarse del sendero señalado por la ley; por su parte, Garrido (1993), sustenta que el delito es una acción típica, antijurídica y culpable, entendiendo como acción a aquella actividad externa que realiza una persona dirigida por su voluntad a un objetivo determinado, es decir, con una finalidad. La acción puede ser de dos formas, por comisión y por acción; la primera es a la exteriorización de la conducta humana a través de una acción o un hecho; la segunda es la no ejecución por parte de una persona de aquello que tenía la obligación de realizar, aun cuando esté en condiciones de poder hacerlo.

Lo referido como típica en esta definición enfatiza que la conducta o acción debe encontrarse dentro de un tipo penal coincidiendo con lo establecido por la ley, de lo contrario no es considerado un delito como tal; finalmente, antijurídica, indica que la acción es contraria a la ley cuando se

lesiona o pone en peligro un derecho jurídicamente tutelado, como lo es la vida o la libertad.

La culpabilidad es un elemento básico del delito y es el nexo emocional e intelectual que se une al sujeto con el acto delictivo; algunos elementos que la componen son, la exigibilidad de una conducta frente a la ley, la imputabilidad y la posibilidad de reconocer el carácter ilícito del hecho realizado (López, 2000). Es así como la culpabilidad consiste en la responsabilidad consciente y voluntaria de una persona para cometer un delito.

#### ❖ Antropológico

A lo largo de la historia humana, dentro del mundo de la delincuencia, estudiosos, investigadores, doctrinarios y jurisconsultos del Derecho, han tratado en múltiples ocasiones, mediante diversas teorías, explicar lo que se debe entender por aquel acto mediante el cual el hombre resquebraja las normas que con posterioridad ha pactado en sociedad. Hoy en día, a esta conducta que sale de los patrones regulados legalmente recibe el nombre de delito (Brucet, 2001).

#### ❖ Sociológico

Los siguientes autores hicieron aportaciones conceptuales respecto al delito, para Bacigalupo (1989; citado en Solís, 1985), el delito es la infracción de un deber ético- social; Cabanellas (2002; citado en Solís, 1985), lo concibe como una transgresión, quebrantamiento, violación o incumplimiento de una ley, pacto o tratado. los contratos o las obligaciones forzosas; para el sociólogo Durkheim (citado en Solís, 1985), el delito es equivalente a un acto criminal llevado a cabo cuando se hieren los estados vigorosos y definidos de la conciencia colectiva, y finalmente Ferri (citado en Solís, 1985), considerado el fundador de la sociología criminal, lo refiere como aquellos elementos característicos del delito natural que son la antisocialidad de los motivos determinantes y el atentado a las condiciones de existencia que conllevan el elemento de ofensa a la moralidad de un grupo colectivo determinado.

### ❖ Psicológico

Desde esta perspectiva, la Psicología entiende al delito como una conducta antisocial protagonizada por un individuo, cuyo carácter de trastorno habrá de ser analizado en función del individuo y la situación en que se manifiesta, así mismo, autores como Durkheim (1893), en su teoría de la *Anomia y desviación social*, misma donde define la anomia como el derrumbe de patrones sociales que gobiernan la conducta, e incluye el significado de escasa cohesión social; refiere que el delito debe ser aceptado como un *hecho social* (fenómeno generalizado en todas las sociedades), o bien, como parte integrante de una sociedad. Cabe aclarar que etiquetar al individuo como delincuente corresponde a las instancias jurídicas y a la sociedad.

### **3.8 La delincuencia en México**

La delincuencia es uno de los fenómenos sociales más resonantes a nivel mundial, y particularmente en México, llama la atención de forma negativa, pues aunque posiblemente es un fenómeno que han perdurado a lo largo de la historia, a fechas recientes se han evidenciado demandas sociales a falta de seguridad ya que parece extenderse desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los alrededores de las grandes ciudades, teniendo una repercusión tanto en las familias adineradas o acomodadas como en las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón del país.

Por consiguiente, en el Diccionario Jurídico Mexicano se comprende por delincuencia al “conjunto de delitos observables en un grupo social determinado y en un momento histórico dado” (Brucet, 2001, p. 31). En este sentido la delincuencia puede ser vista ante todo como un problema macro social, en ocasiones visualizado con la voz criminalidad, bajo el enfoque de englobar las conductas no sólo individuales, sino colectivas.

La delincuencia es un problema que viven los mexicanos día a día, y actualmente es el problema que más lacera al país. La incidencia delictiva ha

venido incrementándose desde el año 2007; principalmente los delitos de robo a transeúnte, secuestro y homicidio doloso (estos últimos a razón de la guerra contra el narcotráfico). Las bajas tasas de aprehensión y encarcelamiento contribuyen al problema.

Entre las causas principales de la delincuencia se encuentran la polarización económica y la debilidad de las instituciones de seguridad pública y de justicia. En términos comparativos internacionales, las tasas delictivas son altas, destaca la tasa de delitos violentos como lo son el homicidio, el secuestro, el robo, etc.

De acuerdo con cifras preliminares (considerando que la incidencia es registrada en algunas entidades federativas hasta octubre o noviembre) del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP, 2009), durante 2008 el número de denuncias recibidas en México mostró un aumento del 5.7% respecto al año anterior, pasando de 1,622,304 denuncias en 2007 a 1,714,771 en 2008.

En conjunto con las estadísticas mencionadas un estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, reveló que 5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México, en dicho estudio se ubicó a la Ciudad hondureña, San Pedro Sula en la posición número 1 en el ranking de las 50 ciudades más violentas, con una tasa de 159 asesinatos por cada 100 mil habitantes, esto según el portal de Cable News Network Cable News Network [en español: Cadena de Noticias por Cable (CNN, 2012)].

Además de Ciudad Juárez, que cayó al segundo lugar después de ubicarse en la primera posición por tres años consecutivos; entre las 10 ciudades más violentas del mundo se ubican Cd. Juárez con una tasa de 148 homicidios por cada 100 mil habitantes, Acapulco, con una tasa de 128 homicidios por cada 100 mil habitantes, Torreón con una tasa de 88 homicidios por cada 100 mil habitantes, Chihuahua con una tasa de 83 homicidios por cada 100 mil habitantes y Durango con una tasa de 80 homicidios por cada 100 mil habitantes, como ya se refirió esto según el estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública (CNN, 2012).

Entre las nuevas ciudades que entraron al ranking, dos más son de México: Monterrey y Veracruz, mientras que al mismo tiempo 3 urbes mexicanas incluidas en la ranking de 2010 ya no figuraron en el de 2011: Tijuana, Reynosa y Matamoros.

Asimismo, el informe publicado, enfatizo que 45 de las 50 ciudades más violentas del mundo se sitúan en el continente americano y 40 en América Latina. Entre ellas 14 corresponden a Brasil, 12 a México y 5 a Colombia.

Según informes a principios del 2011, 12 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo son mexicanas; de las cuales 5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México (CNN, 2012).

En la tabla 4, se alude a las 50 ciudades más peligrosas del mundo:

**TABLA 4. Las 50 ciudades más peligrosas del mundo**

POSICIÓN	CIUDAD	PAÍS
1	San Pedro Sula	Honduras
2	Ciudad Juárez	México
3	Maceió	Brasil
4	Acapulco	México
5	Distrito Central	Honduras
6	Caracas, Venezuela	Venezuela
7	Torreón, México	México
8	Chihuahua, México	México
9	Durango, México	México
10	Belém, Brasil	Brasil
11	Cali, Colombia	Colombia
12	Ciudad de Guatemala	Guatemala
13	Culiacán	México
14	Medellín	Colombia
15	Mazatlán	México
16	Tepic	México
17	Vitoria	Brasil
18	Veracruz	México
19	Ciudad Guayana	Venezuela
20	San Salvador	El Salvador

21	Nueva Orleans	EE.UU.
22	Salvador	Brasil
23	Cúcuta	Colombia
24	Barquisimeto	Venezuela
25	San Juan	Puerto Rico
26	Manaos	Brasil
27	São Luís	Brasil
28	Nuevo Laredo	México
29	João Pessoa	Brasil
30	Detroit	EE.UU.
31	Cuiabá	Brasil
32	Recife	Brasil
33	Kingston	Jamaica
34	Cape Town	Sudáfrica
35	Pereira	Colombia
36	Macapá	Brasil
37	Fortaleza	Brasil
38	Monterrey	México
39	Curitiba	Brasil
40	Goiânia	Brasil
41	Nelson Mandela Bay	Sudáfrica
42	Barranquilla	Colombia
43	San Luis	EE.UU.
44	Mosul	Iraq
45	Belo Horizonte	Brasil
46	Ciudad de Panamá	Panamá
47	Cuernavaca	México
48	Baltimore	EE.UU.
49	Durban	Sudáfrica
50	Johanesburgo	Sudáfrica

Fuente: (CNN, 2012).

Esta tabla 4 destaca Ciudad Juárez (en el año 2012) que ocupa el segundo lugar de las ciudades más violentas del mundo, sin dejar de mencionar que otras ciudades y municipios de México se encuentran señalados en este listado tales como, Acapulco, Torreón, Chihuahua, Durango, Culiacán, Mazatlán, Tepic, Veracruz, Nuevo Laredo, Monterrey y Cuernavaca.

Pese a ello, en el mismo ranking fueron mencionadas otras ciudades mexicanas catalogadas como inseguras, tales como la Ciudad de México, Reynosa, Tamaulipas, Matamoros, Mexicali y Veracruz, sin figurar dentro de las 50 ciudades más peligrosas del mundo (CNN, 2012).

Estos datos insinúan el incremento de la delincuencia en México, por ello resulta prudente retomar lo que Villalobos (1990), estableció bajo el término delincuencia; se entiende al conjunto de delitos observables y punibles en un grupo social y en un momento determinado.

### **3.9 Posturas respecto a la delincuencia**

Se hace referencia a la delincuencia como un fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, pero las causas por las que una persona puede introducirse en este fenómeno son tan diversas como el hombre mismo, aún así, han surgido explicaciones que pretenden determinar el origen y las causas que pueden propiciar que una personas infrinja las leyes, entre estas explicaciones se encuentran orígenes orgánicos, fisiológicas, patológicas, influencias externas como el medio en el que se desarrollan las personas los primeros años de su vida, la carencia de afecto y atención por parte de los padres o simplemente mala orientación (Eysenck, 1980).

#### ❖ Jurídica

La enciclopedia *jurídica OMEBA* expone que la delincuencia es “la conducta antisocial del hombre reprimida por la ley penal”. A su vez, el “Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales puntualiza que jurídicamente puede definirse como conducta humana reprimida por la ley penal” (Brucet, 2001, p. 31); de allí que tanto las penas como las medidas de seguridad contenidas en las leyes penales están encaminadas a la prevención y a la represión de la delincuencia.

El Maestro García (2002), señala que la delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la

sociedad en que vive, de igual forma Herrero (2007), la explica como un fenómeno social creado por el conjunto, de infracciones contra las normas elementales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados.

#### ❖ Antropológica

Entre las teorías penalistas, el concepto de delincuencia cobra especial importancia en la escuela antropológica, a la que le interesa fundamentalmente su etiología, el estudio de las causas de la delincuencia (Brucet, 2001).

#### ❖ Sociológica

Sociológicamente, “se trata de un verdadero fenómeno social, manifestado por la comisión de actos no sólo sancionados por la ley, sino que, además, implican transgresiones de los valores éticos reinantes en la sociedad”; se trata de conductas antijurídicas que son a la vez antisociales (Brucet, 2001, p. 31).

Bajo estas concepciones, se deduce que el delito es una conducta que va en contra de las normas establecidas por la sociedad, a través de dañar valores morales perneados previamente en la sociedad y la cultura, y que a su vez han sido sustentadas por un proceso legislativo certificado.

Por otra parte, la delincuencia es considerada un problema social con múltiples factores de origen y de gran enfoque en la sociedad mexicana actual, esto no representa la vigencia o aparición de la delincuencia en fechas recientes, pero sí que en los últimos años se ha incrementado significativamente con mayor frecuencia y violencia, por lo que puede llegar a ser una amenaza directa para el desarrollo de la convivencia de la propia sociedad.

#### ❖ Psicología Criminal

Marchiori (1990), plantea que el estudio de la conducta delictiva debe realizarse en función de la personalidad y el contexto social al cual se adapta, cuyas conductas tienen un significado y van dirigidas a un fin. Concibe al delito

como una conducta que transgrede las normas de una sociedad, lo que conlleva a una reacción social expresada con la aplicación de una sanción jurídica mediante la privación de la libertad.

Para Marchiori, la delincuencia es un fenómeno social representado por un conjunto de delitos, donde están involucrados tanto las víctimas como los individuos que los cometieron, este implica un fracaso doble, el primero consiste en que el individuo que comete el delito fracasa en todos sus mecanismos de defensa psíquicos que son el autocontrol ante impulsos agresivos y el segundo fracaso atañe a su medio familiar y social, para proporcionar al individuo las estrategias necesarias para un desarrollo óptimo a los estándares establecidos por una sociedad exigente.

## **CAPÍTULO IV. TIPOS DE DELINCUENCIA Y DELINCUENTES**

En su obra *Personalidad del delincuente*, Marchiori (2005), sostiene que si el delincuente es el sujeto que delinque, o que es igual, el sujeto activo o agente del delito, entonces la delincuencia es la calidad del delincuente, la comisión de un delito, o un conjunto de delitos en general, o referidos a un país o época.

El delito cometido por el delincuente no es del todo espontáneo, sino que puede ser premeditado y programado dependiendo del número de personas que lo cometa y ejecute, de los procedimientos que siga, de los recursos que utilice y de los objetivos que persiga, podrá haber básicamente dos tipos de delincuencia: delincuencia menor y delincuencia organizada.

### **4.1 Delincuencia menor**

Es cometida por uno o dos individuos que tiene por objeto la comisión de un delito que podría ser desde una falta menor hasta una grave y calificada, pero que no trascienden su escala y proporciones, es decir, no son cometidos por bandas, no hay una gran planeación en los hechos delictivos, y no se pretende operar permanentemente a gran escala.

Resulta ser esta la delincuencia más común, es por ella que los ciudadanos comunes la consideran un problema grave, ejemplo de ello, es cuando transitando por determinadas zonas las personas pueden ser asaltadas, asociando este tipo de delincuencia con la inseguridad que a menudo parece ser más latente. En relación, García (2006), la define como delincuencia callejera, la cual involucra: asalto a transeúntes, carterismo (robo de carteras), violación, robo de bienes y artículos menores, robo a casa habitación, robo de vehículos, vandalismo, grafitos, pinta muros y monumentos.

Estos delitos pueden llegar a ser cometidos en grandes proporciones y por muchos individuos, y así se convierte en una delincuencia organizada; a estos sucesos suelen denominárseles la industria del robo, la industria del secuestro, etc.

## 4.2 Delincuencia organizada

Cuando con el transcurso del tiempo la delincuencia anteriormente descrita llega al extremo de evolución o perfeccionamiento rebasando los límites de control gubernamental basándose en el establecimiento de líneas especiales de operación fundadas en un sistema complejo, tipo empresarial, bien estructurado en su comisión, conjugada con la búsqueda del poder (a través de determinadas acciones violentas), ya sea político, económico o social se trata ya de la delincuencia organizada como tal.

El concepto fue empleado por primera vez por el criminólogo norteamericano John Ladesco en 1929, para designar a las operaciones delictivas provenientes de la mafia (PGR, 2012).

Este tipo de delincuencia fue designada por la palabra *organizada*, ya que se refiere a la *asociación*, sociedad, corporación, grupo, sindicato, liga, gremio, coalición, o unión, como forma de conjuntar esfuerzos en grupo; y con el empleo de la violencia, soborno, intimidación y fuerza, los delincuentes llevaban a cabo sus actividades ilegales (Brucet, 2007).

La fuerza de la delincuencia organizada radica en el establecimiento de *alianzas y vínculos* que logra en todos los niveles, incluyendo el político y el militar con la ayuda de actos de corrupción logran su impunidad. Las organizaciones involucradas en este tipo de delincuencia emprenden operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial; acciones de soborno, extorsión; ofrecimientos de protección, ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales; adquisiciones ilegítimas; control de centros de juegos ilegales y centros de prostitución.

Dado a que la delincuencia organizada construye conexiones con organizaciones similares formando redes por todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas identifica a este tipo de delincuencia como delincuencia organizada transnacional (PGR, 2012).

La delincuencia organizada tiene un eje central de dirección y mando, además, está estructurada en forma celular y flexible, con rangos permanentes de autoridad, de acuerdo a la célula que la integran; albergan una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros; tienen un grupo de sicarios a su servicio; tienden a corromper a las autoridades; estos son dos de los recursos conocidos para el cumplimiento de sus objetivos; opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores (PGR, 2012).

Por ello, la delincuencia en su manifestación organizada constituye uno de los más graves y vitales problemas que dañan y perjudican a la sociedad.

Velasco (2006), señala las características de este tipo de delincuencia:

1. Actúa con la finalidad de obtener, en la forma de prácticas sociales recurrentes, enraizadas en la estructura de trabajo, a nivel local, nacional e internacional, ganancias rápidas sin inversión previa de capital, de origen ilegítimo e ilegal, mediante la apropiación de objetos de uso privado y de propiedad ajena.

2. Se comercializa con bienes, productos y servicios de origen ilegítimo e ilegal, con poca o ninguna inversión de capital.

3. Actúa de manera impune en la clandestinidad, protegida y en ocasiones también dirigida y operada por autoridades corruptas, delincuentes de alto nivel, especialización y jerarquía, y posee capacidad para utilizar la fuerza para lograr sus objetivos.

4. Con respecto a los bienes, productos y servicios ofertados por la misma, una vez que se pone en circulación, quedan definidos sus precios por las condiciones del mercado regional o mundial, denominado coloquialmente mercado negro, siendo el anterior escenario de esta criminalidad organizada (Velasco, 2006).

Es común referirse a la delincuencia organizada bajo el sinónimo de mafia o mob, como se le conoce en Estados Unidos y Asia; a los delincuentes de gran escala se les llama entonces mafiosos o gánsters.

Los tipos de la delincuencia organizada los encontramos en los siguientes puntos:

- a) Delincuencia organizada local: es la que se conforma por una o varias bandas vinculadas; que opera en una escala territorial menor, ya sea en una comunidad, municipio o Estado, y que generalmente opera en esa demarcación y rara vez fuera de ella.
- b) Delincuencia organizada nacional: puede consistir en una sola banda de grandes proporciones o varias bandas asociadas, que opera dentro de una escala relativamente mayor, y ya se le reconoce como una delincuencia mayor, pues actúa en varias ciudades, provincias o estados y, potencialmente, puede llegar a tener nexos con otras bandas nacionales e internacionales.
- c) Delincuencia organizada transnacional: este tipo de delincuencia es denominada así por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o también como delincuencia organizada transfronteriza, y es definida como aquella que constituye conexiones con organizaciones similares a las anteriores, formando redes en todo el mundo, emprendiendo operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial, acciones de soborno, extorsión, ofrecimiento de servicios de protección, ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales, adquisiciones ilegítimas, control de centros de juego ilegales y centros de prostitución (Velasco, 2006).

### **4.3 El delincuente**

El delincuente pertenece a una cultura determinada de la que parten una serie de elementos que conjugan ciertas actitudes y patrones de comportamiento que le dan una identidad y un reconocimiento social propio.

Gramaticalmente, delincuente proviene de *delinquir* (que delinque) y hace referencia al *individuo que ha cometido un acto sancionado como delito por la ley penal*. De estas definiciones, muy genéricas, se deriva que el delincuente es la persona que ha producido una afectación a los intereses que están tutelados por el Derecho y que regulan la conducta de los individuos en sociedad. El delincuente no solamente es aquel que pone en peligro un bien jurídico, sino además que atenta contra los principios generales del Derecho y la seguridad de los derechos humanos y libertades fundamentales (Brucet, 2001).

#### **4.4 Posturas respecto al delincuente**

La sociedad está en continua evolución y de la misma manera la criminalidad avanza, se detectan varios de los factores que la provocan como son el desempleo de una parte importante de la población: la migración del campo a la ciudad; el proceso desenfrenado de la urbanización de las grandes ciudades, sin planificación ni control; la desorganización familiar; la deficiente educación; la proliferación de los cinturones de miseria con sus habitantes viviendo en casas de cartón, sin servicios que permitan la mas elemental higiene; las continuas actividades violentas de la población en general, que hacen aflorar el ancestral machismo; la corrupción de los altos funcionarios públicos que hacen que el descredito en las autoridades aumente.

Todos estos factores en forma relacionada provocan la presencia de actitudes antisociales y, a pesar de lo anterior, sigue siendo minoritaria la población que delinque (INACIPE, 2006).

Existen también investigaciones donde se dice que la enfermedad mental tiene estrecha relación con las conductas criminales o antisociales, por lo cual parecieran éstos ser provocados por factores biológicos, psicológicos y sociales, algunas de estas investigaciones son las realizadas por Ostrosky, (2008), en su obra *Mentes asesinas: la violencia en tu cerebro*. En ella analiza posibles patologías respaldadas con relatos personales de algunos casos públicos como lo fueron en su momento los delitos cometidos por Diego

Santoy, denominado *el asesino de cumbres* y Juana Barraza alias *la mata viejitas*.

Sin embargo, retomando lo establecido por Tocaven (1990), es evidente que cada delincuente ofrecerá un perfil diverso, puesto que no hay dos individuos iguales, por lo que sería imposible hacer un estudio analizando a cada hombre, esto debido a que la ciencia exige una cierta generalización de sus conclusiones y, en caso contrario, nunca se podría terminar la investigación. Por lo tanto, se han elegido las siguientes posturas, para tratar de ilustrar lo que se entiende por delincuente.

❖ Jurídica

Se entiende por delincuente al autor de una conducta delictiva, y que como consecuencia, penalmente enfrentará una sanción reconociéndolo como delincuente hasta determinar su responsabilidad jurídica, apegados a elementos penales establecidos (García, 1992; citado en Vargas, 2006).

❖ Antropológica

Según Tocaven (1990), el intento de acentuar en tipos delictivos concretos las diversas maneras de comportarse del delincuente es casi tan antiguo como el estudio del delincuente mismo. Así, Duchon enumera ciertas vislumbres de tipificación (especialmente la diferenciación del delincuente ocasional y del profesional). Dicho autor fue investigando esta tipificación a través del tiempo: desde el Derecho romano hasta el siglo XIX.

Pero una tipificación concreta de delincuentes no se ha encontrado aún. El primero en exponer una tipificación así, de modo extenso, y en estudiar detenidamente cada uno de los tipos que la constituyen, fue Lombroso. Desde entonces las tipificaciones proliferan de tal modo, que cada criminólogo tiene la suya. Por lo mismo es del todo inútil intentar exponer una sola, además de ellas se entrecruzan o repiten y por otro lado tienen un valor meramente histórico.

## ❖ Cultural

El ambiente cultural es el más amplio en que el individuo vive, puede actuar como un poderoso reforzador de la conducta agresiva, puede residir en un lugar donde la agresividad es vista como un atributo muypreciado.

En dicho ambiente el individuo es aceptado cuando se le conoce como un luchador, peleador, conflictivo, e incluso es digno de ser reconocido y muy afortunado por dichas habilidades, siendo entonces que los agresores afortunados son modelos a ser imitados por amigos, hermanos o compañeros; al respecto, Thibaut y Keller (1995; citados en Rodríguez, 1997), señalan que estas son parte de las consecuencias de las interacciones sociales en situaciones de dependencia e interdependencia, a lo cual llaman, búsqueda de aceptación, referida a la producción de recompensas y costos de esas interacciones sociales.

Según estos autores, la búsqueda de aceptación y aprobación de otros es un deseo que se manifiesta como una tendencia natural entre las personas. Dicha conducta es especialmente notoria cuando una persona se encuentra frente a otra capaz de emitir conductas muy compensatorias.

Cabe aclarar que esta postura se diferencia de la siguiente debido a que la cultura es el conjunto de actos, creencias, costumbres que son compartidas por grupos humanos, estos pueden ser extensos o muy reducidos dependiendo incluso del lugar geográfico, y la sociedad es un ente complejo, que se desarrolla mediante la interacción de los seres humanos lo que los hace impredecible en su comportamiento.

## ❖ Social

Los factores criminógenos de orden social son, en base a su importancia: a) la desorganización familiar; b) la falta de educación; c) el desempleo; d) el alcoholismo (que tiene íntima relación con los factores anteriores); e) la migración campesina a la ciudad (que provoca marginación y

engrosamiento de los cinturones de miseria), y f) la desordenada urbanización de las grandes ciudades (INACIPE, 2006).

#### ❖ Psicológica

Los habitantes en México tienen características propias de orden psicológico: “el mexicano no tiene opinión elevada de su propio carácter, que compensa con una exagerada autoafirmación del yo y especialmente por una insistencia en la masculinidad, que toma en las relaciones interpersonales, la forma de una persistente voluntad de dominio. (...) en el mexicano se combinan el fatalismo indio y la orgullosa autoafirmación del español”, esto según lo escrito por Needler (citado en INACIPE 2006; p.145).

La exagerada autoafirmación de su persona que presentan un buen número de mexicanos es lo que comúnmente se conoce como “machismo”. Este factor psicológico tiene dos variantes; por un lado el machismo, que hace que el mexicano busque los métodos violentos, el uso de la fuerza (puños-golpes) para resolver sus controversias, y por otro lado su inmadurez, que al no estar consiente de su carácter, propicia la ejecución de diversas conductas ilícitas.

Esta inmadurez psicológica le impide resolver sus problemas mediante la utilización de la razón y le hace mantener una actitud de continua imprevisión del futuro. Este último aspecto hace que el mexicano esté siempre al día por que gasta todo lo que gana, en muchos de los casos, gasta más de lo que percibe haciendo con esto que su situación económica familiar sea inestable.

Casi siempre el mexicano tiene la violencia (a flor de piel) por que no se prepara para llevar una vida equilibrada, serena, madura y estable (INACIPE, 2006).

#### ❖ Biológicas

Se engloban los elementos de carácter endógeno que influyen en la comisión de una conducta antisocial. Este hecho de tipo interno puede ser el

factor que provoque en determinados casos la conducta ilícita. Ciertos padecimientos pueden provocar la presencia de actitudes violentas, pero éstas van a estar confirmadas por otras características de tipo social.

Sucede que cuando se encuentra una correlación entre un determinado padecimiento físico y un delito, se está ante un factor biológico que influyó en la comisión del ilícito, pero éste nunca va a ser determinante.

En el caso de la epilepsia, este padecimiento ha sido relacionado con las conductas culposas, sobre todo si el que la padece conduce vehículos automotrices, pues en caso de la presencia de una crisis convulsiva no podrá controlar la dirección del automóvil.

Respecto a los síndromes cromosómico (Klinefelter, Jacobs, Turner; citados en INACIPE 2006), se ha encontrado que en un reducido número de casos tienen relación directa con la conducta criminal. Deben apoyarse los estudios de genética y criminalidad pues seguramente en un futuro se han de descubrir relaciones entre los genes y la conducta del hombre.

#### **4.5 Causas de la delincuencia**

La conducta humana guarda referente con la personalidad, la moralidad, lo espiritual, la educación, la inteligencia, los sentimientos, las preferencias y los gustos, por lo que es el reflejo vivo del resultado del proceso interactivo de aspectos internos de la persona, es la causa final de la expresión pura del comportamiento individual del ser humano, sólo en ella se alberga los principios y valores de coexistencia en él, y por tanto, en conjunto de la sociedad.

Una conducta se convierte en delictiva cuando los límites que regulan el orden y la convivencia de los individuos en sociedad es rebasada, siendo los trastornos psíquicos, la adquisición de hábitos y costumbres, usos y tradiciones, las satisfacciones no controladas entre algunos de los elementos que pudieran propiciar dicha conducta (Brucet, 2001).

### ❖ Inadaptación

El Dr. Tornero (2002), sostiene que la desadaptación o inadaptación es la desviación o ruptura de cualquiera de las condiciones mencionadas en el concepto de adaptación. Por lo tanto la readaptación es la acción y el efecto de volver a adaptarse *Ad-aptare*, significa la acción de acomodar una cosa a otra, o realizar acciones necesarias para que una determinada situación sea acorde con la regularidad de casos de la misma naturaleza.

El problema de la delincuencia implica el problema de la adaptación. Esto no quiere decir que todo inadaptado llegue a ser delincuente. La delincuencia es una de las manifestaciones de inadaptación más común:

- Inferioridad física y mental del individuo
- Incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio.

### ❖ Agresividad

La familia es, uno de los elementos más importantes del ámbito sociocultural del individuo desde su niñez, hasta su edad adulta, e incluso, por medio de las interacciones entre padres e hijos se va moldeando la conducta agresiva y las consecuencias persistentes e inherentes a su conducta (Quintana, 2003).

Además de los factores socioculturales, también influyen factores orgánicos en el comportamiento agresivo. En este sentido factores hormonales y mecanismos cerebrales influyen en la conducta agresiva; estos mecanismos son activados y producen los cambios corporales cuando el individuo experimenta emociones como ira, enojo, excitación, miedo, entre otros. Por tanto, factores físicos tales como una lesión cerebral (ya sean congénita o adquirida) e incluso una disfunción también pueden provocar comportamientos agresivos, aunado a estados de una inadecuada nutrición o problemas de salud específicos, propiciando en el individuo una menor tolerancia a la frustración por no conseguir pequeñas metas.

Otro factor del comportamiento agresivo es el déficit de habilidades necesarias para afrontar situaciones frustrantes.

Bandura (1973), postula que la ausencia de estrategias verbales para afrontar el estrés con frecuencia conlleva a la agresión. Hay datos experimentales que muestran que las mediaciones cognitivas insuficientes pueden conducir a ella.

Camp (1977), encontró que los jóvenes agresivos mostraban deficiencias en el empleo de habilidades lingüísticas para controlar su conducta; responden impulsivamente en lugar de responder tras la reflexión.

No sólo el déficit en habilidades de mediación verbal se relaciona con la emisión de comportamientos agresivos, también influye el déficit en habilidades sociales (referidas con las siglas HHSS) para resolver conflictos. Las HHSS se aprenden a lo largo de las relaciones que se establecen durante el curso de las diferentes etapas de la vida, adquiriéndose las experiencias de aprendizaje, lo cual es un factor influyente en la formación de la personalidad de cada individuo, dentro de la gran gama de personalidades se encuentran aquellas conductas agresivas de algunos individuos entre las que destacan:

#### ● Personalidades inestables emocionalmente

En este caso, los individuos reaccionan con exagerada irritabilidad, excitabilidad y a la vez con ineficacia, al enfrentarse a pequeñas dificultades de la vida cotidiana, siendo también inestables a lo que atañe a sus intereses ocupacionales. Suelen ser más bien “gruñones” y existe en ellos un control deficiente de las actitudes emocionales en relación con las demás personas, así como de sus impulsos agresivos, de sus sentimientos de culpa y de su ansiedad.

Es frecuente que los antecedentes de estos individuos revelen el exceso de sobreprotección por parte de los padres hasta bien entrada la adolescencia intercalándose, cada vez con más intensidad, actitudes despreciativas y críticas justificadas por su débil personalidad y su escaso desempeño (Zaczyk, 2002).

### ●☼ Personalidades pasivo-dependientes

Es característico en estos individuos la manifestación de actitudes de desamparo, indecisión y tendencia a ligarse a otras personas entablando con ellas un tipo de relación filial, es decir, típicamente dependientes, buscando apoyo y ayuda ante mínimas dificultades. Son individuos en los que suele encontrarse una historia de sobreprotección e inhibición y a menudo una inteligencia por debajo del promedio (Zaczyk, 2002).

### ●☼ Personalidades pasivo-agresivas

Cuando a las cualidades propias de las personalidades pasivo-dependientes se suma la hostilidad hacia los demás, expresada no directamente sino en forma pasiva, se esta ante individuos con personalidades pasivo-agresivas. Esta agresividad pasiva se manifiesta bajo la forma de terquedad, obstruccionismo, enlentecimiento de los brazos, etc. Estas personas en vez de reaccionar ante las frustraciones enfadándose o disgustándose, mantienen una actitud pasiva, mostrándose aparentemente en armonía con los demás, pero manifestando su hostilidad indirectamente. Generalmente la actuación de sus padres ha sido de gran firmeza y dominio, y ellos han aprendido a inhibir las respuestas directas (Zaczyk, 2002).

### ●☼ Personalidades agresivas

Es característico que estos individuos muestren su hostilidad abiertamente, bajo la forma de reacciones coléricas, exaltadas y explosivas, ante difusas frustraciones, llegando a veces a la destrucción de objetos e incluso a la agresión personal. Son personas que por cosa pequeñas se exaltan rápidamente. Es también típico de estos individuos el resentimiento hacia las figuras o símbolos de autoridad, manifestado bajo la forma de criticismo y rebeldía.

## ☛ Personalidad antisocial

A pesar de que estos individuos conocen en general las normas y leyes sociales y no carecen de discriminación ética, entran a menudo en conflicto con la ley y van a parar repetidamente a los tribunales, delegaciones, consejos tutelares, centros de reinserción social o cárceles, propiciando el desarrollo de un trastorno antisocial (Zaczyk, 2002).

### ❖ Formación de la identidad

Se sintetiza que la crisis que sufre una sociedad, además de afectar a todos, tiene consecuencias más directas en la juventud, porque en ella, no sólo comienza el principio del cambio, sino porque recibe antes que nadie los resultados derivados del progreso.

Si no existe un avance positivo, la juventud no tendrá oportunidad de progresar, por ello ¿qué se puede esperar de una generación de jóvenes que no recibe incentivos de ninguna especie?, ¿qué se puede esperar de una juventud que no recibió afecto y apoyo de sus padres, que no tuvo oportunidades de empleo y distracción, que no se le fomentó en el deporte, la cultura o el arte?; son sólo interrogantes que incitan al análisis de que posiblemente se está gestando un joven propenso a convertirse en delincuente, por qué, porque no tuvo o recibió acciones que le permitieran progresar individualmente, generar aspiraciones, crear metas a corto y largo plazo, un proyecto de vida, enfatizar un equilibrio tanto sentimental como físico, o bien, en muchas ocasiones, por que no quiso recibir a tiempo una preparación, que no le interesó o no la supo valorar la oportunidad adecuadamente.

La gravedad de este fenómeno se señala por que el futuro de un pueblo comienza por el desarrollo de su juventud, entonces cabría suponer que el índice delictivo juvenil mostrara las necesidades de un pueblo (Brucet, 2001; p.41-42).

#### ❖ La falta de educación

Una de las características que es fácilmente apreciable en la generalidad de los internos de las instituciones penitenciarias es su bajo nivel educativo. La gran mayoría no alcanza los estudios básicos, es decir, la primaria.

Mientras mayor sea la preparación académica de una persona menor será su probabilidad de delinquir. La explicación de esta regla se encuentra en el hecho de que quien ha alcanzado altos niveles escolares (como sería la educación universitaria) difícilmente arriesgara su profesión, prestigio y futuro, por la comisión de un hecho delictivo. Ciertamente no es una regla determinante ni precisa, pues se dan casos de universitarios y hasta de post graduados que caminan por la vías del ilícito aprovechándose de su formación.

Sin embargo, estas personas son una minoría en relación con el resto de la población delincuente. Es necesario señalar que por lo común quienes están muy preparados académicamente no llegan a prisión, ya sea por que no se dejan aprehender fácilmente o por que gracias a su formación profesional poseen grandes recursos económicos o sociales, lo que les permite pagar excelentes servicios de abogados o bien, en algunos casos sobornar a las autoridades respectivas.

México hace grandes esfuerzos por darle educación a sus habitantes, sin embargo, se han obtenido datos que demuestran la gravedad del problema educativo en este país y sólo una pequeña parte de la población tiene acceso a los centros escolares según lo señalado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE, 2006).

#### ❖ Falta de actividades laborales

El no contar con un empleo que permita desarrollarse plenamente como una persona productiva, da como resultado no permitir la satisfacción de necesidades básicas de la vida como lo es el alimento, la vivienda y el vestido, de ahí el desprendimiento de que el joven se convierta en un delincuente (Brucet, 2001).

### ❖ Consumo de sustancias tóxicas

Desafortunadamente, también va en aumento, que los jóvenes consuman o sean adictos a algún tipo de droga, lo anterior ha orillado a que cuando un joven esta bajo los efectos de una droga, este propenso a cometer acciones ilícitas, sin justificar dichos actos.

### ❖ Encubrimiento afectivo

De las relaciones afectivas entre humanos dependen la evolución de todos sus instintos e impulsos que durante la vida tenderá a realizar, así entonces, ¿cómo exigir a un joven que nunca ha sido amado por sus padres, que en la edad adulta sea capaz de dar amor?, ¿cómo pedirle respeto, si nunca ha sido respetado, o ¿cómo pedir que no sea violento, si siempre ha convivido en un ambiente de agresividad?; cuando al niño, al adolescente, al joven, le son transmitidos los sentimientos de afecto y amor, es cuando construye conceptos básicos de seguridad y confianza, que le permitirán adquirir fácilmente la adopción de una personalidad determinada y estar apto para establecer sin dificultad relaciones con sus semejantes y valorarse asimismo, establecer comunicación y unión en relaciones afectivas.

El afecto y la comprensión en el joven son factores determinantes, esenciales para el alimento de su autoestima, su sustento se hace básico para el buen logro y triunfo de su personalidad en la sociedad ya que sin ellos se verá aminorada su posibilidad de un buen desarrollo psíquico y social (Brucet, 2001).

### ❖ La vagancia

Indiscutiblemente, cuando el individuo no encuentra protección en el hogar, cuando no se dedica a estudiar, cuando no es productible laboralmente, cuando no lleva una buena amistad o comunicación con sus familiares y en cierta manera, recibe apoyo familiar, es cuando el individuo se siente

ciertamente a salvo de asumir ciertas responsabilidades, por lo que se dedica a andar de un lugar a otro, a vagabundear en la calle, viviendo contemplativamente en la holgazanería, este no hacer nada, lleva implícitamente grandes posibilidades de que se involucre en actividades delictivas (Brucet, 2001).

#### **4.6 Condición delictiva**

La frecuencia y la intensidad del delito atraen el interés sobre los reincidentes o bien, autores múltiples. Su investigación promete, precisamente, acercarse a una respuesta al problema del delincuente. Por ello el cómo se llega a la criminalidad reincidente o intensiva, en contraste con la delincuencia ocasional o primaria, es algo que ocupa desde hace mucho a la ciencia. También el Derecho penal procede a distinguir en la aplicación de sus “reacciones entre los que delinquen por primera vez y los ocasionales, por una parte, y los reincidentes por otra” (Tocaven, 1992; p. 101).

Esta condición también encuentra fundamento empírico, como pueden deducirse de las diferencias en dimensiones de la personalidad, perfil social y perturbación en sus relaciones. Si la ciencia y la política criminal consiguieran hacerse cargo a tiempo, mediante el diagnóstico, la prognosis y un tratamiento adecuado, el grupo de personas que corren un gran riesgo de reincidir pudieran ser influenciadas de forma efectiva y esto resultaría de una importancia considerable para la prevención del delito (Tocaven, 1992).

Más aún, como ya se refirió, la condición delictiva radica en ser primodelincuente o reincidente en la comisión de uno o varios delitos.

##### **●\* Primodelincuentes**

Hace referencia a aquellos individuos que enfrentan por primera vez una sentencia ejecutoria. A estos individuos se les conceden beneficios legales, por ejemplo, si el delito cometido no es tan grave se les impone una sanción económica, o bien les es concedida su libertad condicional, lo que implica

acudir a un juzgado establecido a firmar una vez por semana durante un periodo establecido por un juez.

### ●\* Reincidentes

El código penal del Estado de México establece en su Capítulo VII reincidencia y habitualidad, específicamente el Artículo 19 sustenta: será reincidente quien cometa un nuevo delito después de haber sido condenado por sentencia ejecutoriada. Si esta fue dictada por un órgano jurisdiccional del país o del extranjero, será menester que la condena sea por un delito que tenga ese carácter en este código o leyes especiales.

No habrá reincidencia si ha transcurrido desde la fecha de la sentencia ejecutoriada o del indulto, un término igual al de la preinscripción de la pena. No aplicara cuando el agente haya obtenido el reconocimiento judicial de inocencia. Pero es en el Artículo 20 que se establece que: “será considerado delincuente habitual el reincidente que cometa un nuevo delito, siempre que los tres delitos anteriores se hayan cometido en un periodo que no exceda de quince años” (Agenda Penal del Estado de México, 2006; p.7).

Mientras tanto en el Código Penal Federal (2013), Libro Primero; Título Primero; Responsabilidad Penal; Capítulo VI. Reincidencia; se establece que:

Artículo 20. Hay reincidencia siempre que el condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la República o del extranjero, cometa un nuevo delito, si no ha transcurrido, desde el cumplimiento de la condena o desde el indulto de la misma, un término igual al de la prescripción de la pena, salvo las excepciones fijadas en la ley.

La condena sufrida en el extranjero se tendrá en cuenta si proviniera de un delito que tenga este carácter en este código o leyes especiales.

En cuestión, deben cumplirse ciertos requisitos para determinar la reincidencia y estos son:

- Haber cumplido una condena con sentencia ejecutoriada por el primer delito.
- Que el sujeto cometa otro delito.
- Que desde el cumplimiento de su última condena no hayan transcurrido 5 años.

A su vez existen clases en las que se puntualiza la reincidencia una vez que ésta ya esta confirmada:

1. Genérica. Los delitos posteriores no son de la misma especie que el primer delito.
2. Específica. Los delitos cometidos posteriormente son de la misma especie que el primero.
3. Impropia. Los delitos anteriores no fueron juzgados todavía.
4. Propia. Es aquella en que los delitos anteriores ya han sido juzgados, condenados y cumplidos, pero no pasa aún 5 años.

Reincidir significa recaer en el delito Zaffaroni (1992); puntualmente, la reincidencia es un evento que implica el hecho de reiterar un acto legalmente definido como delictivo en un contexto espacio- temporal determinado. Existen principalmente dos indicadores para medir este fenómeno: los registros oficiales y los autoreportes; ambos tienen inconvenientes específicos.

Los registros oficiales de reincidencia sufren un problema de subestimación: a medida que se avanza en el proceso penal, los datos oficiales pierden precisión como indicadores del delito. Esta situación es a menudo representada con la forma de un embudo, que tiene una boca ancha indicando la cantidad de denuncias recibidas por la policía, y que va haciéndose más angosta a medida que el proceso penal avanza. De hecho, no todas las denuncias llevan a detenciones, ni todos los detenidos son procesados, así como no todos los procesados son remitidos a prisión (Aebi, 2008).

Por su parte, en los estudios de autoreporte se consulta a los encuestados si han cometido infracciones o delitos en un lapso de tiempo dado. Debido al carácter ilegal de dichas actividades, sus protagonistas tenderán a mantenerlas ocultas, produciendo así un sub-registro de información.

Estas encuestas se utilizan principalmente para relevar información acerca de infracciones menores o comportamientos análogos y no delitos de mayor gravedad. Una dificultad adicional de este tipo de estudios consiste en que cuando el comportamiento delictivo es habitual, los encuestados tienen dificultades para marcar con precisión la frecuencia y ubicación temporal de sus actos (problemas de recordar). Adicionalmente, existen problemas de confiabilidad en cuanto a la clasificación de los actos delictivos, dado que esta tarea queda sujeta a la subjetividad de los respondientes antes que a una definición jurídica experta (Aebi, 2008).

Independientemente de los problemas específicos de estas medidas, ninguna de ellas recoge datos acerca de la motivación del ofensor y su contexto de actuación. Esto representa una limitación relevante, ya que esta información resultaría clave al momento de evaluar la eficacia y el impacto de las intervenciones a las que han sido sometidos con anterioridad.

Un problema adicional refiere a la definición del período de tiempo a considerar para catalogar a un individuo como no reincidente. Las dificultades para encontrar una manera consensuada de medir este fenómeno se deben, en parte, a que involucran la ausencia del delito (Maruna, 2001).

De investigaciones como las realizadas por Lombroso en su "Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente" (Garrido, 2000); las aportaciones conceptuales de Kurt Schneider al introducir el término de personalidad psicopática (Tocaven, 1992), la clasificación de personalidad del DSM II y más tarde del DSM IV (Belloc y Fernández-Álvarez, 2001), la descripción hecha por Garrido (2000) acerca de la característica típica del

comportamiento antisocial que es la presentación recurrente de conductas socialmente irresponsables, sumado a un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, descripción que corresponde en un alto porcentaje de casos al delincuente habitual, poseedor de una amplia historia delictiva e inmerso en un ambiente marginal; la descripción del comportamiento criminal por parte de Hare (1993), quien los describe como depredadores sociales que encantan, manipulan y se abren camino sin piedad a lo largo de la vida; estas por mencionar sólo algunas de las tantas investigaciones que se han realizado a fin de describir el comportamiento del delincuente así como una serie de referencias relevantes para explicar su reincidencia en el aspecto delictivo de las cuales se destacan las siguientes:

- cuánto más joven es el autor, tanto más probable es que quebrante las indicaciones y medidas de la libertad a prueba;
- cuánto más temprano sea el acceso a la criminalidad, más probable es la comisión de nuevos delitos;
- el autor solitario, que vive separado, es divorciado o viudo corre mayor peligro de reincidir que el delincuente casado que convive con su mujer o esposa;
- la integración profesional evita el peligro de reincidencia;
- la reincidencia es más probable entre los delincuentes que actúan contra la propiedad que entre los violentos;
- el desequilibrio de las relaciones familiares y la ausencia de vinculación familiar o a una pareja;
- una formación educativa defectuosa o rezagada;
- la falta de una relación laboral estable, y
- un alto consumo de alcohol u otras sustancias tóxicas coinciden a menudo con una delincuencia repetida.

El reincidente manifiesta desequilibrio en sus relaciones sociales, ya que su ámbito social circundante aparece cargado de problemas, además, acredita un sistema de relaciones y un modelo de conducta distintos a los de la mayoría de la población y, por encima de todo, comenzó su historia criminal a edad temprana (Tocaven, 1992).

De manera paralela como suele ocurrir en las grandes ciudades, en el Distrito Federal se han confabulado una serie de factores para coadyuvar el aumento de la delincuencia en general, aludiendo desde la falta de oportunidades laborales hasta la carencia de aspirar a una educación óptima; en relación en el próximo capítulo se especifica la manera en que se aborda y clasifica la delincuencia en dicha entidad, así como las dependencias encargadas de hacer frente a dicha actividad.

## **CAPÍTULO V. EL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL DISTRITO FEDERAL**

Hacer referencia al tema de las cárceles en México y particularmente en el Distrito Federal resulta muy complejo ya que se debe considerar que aún para delimitar un tema específico es necesario retomar aspectos como el ámbito federal y estatal; menores de edad y adultos; hombres y mujeres; prisión preventiva y penitenciaria; delincuencia común y delincuencia organizada; reincidentes y primo-delincuentes; peligrosidad mínima y alta, además de las instalaciones específicas para medidas de seguridad según sea el requerimiento, esto a gran esbozo, sin dejar de lado que cada uno de estos rubros requiere de un abordaje, análisis y tratamiento específico y particular, sin embargo, en este capítulo se hará una síntesis de ellos para comprender los parámetros, las leyes y los reglamentos bajo los cuales se rige el sistema penitenciario en México.

Apuntando a los términos sistema, régimen y tratamiento, mismos que suelen usarse indistintamente; respectivamente el sistema penitenciario es una expresión de sentido inminentemente doctrinal ya que es la organización creada por el Estado en la que tienen cabida los distintos regímenes penitenciarios que eventualmente la integran por lo que existe una relación ineludible sistema-régimen.

El sistema penitenciario es el instrumento básico para planear, organizar y ejecutar la política penitenciaria en la impartición de justicia (Cos y colaboradores, 2007).

En el siguiente organigrama se muestra cómo son distribuidas las instancias que componen el sistema penitenciario (ver figura 2).

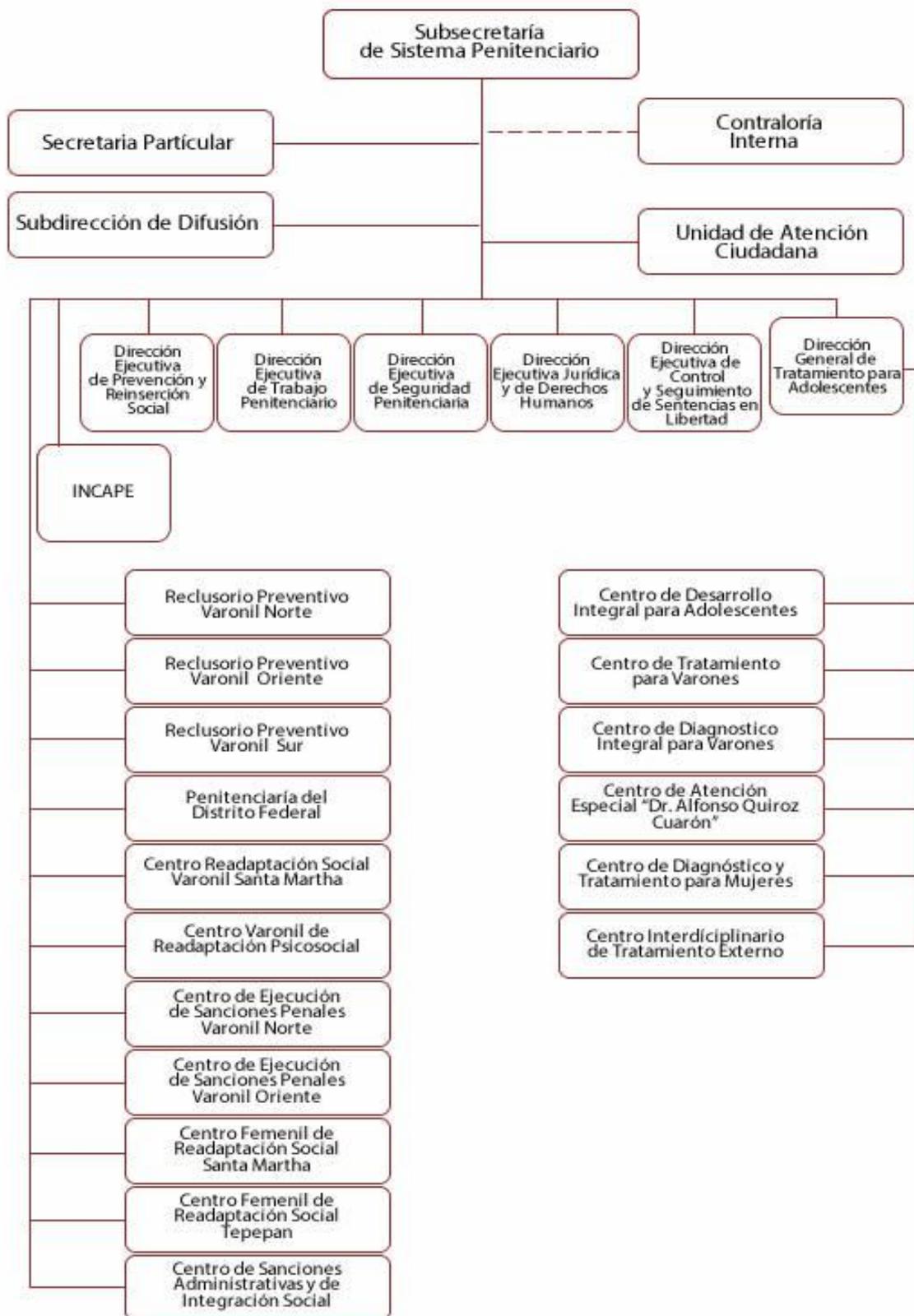


Figura 2. Se hace mención de las instancias que dependen de la Secretaría de Sistema Penitenciaria especificando la relación que hay entre una y otra (SSP, 2012).

### **5.1 Funciones de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario**

Como puede observarse en el organigrama anterior, la Subsecretaria de Sistema Penitenciario (SSP), tiene a su cargo un número importante de instancias que dependen directamente de ella por lo cual son diversas las funciones que desempeña y estas son:

- ❖ Administrar los reclusorios y centros de readaptación para arrestados, procesados y sentenciados, dirigiendo el sistema penitenciario del Distrito Federal.
- ❖ Analizar y proponer los lineamientos generales y las normas administrativas y técnicas de los reclusorios y centros de readaptación social.
- ❖ Supervisar que se imparta educación especial a los internos de los centros de reclusión, con el asesoramiento de las autoridades competentes.
- ❖ Capacitar y proporcionar a los internos de los centros de reclusión, apoyos a su economía familiar mediante la producción de bienes en las unidades industriales o de trabajo.
- ❖ Establecer y coordinar el funcionamiento de los sistemas de seguridad en los centros de reclusión y readaptación social.
- ❖ Vigilar que se atiendan las necesidades de los internos, las sugerencias y quejas de sus familiares y sus defensores, así como supervisar que se mejore el funcionamiento administrativo y la organización técnica en las instituciones de reclusión, implantando sistemas de comunicación internos.
- ❖ Supervisar que la atención médica que se proporcione en los centros de reclusión sea la necesaria y que se cumplan con las normas de higiene general y personal.

- ❖ Promover y vigilar la integración y desarrollo de los programas de formación y capacitación del Instituto de Capacitación Penitenciaria, para la preparación y adiestramiento de los servidores públicos que laboran en los centros penitenciarios.
- ❖ Formular el registro estadístico en los reclusorios que determine los factores criminógenos para la elaboración y apoyo a programas de prevención de la delincuencia en el Distrito Federal.
- ❖ Proponer la celebración de convenios de los asuntos relacionados con la prestación de servicios técnicos, penitenciarios y de transferencia de reos que deba realizar el Gobierno del Distrito Federal con los gobiernos de los Estados.
- ❖ Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas en materias académicas, técnicas, penitenciarias, culturales, deportivas y sociales, así como con organismos empresariales y comerciales en lo relativo a capacitación para el trabajo industrial y artesanal, fabricación o maquila de algún producto, adquisición de materias primas e insumos y comercialización de productos.
- ❖ Proponer la constitución, ampliación y rehabilitación de centros de reclusión, así como resguardar que se realice el mantenimiento oportuno de edificios, equipos, mobiliario e instalaciones que permitan brindar condiciones dignas para los internos.
- ❖ Ordenar y vigilar que en el desarrollo de los programas y funciones del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, no se realicen acciones que motiven la violación a los derechos humanos de los internos y visitas.
- ❖ Supervisar la correcta observancia y aplicación del reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

En base a las múltiples funciones que debe cumplir la Subsecretaría del Sistema Penitenciario existen a la par sanciones jurídicas que son ejecutadas una vez que se han transgredido ciertas normas sociales.

## **5.2 Métodos de castigo: Consecuencias jurídicas del delito en base al Código Penal del Distrito Federal**

Existe un catálogo de penas y medidas de seguridad y de consecuencias jurídicas para las personas morales entre las se han de destacar para este estudio las siguientes (Código Penal para el Distrito Federal, 2012):

- ❖ Artículo 30.- (Catálogo de penas). Las penas que se pueden imponer por los delitos son:
  - I. Prisión;
  - II. Tratamiento en libertad de imputables;
  - III. Semilibertad;
  - IV. Trabajo en beneficio de la víctima del delito o en favor de la comunidad;
  - V. Sanciones pecuniarias;
  - VI. Decomiso de los instrumentos, objetos y productos del delito;
  - VII. Suspensión o privación de derechos; y
  - VIII. Destitución e inhabilitación de cargos, comisiones o empleos públicos.
- ❖ Artículo 31.- (Catálogo de medidas de seguridad). Las medidas de seguridad que se pueden imponer con arreglo a este Código son:
  - I. Supervisión de la autoridad;
  - II. Prohibición de ir a un lugar determinado u obligación de residir en él;

III. Tratamiento de inimputables o imputables disminuidos; y

IV. Tratamiento de deshabitación o desintoxicación.

❖ Artículo 32.- (Consecuencias para las personas morales). Las consecuencias jurídicas accesorias aplicables a las personas morales que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 27 de este Código, son:

I. Suspensión;

II. Disolución;

III. Prohibición de realizar determinadas operaciones;

IV. Remoción; y

V. Intervención.

●\* La pena privativa de libertad: Prisión

❖ Artículo 33.- (Concepto y duración de la prisión). La prisión consiste en la privación de la libertad personal. Su duración no será menor de tres meses ni mayor de setenta años. Su ejecución se llevará a cabo en los establecimientos o lugares donde disponga la autoridad ejecutora de las sanciones penales en el Distrito Federal o del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la legislación correspondiente, en la resolución judicial respectiva o en los convenios celebrados.

En toda pena de prisión que se imponga en una sentencia, se computará el tiempo de la detención o del arraigo.

Si se trata de dos o más penas de prisión impuestas en sentencias diferentes, aquellas se cumplirán invariablemente de manera sucesiva, sin que la suma de ellas sea mayor de setenta años.

●\* Penas alternativas a la prisión

- Tratamiento en libertad de imputables

- ❖ Artículo 34.- (Concepto y duración). El tratamiento en libertad de imputables, consiste en la aplicación, según el caso, de las medidas laborales, educativas, de salud o de cualquier otra índole autorizadas por la ley, orientadas a la readaptación social del sentenciado y bajo la supervisión de la autoridad ejecutora.

Esta pena podrá imponerse como pena autónoma o sustitutiva de la prisión, sin que su duración pueda exceder de la correspondiente a la pena de prisión sustituida.

En todo caso pena y medida deberán garantizar la dignidad y la libertad de conciencia del sentenciado.

#### ● Semilibertad

- ❖ Artículo 35.- (Concepto y duración). La semilibertad implica alternación de períodos de libertad, y privación de la libertad. Se impondrá y cumplirá, según las circunstancias del caso, del siguiente modo:

I.- Externación durante la semana de trabajo, con reclusión de fin de semana;

II.- Salida de fin de semana con reclusión durante el resto de ésta;

III.- Salida diurna con reclusión nocturna; o

IV.- salida nocturna con reclusión diurna.

La semilibertad podrá imponerse como pena autónoma o como sustitutiva de la prisión. En este último caso, la duración no podrá exceder de la que corresponda a la pena de prisión sustituida.

#### ● Trabajo a favor de la víctima o a favor de la comunidad

- ❖ Artículo 36.- (Concepto y duración). El trabajo en beneficio de la víctima del delito consiste en la prestación de servicios remunerados, en instituciones públicas, educativas, empresas de participación estatal o en empresas privadas, en los términos de la legislación correspondiente.

El trabajo en favor de la comunidad consiste en la prestación de servicios no remunerados, en instituciones públicas, educativas, de asistencia o servicio social, o en instituciones privadas de asistencia no lucrativas, que la ley respectiva regule.

●\* Sanción pecuniaria

- ❖ Artículo 37.- (Multa, reparación del daño y sanción económica). La sanción pecuniaria comprende la multa, la reparación del daño y la sanción económica.

●\* Decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito

- ❖ Artículo 53.- (Bienes susceptibles de decomiso). El decomiso consiste en la aplicación a favor del Gobierno del Distrito Federal, de los instrumentos, objetos o productos del delito, en los términos del presente código.

Si son de uso lícito, se decomisarán sólo cuando el sujeto haya sido condenado por delito doloso; si pertenecen a un tercero, sólo se decomisarán cuando éste haya tenido conocimiento de su utilización para la comisión del delito y no lo denunció o no hizo cuanto estaba de su parte para impedirlo.

- ❖ Artículo 54.- (Destino de los objetos decomisados). La autoridad competente determinará el destino de los instrumentos, objetos o productos del delito, al pago de la reparación de los daños y perjuicios causados, al de la multa o en su defecto, según su utilidad, al mejoramiento de la procuración y la administración de justicia.

●\* Suspensión o privación de derechos, destitución e inhabilitación para el desempeño de Cargos, comisiones o empleos

- ❖ Artículo 56.- (Concepto de estas sanciones). La suspensión consiste en la pérdida temporal de derechos.

- \* La privación consiste en la pérdida definitiva de derechos.
- \* La destitución consiste en la privación definitiva del empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público.
- \* La inhabilitación implica la incapacidad temporal para obtener y ejercer cargos, comisiones o empleos públicos.
- \* Supervisión de la autoridad

- ❖ Artículo 60.- (Concepto, casos de aplicación y duración). La supervisión de la autoridad consiste en la observación y orientación de la conducta del sentenciado, ejercidas por personal especializado dependiente de la autoridad competente, con la finalidad exclusiva de coadyuvar a la readaptación social del sentenciado y a la protección de la comunidad.

El juez deberá disponer esta supervisión cuando en la sentencia imponga una sanción que restrinja la libertad o derechos, sustituya la privación de libertad por otra sanción o conceda la suspensión condicional de la ejecución de la sentencia y en los demás casos en los que la ley disponga. Su duración no deberá exceder de la correspondiente a la pena o medida de seguridad impuesta.

- \* Prohibición de ir a un lugar determinado o residir en él
- ❖ Artículo 61.- (Concepto y duración). En atención a las circunstancias del delito, del delincuente y del ofendido, el juez impondrá las medidas siguientes: prohibir al sentenciado que vaya a un lugar determinado o que resida en él, conciliando la exigencia de tranquilidad pública y la seguridad del ofendido.
- \* Tratamiento de inimputables o de imputables disminuidos
- ❖ Artículo 62.- (Medidas para inimputables). En el caso de que la inimputabilidad sea permanente, a la que se refiere la fracción VII del Artículo 29 de este código, el juzgador dispondrá la medida de

tratamiento aplicable, ya sea en internamiento o en libertad, previo el procedimiento penal respectivo. En el primer caso, el inimputable será internado en la institución correspondiente para su tratamiento durante el tiempo necesario para su curación, sin rebasar el previsto en el artículo 33 de este código.

Si se trata de trastorno mental transitorio se aplicará la medida a que se refiere el párrafo anterior si lo requiere, en caso contrario, se le pondrá en absoluta libertad.

☛ Tratamiento de deshabitación o desintoxicación

- ❖ Artículo 67.- (Aplicación y alcances). Cuando el sujeto haya sido sentenciado por un delito cuya comisión obedezca a la inclinación o abuso de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias que produzcan efectos similares, independientemente de la pena que corresponda, se le aplicará tratamiento de deshabitación o desintoxicación, el cual no podrá exceder del término de la pena impuesta por el delito cometido.

Cuando se trate de penas no privativas o restrictivas de libertad, el tratamiento no excederá de seis meses.

- ☛ Suspensión, disolución, prohibición de realizar determinadas operaciones, remoción e intervención de personas morales.

- ❖ Artículo 68.- (Alcances y duración de las consecuencias para las personas morales). La suspensión consistirá en la cesación de la actividad de la persona moral durante el tiempo que determine el Juez en la sentencia, la cual no podrá exceder de dos años.

La disolución consistirá en la conclusión definitiva de toda actividad social de la persona moral, que no podrá volverse a constituir por las mismas personas en forma real o encubierta. La conclusión de toda actividad social se hará sin perjuicio de la realización de los actos necesarios para la disolución y liquidación total.

Una vez desaparecidas las penas corporales, la prisión es la llamada a cubrir su vacío, alzándose como pena principal en todo el mundo, reflejo de su general reconocimiento de instrumento imprescindible y de primer orden en la lucha contra la criminalidad sobre todo media y grave. La cárcel se convierte en la alternativa más importante en sustitución de la muerte o a las torturas y, por ello, conforma el principal cambio.

### **5.3 Funciones y objetivos de las instancias encargadas de sancionar a los delincuentes**

García e Islas (2003), refiere que el derecho penitenciario o derecho de ejecución penal tiene como objetivo primordial el estudio de la aplicación de las penas y medidas de seguridad a quien haya transgredido la norma penal. La pena es el medio idóneo que tiene la sociedad, a través del Estado, para prevenir y sancionar conductas reconocidas como ilícitas. Según el Dr. Fernando Castellanos Tena, es el castigo legalmente impuesto por el Estado al delincuente para conservar el orden jurídico.

La existencia de leyes que garantizan la convivencia armónica y respetuosa es fundamental en todas las sociedades. Estas leyes deben establecer con claridad y precisión los derechos y obligaciones de los gobernados e inclusive las sanciones que el Estado, a través de sus órganos competentes impondrá a quienes se aparten del orden normativo, constituyendo así el principio de legalidad.

### **5.4 Consejo tutelar para menores infractores**

La Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, en vigor desde el 6 de octubre de 2008 (Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2009), es un modelo de justicia restaurativa en el que se establecen los principios básicos del sistema adversarial, como son los principios de oralidad, intermediación, contradicción, concentración y continuidad; privilegiando un balance a través de un acto positivo por parte del infractor; buscando alternativas a la pena privativa de libertad que ahora se favorece; reconociendo

a la comunidad como la principal responsable de controlar la delincuencia; buscando que con el juicio se logre unir a las partes, mediante el diálogo, la conciliación y la negociación; haciendo que la reparación sea para devolver y recrear el vínculo con la sociedad, a través de las medidas de orientación, protección y tratamiento que en cada caso se considere.

El Sistema Integral de Justicia para Adolescentes cuenta con jueces, magistrados, agentes del ministerio público, defensores de oficio y personal técnico estrictamente seleccionados y especializados para hacer frente a esta gran responsabilidad (SSP, 2010).

En esta misma fuente se resalta el objetivo que es impartir justicia, fomentar la responsabilidad del adolescente que ha cometido un injusto penal, promover su integración social como favorecer la participación de la comunidad en el proceso de reinserción social, mediante la oferta de servicios y programas para el cumplimiento de medidas socio-educativas.

Mediante Decreto del 11 de enero de 2008, firmado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública de la entidad (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008), creándose (Artículo 40 *Quintus*) la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM) a la que corresponde operar y administrar los centros de internamiento y tratamiento externo para menores; proponer las normas sobre readaptación social para los mismos; hacer los procedimientos a fin de evitar fenómenos de corrupción; llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar la reintegración social de los adolescentes; aplicar, cumplir y dar seguimiento a las medidas de tratamiento para conseguir la reinserción; desarrollar los programas personalizados en la ejecución de las medidas de tratamiento impuestas, así como las de orientación y supervisión que en su caso correspondan; proponer a la autoridad superior responsable los convenios de coordinación con instituciones y organismos públicos y privados pertinentes, la implantación de los mecanismos de ejecución de las medidas impuestas; como

llevar a cabo el control y supervisión de las acciones previstas en los convenios de coordinación para la implantación de los mismos mecanismo de ejecución.

La entrada en vigor de una nueva ley para adolescentes en el Distrito Federal, representa un cambio en la concepción jurídica sobre la impartición de justicia para adolescentes, y las consecuencias prácticas que esto traerá, obligan a una reflexión crítica sobre la viabilidad de dicha ley, en el marco de las experiencias en curso de diversos países que han adoptado leyes parecidas basadas en instrumentos jurídicos producidos al seno de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

#### ❖ Objetivos

Entre los fines proyectados, la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM) considera, salvaguardando siempre el interés superior de los adolescentes, su integridad y sus derechos fundamentales:

- Afianzar los vínculos con la sociedad y las diferentes instancias del Gobierno
- Conformar una red interinstitucional que garantice la atención integral a los adolescentes en conflicto con la ley.
- Establecer la agenda operativa de la atención comunitaria integral que considere a todos los actores familiares, comunales, gubernamentales y sociales que participan en la reinserción activa del adolescente a su medio cultural.
- Fortalecer los diferentes convenios de colaboración con las diversas instancias presentes en la atención específica a los jóvenes.
- Afianzar los diversos mecanismos de donación y las labores de supervisión y seguimiento de los mismos.
- Incrementar los apoyos y mecanismos del área de psicología en las actividades de tratamiento integral.

- Conseguir nuevos acuerdos en materia de capacitación laboral con empresas del área privada como con organismos gubernamentales. Incrementar los convenios para obtener empleo al término de la medida en internación. Buscar establecer becas de trabajo comunitario.
- Establecer el calendario de actividades culturales, contando siempre que tengan una finalidad formativa y de reintegración social, en ceremonias, elaboración de periódicos murales, cine debate, formación de valores, escuela para padres y actividades lúdicas. Además, buscar el apoyo mediante becas culturales para los jóvenes que se muestren aptos para esas actividades.
- Afinar los mecanismos de las labores terapéuticas y asistenciales con las áreas que corresponda.
- En las actividades deportivas, establecer convenios amplios de participación con áreas que actualmente ya lo realizan, como con otras instancias a las que se debe involucrar decididamente. Fortalecer los mecanismos para la obtención de becas deportivas. Conseguir certificaciones como capacitadores deportivos para los jóvenes.
- Establecer talleres de desarrollo humano como de plan de vida, garantizando una formación idónea para la reinserción social.
- Programa especial de atención a jóvenes en situación de riesgo en la comunidad externa de atención para adolescentes.

#### ❖ Educación

Con el fin de dar continuidad a los programas de atención en curso, la DETM realiza el trabajo educativo y pedagógico en los niveles de primaria, secundaria, bachillerato, aún en los casos que corresponda, a nivel licenciatura, con los jóvenes que por diversas circunstancias han cometido un injusto penal y que ahora necesitan atención educativa, como parte del modelo que busca como fin primordial la reinserción social.

Las acciones incluyen convenios de colaboración, que se han refrendado o reelaborado, con la Secretaría de Educación Pública (SEP), en sus diferentes áreas, como con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y las instituciones educativas necesarias como la SEP del DF, la Universidad de la Ciudad de México, la UNAM, etc.; que pueden reforzar y ampliar los proyectos a que la ley entrante obliga.

El programa educativo se elabora en actividades como: asesorías para que concluyan su educación básica, matemáticas, lecto-escritura, actividades cívicas (culturales, etc.).

Dicho proyecto abarca ámbitos como la vida cotidiana de los adolescentes y de sus familias, ya que toda acción formativa intencionada parte de la evaluación de las necesidades educativas del sujeto, en este caso con especial énfasis en el conocimiento de su cotidianeidad. De manera que un proceso que aspire a una acción educativa que ofrezca oportunidades de cambio, y no el mero control, implica que el educador destine particulares esfuerzos en propiciar la consolidación de una relación educativa basada en el interés del sujeto y su participación. De no producirse la relación educativa, difícilmente podrán transmitirse contenidos y menos podrá apropiarlos el sujeto de la acción.

#### ❖ Servicios de salud

Los Centros para adolescentes en conflicto con la ley inician un nuevo modelo de atención integral en el que los servicios de salud, obligatorios por ley, deben satisfacer requerimientos completos para toda situación de los jóvenes en proceso de desarrollo, contando con consultorios de atención primaria como con los centros sanitarios de la Ciudad de México a disposición en cuanto sean necesarios.

El área de salud involucra dos componentes, lo relativo a información sobre la promoción de formas de vida saludable, higiene y salud bucal;

sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos; consumo de sustancias psicoactivas; hábitos de higiene personal y otros; y lo relativo a la utilización de servicios de salud; obtención de la documentación para asegurarse la atención médica (carnet de asistencia y salud); conocimiento de los servicios de atención a los que puede recurrir, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de justicia para adolescentes para el Distrito Federal, en lo referente a la finalidad de las medidas de tratamiento (Artículo 83) y de acuerdo con los programas contenidos en el modelo ECO2 de atención integral para los adolescentes, es que se firmarán convenios (Artículo 14) con las instituciones especializadas a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para vincular al adolescente que requiera servicios de salud integrales con las instituciones adecuadas, para que dictaminen la atención permanente o transitoria, como que se hagan cargo de su tratamiento durante el tiempo que falte para el cumplimiento de la medida impuesta (Artículo 6 LJADF), (SSP, 2010).

### **5.5 Centros de Readaptación Social (CERESO) en el Distrito Federal**

Dentro de esta investigación los términos cárcel, prisión, presidio o centro de readaptación social son utilizados como sinónimos; sólo para diferenciar dentro del sistema penitenciario en cuestión, han de destacarse dos tipos de establecimientos:

- 1) Los reclusorios preventivos: consiste en privar de la libertad a una persona de manera prolongada, mientras se encuentran pruebas que lo absuelvan o condenen. El juez ejecutor es una figura que empezó a implementarse desde 2008 en diferentes entidades y que se encarga de decidir si a un ciudadano se le debe recluir de manera temporal. Sin embargo, la realidad de estos centros de reclusión es contraria debido a que existe en ellos sobrepoblación delictiva conformada tanto por presos sentenciados como en proceso penal, es decir, sin sentencia (Estrada, 2011).

- 2) Las penitenciarias: en ellas se encuentran aquellos internos que purgan una sentencia dictada por un juez penal.

Al respecto, tanto los reclusorios preventivos como las penitenciarias representan instituciones para ejecutar penas de privación de la libertad; sin dejar de lado que la situación del preso es jurídicamente distinta (Bringas, 1998).

Reportes de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Distrito Federal revelaron que los penales capitalinos tienen una capacidad para albergar a 22 mil 453 reos y cerraron 2011 con 41 mil 622 internos, lo que representa 85.37 % de sobrepoblación (el Arsenal, 2012).

Los reclusorios del Distrito Federal que se encuentran activos son:

#### Reclusorios Femeniles:

- \* Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla
- \* Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan
- \* Centro de Sanciones Administrativas
- \* Centro de Sanciones Administrativas

#### Reclusorios Varoniles:

- \* Reclusorio Preventivo Varonil Norte
- \* Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte
- \* Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
- \* Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente
- \* Reclusorio Preventivo Varonil Sur
- \* Penitenciaría del Distrito Federal
- \* Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI)

- Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA).

### **5.6 Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)**

El 26 de agosto de 1976 fue inaugurado el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente que se encuentra ubicado en la calle de Reforma número 100, colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, hacia el que fue canalizado parte de la población interna de Lecumberri y de los reclusorios de las delegaciones Xochimilco, Álvaro Obregón y Coyoacán.

Se trata de una estructura arquitectónica tipo peine en una superficie total de 152,016 metros cuadrados, en el que originalmente se construyeron 10 dormitorios edificadas en batería independientes a los dormitorios de ingreso y al Centro de Observación y Clasificación para una capacidad inicial de 1500 internos.

En la actualidad (2013), cuenta con una capacidad instalada para una población de 5,604 internos, en 8 dormitorios, 6 dormitorios anexos, 6 dormitorios bis, 1 dormitorio para el programa de intervención en conducta adictiva, área de ingreso, centro de observación y clasificación (COC), ubicación y determinación de tratamiento y módulo de máxima seguridad, contando con una superficie construida de 60,171 metros cuadrados contemplando las siguientes edificaciones: auditorio, 2 áreas de visita íntima (una de estas es utilizada para el área de COC), gimnasio, área de talleres, 2 talleres de autoconsumo (panadería: la cual produce aproximadamente 25,000 piezas de pan blanco al día, en este taller laboran 21 internos, con un horario de 5:00 am a 2:00 pm, como requisito para poder laborar en este taller es necesario tener una sentencia menor a diez años, y tortillería: produce 1,264 kilogramos de tortilla diariamente y en la cual laboran seis internos, que como requisito también tendrán que tener una sentencia menos a diez años), 3 talleres empresariales, área de servicios generales, área escolar, edificio de

gobierno, aduana de personas y vehículos, centro de desarrollo infantil y servicio médico.

Las principales actividades escolares que se imparten a la población interna es: alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y preparatoria, Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus facultades de Derecho y Creación Literaria, así como Maestría.

Dentro de las actividades deportivas se practica fútbol americano contando con dos equipos *Gladiadores* y *Raptors*; futbol soccer, futbol rápido, basquetbol, voleibol, frontón y tenis.

En lo que corresponde a las actividades culturales y recreativas en las que participa la población interna se encuentran: grupos de teatro, grupos musicales, coros y clubs de ajedrez; todo esto referido por la Subsecretaria de Sistema Penitenciario (SSP, 2010).

Datos de la Subdirección de Control de Información de la dependencia establecen que el RPVO cuenta con una sobrepoblación de 128.81 por ciento a pesar de estar diseñada para una capacidad de 5 mil 376, puesto que el último día de diciembre del 2011 se registraron 12 mil 301 reos (el Arsenal, 2012).

En sesión de preguntas y respuestas de la conferencia de prensa sobre la situación de los reclusorios capitalinos, encabezada por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF, 2012), Luis González Placencia, al cuestionamiento de la sobrepoblación referida por él mismo en dicha sesión, añadió, dónde está el foco rojo, qué instalaciones han detectado en algún penal que sean más vulnerables y sobre todo si también existe esa sobrepoblación en algún porcentaje, Placencia respondió:

Los más sobrepoblados son el Oriente y el Norte. Es ahí en donde pensamos nosotros que puede haber un mayor riesgo. En el Reclusorio Norte la sobrepoblación es de 6 mil 432 personas; en el Reclusorio Oriente es de 6 mil 774 personas. Estamos hablando en los dos casos de reclusorios que superan los 10 mil internos.

El primero, en el Norte, están internos 11 mil 862 personas; en el Oriente están 12 mil 378 personas. Esa es la dimensión de gente que está interna en ese espacio, desafortunadamente no tengo el dato de cuál es el espacio vital dentro de la institución penitenciaria. O sea la capacidad es de 5 mil presos, pero lo que sería interesante saber es en términos de espacio de densidad cuál es la sobrepoblación.

Ese dato no lo tenemos, haber si lo podemos saber. Pero ya el saber que estamos hablando de más de 10 mil personas presas en un espacio confinado, ya sólo es una circunstancia de riesgo. En el caso de las mujeres tenemos acá que solamente en el caso de Tepepan hay una sobrepoblación de 36 internas. Ahí la situación es mucho menor porque como todos ustedes saben el número de mujeres que están privadas de la libertad es considerablemente menor que en el caso de los hombres. Pero en donde identificamos el riesgo sin duda es principalmente en el Reclusorio Norte y en el Reclusorio Oriente (CDHDF, 2012).

Aunque el dato de internos reclusos en los centros penitenciarios aparente no ser estable al ser referidos por una u otra institución, dado el caso de la Subsecretaria de Sistema Penitenciario y la CDHDF, la verdad es que es inminente que existen factores de riesgo latentes al existir sobrepoblación interna en dichos centros penitenciarios ya que como también relató el Presidente de la CDHDF (2012) en la misma conferencia:

El problema de la sobrepoblación tiene semejanzas con el caso de Honduras y de Apodaca, Veracruz, con la ciudad de México; el primer caso, debido a que los niveles de sobrepoblación que se tiene en las prisiones de la ciudad no permiten saber con certeza si existe la posibilidad de generar una operación que salve la vida o que prevenga que personas pierdan la vida en el caso de una contingencia, y esa contingencia puede deberse a cualquier cosa, es decir,

nuestro llamado de atención tiene que ver con eso, porque eso puede ser provocado por ejemplo por un sismo, puede ocurrir en cualquier momento, ser provocado por alguna circunstancia que genere un incendio, de hecho tenemos datos, hay casos documentados en los que internos han intentado prenderle fuego a cosas dentro de la institución, queremos saber si las instituciones penitenciarias están o no preparadas para enfrentar una contingencia de esa naturaleza (CDHDF, 2012).

Hay un problema que es menos visible, que es el de la posibilidad de una epidemia o de una pandemia que incluso tenga su epicentro en el propio Reclusorio, es decir, los problemas que se dan por el número tan elevado de personas que están conviviendo en estos lugares, tienen también una repercusión en términos de salud, y hay enfermedades, según lo hemos podido documentar nosotros que se originan dentro de la institución y que salen cuando los internos ya son liberados, estas enfermedades salen con ellas y se diseminan afuera.

Entonces, el tema de la sobrepoblación es un asunto que es importantísimo abatir, porque se convierte en un riesgo. Ahora, con el penal de Apodaca, tenemos que tomar la lección de que dentro de las instituciones penitenciarias hay grupos que comandan, en diversas áreas, en el caso de la ciudad de México, nosotros hemos podido documentar circunstancias como esas, que es precisamente en el control de ciertos mercados; y hemos sido muy enfáticos, por ejemplo, al señalar cómo estos grupos funcionan alrededor del tema de la prostitución al interior de la institución penitenciaria. Seguramente ello opera también para el caso de todas aquellas mercancías ilegales que se consiguen dentro de la prisión, que todas y todos ustedes saben circulan ahí de manera ilegal.

Alrededor de eso se conforman otros mercados también paralegales, que hacen que hoy por hoy la prisión sea un negocio muy importante. Entonces si nos preocupa. Están identificados los casos, los hemos dado a conocer a través de las Recomendaciones. La última de ellas tiene que ver con la trata de internas, pero a lo largo de 18 años esas circunstancias se han documentado; y bueno, las autoridades penitenciarias, lo que a nosotros nos parece es que más que negar la existencia de estos grupos lo que tiene que hacer es investigarlos, y demostrar por la vía de esas investigaciones que efectivamente estos no existen” (CDHDF, 2012).

Sin duda son problemáticas latentes que requieren de atención oportuna por parte de las autoridades competes, sin embargo, por otro lado, a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es que se puede hacer referencia del Penitenciarismo en México. Reflejado en el Artículo 18 del citado ordenamiento, que se debe interpretar y aplicar específicamente lo siguiente: el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, mismos que serán la base para la rehabilitación social del sentenciado.

Para brindar un tratamiento integral a los internos, se cuenta con los Tratamientos de Apoyo, que consisten en las terapias médica, médica psiquiátrica, psicoterapias (individuales o grupales) y socioterapia (visita íntima y familiar), que incidirán en el restablecimiento de la salud y en la reintegración al núcleo familiar y social del interno, así como los Tratamientos Auxiliares, mismos que consisten en todas aquéllas acciones implementadas técnicamente dirigidas a los internos enfocadas a medidas preventivas, informativas y asistenciales, que coadyuven a su reincorporación social (grupo externos) (SSP, 2010).

## **CAPÍTULO VI. ACTIVIDADES PENITENCIARIAS INSCRITAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS EN EL RPVO**

Como ha sido mencionado con anterioridad, en el artículo 18 constitucional permanece la regulación del sistema penitenciario en México, en 2008, con una amplia reforma al sistema de seguridad y justicia mexicano, este artículo se modifica, quedando de la siguiente forma:

Artículo 18: El sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

Anteriormente, la readaptación social fungía como el concepto rector del sistema penitenciario. Sin embargo, éste ha evolucionado hacia la noción de reinserción social, un término más incluyente e integral. El concepto de reinserción social no se limita al trabajo que realiza el individuo sentenciado para redimirse ante la sociedad, sino que contempla la creación de condiciones y oportunidades para que estas personas puedan reincorporarse satisfactoriamente a la sociedad, desde su ámbito familiar y laboral. Este último es un requisito indispensable para mantener al individuo actuando dentro de los márgenes de la ley.

Frecuentemente se olvida que junto con la sanción por la comisión de delitos, el confinamiento en penales debe tener el propósito de inducir en las personas sentenciadas a la recuperación de valores éticos, su formación integral y su reintegración a la sociedad una vez cumplida la pena; para ello la educación brindada en los centros penitenciarios representa una meta cuyo objetivo es capacitar al interno para desarrollar habilidades que le permitan obtener un óptimo desarrollo, aunque hay que considerar que no en todos los casos puede cumplirse dicha finalidad pues el tema de la reinserción es bastante complejo y depende de muchos otros elementos sumados a la educación que pueda implementarse en los centros de reclusión.

### **6.1 Educación penitenciaria**

Es el proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual (socialización-reinserción), que se presenta en todas las acciones, sentimientos y actitudes de las personas internas un reclusorio (en este caso, el RPVO), por medio de programas técnicos interdisciplinarios sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación y la recreación, todos ellos como medios para la reinserción social de los internos sentenciado.

Las principales actividades escolares que se imparten en el RPVO a la población interna son: alfabetización, Primaria, Secundaria, Bachilleres y Preparatoria, Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus facultades de Derecho y Creación Literaria, así como Maestría (SSP, 2010). Sin dejar de mencionar que hay internos que debido a su preparación académica e incluso profesión adquirida antes de haber ingresado al reclusorio ejercen la enseñanza y a su vez van impulsando sus propios aprendizajes y estudio.

### **6.2 Actividades deportivas**

Destacan el acondicionamiento físico, aerobics, artes marciales, atletismo, barras asimétricas, barras paralelas, basquetbol, box, fisicoconstructivismo, frontón, futbol americano, futbol rápido, futbol soccer, gimnasio, lucha libre, ping-pong, tombling, voleibol; en algunas de estas disciplinas se llevan acabo torneos y competencias con la finalidad de motivar a los internos a esforzarse y enfocarse en el deporte (SSP, 2010).

### **6.3 Actividades alternativas**

Son las actividades laborales que algunos internos implementa con la finalidad de obtener ingresos económicos para sus familias aún dentro de la institución, e incluso para su propio beneficio o subsistencia dentro de dicho nosocomio, estas suelen ser: el comercio ambulante, servicios domésticos como lavar ropa, trastes, realizar materiales comerciales en los talleres y comercializarlos, lustrado y boleado de zapatos, etc.

Otras de estas actividades proporcionadas a los internos son por ejemplo: cursos de ASUME (Asociación de Superación por México y Latinoamérica), rehabilitación de adicciones, superación personal, computación, creación literaria, francés, inglés, historia, ortografía, contabilidad, horticultura, protección civil, música, guitarra, álgebra, modelado en jabón y plastilina, repujado en metal, repujado en aluminio, peluquería, plomería, mecánica automotriz, instalaciones eléctricas, fundamentos de enfermería, filigrana, globoflexia, electrónica, artes plásticas, dibujo, pasta francesa, calado en madera, pirograbado artístico, sastrería, cerámica, fieltro, etc.

#### **6.4 Trabajo y talleres penitenciarios**

La transformación del trabajo penitenciario en verdaderas industrias, donde el trabajador interno obtenga la calificación de mano de obra a través de una capacitación continua y permanente que permita su aprendizaje y con ello su reinserción a la sociedad, para dicho propósito la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, cuenta con naves industriales en cada uno de los centros penitenciarios en donde podrán desarrollar sus actividades productivas como: costura institucional, panadería, tortillería y purificadora de agua (SSP, 2010).

#### **6.5 Actividades culturales y recreativas penitenciarias**

Mediante la implementación de actividades culturales y recreativas que fomenten en esfuerzo y la reivindicación de los internos se ofrecen: grupo de teatro nombrado *Nueva generación*, grupos musicales (los conformados son llamados *grupo eros*, *grupos lobos*), coros (uno de ellos es el *coro 4ta pared*) y clubs de ajedrez, club del libro llamado *Nueva generación*, bailes como salsa, hip-hop y break dance, capoeira (es un arte marcial brasileña), guitarra clásica, voces y guitarras, muralistas, norteños musical, brigada de la Cruz Roja, papel mache, juegos de mesa y recreativos, taller de peluche, repujado en aluminio, repujado en metal, taller de análisis transaccional, curso de chocolate, taller de audio y video, globoflexía, modelado en plastilina, modelado en jabón, yoga, inglés básico, inglés intermedio, francés, capacidades diferentes, integración a grupos de valores y actitudes, dibujo a lápiz, filigrana, taller a grupo

segregados, escolta y banda de guerra, taller de arenado, grupo milagros, taller de mueble artesanal, mantenimiento y jardinería.

Todas estas opciones educativas, culturales y financieras con las que cuentan los internos del RPVO sumadas al cumplimiento de su proceso jurídico confabulan su proceso de reinserción social, ejemplo de ello son las ceremonias con motivo de la culminación de estudios básicos de algunos internos del dicho reclusorio.

Actualmente 21 mil 406 reos son atendidos en cursos escolares desde los niveles básicos, hasta el nivel maestría y doctorado. Esto fue posible debido a la colaboración que existe entre las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal y el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), que atienden a 4 mil 456 internos en el Centro Escolar *Rosario Castellanos*, de este nosocomio y la tarde del miércoles 22 de agosto recibieron, en una ceremonia, sus certificados.

Según lo referido por Bolaños (2012), *en prisión la vida cambia y muchas veces significa una nueva oportunidad*, como lo fue para 27 internos del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente quienes recibieron el pasado 22 de agosto del 2012 sus certificados de primaria y secundaria.

Durante la ceremonia correspondiente realizada en el RPVO, un interno cuyo nombre es Juan N., agradeció la oportunidad de concluir su educación de nivel básico; en propias palabras expresó: *En libertad nunca me ocupé por terminar la primaria, ahora aunque estoy recluso me esfuerzo por seguir estudiando para conseguir un trabajo honrado* (Bolaños, 2012).

Consiguiente a ello, a nombre de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, Celina Osegura Parra, felicitó a ocho internos que recibieron su certificado de educación primaria y a los 19 reos que concluyeron su formación secundaria, argumentando que “con el estudio, el trabajo y el deporte

impulsamos la reinserción social de miles de internos en los penales capitalinos y con su participación pueden incluso obtener beneficios de libertad anticipada, indicó dicha representante” (Bolaños, 2012).

En la misma institución penitenciaria a finales del mes de septiembre de 2012, se rindió otra ceremonia para certificar a 118 hombres en educación básica, de los cuales 75 fueron de nivel secundaria y 43 de primaria (el Universal, 2012).

En dicha ceremonia, la Subdirectora de servicios educativos, María de la Luz Sosa señaló: “el trabajo y la capacitación son los medios para alcanzar su reinserción; con un grado educativo terminado ustedes tendrán mejores posibilidades de encontrar un trabajo digno al salir de prisión” (el Universal, 2012).

La ciudad de México, mediante el programa INEA, atiende a más de 4500 internos, de los cuales, 1533 cumplen su sentencia en el Reclusorio Oriente (el Universal, 2012).

Otra actividad referente fue el certamen de la séptima mini olimpiada 2012, llevada a cabo en agosto del mismo año y que tuvo como sede el RPVO, en ella se realizaron las pruebas de levantamiento de pesa y fisicoconstructivismo, como una búsqueda para fomentar el deporte entre los internos albergados en centros de reclusión del Distrito Federal (el Universal, 2012).

Ya en las finales de las pruebas inscritas los familiares de los internos observaron la competencia en el auditorio de este penal. Los ganadores de las categorías 65 a 70 kilogramos, 71 a 76, 77 a 82 y más de 83 kilos fueron premiados con una medalla.

En ambas finales estuvieron presentes representantes de las autoridades penitenciarias, representantes de la Federación Mexicana de

Fisicoconstructivismo y de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM (el Universal, 2012).

Además de que estas oportunidades son parte de la preparación para la reinserción social de los internos, también son experiencias que influyen en las historias de vida de cada uno de ellos, aludiendo a la importancia o significado que se le asigna a cada experiencia en base a las decisiones que las personas toman y las consecuencias (sean positivas o negativas) que conllevan.

En términos generales, cada acontecimiento quedará plasmado en la subjetividad de cada individuo ya que como señala el construccionismo social, ningún conocimiento (incluso la ciencia) puede liberarse de sus propiedades históricas, culturales, sociales y discursivas que lo producen (Gergen, 1996 y Potter, 1998).

La objetividad no se establece por su proximidad a la verdad, sino por ser una consecuencia de las construcciones narrativas (Cabruja, 2000).

Dicho lo anterior, un concepto imprescindible dentro de este marco epistemológico es el lenguaje al que se le define como el promotor indispensable para acceder y construir la realidad social, incluso las palabras tienen una función activa, formativa y modeladora que permite estructurar y modificar la realidad a la que se refieren. No se pueden separar las descripciones de la acción social; enunciar inevitablemente es realizar un acto (Austin, 1983).

## CAPÍTULO VII. EL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL

La perspectiva social formulada por Berger y Luckmann, publicada por primera vez en 1966, es *la construcción social de la realidad*, misma que se constituye como una síntesis, desde la posición fenomenológica de la sociología formulada por Schutz y por el propio Berger (1966), de elementos procedentes de diferentes marcos teóricos, como el interaccionismo simbólico (del que toman los conceptos *otro generalizado* y *otros significantes*), el psicoanálisis (del que adoptan los conceptos ericksonianos de *identificación* y *crisis*), así como una cierta influencia del marxismo.

El construccionismo social, propuesto por primera vez por Gergen (1985; citado en Garrido y Alvarado, 2007), aunque también abocado al conocimiento, la mirada del constructivismo social trasciende a la comprensión de la mente y de los procesos cognitivos individuales, y se enfoca en el mundo del significado y el conocimiento compartido intersubjetivamente, es decir, la construcción social.

Gergen (1996), ha sido considerado uno de los psicólogos más importantes del movimiento socioconstruccionista en psicología social. Este psicólogo, apoyándose de la hermenéutica de Gadamer, planteo las bases del construccionismo social.

El construccionismo social es una metateoría (una teoría de la teoría), y una teoría social sobre las formas en que los individuos históricamente situados interpretan la realidad, se relacionan y construyen el mundo en el que viven.

Gergen (1996), argumento que si las sociedades humanas son históricamente cambiantes, también lo debían ser los significados que las personas le atribuyen a la realidad, de modo que, si los significados influyen en las acciones y decisiones de las personas que forman esas sociedades, el propio conocimiento científico, que justamente se caracteriza por dar nuevos sentidos a la realidad, tendría la capacidad de afectar la manera de como las

personas entienden el mundo, y por tanto, influirán de modo impredecible en su comportamiento.

La finalidad del construccionismo social es la de trasladar la capacidad que tienen las personas de sostener un punto de vista particular como, por ejemplo, *mi creencia, mi valor, mi pensamiento*; esto no es de ninguna manera un discernimiento introspectivo, sino por el contrario es el resultado del posicionamiento social, donde en individuo está situado en un momento determinado, en un proceso de intercambio.

Cuando se dice algo como una expresión de una creencia, sentimiento o emoción, se debe entender que lo dicho tiene una función performativa, es decir, debe ser considerada como una forma de relación con los demás y no como la expresión de un estado interno de la mente.

El construccionismo social aplicado a la investigación permite realizar estudios cualitativos exploratorios de tipo fenomenológico, busca comprender un fenómeno social, ya que pone énfasis en la importancia de las reflexiones que se generan en el espacio conversacional grupal, sin pretender realizar generalizaciones. El interés está en aproximarse a la descripción que realiza un grupo de personas respecto de un tema determinado (Donoso, 2004).

Gergen (1996) destaca que:

Las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son mediatizados por el lenguaje; la manera en que una persona interprete algo dependerá de los significados que se disponga y de cómo se aprecie una situación (p. 26).

Es así como el investigador accede a las descripciones de los mismos sujetos, siendo posible entonces, conocer la vivencia y las distinciones que las personas hacen respecto de lo que para ellas es significativo en un determinado tópico o concepto, el cual es manifestado dentro de un grupo en un proceso transformativo (Donoso, 2004).

Tal fue el caso de la presente investigación, ya que para identificar la construcción de la identidad de internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO), fue necesario recurrir al marco explicativo del construccionismo social ya que éste, es una perspectiva de aproximación a la comprensión de fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales particulares y los aspectos socioculturales. Se centra en la relación que existe entre los sujetos que participan en una cultura común y que desde su propia experiencia y subjetividad van construyendo realidades en el lenguaje social.

Esta perspectiva propone un modo de acercamiento a la complejidad de la *realidad*, considerando la diversidad e individualidad tal como la manifiestan las personas. En el intento de entender las dinámicas relacionales humanas, propone aproximarse a la visión de los propios protagonistas, más que de un mero enfoque teórico que desconozca las experiencias subjetivas de las personas, intentado así evitar simplificar o ignorar cualquiera de las innumerables distinciones de *realidad* que coexisten.

Por su parte Álvarez-Gayou (1990), considera que esto permitirá describir el saber y cómo se llega a él, y que la idea central de esta teoría es que el conocimiento no tiene el propósito de reproducir representaciones sociales de una realidad independiente, si no que su función es primordialmente adaptativa.

Este concepto de adaptación, se retoma de la biología e indica la relación entre los organismos vivos y su medio ambiente, por lo cual Piaget propone que cuanto se ve, se escucha y se siente, resulta de las actividades

perceptivas y, por ende, es específico de la forma de percibir y concebir la realidad (Álvarez-Gayou, 1990).

De esta manera las estructuras conceptuales que constituyen el significado y el conocimiento, no aparecen como entidades que pueden utilizarse alternativamente por diferentes individuos, son constructos que cada persona elabora para sí. Por tratarse de constructos individuales, se dificulta tener la certeza de que dos personas tienen un mismo constructo; cuando mucho, se puede pensar que ante determinada situación social, se produce una acomodación gradual que lleva a la coincidencia.

Las teorías de Piaget, Vygotsky y los interaccionistas simbólicos sustentan lo que se conoce como construccionismo. Según afirma Thomas Schwandt (1998, citado en Álvarez-Gayou, 1990), todos son constructivistas en la vida diaria, dado que existe un reconocimiento generalizado acerca del acto de aprender. El ser humano inventa conceptos, modelos y esquemas para darle sentido a la experiencia.

Garrido y Alvarado (2007), plantean que el construccionismo social es una teoría sobre las formas en que los individuos históricamente situados interpretan su realidad, se relacionan y construyen el mundo que les rodea, evidenciándolo a través del discurso centrándose en la generación colectiva del significado, matizada por el lenguaje y otros procesos sociales, según advierte Gergen (1985), cuando alguien dice algo ya sea la expresión de una creencia o un sentimiento, se debe entender que lo dicho tiene una función performativa, es decir, debe ser considerado como una forma de relación con los demás y no sólo como la expresión de un estado interno de la psique.

### **7.1 Características generales del Construccionismo Social**

Según Pearce (1994), el construccionismo social está asociado a cuatro enunciados esenciales:

1. El mundo social consiste en actividades. La sustancia del mundo social son las conversaciones, que se definen como diseño de

actividades conjuntas. El hombre en el mundo entra en sistemas de conversaciones que siempre le anteceden, y una y otra vez esta inmerso en ellas ya que se involucra compartiendo las pautas de dichos sistemas.

2. Los seres humanos tienen una capacidad innata para implicarse en los espacios discursivos de la vida social. Para Pearce, la identidad se configura en torno a los sistemas de relaciones que se superponen a la existencia individual a los que Barnett llama *juegos*.
3. Las actividades sociales se estructuran según reglas de obligatoriedad acerca de lo que las personas deben o no deben hacer. Desde esta posición el sujeto no es epistémico, sino social.
4. Para entender estos *juegos* o sistemas de actividades sociales, los sujetos deben centrarse en el hacer y producir. Esta es una idea central de los autores construccionistas: el mundo social no es una realidad ontológica en que los sujetos están depositados, sino la trama actual de sus sistemas de acciones, es decir, los sujetos viven en un mundo que permanentemente construyen.

Al respecto, Gergen (1985), señala otros cuatro supuestos básicos, estableciéndolos como características generales del Construccionismo Social y estas son:

1) la primacía de los procesos sociales: la propia experiencia del mundo y de las personas que en él se encuentran, son primeramente y sobre todo el producto de procesos sociales;

2) la especificidad histórica y cultural: como lo ha demostrado la Historia y la Antropología, los conceptos y las categorías, así como toda cosa que las personas conocen son histórica y culturalmente específicos;

3) el conocimiento y la acción van juntos: se elaboran preguntas propias y enmarcan las respuestas que obtienen de maneras que están fundamental e íntimamente ligadas a sus actividades y propósitos;

4) significado crítico: las formas de comprensión negociadas tienen una significación crítica en la vida social, al estar conectadas integralmente con muchas otras actividades en las cuales está implicada.

Con estas aportaciones, la construcción de la realidad supuso una nueva visión en el estudio de las relaciones entre los individuos y la sociedad, centrándose en la problemática del *self* (*sí mismo*) o la identidad como fenómenos paradigmáticos.

Berger y Luckmann (1993), plantean la construcción social de la realidad a través de un triple fenómeno: externalización, objetivación e internalización. Bajo este esquema, en un primer momento los individuos construyen la realidad social (externalización), en segundo, esta realidad se objetiva y cobra vida propia (objetivación) y en tercero y último lugar, lo social actúa sobre los individuos (internalización).

Cada uno de ellos corresponde a una caracterización esencial de mundo social. La sociedad es un producto humano (externalización); la sociedad es una realidad objetiva (objetivación); el hombre es un producto social (internalización); a este esquema central se añade el concepto de legitimación, debido a que la realidad objetiva, institucionalizada necesita de legitimación y control para mantenerse en contextos y con sujetos distintos a los que la crearon (Berger y Luckmann, 1993).

## **7.2 El proceso de externalización, objetivación e internalización**

### ❖ Externalización

Proceso por la cual las instituciones aparecen fuera del individuo, persistentes en *su realidad están ahí*, existen como realidad externa; el individuo no puede comprenderla por introspección: debe *salir* a conocerlas, así

como debe aprender a conocer la naturaleza. El mundo se experimenta como algo distinto a un producto humano (Berger y Luckman, 1993).

#### ❖ Objetivación

Los productos externalizados de la actividad humana alcanzan el carácter de objetividad. Los significados se materializan permitiendo que el sujeto se vuelva accesible los conocimientos de su entorno a las experiencias de su práctica cotidiana.

#### ❖ Internalización

Constituye el puente entre lo exterior y lo interior del sujeto, o la traducción de la realidad objetiva en realidad subjetiva:

La internalización de la realidad social se produce cuando el individuo asume el mundo en el que viven otros llegando a ser auténtico miembro de la sociedad. Este proceso se denomina socialización y se define como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad. Existen dos tipos de socialización:

- Socialización primaria: es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Es la más decisiva porque permite a los sujetos ser miembros del grupo y tener identidad propia al tiempo. Consiguen ser miembros de la sociedad cuando interiorizan la realidad objetiva de la que forman parte.

Esta internalización se produce en circunstancias y con agentes de enorme carga emocional para los niños y por medio de ella el niño acepta los roles y actitudes de los otros significantes, y la vez, al identificarse con los otros, es capaz de identificarse con él mismo y de adquirir una identidad (un lugar específico en el mundo). Este proceso de interiorización de roles y actitudes finaliza cuando el niño no sólo es capaz de identificarse con los concretos que son las personas, sino con la generalidad, es decir, con la sociedad.

La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización y se relaciona con el lenguaje, ya que este último es el contenido principal de este tipo de socialización ya que por medio de él los niños interiorizan normas, valores y conocimientos básicos de la sociedad en la que viven (Berger y Luckmann, 1993).

- Socialización secundaria: es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.

Esta traducción se lleva a cabo por medio del lenguaje como instrumento privilegiado. La internalización tiene lugar a lo largo de la vida de las personas por medio de proceso de socialización, ya que el conocimiento no es algo que la gente posee en la cabeza sino algo que la gente hace en conjunto, por tanto el lenguaje es esencialmente una actividad compartida pues las descripciones que se hacen del mundo y las explicaciones que dan cobran forma en éste (Gergen, 2006).

En el construccionismo los conceptos con que se denominan tanto el mundo como la mente son constituidas desde las prácticas discursivas, aquellas están integradas en el lenguaje por lo tanto son conceptos siempre en negociación. Desde la perspectiva de Potter y Wetherell (1987, citado en Marin 2006; p. 54) para quienes *el estudio del lenguaje es particularmente vital para la psicología social porque es simplemente la forma más básica y penetrante de interacción entre las personas*. La forma en que las personas construyen su discurso, se relaciona con las demandas de la situación en que se encuentran involucradas, de la anticipación de consecuencias, de la necesidad de producir ciertos efectos, de las relaciones que establece o desea establecer, de la impresión que desean causar, etc.

Las personas realizan acciones que están cargadas de significados; todas sus acciones tienen un sentido, aunque el actor no haya tenido intención de significar algo, su acción puede ser interpretada por otro. Las vivencias son interpretadas subjetivamente, pues el sujeto recurre a su repertorio de

conocimiento disponible, para asociar aquello que se conoce a lo que se desconoce.

El mundo del sentido común se encuentra tipificado en categorías de significado que permiten reconocer los nuevos fenómenos e incorporarlos a la conciencia del sujeto; una experiencia reconocida como novedosa es aquella para la que no se tienen tipificaciones de significado o son erróneas, lo que implica reorganizar estas tipificaciones. De cualquier forma, no existe una única interpretación de las vivencias, sino que varían según la perspectiva desde la que sean interpretadas, esto es, según el *aquí y ahora* que experimenta el sujeto (Urzúa, 2002).

El significado no se crea en el interior del individuo, sino en la relación. A medida que se desarrollan nuevas situaciones, la misma palabra puede adquirir nuevos significados (Gergen, 2006).

Dada la importancia del lenguaje en la construcción social de la realidad, la narración es un elemento esencial para la recolección de la información. Por medio de la narración se puede dar cuenta del sujeto y su realidad, como lo plantean Puerto y González (2005) en ella no sólo se tiene en cuenta la acción hablante del sujeto sino el lenguaje en su totalidad (corporal, gestual etc.).

Según Gergen (1994), al ser una construcción del sujeto a partir de su interacción, la narración, pierde objetividad de ser una realidad externa, por lo tanto es más que reflejar la realidad, lo que refleja es el sentido de lo que es verdad.

A través del proceso auto-narrativo, los individuos seleccionan acontecimientos autorrelevantes que suelen identificar en su experiencia personal los orígenes de los mitos construidos socialmente, además, son construcciones sociales que sufren una permanente alteración (McNamee y Gergen, 1996).

Por su carácter y enfoque fenomenológico, el construccionismo social añade una dimensión complementaria al interaccionismo simbólico, haciendo

explicito la doble dimensión de la identidad como construcción social y como proceso. En la construcción social, el concepto de identidad es un concepto creado para legitimar psicológicamente la definición de la realidad creada por el universo simbólico, es decir, por el marco de referencia general en el que se integran todos los sectores del orden institucional (Berger y Luckman, 1968).

A decir de la doble dimensión de la identidad, dentro de la construcción social, es un concepto creado para legitimar psicológicamente la identidad de la realidad creada por el universo simbólico, es decir, por el marco de referencia general en el que se integran todos los sectores del orden institucional (Berger y Luckmann, 1993).

Como proceso social, la identidad es un producto de la dialéctica entre sociedad e individuo, el resultado de una dinámica por la que el individuo llega a interiorizar su identidad como culminación del proceso de socialización.

Desde esta doble dimensión fenomenológica, la creación y transmisión de *tipos de identidades* esta íntimamente relacionada con el proceso general de construcción de la realidad social, de la que se constituye, desde el punto de vista ontogénico de la sociedad la *subjetivación o internalización* es el último eslabón.

### **7.3 El interaccionismo simbólico: la doble dimensión de la identidad como construcción social y como proceso**

Entre los principales representantes de este enfoque se encuentran, Charles Horton Cooley, W. I. Thomas, Herbert Blumer, Erving Goffman y George Herbert Mead; cabe señalar que este último es considerado el pensador más importante en la historia del interaccionismo simbólico.

Mead, dio siempre prioridad al mundo social para comprender la historia social explicando que en psicología social no se construye la conducta del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que la componen, antes bien, se partimos de un todo social determinado de compleja actividad social y se intenta explicar la conducta del individuo en términos de la

conducta organizada del grupo social. Para la psicología social, el todo que equivaldría a la sociedad, es anterior a la parte entendida como el individuo, no la parte del todo (Ritzer, 2002).

El todo social precede a la mente individual lógica y temporalmente, estos desde la postura de Mead; en su teoría, este autor destaca que el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede. El grupo social es, por tanto, anterior y es el que da lugar al desarrollo de estados mentales autoconscientes.

Según Blumer (1969), el interaccionismo simbólico parte de las siguientes premisas:

1. El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él.
2. El significado de tales cosas emerge de la interacción social que cada individuo mantiene con el prójimo.
3. Los significados dependen y se modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que encuentra a su paso.

Es entonces, el significado que las cosas tienen para el individuo el que determina la acción, el que hace que las personas respondan de una u otra manera; este significado es un producto social, surge de la interacción social, accede a él modificándose a través de procesos de interpretación.

En estas premisas están contenidas una serie de ideas básicas o como las denomino Blumer (1982), *imágenes radicales* de la persona, de la acción y de la interpretación, de los objetos y de la sociedad en las que, esta basada el interaccionismo simbólico.

Dichas imágenes radicales aluden y describen la índole de los siguientes temas: sociedades o grupos humanos, interacción social, objetos, el ser humano como agente, los actos humanos y la interconexión de las líneas de

acción. Consideradas en conjunto, estas imágenes radicales representan el modo en que el interaccionismo contempla el comportamiento y la sociedad humana.

Bajo la perspectiva de Blumer (1982), el entorno se compone exclusivamente de aquellos objetos que determinados seres humanos identifican y conocen; por ello, la naturaleza del medio ambiente en que cada persona vive está condicionado por el significado que tienen para ellas los objetos que la componen, así, aunque un grupo de personas viven en el mismo ambiente físico podrían tener distintos entorno.

Al hacer referencia al interaccionismo simbólico hay que considerar que existe otra característica destacable como lo es la importancia de las historias personales y de grupo para poder interpretar y comprender ciertos hechos y fenómenos.

Blumer (1982), postula que el individuo se halla ante un mundo que debe interpretar para poder actuar y no ante un entorno frente al que responde en virtud de su propia organización; es decir, la interpretación del mundo que le rodea implica que no puede quedarse en una apreciación neutral de él. La naturaleza de la acción humana actúa asignando significados a fenómenos, situaciones, hechos, personas o a sí mismo a través de un proceso de interpretación, dicho proceso tiene dos pasos distintos:

- 1) El actor se indica a sí mismo las cosas respecto de las cuales está actuando, o bien las cosas que tienen significado.
- 2) En virtud de ese proceso de comunicación consigo mismo, la interpretación se convierte en una cuestión de manipular significados; es aquí donde el actor selecciona, controla, suspende, reagrupa y transforma los significados en base a la situación en la que está ubicado y de la dirección de su acción (Blumer, 1982).

Algunos interaccionistas simbólicos (Blumer; Manis y Meltzer; Rose; citados en Blumer, 1982), enumeraron los siguientes principios básicos de esta teoría:

1. A diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.
2. La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.
3. En la interacción social las personas aprenden significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.
4. Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera distintivamente humana.
5. Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación.
6. Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones, debido en parte, a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de acción, y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno.
7. Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.

❖ Capacidad de pensamiento

El supuesto de que los seres humanos poseen la capacidad de pensar diferencia al interaccionismo simbólico de sus raíces conductistas, además de que proporciona la base para la orientación teórica del interaccionismo simbólico. Bernard Meltzer, James Petras y Larry Reynolds manifestaron que este supuesto constituye una de las principales contribuciones de los primeros interaccionistas simbólicos como James, Dewey, Thomas, Cooley y, por supuesto, Mead, quien postula que los individuos en la sociedad humana no son considerados como unidades motivadas por fuerzas externas o internas que escapan a su control o situadas dentro de los confines de una estructura

más o menos establecida; son vistos como unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social, estos es, la capacidad de pensamiento habilita a las personas para actuar reflexivamente.

La capacidad de pensamiento reside en la mente, pero el interaccionista simbólico distingue la mente del cerebro fisiológico. La gente ha de tener cerebro para desarrollar su mente, pero disponer de cerebro no implica invariablemente tener mente, como en el caso de los animales inferiores (Troyer, 1946; citado en Ritzer, 2002).

Conjuntamente, los interaccionistas simbólicos no conciben la mente como una cosa, como una estructura física, sino como un proceso interrumpido. La mente guarda relación con casi todos los demás aspectos del interaccionismo simbólico, entre ellos la socialización, los significados, los símbolos, el *self*, la interacción e incluso, la sociedad (Ritzer, 2002).

#### ❖ Pensamiento e interacción

Las personas están dotadas de una capacidad general de pensamiento, misma que se configura y refina mediante el proceso de la interacción social, bajo esta premisa, los interaccionistas simbólicos se centran en una forma específica de interacción social que es la *socialización*, la cual definen como un proceso en el que las personas aprenden las cosas que necesitan para vivir en sociedad, por ejemplo, cultura, expectativas de rol.

La socialización es un proceso más dinámico que permite a las personas desarrollar la capacidad de pensar de una manera distintivamente humana, en el que el actor (persona), da forma y adapta la información a sus propias necesidades (Manis y Meltzer, 1978; citado en Ritzer, 2002).

Sin embargo, los interaccionistas simbólicos no sólo se preocupan por la socialización, se interesan en la interacción en general, entendiéndola como el proceso en el que se desarrolla y al mismo tiempo, se expresa la capacidad de pensamiento.

#### ❖ Aprendizaje de significados y símbolos

Los interaccionistas simbólicos sostienen que el significado no se deriva de los procesos mentales sino del proceso de la interacción social. Lo principal no es el modo en el que las personas crean mentalmente los significados, sino la forma en el que aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular.

En síntesis, el interaccionismo simbólico muestra especial sensibilidad por la dimensión simbólica del comportamiento social y por la influencia de la estructura social en la construcción de la identidad, lo cual coincide con la idea de que para los seres humanos es necesario organizar la realidad en la que deben desplegar su vida, siendo esta la perspectiva desarrollada por Kelly, misma que permite explicar las formas en que las personas elaboran atribuciones, esquemas, constructos sobre las manifestaciones comportamentales de ellas mismas y de las demás.

#### **7.4 Teoría de los Constructos Personales de G. Kelly**

La teoría de George Kelly comienza con lo que él llama *la metáfora prodigiosa* (toda su teoría surge de esta metáfora); había observado mucho tiempo atrás que tanto los científicos como los terapeutas usualmente demostraban una actitud peculiar ante las personas: mientras que se veían a sí mismos de buena manera, tendían a lo contrario con sus clientes; al tiempo que se consideraban como dotados respecto a la razón y el empirismo, veían a la gente común como víctimas de sus energías sexuales o de sus historias condicionantes.

Pero él, ayudándose de sus experiencias con sus estudiantes y granjeros de Kansas, notó que estas personas comunes también estaban envueltas en los temas de la ciencia; ellos también estaban intentando comprender lo que les ocurría, esto es, las personas comunes también son científicas. Tienen *construcciones de su realidad*, de la misma forma en que los científicos tienen teorías. Poseen expectativas o anticipaciones, como los

científicos poseen hipótesis. Se embarcan en comportamientos que prueban esas expectativas, como los científicos hacen con sus experimentos. Mejoran su comprensión de la realidad sobre la base de sus experiencias, como los científicos ajustan su teoría para que encaje en los hechos.

Por ello es preciso definir lo que es una construcción de la realidad, es la forma de organización de la experiencia personal en la que cada individuo refleja su representación del mundo (incluyendo su autorrepresentación). Dicha organización resulta de la acción de un sistema, integrado por un conjunto de estructuras de significado (Kelly, 1955).

Sostiene que para entender el comportamiento se necesita comprender cómo la persona construye la realidad; a saber, cómo la entiende, cómo la percibe, más que verdaderamente qué es la realidad. La teoría se basa en la premisa de que las personas construyen modelos para prever acontecimientos.

Todas las personas son consideradas como científicos, el enunciado básico de la teoría de Kelly se rige bajo un postulado fundamental y 11 corolarios:

Postulado fundamental: *Los procesos de una persona son canalizados en forma psicológica por las formas en que anticipa los eventos.*

1. Corolario de construcción: una persona anticipa los eventos construyendo sus repercusiones.

2. Corolario de individualidad: las personas difieren entre sí en su interpretación de los acontecimientos. Dos individuos no interpretan los eventos de una misma forma.

3. Corolario de organización: cada persona desarrolla de manera característica, por su conveniencia en la anticipación de los acontecimientos, un sistema de interpretación que abarca las relaciones ordinales entre constructos.

4. Corolario de dicotomía: el sistema de construcción de una persona está compuesto de un número finito de constructos dicotómicos. Al realizar una interpretación de un acontecimiento no sólo se hace una afirmación respecto de éste, sino que también se indica que la cualidad opuesta no es característica del acontecimiento.

5. Corolario de elección: una persona elige por sí misma la alternativa de un constructo dicotomizado en la que prevé mayores posibilidades de ampliar y definir su sistema.

6. Corolario de gama: un constructo es conveniente sólo para la anticipación de una gama finita de eventos. Por ejemplo, el constructo de *alto contra bajo* es útil para describir personas, árboles o caballos, pero es casi inútil para entender el clima.

7. Corolario de experiencia: el sistema de interpretación de una persona varía conforme interpreta de manera sucesiva la réplica de los eventos.

8. Corolario de modulación: la variación en el sistema interpretativo de una persona es limitada por la permeabilidad de los constructos, dentro de cuyo rango de conveniencia se encuentra la variante. El grado en que los constructos de una persona pueden ser adaptados o modulados depende del marco de referencia existente y la organización del sistema de interpretación. Los constructos son permeables, es decir, están abiertos al cambio y a cualquier alteración, aunque algunos son más permeables que otros.

9. Corolario de fragmentación: una persona puede emplear con éxito una variedad de subsistemas de interpretación los cuales son inferencialmente incompatibles entre sí.

10. Corolario de comunalidad: en la medida en que una persona emplea una interpretación de la experiencia que es similar a la utilizada por otra, sus procesos psicológicos son similares a los del otro individuo. Esto no significa que sus experiencias sean idénticas.

11. Corolario de sociabilidad: en la medida en que una persona entiende los procesos de interpretación de otra, puede desempeñar un papel en un proceso social que implique al otro individuo. La capacidad de cada persona para interactuar socialmente con otras personas implica el entendimiento de una gama amplia de sus constructos y conductas (Bannister y Fransella, 1980).

### **7.5 La Hermenéutica como una lógica interna**

La palabra Hermenéutica deriva del griego, *hermeneia*, que significa traducción, explicación o interpretación que permite la comprensión. De acuerdo con ello, la hermenéutica es el arte y ciencia de la interpretación de un texto e incluso de una enseñanza, para adquirir su comprensión (Guberman, 2004).

Desde la Antigüedad se ha conocido el término hermenéutica como una técnica interpretativa que se aplicaba a la poesía, a lo mítico religiosos, a lo jurídico, etc., de la misma manera que hoy se emplea para hacer referencia a una hermenéutica psicoanalítica, sociológica o histórica.

Sin embargo, es a partir de los aportes de Schleiermacher, Dilthey y Heidegger que la hermenéutica comienza a ser concebida como una teoría general de la interpretación; o más precisamente con Gadamer, como una teoría y praxis de la interpretación crítica.

Teniendo presente que la moderna concepción de la hermenéutica apareció cuando la Filosofía tomó conciencia de la complicación de la interpretación en todo entendimiento y la comprensión de los humanos, es que puede concebirse que interpretar no es un acto secundario de la comprensión, sino que todo acto de entendimiento y comprensión es, desde ya, interpretativo (Guberman, 2004).

El objetivo de la hermenéutica nace desde la antigüedad cuando se reconocen dos tipos de lenguaje opuestos: mito y logos, el primero es indirecto e implícito, mientras que el segundo es directo y racionalmente explícito. Consiguientemente, para la aprehensión de los mismos, se utilizó el método

comprensivo para el directo y el interpretativo para el indirecto (Guberman, 2004).

Se asume entonces que la hermenéutica es la disciplina de la interpretación de textos, misma que lleva a una adecuada comprensión de su contenido significativo. Esta postura ha querido ser llevada a una posición univocista, en la que se precise a una sola interpretación como válida para un texto. Por rechazo a ello, la posmodernidad ha producido hermenéuticas equivocistas, donde hay tantas interpretaciones como cuantas cabezas, todas validas por que son inmensurables entre si (Álvarez, 2000).

Frente a ello, se ha sentido la necesidad de una hermenéutica distinta, a saber, una hermenéutica ni univoca ni equivocista, sino intermedia. La aplicación de la analogía en la interpretación según Conde (2006), tiene como finalidad evitar que la única interpretación vista como válida, es decir, univoca como lo han pretendido los positivistas, a la par que se buscara poner límites a las interpretaciones relativistas o equivocistas, por tales motivos, la analogía permite la diversidad de interpretación siempre y cuando esta responda a una jerarquía u orden de adecuación (acercamiento o distanciamiento) del texto.

En este enfoque filosófico, los conceptos de relación, significado, contexto, causalidad triádica y recíproca, elementos cognitivos, emoción, significado relacional, etc., adquieren nuevas dimensiones, mayor profundización y ofrecen la posibilidad de complementar, con otros conceptos, técnicas y herramientas, los estudios clínicos y las investigaciones empíricas, por ejemplo, de la familia (Álvarez, 2000).

Es durante el apogeo del romanticismo cuando la obra del filósofo alemán Frederich Schleiermacher que la hermenéutica adquiere su estatus filosófico y se le comienza a ver como una teoría general de la interpretación (Guberman, 2004).

Este filósofo sostiene que la interpretación no puede limitarse al mero entendimiento de textos, sino que debe ser la comprensión del todo, es decir,

interpretar es poder incluir una significación particular dentro de un conjunto más amplio.

Esta visión subjetiva influiría más tarde a Dilthey, quien es el que inicia la hermenéutica del siglo XX. Él basó sus investigaciones en la Historia, específicamente, en los hombres como protagonistas de la misma. Sus aportaciones y esfuerzos estuvieron encaminados a captar la originalidad del ser humano, por medio de la comprensión, único método capaz de aprehender los sentidos de las cosas (Guberman, 2004).

La comprensión surge entonces como una posibilidad independiente de la descripción y de la explicación, para aprehender lo que para Dilthey eran los dos atributos esenciales del hombre, su originalidad y su historicidad.

Para este filósofo, el texto, su contexto histórico y la biografía del autor, debían articularse para acercarse a la realidad que se desea comprender, siendo condición indispensable, la afinidad entre autor e intérprete (Guberman, 2004).

Mediante la comprensión se conoce algo interior a través de los signos exteriores, o bien, la comprensión es, al mismo tiempo, interpretación y hermenéutica en la medida que intenta buscar aquello que da sentido.

Cassirer (1874-1945), sostiene que el intelecto necesitara de símbolos, y para pensar simbólicamente es indispensable la distinción entre realidad y posibilidad, concluye que el símbolo no tiene existencia real, pero si tiene un sentido (Guberman, 2004).

Este aporte de Cassirer resulta central en el desarrollo de la ciencia, ya que el símbolo es condicionante del conocimiento humano: éste no podría desarrollarse sin imaginación, como tampoco podrá expresarse sin símbolos, muestra de ello es que a diferencia de los animales, en el círculo funcional del hombre, o sistema receptor-efector, se encuentra el símbolo como un eslabón intermedio, otorgando un salto cualitativo superior que hace que el hombre no

viva como un animal en un puro universo físico, sino más bien en un universo simbólico (Guberman, 2004).

Dicha afirmación llevo a Cassirer a redefinir al hombre como *animal simbólico* ya que desde su perspectiva al ser definido como un animal racional no se abarcarían todas las formas simbólicas, y son éstas precisamente las que abren al hombre al mundo de la civilización (Guberman, 2004).

Posteriormente, otro filósofo alemán, Martin Heidegger, quien también fuera el fundador de la denominada fenomenología existencial, hizo referencia a que la hermenéutica tenía una relación directa con la ontología, para él, la verdadera ontología debía establecerse teniendo en cuenta no sólo al ser (hacia el cual tiende su búsqueda), sino también la situación de la cual parte dicha búsqueda.

Desde este punto de vista, la comprensión de este ser es parte de su misma estructura, de su *dasein* (es una palabra alemana no traducible que significa *ser-ahí*, y, se refiere al hombre como *arrojado a la existencia*, ser que existe en el mundo y actúa sobre las cosas que tienen, ante todo, el sentido de instrumentos del *dasein*), por lo tanto en la comprensión va involucrada la propia autocomprensión (Guberman, 2004).

Bajo esta premisa, Heidegger asume que la hermenéutica no es una forma de conocimiento, sino, aquello que hace posible cualquier forma de conocimiento. Dicha concepción hermenéutica de este filósofo conlleva tres aspectos:

- El primero esta relacionado con la fenomenología hermenéutica cuyo objetivo es la comprensión del *dasein* (término alemán que combina las palabras *ser* y *ahí*, significando *existencia*).
- El segundo es la hermenéutica entendido como analítica de la existencia.
- El tercero es la hermenéutica de las posibilidades (Guberman, 2004).

En general, para Heidegger la hermenéutica es una interpretación del ser del *dasein* que descubre sus posibilidades ontológicas. Por lo tanto, la comprensión no es un simple proceso cognoscitivo, sino, principalmente, un modo de ser. En este proceso aparece lo que él llama *círculo de comprender*, también llamado *el círculo hermenéutico*, el cual caracteriza a la comprensión como una estructura previa, como una anticipación, una pre comprensión. Toda interpretación puede llevar una comprensión siempre que se haya comprendido previamente lo que se trata de interpretar (Guberman, 2004).

Más que una base metodológica de las ciencias del espíritu, es una estructura que ontológicamente se halla inserta en toda comprensión, estructura que incluye la propia existencia, por lo que entonces se puede afirmar que no hay ningún fuera que evalué las fortalezas y debilidades de mis ilusiones, proyectos y planes.

El círculo hermenéutico es una mediación entre los extremos que tienen siempre como meta fecundante el diálogo. Por ejemplo, una persona desde su tradición se abre al mundo cultural, simbólico, del *otro* y, al responderle a éste, no sólo busca lo común, el consenso, sino que se corrobora en su existencia. De este modo, el círculo hermenéutico lejos de encerrar a las personas en la limitación de un texto único, las hace renovarse gracias al encuentro con el *otro* y la reflexión que ello produce. Finalmente, lo que se adelanta, se apuesta y se renueva es el *ser* propio que, al encuentro con el *otro* (con el *ser* del *otro*), crea una mutua habitación de lo verdadero, lo bueno y lo bello, que culmina en la unidad (Álvarez, 2000).

No hay comprender que no sea reconocer al *otro* como *otro*, aceptar la alteridad como hecho insólito. Desde este modo, el comprender que interpretar es tomar conciencia (acentuar) de no acaparar la autonomía e independencia del *otro* (intenta y logra) mediante el abismo de las libertades, la comunicación y el encuentro verdadero.

La hermenéutica se consolida:

a) Al concebirse como una *ontología de la facticidad* que bajo la luminosidad y el efecto liberador del *círculo del comprender* entiende las relaciones como expresiones vitales e inalienables de la alteridad, como maneras de ser, como *tópoi* (tópicos o lugares comunes que son esquemas del pensamiento y de la expresión ya prefijados, por ejemplo, los cabellos rubios de la amada comparados con los rayos del sol, los dientes como perlas, la piel blanca como el mármol, etc. También constituyen ciertas frases hechas), que en su trayectoria dejan huella, propician recuerdos y reviven la memoria.

b) Al promoverse como entendimiento de y en las diferencias procurando la unión de los contrarios; el entendimiento como *unidad de diversidad* (Álvarez, 2000)

Esta línea de pensamiento fue seguida por Gadamer (citado en Guberman, 2004), quien también fuera un filósofo alemán especialmente conocido por su renovación de la hermenéutica y para quien la regla hermenéutica de comprender el todo por lo individual y lo individual desde el todo, se basa, en el círculo hermenéutico de Heidegger.

Gadamer afirma que tal círculo no es objetivo ni totalmente subjetivo, porque en realidad está describiendo la total interpretación de lo uno con lo otro. La anticipación de un sentido no es un acto puramente subjetivo en la medida que se halla influenciado por la cultura (lengua, tradición, costumbre, etc.); en este sentido rescata la noción de prejuicio despojándolo de su connotación malintencionada de juzgar sin suficientes elementos, enfatizando su etimología de *juicio previo* por cuanto todo juicio se realiza sobre la base de una memoria colectiva y cultural en la que las mismas personas colaboran y van construyendo nuevos elementos.

La comprensión a la que se arriba por una interpretación está realizada por un sujeto concreto, lo que significa que está inmerso en una historia y que no podrá partir de cero, inevitablemente acarreará consigo mismo y con su cultura (Guberman, 2004).

De acuerdo con Gadamer (1991; citado en Guberman, 2004), la condición hermenéutica es que exista una pre comprensión, la cual surge de la relación entre el texto y el intérprete, es decir, la hermenéutica parte del hecho de que el que quiere comprender está vinculado al problema. Tal vinculación no es a modo de unidad incuestionable y natural, sino a modo de polaridad entre la familiaridad y la extrañeza. Sobre ella se basará la tarea hermenéutica y será el punto desde el cual se podrán resaltar las condiciones desde las cuales se comprende.

### **7.6 Principios esenciales de la hermenéutica**

- ❖ Primer principio. La vida contraída y proyectada y la reflexividad del lenguaje.

Son las interpretaciones, no los hechos, los que se imponen a la realidad. Esta afirmación de Nietzsche, lejos de arrinconarse en la pobreza o estrechez de los principios nihilistas o relativistas, revela en toda su profundidad la horizontalidad y verticalidad de lo relacional. En efecto, sólo a través de las relaciones, las interacciones y las transacciones que discurren a lo largo del curso de la vida, y no mediante las substancias, se puede formular una de las preocupaciones fundamentales de la hermenéutica que radica en que por más que se explique algo, siempre permanece y emerge un fondo sublime que contiene algo no dicho, algo inagotable en su indisponibilidad, algo por esclarecer que en la opacidad del lenguaje permanece como necesitado de interpretación y ávido de entendimiento. A la casa del ser sólo se llega mediante las relaciones y éstas son captadas en la estructura del lenguaje y con la asistencia permanente de la analogía.

Sólo sobre esta base donde el lenguaje siempre remite detrás de sí mismo y detrás de la función expresiva que él presenta, se puede llegar al todo, luego entonces, el lenguaje es la casa del todo y es ahí, con su capacidad de exteriorizar las relaciones que se viven como analógicamente la casa del ser (Gadamer, 1976; citado en Álvarez, 2000).

- ❖ Segundo principio. La historicidad y el acontecer de las cosas que le asisten y hacen que el presente sea real.

El lenguaje al detenerse a pensar, los lleva de la mano con su capacidad de reflexividad a descubrir el juego de las situaciones y la irradiación de las líneas que impactan las palabras y las acciones de la propia vida. Estas líneas forman la tradición. Estos cauces, explorados por el remonte del flujo lingüístico, constituyen la historia tanto personal como colectiva (Duque, 1996; citado en Álvarez, 2000).

Tradicón e historia que, como el lenguaje, se ha de reformular en cada instante, transparentado en los contextos y escenarios, emociones, símbolos y motivaciones de los individuos, y es con todo lo anterior que se formula otro de los principios fundamentales de la hermenéutica que destaca que no existe una comprensión de sí mismo. Este principio es el que sintetiza Gadamer (1976; citado en Álvarez, 2000).de la siguiente manera: *el sí mismo que nosotros somos no se posee a sí mismo. Antes bien, cabría decir que él acontece históricamente.*

En efecto, el hombre a través del lenguaje y con él todas las cosas que este habita, no es sino que acontece. Así, las posibilidades del hombre que se salen de un encasillamiento rígido para presentarse como *posibles* que se engarzan mediante textos y huellas en el orden de la memoria y los recuerdos, forman lo que se llama historicidad, hecha según Heidegger no de un *ser* sino de un *poder ser*; dicha historicidad es la que se conforma, entre situaciones, líneas y *tópoi* (esquemas), como la fusión de lo fáctico, que unido a la fuerza de los proyectos e ilusiones, concibe al hombre cada día y le impulsa en cada momento.

Si los acontecimientos y procesos se suceden así, entonces todo individuo, al acontecer en el flujo de la historicidad, trae a consigo tres posibilidades universales de la existencia: familia, trabajo y lenguaje (Duque, 1996; citado en Álvarez, 2000). Si bien es cierto que existe un vínculo ontológico entre los tres, también es verdad que este último engloba a los otros dos, ya que al ser discursividad y exterioridad productora de sentido, articula las perspectivas globales de una vida significativa (Ladrière, 1970, 1993; citado en Álvarez, 2000).

- ❖ Tercer principio. La comprensión de la alteridad: esencia del círculo hermenéutico.

Las tres estructuras básicas de toda interpretación se encuentran sintetizadas por Heidegger con los siguientes conceptos:

- a) Vorhabe (*pretenencia o tener previo*)
- b) Vorsicht (*previsión o visión anticipada*)
- c) Vorgriff (*concebir previo*)

Integrados los tres conceptos, se puede sustentar que se llega a comprender algo concreto sólo mediante la pre-tenencia y la pre-visión, por que ya anticipadamente se tiene un lugar dentro de un *concebir previo*. Heidegger, fundamenta que en todo comprender al mundo, es comprendida la existencia y viceversa; que una interpretación jamás es una aprehensión de algo dado llevada a cabo sin supuesto y que toda interpretación que haya de acarrear comprensión tiene que haber comprendido realmente ya lo que se trato de interpretar (Álvarez, 2000).

Es así como las interpretaciones que cada individuo hace respecto a situaciones o acontecimientos determinados de sus vidas son esenciales respecto a la formación de su identidad personal y colectiva ya que estas se irán construyendo en conjunto tanto los significados que asignen a ciertos eventos como la interpretación de los mismos.

## CAPÍTULO VIII. FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD

Para entender qué es la identidad de una persona, es necesario antes responder a la interrogante ¿qué es el yo?, pues bien, el yo consta de dos grandes elementos: una parte evaluativa o reflexiva que juzga y evalúa cómo es cada persona y una parte activa que muestra un estilo particular de reaccionar frente a los estímulos ambientales.

El concepto del yo significa que hay cohesión y continuidad en la forma de comportarse de una persona ante el ambiente y de valor a la propia persona; el yo es un conjunto de características, cualidades fundamentales, ideas y sentimientos de la propia persona. Con el yo se designan la serie de características y con palabras anteceditas del prefijo *auto* para referirse a las evaluaciones, a las reflexiones, a los pensamientos y sentimientos relativos a las cualidades de cada persona (Kimble y colaboradores, 2002).

### 8.1 Identidad personal

La autoidentidad es la descripción de las características que son importantes para el individuo. Es el termino que más se aproxima a una descripción del las cualidades básicas (el yo) de una persona. Suele evaluarse con la pregunta ¿*quién soy yo?*, lo cual exige a la persona completar el enunciado *soy\_\_\_\_\_*, ininidad de veces (Gordon, 1968; Zurcher, 1977; citados en Kimble y colaboradores, 2002).

Las frases descriptivas que normalmente se emplean son de carácter físico, por ejemplo, (haciendo énfasis al yo) *mido 1.80 metros*; el estatus o role social, por ejemplo, *soy abogado, médico, padre de familia, mexicano, estudiante, etc.*; o de rasgos y estilos personales, por ejemplo, *soy confiable, leal, amistoso, cortés, amable, respetuoso, etc.* Algunas veces se mencionan los rasgos o intereses personales como por ejemplo, *soy aficionado a la música rock, aficionado a los autos, aficionado al futbol, etc.*

Complementariamente al aspecto físico, las actitudes son parte importante de la identidad de cualquier individuo por lo que *se entiende a una actitud como*

*una organización de creencias que dispone al individuo a preferir una respuesta*, lo cual también se verá vinculado a una serie de valores adquiridos, por ello se asume un valor como el núcleo de un conjunto de actitudes, dado que tanto las actitudes como los valores se ubican dentro del campo psicológico del individuo y definen lo que se espera o lo que se desea, además que es posible concebirlos como estados motivacionales y perceptuales que orientan la conducta.

Un aspecto importante de la autoidentidad es su complejidad. Esta autocomplejidad (Linville, 1985, 1987; citado en Kimble y colaboradores, 2002), es una medida que evalúa hasta qué punto alguien se cree poseedor de pocas o muchas características independientes o inconexas, es decir, si a una persona se le permitiera completar el enunciado *soy\_\_\_\_\_*; el número de descripciones inconexas que generaría indicarían la autocomplejidad.

Según Linville, es más sano ser complejo, por que un golpe contra un aspecto del yo, por ejemplo, el fracaso en un examen escolar no producirá un efecto muy desbordante si el yo se encuentra diferenciado en muchos compartimentos; incluso este autor demostró que las personas muy complejas estaban menos propensas a la depresión, al estrés y a la enfermedad física tras sufrir algún hecho estresante.

Showers (citado en Kimble y colaboradores, 2002), se refiere al aspecto de cómo las personas organizan sus pensamientos relativos a sí mismos. Puede dividirse la autoidentidad en rasgos positivos y negativos, o bien estar organizados en categorías mixtas.

William (citado en Kimble y colaboradores, 2002), escribió: “el yo del hombre es la suma total de todo cuanto puede llamar suyo, no sólo su cuerpo y sus poderes psíquicos, sino su ropa, su casa, su esposa y sus hijos, sus antepasados y amigos, su cuenta bancaria entre otras cosas, y a manera de complemento”; Kenneth (1985, 1989; citado en McNamee y Gergen, 1996, p. 88), sustenta la idea de que *la autoexpresión* que una persona hace a través del lenguaje contribuye a que esa persona sea quien es, hablar con sí mismo o

con otras personas, es una manera de definirse, lo cual indica que también la concepción social que se tiene de ella formará parte de su propia identidad.

## **8.2 Identidad social**

Tajfel, Turner y sus colegas (1986; citados en Kimble y colaboradores, 2002), argumentaron que el individuo desea una identidad social positiva y propia, que de alguna manera la consigue efectuando comparaciones entre su grupo y otro grupo relevante, a la vez que desarrollan mecanismos de autoestima ya que pueden sentirse motivados y con ello menospreciar a otros grupos (con prejuicios o discriminación) para mejorar su “yo” y la estimación del grupo al que pertenece.

La teoría de la identidad social hace suposiciones sobre la conducta entre grupos, supone que las personas se definen y evalúan a partir de su grupo social de pertenencia, siendo así como estos grupos ofrecen una identidad social a sus miembros, incluso, estos autores, sostienen que las presiones para que una persona evalúe positivamente a su grupo, se dan mediante las comparaciones dentro del grupo ya que fuera de él llevan a los grupos sociales a intentar distinguirse entre sí (Kimble y colaboradores, 2002).

La identidad social de una persona se halla relacionada con el conocimiento de su pertenencia a ciertos grupos sociales y con la significación emocional y valorativa que resulta de esta pertenencia.

Para Tajfel, (citado en Kimble y colaboradores, 2002), la identidad social no es únicamente el producto de la pertenencia a determinados grupos sociales sino, en de la comparación que la persona establece entre los grupos a los que pertenece y aquellos que le resultan ajenos. La valoración que una persona hace del grupo al que pertenece es el resultado de la comparación con otros grupos y contribuye, además, a la autoevaluación, es decir, la valoración que una persona hace de sí misma depende, en gran medida, de la que hace de su grupo.

La identidad social es entendida en conjunto, como un mecanismo causal que determina las relaciones entre grupos. Tanto el favoritismo hacia las personas del propio grupo como la discriminación de los miembros de otros grupos son una expresión de la necesidad que la persona tiene de reforzar su propia identidad. Al respecto, según Tajfel, la persona tenderá a permanecer en un grupo si éste contribuye de forma positiva en su identidad (Kimble y colaboradores, 2002).

### **8.3 Relaciones afectivas**

A la tendencia de asociarse con otras personas, o necesidad de compañía, independientemente de los sentimientos que se experimenten hacia ellas es conocida como “afiliación”, la cual resulta fundamental para garantizar la supervivencia del individuo y de la especie, un ejemplo de ello es un recién nacido, qué sería de él si no hubiera otras personas que lo alimentaran y cuidasen (Morales, Gaviria, Moya, y Cuadrado, 2007).

Sin embargo, cabe puntualizar que dentro de las “relaciones afectivas” son considerados amigos/as, novia, pareja, esposa, hijos, padres, hermanos, primos, tíos, abuelos, etc., sean consanguíneos o no, dado que para que esta relación se convierta en afectiva debe existir un vínculo afectivo que implica sentimientos y emociones conjuntas que se crea por medio de la convivencia e interacción, es decir, retomando el ejemplo del recién nacido, una vez creado el vínculo afectivo hacia él ya no sólo es sólo una *afiliación* sino que se convierte en una *relación afectiva* ya que le han sido atribuidos elementos sentimentales y emocionales.

Complementando el argumento anterior, Foucault (1976), refiere la importancia de reglas y normas, tradiciones modificadas y un conjunto de cambios, de tal manera que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta (obligaciones, placeres, sentimientos y sensaciones), y esta es el resultado de la interacción del mundo interno y externo, de la subjetividad y la organización social que el individuo va contrayendo a partir de las

distinciones que elabora entre las expresiones emocionales respecto de las regulaciones sociales que conforman una acción total única.

Otro aspecto a considerar es que a fechas más recientes se ha dejado al azar la educación emocional de los hijos, con resultados cada vez más desastrosos, de allí la destacada aportación del psicólogo Peter Salovey, de la Universidad de Yale, quien acuñó el término *Inteligencia Emocional*, (que posteriormente fue difundido por Daniel Goleman (1995), en el libro *Inteligencia Emocional*, y bajo el cual ha descrito con detalle la manera en la que es posible aplicar la inteligencia emocional:

1. Conocer las propias emociones: la conciencia de las propias emociones al reconocer un sentimiento mientras ocurre. La incapacidad de advertir los propios sentimientos, deja a merced de los mismos a las personas.
2. Manejar las emociones: guiar los sentimientos para que sean adecuados es una capacidad que se basa en la conciencia de sí mismo. Ser capaz de serenarse, de liberarse de la irritabilidad, la ansiedad y la melancolía excesivas. Las personas que carecen de esta capacidad luchan constantemente contra sentimientos de aflicción, mientras que aquellas que la tienen desarrollada pueden recuperarse con mayor rapidez de las adversidades y de los problemas que se presentan en la vida cotidiana.
3. Conocer la propia motivación: ordenar las emociones al servicio de conseguir un objetivo esencial prestando atención a la automotivación y al dominio, así como a la creatividad. El autodomínio emocional para postergar la gratificación y contener la impulsividad sirve de base a toda clase de logros.
4. Reconocer las emociones de los demás: la empatía es otra capacidad que se basa en la autoconciencia emocional. Las personas que tienen empatía están más adaptadas a las sutiles señales emocionales que indican lo que otros necesitan o quieren.

Aunque pudiera imaginarse que para que haya influencia social es indispensable la interacción directa, también es posible aprender a percibir en forma indirecta dónde están presentes atributos positivos o negativos, actitudes o valores, que se adhieren a la persona, a la par de poder sentir identificación con un modelo, por ejemplo, un niño puede sentirse identificado con su progenitor si este es aficionado a un equipo de fútbol o con otro modelo (tío, amigo, estrella televisiva, etc.), mediante la interacción social, que es un elemento facilitador de ciertas conductas y que a su vez pueden estar relacionada con otras estructuras con las que se familiariza.

Por lo que sería un error contemplar la posibilidad de que la socialización confirma de manera contundente la personalidad de un individuo, más bien, haciendo énfasis en la presente investigación se ha optado por concebir que la socialización produce distintos efectos en las personas, a causa de experiencias peculiares que muestran la subjetividad elaborada en cada una de ellas, por lo que hay que tener presente que no existe una generalidad en la construcción de la identidad de las personas.

Aunado a los aspectos mencionados y retomando la investigación en turno se resalta que la convivencia que los internos han forjado antes y durante su estancia en el RPVO interfiere en el desarrollo de la propia identidad. Esto es el resultado de la capacidad humana de aprendizaje ya que las personas se van adaptando según sus experiencias del pasado y las nuevas experiencias ya que también exigen un esfuerzo; en tal sentido, existe la influencia social que consiste en el hecho de que el individuo está expuesto al cambio y a nuevas experiencias o informaciones (Hollander, 1982).

En este sentido, cabe hacer mención que la primer influencia social de la que el individuo es influenciado es la familia, aclarando que se hace referencia al grupo primario en el individuo se abastece de su más temprana experiencia de identidad social, sin importar lazos consanguíneos.

## 8.4 La Familia

En México, las estructuras familiares son el resultado de la mezcla de muchos factores tanto de herencia indígena precolombina, de la migración peninsular en la época de la colonia, del mestizaje y de la esclavitud de la población de origen africano que se hizo presente en un contexto de urbanización y de colonización, así como de la imposición de nuevas creencias, costumbres y valores, de allí entonces, enfatizar que la historia de la familia en México ha gestado innumerables consecuencias tanto demográficas como culturales que persisten en la sociedad actual mexicana y que repercuten en la identidad de cada uno de quienes conforman cada familia de esta sociedad.

De manera general, Cooley (1909), sostiene que la familia es considerado uno de los grupos primarios, ya que en los miembros tienen vínculos estrechos y atribuyen particular importancia a la interacción cara a cara y a la conducta interpersonal espontánea. En opinión de este autor, la familia es un grupo primario en el sentido de que suministra al individuo su más temprana y cabal experiencia de identidad social.

Siendo entonces un grupo de referencia fundamental en la formación de la identidad de cualquier individuo, la familia introduce a las personas en el entorno cultural que los rodea, por lo que a partir de ella, los referentes culturales de todo tipo marcan la conducta y el comportamiento social, mismo que se impregna gradualmente en la persona a partir del ejemplo y la imitación a los que ningún humano es ajeno (Aviña, s.f.).

Maxler y Mishler (1978; citados en Gimeno, 1999), definen a la familia como “un grupo primario, de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo” (p. 34). El tiempo según Gottman (1982; citado en Gimeno, 1999), “constituye una dimensión importante para comprender la realidad familiar: las expectativas a futuro, y la historia pasada común que configuran el grupo familiar, distinguiéndolo de otros grupos primarios, dándole identidad y construyéndolo como punto esencial de la familia” (p. 34).

Complementariamente a dicha definición, Burgess (1979; citado en Gimeno), hace referencia a la familia como la “unidad de personas en interacción” (p. 34); aunado a que en la presente investigación la consanguinidad y la formación de una vida en pareja no son elementos que brinden la posibilidad de definir a la familia que constituye la identidad de una persona.

Andolfi y Zwerling (1993; citado en Vargas, 2006), sustentan que el término familia se refiere a una institución tan antigua como la misma especie humana, la cual a lo largo de su historia ha atravesado por una constante transformación, dando como resultado un proceso de evolución, ya que la estructura de la familia se modifica de acuerdo a las condiciones de vida que predominan en un lugar y tiempo determinados.

El término familia no hace referencia únicamente al padre, la madre e hijos, pues se ha aplicado también para representar el funcionamiento complejo que ocurre en el interior de una casa, y que regularmente se somete a una autoridad suprema (patriarcado-matriarcado), sin embargo, es prudente considerar que las costumbres y tradiciones de cada familia determinan la dinámica cotidiana.

Desde su punto de vista, Andolfi y Zwerling (1993; citado en Vargas, 2006), señalan que los vínculos familiares se crean por medio de una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y económicos. Biológicamente la familia contribuye a la perpetuación de la especie, por lo que se le considera la unidad básica de la sociedad encargada de la unión de un hombre y una mujer para engendrar descendientes y proveer su crianza y educación; psicológicamente cada miembro de la familia está ligado en interdependencia mutua, desde sus necesidades afectivas como la satisfacción de las mismas, así como la provisión de necesidades materiales.

Particularmente en México, la cambiante realidad familiar persiste dado a las modificaciones en la asignación de roles, la condición económica, la mayor instrucción de la mujer, la incursión de ésta última en el campo laboral

que entre muchos otros factores generan confusión en las nuevas formas de organización familiar y que constantemente se presentan bajo la necesidad de asumir algunas responsabilidades familiares que se hacen notorias en los estilos de crianza, en el cuidado de los hijos y en la introyección de normas y valores.

### **8.5 Funciones de la familia en México**

Entre algunas de las funciones que suelen desempeñar las familias se encuentran primordialmente el establecimiento de relaciones sociales y, en un segundo plano, los aportes o efectos que la familia lleva a cabo durante el proceso de socialización de cada uno de sus miembros, por ejemplo, la incorporación de un niño a la escuela o adquirir un trabajo, sólo por mencionar algunos.

Minuchin y Fishman (1997), determinan que como respuesta a las necesidades de la cultura, la familia sufre cambios paralelos a los cambios que enfrenta la sociedad día a día, ha abandonado las funciones de proteger y socializar a sus miembros. De acuerdo a esto, las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos: uno es interno, la protección psico-social de sus miembros, el otro es externo, la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura.

En relación a estos dos objetivos se pueden resaltar las siguientes cuatro funciones:

- **Función biosocial:** enfatiza la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia.
- **Función cultural:** comprende aquella parte de los procesos de reproducción cultural y espiritual de la sociedad que transcurren dentro de la familia, particularmente los relacionados con los valores sociales que transmite la familia y las actividades de tiempo libre que transcurren en el hogar o aquellos que los integrantes disfrutan en grupo fuera del hogar.

- Función socializadora: esta función, no sólo se inscribe dentro de la función cultural. Ella no resulta sólo de actividades propiamente educativas (dirigidas conscientemente a formar, disciplinar o educar), sino del conjunto de las actividades y relaciones propias de todas las funciones distinguidas y de los efectos que pueden atribuírsele en términos de la formación de la personalidad de los niños y jóvenes.
- Función económica: se realiza a través de la convivencia en un hogar común y la administración de la economía doméstica. Para el cumplimiento de esta función resulta central la variada gama de actividades que se realizan en el hogar, dirigidas al mantenimiento de la familia y que comúnmente se denominan *trabajo doméstico*, cuyo aporte es fundamental para asegurar la existencia física y desarrollo de sus miembros, muy especialmente la reposición de la fuerza de trabajo.

Particularmente en México, se realizaron estudios transculturales por el Dr. Díaz (2007), y un grupo de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Nacional de Ciencias del Comportamiento y de la Actitud Pública, A.C. (INCCAPAC), comparando a mexicanos con norteamericanos y determinar qué es lo que sí son los mexicanos y cuáles son las maneras típicas del mexicano.

Para los mexicanos lo primordial es la familia y la obediencia hacia los padres, y entre más baja sea la clase social, más fuerte es la actitud de obediencia. Esto originó inclinarse por pensar que la cultura influía de sobremanera en la personalidad del mexicano. El resultado de ésta investigación fue que cuando menos hay ocho tipos de mexicanos y mezclas de éstos tipos:

1. El tipo de mexicano pasivo, obediente y afiliativo (afectuoso): son obedientes hasta cierta edad, pero siempre se arraigan en el nicho familiar, ya que sienten que nunca estarán solos ante la sociedad y los problemas duros de la vida.

2. El tipo de mexicano rebelde activamente autoafirmativo (rebelde): se les consideran ingobernables por sus padres, agresivos, dominantes e impulsivos; con una alta capacidad intelectual y habilidad de lectura, son líderes estudiantiles. Se les ubica regularmente en las clases media y alta.
3. El tipo de mexicano con control interno activo (íntegro): se les considera afectuosos y rebeldes si se requiere, son optimistas, ordenados, disciplinarios, limpios, metódicos y reflexivos; se dan tanto en clase baja, media o alta.
4. El tipo de mexicano con control externo pasivo (corrupto): es pesimista y fatalista, obediente por conveniencia y carácter, se desarrolla en el medio machista, violento y corrupto.
5. El tipo de mexicano cauteloso pasivo: tienen actitudes de sobreprotección, son intrépidos, tranquilos.
6. El tipo de mexicano audaz activo.
7. El tipo de mexicano activo autónomo.
8. El tipo de mexicano pasivo interdependiente (Díaz, 2007).

## **8.6 Tipología familiar en México**

A pesar de que son innumerables las características que posee cada familia dentro de su organización, se destaca una tipológica al respecto. Si bien se considera que el tipo de familia más común es la nuclear, la cual se conforma por el padre, la madre y los hijos, existen muchos otros tipos de familia.

Rodríguez (1997), denomina los siguientes tipos de familias:

- Familia nuclear: es el grupo familiar integrado por el padre, la madre y los hijos; siendo este donde tiene lugar el ciclo vital de la familia, el cual inicia con la formación de la pareja, y tiene un cierre cuando los hijos establecen sus propias familias.
- Familia de origen: es el termino que se emplea para hacer referencia a la familia de la cual proviene cada cónyuge.
- Familia extensa: este grupo familiar alude al resto de los parientes (abuelos, tíos, primos, etc.).

Cabe destacar que dentro de estas distinciones la residencia o cohabitación puede ser compartida o independiente.

En base a esta aportación, autores como Palacios y Rodrigo (1998), resaltan las siguientes posibilidades de clasificar a esos tipos de familias:

1. Con base al número de sus miembros:
  - a) Familia completa: formada por el padre, la madre y uno o más hijos.
  - b) Familia incompleta: formada por el matrimonio sin hijos; el padre o la madre y los hijos; únicamente los hijos.
  - c) Familia sobrepoblada: refiere la cohabitación con otras personas al interior del hogar, con la consigna de ser o no de la familia extensa.
2. Bajo un panorama cualitativo:
  - a) Familia organizada: ambos padres cumplen y hacen cumplir a toda su familia sus derechos y obligaciones, de tal manera que la convivencia se torna funcional.
  - b) Familia desordenada: prevalece el desorden y la anarquía, dejando la posibilidad de agruparse de la siguiente manera:

I. Autoritaria: uno o ambos padres se tornan demasiado intransigentes, déspotas, imparciales, egoístas o arbitrarios.

II. Sobreprotectora: uno o ambos padres carecen de carácter para tratar con sus hijos, fomentando desconfianza, indecisión, inseguridad e incertidumbre.

III. Indiferentes: uno o ambos padres reflejan falta de madurez, prestan atención excesiva en otros asuntos, olvidan con rapidez sus obligaciones de padres, en ocasiones distribuyen a sus hijos con familiares o parientes, o bien abandonan el hogar de manera temporal o definitiva.

IV. Contradictorias: uno o ambos padres muestra gran inestabilidad emocional entre sus ideas y sus conductas, dando en ocasiones sobreprotección, en otras rechazo e indiferencia, maltratos y violencia, consentimientos o gratificaciones infundadas.

Es pertinente aclarar que esta clasificación propuesta hace referencia a un tipo familiar organizado y armónico que resultaría ideal, sin embargo, su existencia es aún cuestionable y una incógnita, pues bien, existen factores sociales que repercuten en este eslabón de la sociedad, tales como el factor económico, laboral e incluso social.

### **8.7 Estilos de educación de los padres**

De acuerdo al patrón realizado por Borkowski (citado en Ostrosky, 2008), profesor de psicología de la Universidad de Notre Dame, existen cuatro estilos fundamentales de educación:

- Padres dictatoriales: controladores, rígidos, fríos y muy exigentes. Su palabra es la ley, sus valores son muy estrictos y demandan obediencia ciega por parte de sus hijos. No toleran expresiones de desacuerdo. Los hijos de estos padres resultan ser retraídos y poco sociables. No son amigables y se sienten intranquilos cuando están con otros niños de su

edad. En ocasiones las niñas suelen ser dependientes de la figura paterna mientras que los niños tienden a ser hostiles.

- **Padres permisivos:** en contraste con los dictatoriales, aportan una retroalimentación inconsistente y muy laxa. Demandan muy poco de sus hijos, y no se perciben como responsables de su desarrollo ni ponen límites o controles a su conducta. Sus hijos suelen ser dependientes e inestables emocionalmente, carecen de habilidades sociales y de autocontrol (Ostrosky, 2008).
- **Padres con autoridad:** firmes, establecen límites claros y consistentes. A pesar de que tienden a ser estrictos, al igual que los dictatoriales, brindan apoyo afectivo a sus hijos. Tratan de razonar con ellos, aportan explicaciones del porqué se deben comportar de cierta manera y las razones de sus castigos. Fomentan la independencia de sus hijos, y estos muestran personalidades más ajustadas, llegan a ser amigables, asertivos y cooperativos. Muestran una alta necesidad de logro y generalmente son exitosos. Regulan su conducta apropiadamente, tanto en sus relaciones interpersonales como consigo mismos (Ostrosky, 2008).
- **Padres que no se involucran:** no muestran interés en sus hijos, despliegan conductas indiferentes y de rechazo. Muestran un desapego emocional total y perciben que su papel es únicamente aportar *techo, comida y ropa*. En su forma extrema, este estilo de paternidad produce abandono, que es una forma de abuso infantil. Los hijos de estos padres son los más afectados, ya que les falta apego afectivo, lo cual altera su desarrollo emocional, produciendo en un futuro individuos poco involucrados, con desapego emocional, lo que afecta el desarrollo físico y cognoscitivo.

Todo padre y madre debe preguntarse con qué estilo de educación se identifica, puesto que tomar conciencia de ello les permitirá comprender mejor tanto a sus hijos como así mismo y reorientarlos cuando sea necesario. El

estilo de educación que los padres utilicen propiciará personalidades diferentes (Ostrosky, 2008).

En así como debe entenderse que existen factores que predisponen a cualquier individuo a adquirir ciertas conductas, actitudes, habilidades e innumerables componentes para la conformación de su identidad a lo largo de su vida, siendo entonces relevante que los individuos se autoevalúen a sí mismos y a su entorno con social con el fin de buscar y adquirir ideas y principios propios para crear expectativas y proyectos de vida que marquen un rumbo propio y con ello una nueva dimensión a su vida futura.

### **8.8 Proyecto de vida**

Abordar este aspecto resulta fundamental ya que es aquí donde el individuo tiene la oportunidad de tomar decisiones que le sean funcionales para elaborar y llevar a cabo un proyecto de vida, entiendo que éste se construye bajo la conjunción de libertad y necesidad marcadas a partir de la experiencia previa, sus posibilidades y las alternativas concretas que ofrece el ambiente en ciertas etapas de la vida para cumplir los objetivos establecidos en dicho proyecto; aunque también es importante hacer una distinción y armonizar lo real y lo ideal.

El proyecto de vida y su planeación estarán delimitados por la posición interna del individuo desde su niñez (Bozhovich, 1976), sobre la base de su experiencia, posibilidades, necesidades y aspiraciones surgidas anteriormente, adoptando una posición objetiva que requiere y requerirá en la vida para la creación de un proyecto de vida donde influirán también las instancias éticas internas y la posición externa del individuo (sociedad, familia), así como la configuración de la experiencia personal, las posibilidades y recursos disponibles (generalmente económicos), el sistema de necesidades, objetivos, aspiraciones, las actitudes y valores vitales de la persona (Hernández, 2000).

El concepto de proyecto de vida es diferente al concepto de sí mismo ya que aquí es necesario evaluar las alternativas de las que se dispone para

cumplir los objetivos, elegir entre ellas, integrarlas, ejecutarlo, readecuarlo a nuevas exigencias una vez que se vean cubiertas ciertas expectativas. Tener orientación al futuro implica vivir en un mundo de valores, para lo cual existen ciertas condiciones como dominio de sí mismo, adquisición de competencias necesarias y por lo regular estar inserto en alguna actividad laboral.

El proyecto de vida y su planeación se verá determinado por las experiencias de vida que cada persona tenga, siendo esta secuencia de sucesos de diversa índole que estructuran su ciclo vital, en general son particulares de una cultura para asignar roles y recursos en todas las sociedades (Casullo y colaboradores, 1998).

Por lo tanto se asume que el proyecto de vida será el conjunto de estrategias que tienen como objetivo encontrar el equilibrio armónico entre las diferentes esferas del desarrollo humano a partir del autoconocimiento, comprensión del entorno, establecimiento de metas, selección de los procedimientos a seguir para la culminación de las mismas y tomar decisiones derivadas de las necesidades del individuo.

Sin embargo, existen algunos elementos que pueden mermar la planeación, creación e implementación de un proyecto de vida, entre los que dislumbran: la falta de vínculos afectivos estables, entornos sociales confusos o conflictivos, falta de oportunidades educativas, falta de comunicación interpersonal, desintegración familiar, problemas psicológicos y falta de oportunidades laborales, entre otras (Donas y colaboradores, 2001).

De manera general destacan tres proyectos que son la base de la creación de otros particulares: profesional, matrimonial y de significado de vida, es así como se determina que existe una relación innegable entre la identidad de cualquier individuo y posible creación de un proyecto de vida, pues es allí donde se constituye una relación entre las aspiraciones y metas que el individuo tiene para su futuro y su conducta frente a situaciones de riesgo.

Esto también implica que aquellos individuos cuyas expectativas sean más altas y sean enfocadas a más temprana edad le permitirán ubicar en forma más clara sus posibilidades y aspiraciones posibles dentro de un contexto viable, para que sus conductas se proyecten hacia la toma de decisiones con asertividad y valores que se vean cumplidas a fin de sentirse satisfechos y vivir en plenitud.

El proyecto de vida puede delimitarse bajo las siguientes preguntas de manera objetiva, realista y coherente:

- ❖ *¿Qué tipo de personas quiero ser en realidad?*
- ❖ *¿Soy el tipo de persona que quiero ser?*
- ❖ *¿Qué estoy haciendo para convertir en realidad esos sueños?*
- ❖ *¿Quién soy?*
- ❖ *¿A dónde voy?*
- ❖ *¿Qué quiero hacer?*
- ❖ *¿Qué quiero ser?*
- ❖ *¿Qué puedo hacer para ser yo mismo?*
- ❖ *¿Cuál es el sentido de la vida?*
- ❖ *¿Cómo puedo vivir una vida plena propia y real?*
- ❖ *¿Qué sentido tiene mi existencia? (López, 2002).*

El proyecto de vida bien delimitado favorecerá en los siguientes aspectos:

- ❖ Permite que el ser humano conozca quién quiere ser.
- ❖ Comprensión de su entorno social, donde se encuentra y cuáles son las necesidades, oportunidades y limitaciones.

- ❖ Aclarar sus expectativas, para que esta aquí y cuál es el propósito de su vida, así como la aportación que hará a los demás.
- ❖ Tomar decisiones, definiendo objetivos de vida, así como la elección de un trabajo.
- ❖ Tener un plan de acción, planeando las estrategias o actividades más indicadas para el logro del proyecto.
- ❖ Dar seguimiento a las acciones que se emprenden con el fin de conocer cuales han sido los avances de las metas fijadas.

La proyección personal y social constructiva y desarrollada es la expresión del ser y hacer de un individuo armónico consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana.

Dicho lo anterior, se deducir que mientras más temprana sea la planeación, mayores posibilidades habrá de alcanzar las metas, mismas que deberán ser concretas, creadas a largo y corto plazo bajo la consigna de programar las actividades necesarias para la realización de tales metas y que estas a su vez sean consecuentes dándole así un lugar particular en la construcción de la identidad de las personas.

Retomando entonces la premisa de que la identidad es parte de un proceso activo, es decir, que no es estático y constantemente se ve modificado aunque prevalezcan características particulares que definen a cada individuo y que se ve influenciada por otros factores sociales, la construcción de la identidad se asume como el principal elemento de interés de la presente investigación.

## METODOLOGÍA

Esta investigación tubo como objetivo general identificar los elementos claves de la subjetividad de seis internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO) en la construcción de su identidad personal mediante la narración de sus historias de vida, considerando que éstas son un instrumento viable para acceder a la subjetividad de estos internos, dándoles la oportunidad de ocupar un lugar en su propia historia, que es el reflejo de una vida simplemente, es un relato contado por un protagonista cualquiera, un hombre en prisión, que ha de narrar los hechos que tienen relación con la comunidad a la que pertenece por medio de su lenguaje, y en general, de su experiencia, ya que ello brinda una imagen clara de los fenómenos sociales que se vieron involucrados en la construcción de su identidad de cada uno de ellos.

Es por ello que este estudio da a conocer cómo han construido su identidad 6 internos del RPVO.

**Objetivo general:** Identificar los elementos claves de la subjetividad de seis internos del RPVO, en la construcción de su identidad personal, mediante sus historias de vida.

Identificar y definir los procesos de significación e interacción simbólica que responde a los contextos sociales e históricos que han influido en la construcción de la identidad personal de los internos participantes del RPVO:

- ❖ Familiar
- ❖ Identidad personal
- ❖ Identidad social
- ❖ Relaciones afectivas
- ❖ Proyecto de vida

**Hipótesis de trabajo:** la identidad personal de los internos participantes del RPVO se ha construido por medio de la interacción del individuo con su

medio social, familiar y afectivo, así como por el significado del que dota sus propias experiencias.

**Tipo de estudio:** Este estudio fue elaborado bajo un enfoque cualitativo, centrado en las historias de vida como referentes de la construcción de la identidad personal de 6 internos del RPVO. Esto permitió identificar las experiencias que contribuyeron a dicha construcción en base a los contenidos simbólicos y significados interpretados bajo el método hermenéutico.

**Escenario:** Las entrevistas a profundidad desarrolladas para la obtención de las historias de vida se realizaron en un cubículo perteneciente al área de Psicología en el RPVO.

**Población:** El acceso a esta población se obtuvo a través de una convocatoria abierta para 6 internos, cuya asistencia fue voluntaria.

Estos internos fueron provenientes de distintos dormitorios, consignados por diversos delitos y temporalidad de sentencias, sus edades oscilaron entre los 25 y 50 años.

**Procedimiento:** Se tuvo acceso a cada interno por medio de una convocatoria abierta a la población interna en general del RPVO, ésta fue publicada en diversos lugares estratégicos de la institución con la finalidad de que los participantes asistieran de manera voluntaria para ser registrados como parte de la investigación a realizar.

A los 6 participantes ya registrados, se les informo en que consistiría la actividad a realizar y que ésta sería grabada (audio) con el objetivo de obtener la información más precisa de lo dicho durante la entrevista a profundidad. Se enfatizo que la información grabada sólo sería utilizada con fines académicos, lo cual implicaba que no tendrían ninguna repercusión dentro o fuera del reclusorio, así mismo, se les informo que si existía algún desacuerdo con estos criterios podrían dejar de participar sin problema alguno. Éticamente, se considero importante comentarles que su información sería estrictamente confidencial ante la institución.

Posterior a esas notificaciones, les fue asignado un día, hora y lugar específico a cada uno de los participantes para evitar que factores externos o actividades que ellos realizaban de manera cotidiana influyeran o interrumpieran la dinámica de la entrevista.

Durante la realización de las entrevistas a profundidad estuvieron presentes los dos autores del estudio, uno con la función de observador y el otro cumpliendo el cargo de entrevistador, con la finalidad de obtener una mayor confiabilidad en la recopilación de información. Cabe señalar que se tuvo la cautela de que la presencia del observador no resultara intimidante para cada participante, por lo que también se diseñó previamente la colocación estratégica de las tres personas presentes en cada una de las entrevistas a fin de que se cumpliera la función de cada uno de ellas.

### **Criterios de inclusión**

Los criterios de inclusión para los participantes de la investigación fueron:

- ❖ Que los internos formaran parte de la población que ya cumplía una sentencia en el RPVO, sin importar las siguientes características:
  - \* el delito cometido,
  - \* su edad,
  - \* ocupación previa y actual,
  - \* preferencia sexual,
  - \* escolaridad,
  - \* nivel económico,
  - \* ideología,
  - \* su ubicación dentro de la institución y
  - \* el tiempo de su sentencia (asignada y purgada).

- ❖ Que la participación en la investigación fuera voluntaria. Para respaldar este criterio fue llenada una forma de permiso legal para notificar el acuerdo de los mismos en la grabación de las entrevistas realizadas (Anexo I), misma que fue leída y mostrada a cada participante de manera previa a dar inicio con la entrevista. Posteriormente se procedió a su pertinente llenado.

NOTA: en el Anexo I sólo se muestra el formato expedido para dicho procedimiento a fin de resguardar la identidad de los internos participantes, sin embargo, se cuenta con la documentación original para cualquier consulta en caso de ser requerido.

### **Criterios de exclusión**

Los criterios de exclusión contemplados para esta investigación fueron:

- ❖ No haber estado bajo la protección de alguna institución gubernamental o asociación civil.
- ❖ No estar sancionado dentro del Reclusorio por conducta inadecuada.

### **Técnica de recolección de datos**

Se realizó una entrevista a profundidad a cada interno participante sin límite de tiempo ya que está constituye una apuesta por la producción de un material que sea significativo para un análisis interpretativo sustentándolo con la hermenéutica como método para este estudio.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas, con el fin de tener la información completa para su posterior análisis. Como apoyo para el mismo se recurrió a una hoja de registro (Anexo II), misma que está estructurada en tres partes, en la primera fueron recabados datos generales de cada interno, la segunda parte consistió en la captura de anotaciones hechas a partir de observaciones acerca del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc.), por parte del interno y que no es susceptible de quedar registrado por el audio de la grabadora, y finalmente, la tercera parte, que consistió en la identificación de

objetos, personas y momentos significativos que han contribuido a la construcción de la identidad de cada interno y que fueron mencionados recurrentemente por cada participante a lo largo de las entrevistas a profundidad.

### **Definición de las categorías de análisis de la investigación**

- ❖ *Familia*: son las relaciones consanguíneas referentes a padre, madre, hermano(s), tío(s), abuelo(s) y grupo de referencia cultural y social.
- ❖ *Identidad personal*: es el conjunto de rasgos propios; actitudes, emociones, sentimientos que el individuo tiene respecto a “sí mismo” y que se relacionan con sus atributos físicos y con el modo en que estos plasman la interacción con los otros, convirtiéndose en un aspecto importante para la formación de relaciones y la adaptación del mismo individuo. Son los aspectos que lo hacen diferenciarse y ser exclusivo respecto a los demás.
- ❖ *Identidad social*: es la definición y evaluación de elementos como categorización, identificación, comparación y distinción psicosocial que un individuo hace a partir de su grupo social de pertenencia, siendo este último quien ofrecen esa identidad social a sus miembros, por ejemplo: ser universitario, alude socialmente a un individuo culto, preparado intelectualmente, con posibilidades de un buen puesto laboral.
- ❖ *Relaciones afectivas*: vínculos e interacciones (amigos/as, novia, pareja, esposa, hijos, padres, hermanos, tíos, etc.), para designar susceptibilidad que el ser humano experimenta ante determinadas alteraciones que se producen en el mundo externo o en su propio yo, también entendido como el sentimiento que un ser humano brinda a alguien.
- ❖ *Proyecto de vida*: es el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir un objetivo específico, particularmente es la dirección que una persona marca para su propia existencia.

## Subcategorías de análisis de la investigación

- ❖ *Educación penitenciaria*: Las principales actividades escolares que se imparten a la población interna son: alfabetización, primaria, secundaria, bachilleres y preparatoria, Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus facultades de Derecho y Creación Literaria, así como Maestría.
- ❖ *Actividades deportivas penitenciarias*: se practica fútbol americano contando con dos equipos “Gladiadores” y “Raptors”; futbol soccer, futbol rápido, basquetbol, box, tennis, fuerza y resistencia, gimnasio, fronton, aerobicos, beisbol, basquetbol, lucha libre, kun-fu, tocho bandera, ping-pong, voleibol, frontón, tenis, acondicionamiento físico, sol-bol.
- ❖ *Trabajo y talleres penitenciarios*: el desarrollo actividades productivas como: costura industrial, panadería, tortillería, purificadora de agua.
- ❖ *Actividades culturales y recreativas penitenciarias*: grupos de teatro, grupos musicales (grupo *Eros*, grupo *Lobos*), coros (coro *4ta pared*), clubs de ajedrez, guitarra clásica, club del libro *Nueva generación*, baile (salsa, hip-hop y break dance), muralistas, voces y guitarras, teatro *Nueva generación*, capoeira (es un arte marcial brasileña), norteños musical, brigada de la Cruz Roja, papel mache, juegos de mesa y recreativos, taller de peluche, repujado en aluminio, repujado en metal, taller de análisis transaccional, curso de chocolate, taller de audio y video, globoflexía, modelado en plastilina, modelado en jabón, yoga, inglés básico, inglés intermedio, francés, integración a grupos de valores y actitudes, dibujo a lápiz, filigrana, taller a grupos segregados, escolta y banda de guerra, taller de arenado, grupo religioso *Milagros*, taller de muebles artesanales, mantenimiento y jardinería.
- ❖ *Actividades alternativas*: son las actividades laborales extras que algunos internos implementa con la finalidad de obtener ingresos

económicos para sus familias aún dentro de la institución, éstas suelen ser: el comercio ambulante, servicios domésticos como lavar ropa, trastes, realizar materiales comerciales en los talleres y comercializarlos, lustrado y boleado de zapatos, etc.

Los datos recabados en la tercera parte de cada hoja de registro (Anexo II) fueron considerados como indicadores de evaluación del objeto de estudio que es la construcción de la identidad de los internos (ver tabla 5).

**TABLA 5. Indicadores de evaluación en la construcción de la identidad de los internos del RPVO**

INSTRUMENTO	OBJETIVO PARTICULAR	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p><b>Entrevistas a profundidad a internos del RPVO</b></p>	<p>Identificar y analizar los procesos de significación e interacción simbólica que responde a los contextos sociales e históricos que han construido su identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Estructura familiar</li> <li>❖ Rol familiar</li> <li>❖ Promoción de valores</li> <li>❖ Grupo de pertenencia</li> <li>❖ Ámbito escolar (abandono-termino antes de estar en el RPVO)</li> <li>❖ Formación delictiva</li> <li>❖ Rechazo social</li> <li>❖ Relación hijo-padres</li> <li>❖ Estado emocional</li> <li>❖ Adicciones</li> <li>❖ Rechazo judicial-penal</li> <li>❖ Identidad frente al grupo delictivo</li> <li>❖ Adaptación al castigo penal</li> <li>❖ Creencias</li> <li>❖ Logros personales</li> <li>❖ Ámbito laboral (antes de estar en el RPVO)</li> </ul>

Tabla 5. Aquí se muestra la descripción del instrumento utilizado que fue la entrevista a profundidad, el objetivo del mismo y los indicadores de evaluación en relación a la construcción de la identidad de 6 internos del RPVO.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de los resultados obtenidos tanto de las transcripciones como de las hojas de registro, se hizo uso de las categorías de análisis (elaboradas previamente) y subcategorías (elaboradas por los participantes a través de sus narraciones de sus historias de vida).

Los resultados obtenidos de las entrevistas a profundidad se traducen en las categorías y subcategorías que describen los elementos a identificar en este estudio; las categorías fueron elaboradas previamente en el proceso de su construcción se elaboraron indicadores de evaluación del contenido (tabla 4).

Las entrevistas a profundidad pueden ser consultadas en su totalidad en el Anexo III contenido en el CD adjunto a esta tesis.

Nota: con la finalidad de resguardar la integridad de los participantes sus identidades se han mantenido en el anonimato como garantía de ello, tanto en las entrevistas a profundidad como en los permisos legales. Cabe aclarar que se cuenta con la documentación original para cualquier consulta.

### **Hoja de registro y de observación**

El proceso de registro de los datos observados fue fundamental en la realización del presente estudio; las anotaciones registradas por uno de los elaboradores del mismo durante la realización de cada una de las 6 entrevistas a profundidad fueron complementos de la información recabada en las grabaciones, ya que fue donde se pudieron referir los detalles y reflexiones del observador.

Al respecto los hermanos Lofland (1995, citados en Hernández, Fernández y Baptista, 2006), afirman que tras la observación, la tarea fundamental del investigador es redactar notas, y añaden que lo que ocurre a diario es, en un sentido pleno y real el *dato*, lo cual significa que los datos no son recuerdos del investigador, sino registros de lo ocurrido.

El objetivo de la observación en el presente estudio fue no sólo comprender el punto de vista de las personas observadas sino también hacer

evidentes aspectos de los que ni las propias personas son conscientes, por ejemplo, las expresiones faciales.

Los datos registrados surgieron de la interacción del observador y la realidad observada para complementar en conjunto la descripción de los acontecimientos, posturas, gestos, etc., del entrevistado, y la interpretación del los mismos por parte del observador, con sus impresiones, reflexiones y reacciones, sin dejar de lado que la fuerza expresiva del lenguaje constituyó la fuente de conocimiento más importante, esto fue, lo contenido en las grabaciones.

La descripción del observador no estuvo compuesta sólo del relato de lo que vio, consistió también en una *construcción* como resultado de la conjunción de los diversos materiales empleados tales como las narraciones que fueron propiciando las entrevistas a profundidad, la obtención de las historias de vida, el acceso a las grabaciones de audio y las impresiones del entrevistador. Esto implica que tampoco se trata de una mera descripción, pues lleva implícita una perspectiva cultural del observador.

Respecto al entrevistador en turno en cada una de las entrevistas a profundidad, no sólo es el receptor de una historia sino que, al estar presente, constituye un estímulo para el acto de narrar esa historia. Y ese acto también es el acto de constituir el propio yo (McNamee y Gergen, 1996).

### **Entrevistas a profundidad**

Dentro de las historias de vida de cada uno de los internos es posible destacar el significado que cada uno asigna a sus experiencias de vida, asimismo como a cada una de las personas que forman parte de ella, tal es el caso de sus parejas sentimentales o algún miembro de sus respectivas familias, resaltando la pérdida de algún miembro de la misma durante su estancia en el reclusorio, en particular referente a lo que significa para ellos el estar privados de su libertad en un reclusorio y más aun la posibilidad de

interpretar este mismo acontecimiento de manera particular y subjetiva, dándole un sentido a cada acontecimiento que ha construido su identidad personal y social en un momento determinado de sus vidas.

### **Categorías de análisis**

#### ❖ Familia

Esta fue la categoría cuya connotación estuvo presente en los 6 internos participantes, lo cual indica que la *familia* construye un *elemento primordial dentro de la construcción de la identidad de los internos* ya que como todos refirieron independientemente de la condición por la que se encuentran reclusos, sus familias representan el *apoyo* incondicional que se hace presente en estos momentos de sus vidas; aunque aquí cabe hacer mención que también la familia destaca en los relatos de 5 de los 6 internos como generadora de condiciones adversas e incluso puede interpretarse que de desequilibrio emocional pues ante la ausencia de alguna de las figuras ya sea materna o parte fueron señaladas como puntos principales en las historias de vida de los internos.

Por tanto, la familia que en un determinado momento propicio la aparición de carencias afectivas, de comunicación, integración, promoción de normas y valores, paradójicamente es la misma que brinda a su integrante respaldo, en esta situación tan significativa para los internos como lo es el estar privados de su libertad.

Aquí también se logró identificar la repetición de patrones de conducta de los padres ahora en los internos, tal es el caso de “Lalo” quien a pesar de expresar descontento por las exigencias de su madre ha repetido el mismo modelo de autoritarismo con sus hijos. Cabe resaltar lo determinante que es la familia en este proceso brindar componentes esenciales para la integración de la identidad de cualquier persona.

### ❖ Identidad personal

Lo que respecta a la categoría de identidad personal, se puede interpretar que los internos tienen conocimiento de cuáles han sido algunos de los factores que han construido su identidad a lo largo de sus vidas, por ejemplo, algunos internos refieren su carácter, sus actitudes tales como *enojón*, *rebelde*, *reflexivo*; identifican los motivos por los cuales están reclusos, y más aun parecen entender las consecuencias de su comportamiento.

Cuatro de los seis internos participantes asumen que su adicción a las drogas ha sido causante de muchas conductas *malas*; en sus propias palabras, a la fecha *son diferentes a como eran antes en la calle o antes de estar en el reclusorio*, y en este lugar, han *aprendido a valorar muchas cosas, ya sean personas o cosas materiales* tales como su familia, la comida, un espacio para dormir y sobre todo *su libertad*, e incluso se asumen como *más tolerantes, maduros*, en otros casos se definen como *personas trabajadoras, con logros personales*.

A lo largo del relato de sus historias de vida, los seis internos resaltan a su familia como parte primordial para sobrellevar este proceso. Significativamente hacen alusión a que dentro de la prisión han valorado a la familia y su libertad, pero sin duda el punto más atractivo recae en la manera en que cada uno de ellos relata cómo se ha ido formando e incluso modificando constantemente su identidad en base a las experiencias propias, mismas que se han visto influenciadas por su contexto social.

### ❖ Identidad social

En base a su identidad social, relatan la manera en que su grupo de pertenencia *amigos*, les brinda una identidad frente al resto de la sociedad, por ejemplo, uno de los internos expresa que al ser parte de un grupo delictivo (que roba) brinda protección a su familia ya que al darse a notar como uno más de ellos no se meterán con su familia, lo cual refleja que la identidad personal de este interno se vio influenciada por algunas de sus relaciones interpersonales

que le brinda identidad y además genera modificaciones en su conducta al serle asignado un rol dentro del mismo grupo.

Así mismo, otro de los internos participantes señaló que “la gente se guía por el aspecto, ósea te ve y ya, con verte piensan que lo que imaginan es lo correcto, entonces con mi forma de ser, el trato que me den y yo el trato que les de a la gente, pues se van a dar cuenta de la persona que soy y no por el simple hecho de este tatuado y voy saliendo del oriente...”.

Otro argumento fue que la sociedad no les permite readaptarse (reinsertarse) porque al salir del reclusorio les cierran las puertas al intentar adquirir un trabajo, pues según sus propias palabras, sus antecedentes penales son un impedimento.

#### ❖ Relaciones afectivas

Lo concerniente a la categoría de relaciones afectivas cabe señalar que en su mayoría los internos se enfocaron a los sentimientos, emociones y vínculos sentimentales tales como el amor que le tienen a sus familias, parejas y en algunos casos a los amigos, estas emociones no sólo fueron significativas para ellos por ser gratas, si no en casos específicos fueron interpretados por los mismos internos como emociones o sentimientos negativos ya que las *malas amistades* influyeron para que cayeran en las *adicciones* u *actividades delictivas*, sin embargo, de manera significativa y constante se noto que el valor afectivo predominante alude a los familiares cercanos que les han brindado apoyo incondicional durante su estancia en el reclusorio.

#### ❖ Proyecto de vida

En el proyecto de vida que cada uno ha elaborado se evidenció la revaloración que han hecho respecto al estilo de vida que llevaban, por mencionar un ejemplo, uno de los internos señaló que dentro de su proyecto esta el salir del reclusorio y poder estudiar una licenciatura pero le crea incertidumbre el rechazo de la sociedad, en otro caso similar se hizo mención

del buscar trabajo “por la derecha” lo que significa buscar un trabajo que sea aceptado por la sociedad.

Sin duda el significado que cada interno asigna a este rubro fue muy semejante pero cada uno incluye significados e interpretaciones en base a su subjetividad, esto es que aun cuando su principal objetivo es obtener su libertad, los medios por los cuales lo conseguirán radican en algunos desde asistir a cursos dentro del Reclusorio y otras actividades para hacer valer beneficios, hasta en otro caso demostrar su inocencia y hacer valer la justicia.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Este estudio fue realizado con el objetivo de identificar la construcción de la identidad de internos del RPVO, para lo cual se requirió de la narración de historias de vida de los internos para posteriormente con el apoyo del método hermenéutico interpretar los elementos presentes en la construcción de la identidad de cada uno de los internos.

En base a los resultados obtenidos en este estudio se interpretan los siguientes aspectos:

## **“ISRAEL”**

En la construcción de la identidad de Israel resaltan elementos como el abandono por parte de su padre a temprana edad, lo cual propicia de manera prematura la necesidad de introducirse en el campo laboral donde estableció relaciones interpersonales con personas mayores a él, dando pie a adquirir nuevas conductas, aprendizajes funcionales para su pertenencia en dicho ambiente, esto aunado a su deserción escolar es muestra clara de la inestabilidad emocional que lo ínsito a transgredir normas sociales como parte de un proceso de aceptación personal, evadiendo la responsabilidad que ello implica a través de su adicción a las drogas, culminado por la falta de comunicación familiar y vínculos afectivos estables con su madre, hermanas y hermano.

Se hizo presente su grupo de referencia por medio de la imitación que él realizó del comportamiento de amigos mayores, que durante su adolescencia fueron causantes, según sus propias palabras, de que él haya adquirido su adicción a las drogas y a realizar actividades como robar, mismas que compartía con esos amigos, sumado a un ambiente de corrupción que él menciona había en la escuela donde asistía durante su adolescencia (secundaria) y se percataba que si reprobaba algún examen era suficiente comprar cosas para los maestros y así poder acreditar dicha prueba.

Esto revela que “Israel” conocen en general las normas y leyes sociales, sin embargo, tiende a entrar en conflicto con los estándares establecidos por la autoridad pues en repetidas ocasiones se ha visto involucrado en situaciones delictivas que ponen que han repercutido en su identidad.

Además, estos elementos relucen que “Israel” se vio inmerso en aspectos sociales que parecen tan comunes pero que son influyentes para llevar a cabo una conducta que transgreda el mismo orden social, de allí la importancia de hacer una pausa y analizar que la sociedad es también generadora de desequilibrios tanto de conducta como emocionales ya que el ejemplo mencionado aquí atañe al desequilibrio presente en “Israel”, en otras

palabras, por un lado, la familia que tiene como función procrear hijos y vivir con ellos para dotarlos de valores sociales que conlleven a la disciplina y educación en combinación con actividades y relaciones propias en términos de la formación de la personalidad de los niños y jóvenes, estuvieron ausentes, incluyendo el aspecto económico, que no se vio reflejado en la construcción de la identidad de este individuo, así como tampoco se efectuó la función de una institución escolar cuyo objetivo es generar y a su vez complementar la educación integral para un individuo, forjando perspectivas de vida, pero en este caso, quienes tienen el cargo de figurar y promover dicha enseñanza corrompieron la finalidad y esto generó desestabilidad en todos los sentidos en la personalidad de "Israel".

Con lo anterior no se pretende justificar la decisión que pudo haber tomado "Israel" o cualquier otro individuo de corromper normas sociales, aunque, o transgredir su mismo estado emocional, más aún, es oportuno tomar en cuenta que en algunos casos para ser "delincuente" se requiere también de una serie de aspectos cognoscitivos y sociales que conjugados entre si construyan dicha identidad.

A esos aspectos se agrega lo significativo que fue para "Israel" el desapego y la carencia de vínculos afectivos familiares que él narra haber tenido con sus hermanos hasta el momento en que se encuentra recluso y donde aprende a valorar a su familia, dichos vínculos fueron sustituidos por las amistades que en su momento le brindaron elementos para sentirse fuerte; cabe señalar que es allí donde puede denotarse que los lazos afectivos forjan elementos esenciales para la identidad de cualquier individuo ya que las relaciones familiares pueden darse por alianza o bien por elección como en muchos casos lo son los amigos.

"Israel" interioriza su identidad como parte del proceso de socialización en el cual aprendió a imitar conductas argumentadas en el marco teórico de esta investigación como antisociales, la falta de una preparación académica más avanzada conjunto a la escases de introyección de normas y valores

sociales reflejada en su temprana deserción escolar, la carencia de afecto, comunicación y la deficiente protección en su hogar expresado en su carácter agresivo y violento que llegó a tener en una relación amorosa, y como él mismo lo refirió el coraje que sentía hacia algunas personas que le hicieron cosas malas; todo esto implica el nulo control de sus emociones pues su conducta se ve influida por el poco dominio de su impulsividad que presenta ante situaciones frustrantes y la escasa capacidad que ha desarrollado para despojarse de su irritabilidad, la ansiedad y la melancolía en demasía que presenta contantemente ante sentimientos de aflicción.

El abandono paterno es un punto destacable ya que al referirlo en su historia de vida, expresa rencor, desapego e incluso su comportamiento no verbal permitió interpretar, en conjunto, la incomodidad al abordar dicho tema, a diferencia de lo expresado por su madre a quien en propias palabras respeta y admira; cabe considerar que su familia nuclear esta conformada en su mayoría por el sexo femenino.

La carencia afectiva y su adicción a las drogas marcaron su historia de vida ya que sumado al deceso inesperado de su hermana mayor, dos sobrinos y su hermana menor por intoxicación de gas, mientras él se encontraba ya interno en el reclusorio son elementos que lo condujeron a reflexionar de la siguiente manera: “aquí vine a perder muchas cosas ¿no?, vine a perder a mi familia, vine a perder mi libertad... y me he dado cuenta que fue a raíz de que yo probé la droga porque si, si es algo que te hace que, que cometas cosas que...que no debes...”

Consideró que estar interno es un logro, porque de seguir en la calle seguiría drogándose, descuidando su persona, robando, etc., sin embargo, en el reclusorio a reflexionado y valorado aspectos de su persona, al momento de su narración expreso los cambios que ha sufrido desde su llegada a la institución penitenciaria como hacer ejercicio, ir a la escuela, acudir a cursos de diversas temáticas, alimentarse correctamente, etc.

En su historia destacan los prejuicios y la discriminación de la que él se siente víctima, por lo que ha añadido que espera que la gente perciba sus cambios cuando él obtenga su libertad.

“Israel” es un hombre que muestra encubrimiento en su identidad, aparenta ser “fuerte y rudo” pero en el transcurso de la entrevista constantemente titubeó, y estuvo a punto de romper en llanto, lo cual ejemplifica que ha guardado la expresión de sus emociones y sentimientos para no ser lastimado pues él mismo resalta que antes de estar en esta institución no le decía un “te quiero” a ninguno de los miembros de su familia, en conjunto con ello tiende mucho a autoculparse de la muerte de su hermana aunque el hecho ocurrió bajo circunstancias ajenas a él. Moralmente señala sentirse señalado por la sociedad pero en base a sus expectativas de vida se considera capaz de obtener pronto su libertad esforzándose “seguir luchando” y realizar cambios que para él son significativos como estar con su madre, dicho por él de la siguiente manera: “quiero estar afuera con mi madre, con mi familia”. Otro elemento significativo para “Israel” es la convivencia con su hermano “el más chico” como él lo llama.

Finalmente, “Israel” se define a sí mismo como “humilde e hiperactivo” y seguramente son elementos que claves para conjuntar su “rebeldía” y escasas habilidades para autocontrolarse frente a una figura materna permisiva.

## **“LEO”**

La personalidad de “Leo” se forjó bajo “carencias de todo tipo”, según lo referido de propia voz, el abandono que sufrió su madre, sus 8 hermanos y él por parte de su padre a temprana edad, lo que repercutió en tener que ocuparse de la solvencia de sus necesidades básicas, en propia voz señaló: “me puse a trabajar, me enseñe a ganar mi propio dinero”.

“Leo” manifiesta ser un hombre estricto que disfraza sus defectos con autoritarismo; pudo notarse que tiende al reproche materno, pero ha repetido el patrón autoritario de su madre ya que la refiere como “energética” y en ocasiones “estricta” pero trabajadora, que inculco principios morales, y es la misma manera en la que él se define pero evade su responsabilidad respecto a sus actos, repitió el mismo ejemplo de su padre al abandonar a su también numerosa familia primaria (aunque él señala que se hizo cargo de sus hijos varones).

Ejemplo de que se muestra ante sus hijos estricto como su madre con él es el siguiente fragmento de su relato: “soy muy estricto, soy muy enojón dicen en mi casa, bueno, perooo pues esooo, gracias a eso mis hijos han... han crecido... ese ahora si que sujetos a un... a que yo soy estricto pues, en base a ello, no andan en la calle, no se drogan, estudian, yo les exijo la escuela...”; expresa intimidación como uno de sus recursos para no ser vulnerable pero con facilidad tiende a descalificaciones hacia los que le rodean.

Su comportamiento no verbal describe de la misma manera a “Leo” como un hombre rígido, que pretende imponerse a través de su tono de voz, su mirada manipuladora y movimientos corporales complementados con sus gesticulaciones y expresiones de enojo.

Dentro de los aspectos más sobresalientes de su identidad resalta su inestable estado emocional ya que se describió como: “yo soy la calidad moral en mi casa, con mis hijos y con mi familia...”, esto muestra la manera tan rígida

con la que se desenvuelve frente a su familia y a la par su vocabulario es agresivo, pues carece de autocontrol.

Señala el promover normas y valores sociales, siempre se asume trabajador, pero ante la situación que vive en el reclusorio se muestra inquieto al imaginar que su condición social se vera modificada por la desconfianza que generara su estancia y el delito del que fue acusado, sin embargo, esta experiencia le ha aportado nuevas habilidades como tocar la guitarra y hacer de la lectura un hobbie.

Argumenta tener problemas de salud las cuales están vinculadas a su adicción al tabaco, y a pesar de ello, es algo que justifica y evade. El rechazo social representa para él un aspecto importante pues asegura que su condición delictiva lo afecta moralmente. Con estos elementos puede interpretarse que “Leo” fue el resultado de un estilo educativo inculcado por una madre dictatorial pues fue, según su argumento, controladora, rígida y muy exigentes, poco tolerante ante las expresiones de desacuerdo lo que genero en él inseguridad e intranquilidad al sentir que no tienen el control de una situación llega a tornarse hostil, siendo ese mismo modelo es el que “Leo” impartió con sus hijos, donde no hay cabida para la desobediencia; esto también es un indicador de la ausencia de habilidades para comunicarse y relacionarse en algún grupo social o familia ya que no cuenta con la habilidad para expresar sus emociones sin sentirse vulnerable por lo que se inclina por ser dominante y agresivo.

Sin duda la historia de vida de “Leo” incita a pensar que las carencias emocionales atraer desequilibrios considerables, pues es en este caso donde predomina una incongruencia entre actitudes y pensamientos ya que por un lado el se siente satisfecho de haber guiado a sus hijos de tal manera que no corrompan normas sociales pero a la vez con su propia actitud puede llegar a fomentarles de manera contraria tanta inestabilidad, inseguridad y opciones de crear expectativas que los hagan propensos a ser influenciables.

Para “Leo” su identidad social resulta altamente significativa pues en su relato destaca con insistencia argumentos que denominan su estancia en el

reclusorio como un error que tendrá consecuencias en cómo lo percibirá la gente y más aún se mostro ansioso ante la idea de que su grupo social de convivencia conozcan el delito por el cual se encuentra interno en dicha institución; le preocupa que “sus vecinos ya no le tendrán confianza”, se mostro irritable e incrédulo ante la situación vivida, mostro rechazo social por las condiciones bajo las cuales subsiste en el reclusorio y ello expresa lo significado que le da a este momento de su vida donde se asume lleno de rencor hacia las personas que lo perjudicaron y a la vez reflexivo acerca de lo que ha realizado a lo largo de su vida, principalmente resalta que le falto tiempo para dedicarles a sus hijos pues se enfoco a trabajar olvidándose de ellos.

La hostilidad que “Leo” exterioriza se deriva de la inseguridad y de las pocas habilidades que adquirió para enfrentarse a situaciones frustrantes además de su dificultad para socializar y establecer relaciones interpersonales en distintos grupos sociales. Él construyo su identidad en base al autoritarismo materno y el encubrimiento afectivo.

## **“SAMUEL”**

El entorno social juega un papel destacable dentro de la construcción de la identidad de “Samuel” quien al ser procedente del tan conocido “barrio de Tepito”, asume ciertas conductas como robar, cabe añadir que aún cuando él refiere haberse querido abstener de dicha conducta, en ese ambiente es necesario involucrarse para no ser presa de los demás, esto habla de la contaminación conductual presente en la sociedad.

“Samuel” refiere a su mamá, y su familia como su principal apoyo, además de tener una imagen integra de sus hermanos a quienes cataloga como “personas tranquilas que no buscan problemas”, sin embargo, acentúa con frecuencia su percepción social, por ejemplo, en algunos momentos señaló que “la gente a la que le cae mal siempre lo van a ver mal...”, añade que estando preso ha recapitado al respecto de muchas actitudes que lo llevaron a delinquir. Es evidente que el grupo familiar nuclear de “Samuel” es incompleto debido a la figura paterna, lo cual implica una necesidad por buscar en actividades de riesgo una imagen de hombre fuerte, valiente y audaz.

En base a sus experiencias vividas destaca la modificación de actitudes “malas” que tenía antes de llegar a prisión; a la fecha, señaló entender los significados de muchas de las palabras que les decían sus familiares a la vez que se describe como “más calmado, más tranquilo, que ya piensa las cosas...”, incluso señala que le gustaría que la gente notara que ha cambiado, aspira a obtener su libertad, desempeñarse en un buen trabajo y formar una familia.

Este caso en particular es prueba fehaciente de que esos rasgos propios que aluden a la identidad están expuestos a ser modificados por conductas sociales externas. La identidad personal de Samuel es un claro ejemplo de que la persona tiende a permanecer en un grupo determinado si éste contribuye de forma positiva en su identidad, cabe aclarar que esta afirmación no pretende deslindar ninguna conducta que transgreda las normas sociales pero si aclarar que las personas moldean su identidad en base a que existen elementos que

pueden ser funcionales para cualquier persona en una situación determinada como lo fue para “Samuel”, el ambiente en el que creció requiere personalidades hábiles e imponentes, además, ello le proporcionaba una imagen respetable ante los demás así como le brindaba el resguardo a sus familiares de ser víctimas de dicho delito.

El grupo familiar de “Samuel” no conto con los elementos esenciales como valores, un proyecto de vida e introducirlo en normas sociales, pues aunque le brindaron apoyo la personalidad imponente de “Samuel” rebaso cualquier límite. Este joven posee características de una personalidad rebelde, dado a que en un momento de su vida se torno ingobernable por su madre, presentaba conductas agresivas, dominantes e impulsivas para obtener beneficios económicos en demasía además de una identidad frente a su grupo y al entorno social que lo posicionaban bajo el prototipo de líder.

Dentro de la narración de su historia de vida, “Samuel” remarco una situación que según él cambio su vida y esta en sus propias palabras fue: “te soy sincero yo empecé a robar, más que nada, no se si fue por este... desquitarme, o nose, o me sentí mal la verdad, por que... yo ya tenía 16 años, una vez robaron a mi mamá... ahí por Tepito, le quitaron como \$50 000 en mercancía, en diciembre, y en ese entonces pues era, era un... si era una inversión buena ¿no?, y yo me sentí culpable esa vez por que yo tenía que acompañarla, aa... a comprar... si te soy sincero de esa vez empecé yo a robar, por que yo me sentí mal, fui y busque a las personas ¿no? para..., ósea me solté... ósea... como que todo cambio en mi vida ¿no?”; sin más que argumentar, este fue un acontecimiento significativo para “Samuel” pues interiorizo pensamientos que hicieron que su conducta se viera modificada al introducirse en actividades delictivas. Y paradójicamente ahora él refiere que quisiera brindarles a sus amistades o a jóvenes que como él no tuvieron la capacidad de resguardar su integridad y optaron por involucrarse de manera equivocada en conductas ilícitas que le proporcionan lujos, dinero, popularidad pero ahora él dice darse que cuenta que sólo era algo momentáneo.

## **“ÁNGEL”**

Es muestra de una persona preparada académicamente cuya identidad fue forjada a base de una enorme gama de normas, valores y metas sociales, mismo que se refleja en su manera de expresarse y de actuar. Una identidad cuyo elemento primario es la seguridad en sí mismo y la perseverancia, es imponente pero ha base de promover conocimientos positivos, alude al bienestar común por medio de las actividades que realiza, un ejemplo es que dentro del RPVO busco con insistencia el impartir clases dentro de la educación básica y poder ayudar a que más internos tuvieran acceso a esta preparación, sin dejar de lado que pudiese ser un aspecto importante para su proceso de liberación.

Su aspecto físico refleja formalidad, además de que es un hombre puntual, con aspiraciones profesionales, familiares y personales; en su estancia en el reclusorio ha desarrollado y fortalecido valores como la tolerancia, el amor a su familia y el ayudar a los demás según él refiere, aunque también señalo que la experiencia vivida que lo llevo a prisión, le ha dejado un grande aprendizaje, el protegerse por medio de documentos para que la gente no lo pueda dañar en caso de un contrato laboral, esto debido a la profesión que desempeñaba antes de ser recluso.

A pesar de la basta seguridad con la que cuenta “Ángel” acerca de su persona, la influencia social era algo imponente para él ya que relato “sentirse mal” porque nadie de su familia nunca había estado en una situación similar, pero aseguro que él mismo probaría su inocencia y que con la ayuda de su familia (esposa e hijos) “saldría adelante”.

Otra parte importante de su identidad se vio modificada cuando años antes de vivir la experiencia de estar en el reclusorio, vio a su esposa recuperarse de una enfermedad extraña que parecía no tener cura, él afirma que la fortaleza de su esposa fue un ejemplo vital para él en ese momento en el que se encontraba preso, añadió que su esposa era quien lo estaba

ayudando afuera a recabar pruebas para su defensa lo cual para el representaba una ironía.

“Ángel” representa la construcción de una identidad repleta de habilidades sociales e individuales, ejemplo de ello es que se muestra optimista ante situaciones conflictivas, se asume como exitoso tanto personal como profesionalmente al argumentar lo siguiente: “en el aspecto profesional yo creo que... uno de mis mayores logros fue fundar la primera Universidad en la Ciudad de México, que enseña en general las artes... relacionadas con la el diseño de interiores, la creatividad en el cine y... eh... la dirección de... televisión y el diseño de mobiliario, que es una Universidad que no existía en el país, y que me toco hacerla desde el principio, fundarla”.

Además destaca de sus virtudes lo siguiente: “nunca he tomado, nunca he fumado, nunca he robado, nunca he tenido una situación así de una vida... complicada, me la he pasado estudiando, me case a los 16 años, desde entonces continúe mi trabajo, he sido profesor muchos años, toda la vida y a través de la docencia termino mi carrera, ¡me pongo a trabajar!, termino mi segunda carrera y con el trabajo hago mi maestría, y bueno pues... como todos tenemos problemas... pero nunca tan fuertes...”

Otro elemento destacable en la historia de vida de “Ángel” es la unión familiar, en propias palabras expreso: “somos una familia relativamente unida y pues contentos, ese es mi mayor logro ¿no?, que pude contra los pronósticos por que me case muy joven, dijeron, ¡este se va a casar y se divorcia al otro día!, pues seguí casado, tener 5 hijos, 5 nietos y una labor profesional y... personal ¡buena!”.

En síntesis, es un hombre que se valora a sí mismo y a su grupo social, su familia, que con facilidad logra incursionar en otros grupos sociales, durante su estancia en dicho nosocomio a generado actividades destacables como la creación de esculturas hechas a base de lodo y barro y que han logrado tener difusión a través de artículos publicados en periódicos al exterior del reclusorio, estas y muchas otras cosas refieren que no tiene dificultad para adaptarse en

distintos entornos pues acata normas y reglas de convivencia; que constantemente fomenta el aprendizaje para sí mismo y a sus prójimos, que logra expresarse emocionalmente e intelectualmente y que posee la destreza de influir de manera positiva en otras personas; es poseedor de un autoconcepto equilibrado y constantemente muestra una alta necesidad de logro y generalmente es exitoso ya que también regula su conducta apropiadamente, tanto en sus relaciones interpersonales como consigo mismo.

### **“VICENTE”**

Las cicatrices en su piel reflejan mucho castigo, su identidad esta basada en apariencias, carece de una autoestima estable, y utiliza la rebeldía como mecanismo de defensa para no ser vulnerable en el ambiente en el que se ha visto inmerso por sus actos delictivos, ello lo ha impulsado a entablar relaciones de amigos con conductas contaminantes; la inseguridad en sí mismo se hizo evidente desde su manera de expresarse hasta su lenguaje corporal, en el que se mostró recurrentemente inclinado y tratando siempre de cubrir su boca y el rostro con una su gorra.

Careció de figuras paternas sólidas que le inculcaran aspiraciones tanto afectivas como materiales; la desintegración familiar se vio remarcada por él como uno de los parte aguas en su vida; es un joven necesitado de orientación, afecto y metas constructivas a corto y largo plazo, ya que de dicha voz expreso que “nada en su vida era bueno”, eso señaló la falta de motivación y convicción con la que ha forjado los elementos de su identidad, asimismo no visualiza un futuro prometedor ya que la ausencia de valores y metas no fueron introyectados por el grupo primario consanguíneo.

Una vez más se hace presente el invaluable valor que tiene tanto la sociedad como el núcleo familiar en la identidad de “Vicente”, sin embargo, está sumergido en un entorno que no le proporciona las habilidades sociales necesarias para dotarse de elementos que lo conduzcan al equilibrio tanto emocional como económico y que a su vez le brinde la oportunidad de valorar su persona.

Su baja autoestima lo predispone a ser vulnerado en cualquier circunstancia por su entorno social de convivencia pues dado a que carece de expectativas de vida, su comportamiento se torna agresivo, indiferente e incluso autodestructivo por su consumo de drogas y aunque aparenta tener habilidades para relacionarse socialmente, lo que en realidad el entabla son afiliaciones donde busca resguardo pero son carentes de respaldo emocional y se ven afectados, lo cual se sustenta en su relato: “hablas de amigos, ¿están

presentes en tu vida actualmente? V: no no ja (sonríe),...pues no se... tal vez el tiempo que ya llevo aquí los ha alejado, de hecho... bueno tenía más amigas que amigos...y las amigas cuando se enteraron que llegue a este lugar, pues... como que ya no les agrado mi amistad y eso ¿no?...y pues los amigos si un poco... pero cuando les llamada, tu sabes de curiosidad de cómo esta la cosa allá afuera y eso ¿no?, y pues yo notaba su forma de hablar, y así como que no... ósea como que les daba flojera hablar conmigo o algo así ¿no?, entonces me empecé a alejar, y pus no ahora ya ni les marco ni nada, no se nada". Esto remonta a su inestabilidad.

La falta de madurez fue otro elemento para involucrase en el consumo de alcohol y drogas pues así lo menciona: "empezamos a tomar cervezas, luego un periquito y cosas así... ¿no?, drogas, luego pues dejaba de hacer otras cosas, como ir a mi casa, ver a... a... otro tipo de gentes, amigas que tenía, le di más prioridad al juego a los vicios y todo eso". "La marihuana y la cocaína, y las... pastillas si las llegue a consumir".

Se refiere respecto a sí mismo como: "a comparación de antes siento que ya soy un poco tolerante, valoro las cosas, este... pues si le doy un valor a cada cosa ¿no?, ya sea personas, cosas materiales, a... mi tiempo solamente, al tiempo que tengo en un día pues, luego hay veces que no me alcanza, aunque parece que aquí pues uno no tiene nada que hacer pero pues si... el tiempo no te alcanza, no luego llega la noche y estas pensando".

Los contrastes de la historia de vida de "Vicente" dejan entre ver que aspectos fundamentales como la integración familiar no estuvieron presentes ya que como destaco en su narración, tras la separación de sus padres, ambos formaron nuevas familias, siendo él el primogénito de dos hijos pero respectivamente sus padres procrearon más hijos ya en su nuevo grupo familiar; más aún, tanto "Vicente" como su hermano se vieron inmersos en actividades delictivas desde su adolescencia lo cual es clave para deducir que su núcleo familiar tuvo carencias considerables pues no existió un estilo de

crianza apropiado para fomentar alternativas de soluciones firmes y benéficas en algún momento de crisis.

La vida de “Vicente” se ha visto rodeada de excesos y carencias, y momentos significativos además de la separación de sus padres que lo han llevado al borde del precipicio; en un fragmento de su narración relata otros momentos y acontecimientos que fueron significantes para él: “falleció mi abuelita y mi primo y... pues si así como que y luego me acababan de sentenciar no tenía mucho, pues si así como que te da pa bajo ¿no?, entonces me clave en las drogas otra vez, me dejaron de venir a ver, debía dinero, pues sabes que aquí si no pagas este... con dinero pues pagas a golpes ¿no?, entonces pues si debía una... una buena cantidad ja (sonríe), pues ya como no me... como no me mandaron dinero para pagar... ya tuve que pagar a golpes ¿no?, me... me dieron “rock and roll” como aquí le llaman, y pues si... si estuvo grueso, de hecho me llevaron a Xoco, al hospital de Xoco, y ah... me enyesaron la pierna, me dieron un piquete aquí debajo de la rodilla, ¡no estuvo grueso!, ya regrese enyesado el pie y todo, estuve ahí acostado como 2 o 3 meses no me podía levantar, aparte de eso, bueno así así en lo personal del encierro y... pues pensar cosas, quizá nada más en... estar afuera y, en todo lo que uno no supo aprovechar, pues eso siento que es lo que yo he vivido aquí ¿no?, el ver a mi familia... lo que hace por, por llegar hasta acá adentro con cosas, comida o lo que uno necesite ¿no?, o tan sólo sin cosas, con el sólo hecho de estar hasta acá adentro”. Momentos que además de ser parte de su identidad han puesto en peligro su integridad.

En lo referente a sus logros “Vicente” destaca: “alcanzar mis logros es este... pues echarle ganas aquí, hacer lo que me piden y no meterme en problemas y... ya me aleje de las drogas, ya cambie mi forma de pensar, era muy explosivo, me dejaba llevar por mi carácter, entonces ya soy más tolerante, aunque me cuesta mucho trabajo... creo que... demasiado trabajo... por que aquí es muy difícil, la gente de aquí es muy dura y... pues no no es fácil ¿no?”.

A priori, otro elemento representativo y significativo para él son los tatuajes que ha plasmado en su cuerpo, menciono que antes de su último ingreso al reclusorio tenía varios pero opto por taparlos realizando otros más grandes sobre ellos, particularmente tiene un tatuaje en su brazo derecho que abarca desde el codo hasta el hombro que “es un tribal, son grecas romanas (...), tienen un significado, pero pues es personal...es un diamante” señalo; enm conjunto tiene una estrella de color rojo alrededor...es una forma de expresar lo que yo siento... tengo también en el pecho y en el pie... no siento que sea así como ¡algún tipo te ociosidad!...si me gustan como se ven”; son indicadores importantes de su identidad pues es una manera simbólica de representar algo importante para él y aunque no hizo mención del significado como tal refirió que es algo personal.

“Vicente” refirió que después de sus experiencias vividas quiere concentrarse en él pues es algo que ha comenzado a hacer ya como interno, se ha involucrado en actividades deportivas y asiste a cursos impartidos dentro de la institución que según él, le han ayudado “a cambiar su persona y su forma de ser”; es aquí donde le asigna un nuevo significado a sus expectativas de vida y con ello estos elementos se convierten en parte de la construcción de su identidad.

Respecto a su identidad social agregó lo referente a la discriminación que las personas hacen de quienes han estado reclusos, misma de la que se siente partidario y así lo relato: “estar este... trabajando para alguien, de hecho ya es difícil por los antecedentes que uno tiene, los tatuajes y todo eso, me doy cuenta que en la calle discriminan mucho a ese tipo de gente... ¿no?, de hecho cuando me llevaron a Xoco, ese día que iba todo golpeado, pues iba con el custodio atrás y yo iba de beige... ¿no?, entonces los doctores, la gente y toda el personal... pues discriminan, me discriminan, ósea uno se da cuenta ¿no?, y pues este... te digo ahorita pues tengo muchos planes... saliendo, le quiero echar ganas y quiero hacer cosas... que pues sean para mi beneficio, digo, no no creo... encontrar un empleo, por que ya te digo por los antecedentes que tengo y los tatuajes, siempre se me va a discriminar la gente...luego la gente

se guía mas... por por el aspecto, ósea te ve y ya... con verte piensa... ósea lo que piensan que lo que imaginan es lo correcto ¿no?, que así como te ven... entonces pues siento que pues con mi forma de ser, el trato que me den y yo el trato que les de a la gente, pues se va a dar cuenta de la persona que soy, no por el simple hecho que este tatuado, y voy saliendo del oriente". Ésta es la concepción que el ha construido del resto de la sociedad.

Al finalizar su historia de vida, "Vicente" expreso de manera contundente muchos de los elementos que forjaron su identidad y que hasta ese entonces seguían representando aspectos significativos para el, por tal motivo se tomo la decisión de retomar dicho fragmento en el cuál se evidencia con claridad la complejidad de su identidad, esos aspectos que en el transcurso de su historia de vida trataba de ocultar.

## **“NICOLÁS”**

Proveniente de un hogar predominante de la figura femenina lleno de amor, según lo refirió de la siguiente manera: “tuve una infancia buena, llena de amor por parte de mis madres, más bien fue más maternal, por mi abuela mi madre, mis hermanas, mi padre, una figura paterna en realidad ya lo tuve como hasta los 10 años cuando mi mamá se casó otra vez, eso me sirvió mucho, porque me orientó”,

Desde su corta edad se vio influenciado por su padrastro de quien adopto su afición por la lectura, misma que se vio reflejada en su amplio vocabulario al expresarse verbalmente, así como en la seguridad con la que puede establecer sus opiniones sin temor a ser criticado, en propias palabras refirió: “me llevo un tiempo asimilar lo que me decía mi padre ¿no?, de estudia, trabaja, esfuérzate y sólo se gana con esfuerzo, cuando eres adolescente es el que tienes la verdad absoluta, y eso me llevó a tomar malas decisión.

Refleja ser un hombre tenaz, reflexivo, con aspiraciones de cambio, sin embargo, sus relaciones amorosas entabladas con anterioridad fueron suficientemente influyentes para creer que “el sistema esta en su contra” como él lo relato, y ha sido el tiempo quien le ha proporcionado junto a su sentido analítico la respuesta acerca de esta idea arraigada no es así y reflexionar el porqué llegar a dañar su cuerpo con sustancias tóxicas y realizar actividades ilícitas, mismas que adquirió tras su interacción con dichas personas, lo cual indica que tuvo una tendencia a entablar relaciones afectivas destructivas que en conjunto con su conducta de “rebeldía”, lo llevaron a experimentar su primer ingreso al reclusorio norte durante su etapa de estudiante del CCH oriente.

Señalo que durante una etapa de su vida “no se quería” lo que deja entrever que era influenciable bajo el entorno juvenil en el que interactuaba; su conducta impulsiva, extrovertida e incluso agresiva fueron elementos fundamentales para generar esas experiencias que marcaron su vida y particularmente al relatar lo al respecto relato: “tengo que... darle gracias a la prisión... por haberme enseñado todo eso, por haberme regresado al terreno de... pisar el terreno

más firme, por que si quiera ya no estoy pensando en como conseguir esto para drogarme o algo así, y se que si he podido drogarme, y de esa manera ya es menos probable de que reincida... que cometa un delito que me vuelva a regresar aquí”. Este acontecimiento de estar recluso representa un componente de la identidad de “Vicente”, aunque también remarco otros elementos que han modificado la concepción de si mismo al verse privado de su libertad: “también algo que aprendí mucho aquí es que la vida se gana a base de esfuerzo, pero no un esfuerzo así como decir, ¡no me tengo que esforzar siempre y tengo que ser el mejor!, ¡no!, sino, sino ser tenaz, ser listo, saber hacer las cosas bien, esperar, saber ser a veces inteligente y a veces tienes que saber ser tonto, aquí en este lugar no, por que no puedo hablar lo mismo como lo hablo con alguien más, como lo hablo con otras personas ¿no?, ¡eso es algo importante!, tienes que aprender a distinguir, se oirá un poco como que encasillamos a la gente, pero... eh... en esta sociedad si hay diferentes tipos, si hay diferentes gentes, y tienes que aprender a mezclarte con todas de las gentes, por que si nada más me quisiera mezclar con las personas que crea yo que... pueden ser mis amigos, igual giraría sólo en mi mundo, sólo estaríamos nosotros, dejaríamos a las demás personas y seríamos no se, un poco... mmm no se si racistas o que palabra podría estar ahí ¿no?, al excluir a otros grupos, yo estoy abierto a todas las personas, a todos los grupos, pero en una de las máximas del derecho es que tus derechos empiezan... terminan a donde empiezan las de los demás”.

Él mismo hace énfasis en la importancia de la socialización de cada individuo al argumentarlo de la siguiente manera: “aprendemos a vivir en la sociedad, una sociedad que es muy grande y compuesta por muchas personas... y algo que tienen las personas es que todos somos muy diversos, tenemos muchas diferencias, mecanismos para (...), entender la complejidad de cada uno de esos mecanismos nos llevaría vidas enteras”.

Actualmente, “Nicolás” asegura tener metas y compromisos para él, su mujer y su hijo, siendo este último un motivo contundente en su vida actual

pues no ha tenido la posibilidad de convivir con él en demasía por su estancia en prisión.

Su identidad se ha formado a través de la ideología que predomina en él pues su máxima inspiración, de propia voz, es el político Nicolás Maquiavelo.

Entre sus logros están, su preparación académica y su solvencia económica, mismas que ha fortalecido durante su estancia en el reclusorio ya que ha desarrollado así mismo que ha dejado su adicción a las drogas.

Presenta poco interés en entablar relaciones afectivas en el reclusorio, esto denota el aprendizaje social y el constructo que él mismo ha realizado en base a que es un lugar muy inseguro e inestable, donde el interés y el peligro son latentes, por lo que a referido ser cauteloso ante esta situación.

### **Interpretación general respecto a la Construcción de la Identidad de los 6 internos participantes**

De manera general para esta investigación resulta interesante corroborar que las condiciones dadas para acceder a la subjetividad de los por medio de la narración de sus experiencias resulta enriquecedor para conocer los elementos que han estado presentes en la construcción de sus identidades, ya que aún cuando cada historia es distinta, existen elementos que coinciden y particularmente cada individuo asigna significados distintos a dichos acontecimientos, personas, momentos, objetos y sentimientos.

Se acentúa a esta investigación que los internos han construido su identidad y comprenden la realidad en base a sus experiencias de vida, lo cual indica que existe influencia directa y considerable de la estructura social en dicha construcción que esta integrada por elementos familiares, personales y sociales.

Siendo la familia el principal componente de la formación de la identidad de los internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente que participaron en esta investigación, ya que como se hizo mención a lo largo de la misma, la familia es el vínculo tanto consanguíneo como afectivo que influye en la identidad de cada individuo, en este caso de los internos, evidenciándose con el gran *apoyo* que ellos refieren encontrar en sus familias cuando se han visto involucrados en la sanción penitenciaria, aunque, mientras algunos internos destacan a determinados integrantes de su familia como causantes de muchas carencias, por ejemplo a sus padres, amigos y parejas sentimentales; otros resaltan la formación moral que no encontraron en sus familias y a la par redefinen la misma condición causante como consecuencia positiva señalando el apoyo incondicional que han recibido por parte de ellos, sus familiares, a pesar de estar privados de su libertad, así como también la enseñanza de normas y valores sociales.

En base a lo que sustenta la teoría de identidad social, los internos se definen y evalúan a partir de su grupo social de pertenencia, siendo así como

estos grupos ofrecen una *identidad social* a sus miembros, incluso, esta teoría postula que las condiciones para que una persona evalúe positivamente a su grupo se requiere de las comparaciones en el mismo grupo ya que fuera de él los grupos sociales intentan distinguirse entre sí, y eso ocurre con los internos participantes de esta investigación, pues al asumirse como reclusos (considerándolo como su grupo social), algunos de ellos llegan a apropiarse de la identidad que se les adjudica socialmente por ser delincuentes y más aún cuando aquellos cuya condición delictiva es *ser reincidente o estar tatuado*, influyendo así en su perspectiva del resto del entorno social y personal; otro ejemplo de ello es cuando uno de los internos en su relato argumento que cuando obtenga su libertad será *discriminado*, que difícilmente encontrará trabajo en alguna empresa, o el simple hecho de estar *tatuado* será motivo para que la gente lo discrimine, esto es porque existe un comparativo entre grupos sociales que el interno a llevado acabo .

La asignación de significados a momentos, objetos o personas, como resultado de la interacción forman parte de la construcción de la identidad de cada interno como lo fundamenta en construccionismo social, ya que fue precisamente por medio de sus interacciones como se dio paso a las particularidades y características propias de cierta o tal conducta, actitud y aptitud, mismas que también fueron respaldadas con algunas expresiones de los internos participante, por ejemplo, en su mayoría los internos señalaron a sus *amistades y adicciones* como los causantes de haberse involucrado en situaciones delictivas, asignándole un significado particular a dichos momentos de sus vidas; otro ejemplo es aquel en el que otro interno destaca la separación de sus padres como el momento significativo que genera los cambios en su conducta.

De igual manera, en las historias de vida se pudo constatar que como sustenta Kelly, las personas actúan de acuerdo con su conjunto de expectativas acerca de las consecuencias de su comportamiento y por lo tanto, se hacen presentes los constructos o anticipaciones que las personas crean acerca de la vida, ya que conforman su realidad y guían su conducta, ejemplo

de ello es cuando uno de los internos refirió que si los demás internos se enteraban de cual era el delito por el cual fue consignado al reclusorio le harían daño; este constructo o anticipo implica una conducta precavida; otro ejemplo es cuando la mayoría de ellos aluden a que las drogas son adictivas y generan daños en muchos aspectos, nuevamente se a generado un constructo de que *el consumo de drogas es adictivo y peligroso*, dicha anticipación advierte de las consecuencias como lo sería la *adicción a ellas* si no se tiene cuidado al respecto.

Estos ejemplos mencionados son muestra de que los internos crean *constructos sociales* ya que un constructo social es una entidad institucionalizada u objeto en un sistema social *inventado* o *construido* por los integrantes en una cultura, sociedad o comunidad que le adjudican su existencia porque tiende a comportarse como si así fuera y en base a ello ejecutar ciertas reglas, lineamientos o acuerdos según sea el caso.

Retomando el interaccionismo simbólico, ha de mencionarse que en general 5 de los 6 internos relataron ser provenientes de familias desintegradas a causa de la separación de los padres o simple ausencia de alguno de ellos, estos datos son indicadores de lo que representa significativamente para ellos esta situación, pues enseguida ensalzan en su relato la aparición de amistades contaminantes en tanto al factor delictivo se refiere y posteriormente su prematura adicción a las drogas y a la realización de actividades ilícitas, este último aspecto sólo referido por 4 de los 6 participantes.

Por lo tanto, queda sustentado que la formación de la identidad de un individuo se determina por medio de interacciones sociales, simbólicas y personales, estas a su vez no son estáticas ya que se ven modificadas, aumentadas o anuladas según el momento histórico en el que se encuentre dicho individuo, aunado a la manera en que cada individuo se visualiza dentro de un contexto o grupo social y a su vez cómo él mismo percibe a ese mismo grupo social y al resto del entorno social.

No hay que dejar de lado que así como el interaccionismo simbólico permitió en esta investigación entender que las personas crean mentalmente los significados que asignan a un momento, persona u objeto, se requiere también de que en ese proceso la persona aprenda durante la interacción en general y la socialización en particular.

La socialización es un proceso significativo en la formación de la identidad de cada individuo, pues los 6 internos relataron haber adquirido aprendizajes de otras personas, por ejemplo, "Israel" dijo haber conocido unos amigos más grandes que él, a los que quiso imitar, "Samuel" hablo de amistades con las que se vio vinculado para encontrar protección, "Nicolás" refirió a padres que le permitieron adquirir nuevos aprendizajes intelectualmente o en su defecto modificarlos; la identidad social es un punto de apoyo significativo para las personas, en términos de pertenencia; pero otro aspecto a considerar como esencial es la adquisición de actitudes y valores que deben estar presente en el proceso de incorporación a las costumbres de la sociedad, ya que la actitud refiere la experiencia pasada del individuo con el fin de explicar sus acciones presentes.

Aunque pareciera un argumento reiterativo, la sociedad que se ve destruida es la misma que construye identidades a cada segundo, este es un ejemplo de lo paradójico que puede llegar a ser este ciclo sin salida, si un individuo es privado de su libertad en un reclusorio por haber robado un litro de leche, suponiendo que tenía necesidad, en el cual ahora convivirá con otros tantos individuos que quizá pudieran estar en esta instancia por secuestrar, matar, golpear, violar, traficar drogas, trata de personas, extorsionar, etc., lo más probable es que aún cuando la sentencia de este individuo sea corta tenga una alta probabilidad de ser *contaminado* por estas otras conductas negativas ya mencionadas, y esto es sólo el reflejo de la carencia social, penitenciaria y judicial que vive México desde ya hace mucho tiempo, tal vez no exista dato alguno que pueda precisar donde comenzó este deterioro social, pero lo que si es necesario y urgente es entender que la sociedad forma identidades en base a sus éxitos pero en su mayoría en base a sus carencias, la hambruna, la

pobreza, la carencia en educación, la falta de empleos, la desintegración familiar son ejemplos fehacientes de ello sin agregar la falta de promoción de valores humanos, entre muchos otros elementos que no son mencionados aquí.

Sería oportuno detenerse un momento a entender que si bien la identidad es precisamente eso que identifica a cada persona pudiera complementarse fomentando mejores actitudes, habilidades, destrezas proyectos positivos, valores, comunicación, educación etc., para una convivencia sana, lo más probable es que la sociedad tendría elementos suficientes para contrarrestar conductas desacertadas como lo es delincuencia.

### **Aportaciones y relevancia de la investigación**

La relevancia de esta investigación radica en comprender que aunque existen circunstancias sociales que pueden influir en la formación de la identidad que cualquier persona, ésta tiene la opción de decidir conscientemente lo que quiere agregar, modificando o desechando de su vida, metafóricamente como cuando se llena el carrito del supermercado con artículos necesarios para la despensa; y particularmente tener acceso a las necesidades reales de los internos para que en base a ello se generen planes estratégicos, viables y factibles para ser implementados tanto a los internos como a sus respectivas familias o grupos sociales con los que interactúan.

La temática de esta investigación y los resultados obtenidos brindan la posibilidad de ser retomados para ampliar dichas aportaciones a través de cualquiera de los métodos de la misma metodología cualitativa, por ejemplo, el grupo focal cuyo propósito radica en propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema u objeto de investigación, en un tiempo determinado y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo; otra opción podría ser, la narrativa cuyo objetivo es ver cómo los respondientes en la entrevista dan orden al flujo de la experiencia para darles sentido a los sucesos y acciones de sus vidas. El enfoque metodológico examina la historia contada, analiza cómo se integra, los

recursos lingüísticos y culturales que incorpora y la forma como busca persuadir al escucha de la autenticidad de la historia.

Mientras tanto, la presente investigación aporta elementos claros que evidencian que el foco de atención no es solamente la delincuencia ya generada sino en consecuencia, se trata de evitar que continúen creándose individuos con personalidades delictivas, que no son más que el reflejo de carencias tales como autoestima, de pocas habilidades para destacarse por méritos propios frente a la sociedad, jóvenes carentes de aspiraciones personales que trasciendan de lo material, pues en la mayoría de las narraciones se hicieron notar elementos que atañen a que se busca adoptar personalidades fantásticas para obtener dinero de manera fácil y rápida; otro aspecto más evidenciado pero no menos importante es el consumo de sustancias tóxicas, ello alude a la autodestrucción que los individuos utilizan como escape para evadir una realidad que no les convence, puesto que aún cuando no fue mencionado de tal forma por alguno de los participantes de esta investigación quienes relataron tener alguna adicción se refirieron a ella como causante de su desempeño delictivo o bien como factor destacable de su estancia en el reclusorio.

Otra aportación de esta investigación se enfoca en entender que los procesos psicológicos adquieren matices en cada una de las personas y si bien no es un hallazgo propio sí es oportuno destacar que la *realidad* descrita por cualquier individuo o grupo es viable en tanto se refleje mediante organizaciones de experiencias propias o compartidas para interpretar y representar por medio de su discurso el mundo que han visualizado.

### **Limitaciones para la investigación**

Las restricciones institucionales contribuyeron a no tener acceso a la interacción social cotidiana en la que se desenvuelven los 6 participantes de este estudio, así como a las narraciones de familiares, amigos o conocidos de los internos, mismos que habrían proporcionado información complementaria de aspectos importantes en la construcción de la identidad de dichos

participantes, pues al tener sus respectivas historias de vida narradas de propia voz dio apertura a una serie de aspectos tales como los *camuflajes* que tienen que utilizar para subsistir en el medio penitenciario donde la identidad queda medio oculta por tanta información institucional y burocrática.

### **Reflexión respecto al modelo penitenciario actual de México**

A manera de reflexión ha de señalarse que la prisión por sí misma no garantiza que los reclusos logren la reinserción social esperada, sólo aprenden y se acostumbran a vivir en ella, aún cuando hayan permanecido en ella 10, 20, 30 o *n* cantidad de años y en muchos casos si es que logran sobrevivir a ella, esto revela que la eficacia del proceso de reinserción social esta lejos de cumplir sus objetivos.

Las autoridades correspondientes no sólo deberían aludir a las prisiones en vísperas de ser construidos los nuevos reclusorios, sino ocuparse en lo que pasa en la sociedad para seguir construyendo delincuentes.

Algunas propuestas políticas aluden al aumento de penalidades; tal es el caso del secuestro para el cual se sugiere la pena de muerte a quienes lleven a cabo este delito. Esto es muestra de que se ha puesto más atención en el delito que en el delincuente y no se ha encaminado algún programa eficaz respecto al desarrollo familiar que en base a lo revelado en esta investigación es parte sustancial del fenómeno delincriminal, siendo también un foco rojo en la sociedad.

La limitación mayor que tiene el sistema penitenciario se agranda con rapidez al ser inaugurados más centros de reclusión lo cual hace evidente el crecimiento delincriminal que se espera y eso conlleva a entender que los resultados son cada vez más desalentadores, las autoridades seguirán apostando por un método viejo, inservible, costoso y denigrante socialmente hablando.

## **Propuesta**

La creación de nuevos centros de reclusión habla de la falta de eficacia de quienes piensan que es una solución ante la eminente aceleración con que se ha incrementado la delincuencia, por ello nos compete señalar que por medio de la implementación de educación de calidad (entendiendo casa-escuela-sociedad; con ello no se hace referencia a que esta sea privada), donde sean promovidos e introyectados valores humanos, proyectos de vida viables en los que las nuevas generaciones encuentren en sus familias modelos objetivos a seguir, metas a corto y largo construidas con valores que permitan a cada individuo esforzarse por encontrar y mantener un equilibrio en cualquier esfera de su vida, por ejemplo, un niño cuyos padres le hayan mostrado amor, respeto, tolerancia, trabajo, esfuerzo, unión, apoyo, dedicación, perseverancia, etc., difícilmente optara por asumir conductas que pongan en riesgo su integridad como persona y así previamente podrán contemplar una gama de posibilidades que le permitan obtener alternativas funcionales y tomar decisiones adecuadas en situaciones de riesgo.

Aunque es sabido que la necesidad económica a propiciado que ambos padres se introduzcan al campo laboral, deben buscarse tiempos considerables, de calidad y constantes para conversar con sus hijos, convivir con ellos, conocer sus necesidades, inquietudes, problemas y con ello buscar soluciones oportunas y adecuadas a cada situación; no todas las familias son iguales, pero los problemas si son los mismos, eso es lo que ésta investigación revelo; la falta de integración y comunicación familiar, amistades contaminantes (que seguramente también tuvieron los problemas mencionados), falta de preparación académica, carencias afectivas, carencia de valores sociales, falta de proyectos de vida, etc.; al igual que también los padres requieren de una preparación para formar hijos que tomen decisiones asertivas, que aún cuando se presenten situaciones de peligro tengan la capacidad de no acceder a practicas que puedan afectarlos.

A su vez es considerable la implementación de programas que promuevan la capacitación social acerca de cómo recibir a un *ex-delincuente*; claro que la funcionalidad debe ser cíclica, para que exista la reinserción como tal, tanto el delincuente como su medio social deben asimilarlo; sólo a manera de meditación ha de señalarse lo siguiente:

¿Si tuvieras la oportunidad de emplear a un ex convicto lo harías?; ¿por qué?; quién piensas que es más culpable, el delincuente o quien contribuyo a formar a ese delincuente; ¿estas seguro de que nunca te convertirás en un delincuente?, ¿por qué?; ¿qué harías tú para disminuir la delincuencia?; si algún familiar tuyo estuviera preso ¿qué harías para ayudarlo?, ¿cómo actuarías si tuvieras en este momento frente a ti a un delincuente?...

Es momento de crear una nueva historia de vida...

## BIBLIOGRAFÍA

- Aebi, M. (2008). *Temas de criminología*. Madrid: Dickinson.
- Agenda Penal del Estado de México. (2006). *Código Penal del Estado de México: Causas Excluyentes*. Sexta edición. México: Fiscales ISEF.
- Álvarez C. L. (2000). *Hermenéutica analógica, símbolo y acción humana*. Primera edición. Ed. México: Torres asociados.
- Álvarez-Gayou J. (1990). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Fundamentos y metodología*. Primera edición. España: Paidós.
- Austin, J. (1983). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs. NJ: Prentice Hall. Traducción.
- Bannister, D. y Fransella, F. (1980). *Inquiring man*. Harmondsworth: Penguin.
- Barrita, L. F. (1999). *Prisión Preventiva y Ciencias Penales*. México: Porrúa.
- Belloch, A. y Fernández-Álvarez, H. (2001). *Trastornos de la personalidad*. Madrid: Síntesis.
- Berger, P. (1966). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Garden City, NY: Doubleday. Traducción.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Madrid: Amorrortu.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Bueno Aires: Amorrortu.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

- Bozhovich, L.I. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. La Habana: Pueblo y educación.
- Bringas, A. H. y Roldan, L. (1998). *Las cárceles mexicanas: una visión de la realidad penitenciaria*. México: Grijalbo
- Brucet, A. L. A. (2001). *El crimen organizado: (origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México)*. Porrúa: México.
- Brucet, A. L. A. (2007). *El crimen organizado: (origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México)*. Segunda edición. Porrúa: México.
- Cabruja, T.; Íñiguez, L. y Vázquez, F. (2000). *Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad*. Anàlisi. Quaderns de comunicacio i cultura.
- Camp, B. W. (1977). *Verbal mediation in young aggressive boys*. J Abnorm Psychol. Traducción.
- Casullo, M. y colaboradores. (1998). *Proyecto de vida y decisión vocacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Cos, G.; López, A. y Hernández F. (2007). *El sistema penitenciario en el distrito federal*. México: PACJ.
- Conde, G. N. (2006). *El movimiento de la Hermenéutica Analógica*. México: Primero Editores.
- Cooley, C. H. (1909). *Social organization: A study of the larger mind*. New York: Charles Scribner's Sons. Traducción.
- Della, C. D. B. (2003). *Política Criminal y Seguridad Pública en Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública*. México: INACIPE.
- Díaz, G. R. (2007). *Psicología del mexicano: descubrimiento de la etnopsicología*. México: Trillas.

- Donas, B. S. y colaboradores. (2001). *Adolescencia en América Latina*. Costa Rica. Libro universitario regional.
- Durkheim, E. (1893). *El Suicidio*. Madrid: Akal
- Eysenck, H. (1980). *Delincuencia y personalidad*. Madrid: Pirámide.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- García, I. (1989). *El sistema penitenciario Mexicano: retos y perspectivas*. México: Sista.
- García, M. E. (2002). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa.
- García, M. E. (2006). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa. 59<sup>a</sup>
- García, R. S. (1993). *El Sistema Penal Mexicano*. México: Fondo de cultura económica.
- García R. S. e Islas. G. M. O. (Coordinadores). (2003). *Análisis del nuevo Código Penal para el Distrito Federal. Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Primera edición. México: UNAM.
- Garrido A. y Alvarado J. (2007). *Psicología social. Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*. 2da. Ed. Madrid España: Ed. Mc-Graw Hill
- Garrido M. M. (1993). *Derecho Penal. Parte General*. Tomo I, III. Chile: Jurídica
- Garrido, V. (2000). *El psicópata*. Barcelona: Algar.
- Gergen, K. (1985). *La construcción social de la persona*. Nueva York: Springer-Verlag, (editado con KE Davis).
- Gergen, K. (1994). *Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la Construcción Social*. Barcelona: Paidós
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones al Construccinismo social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K.J. (2006). *Construir la realidad*. Edit. Barcelona: Paidós.

- Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel
- Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional: por qué es más importante que el cociente intelectual*. México: Vergara.
- Guberman, M.B. (2004). *Símbolo y psicoterapia*. Primera edición. Argentina: Lugar editorial.
- Hare, R. (1993). *Without conscience: the disturbing world of the psychopaths among us*. Nueva York y Londres: The Guilford Press. (Traducción de Rafael San Landreu).
- Hernández, S. R.; Fernández C. C. y Baptista L. P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-hill.
- Herrero, H. C. (2007). *Criminología (parte general y especial)*. Castellano: Rustica.
- Hollander, E. (1982). *Principios y métodos de psicología social*. Tercera reimpresión. Argentina: Amorrortu.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales. (2006). *Criminología: introducción al estudio de la conducta antisocial*. Cuarta reimpresión. México: Itesco.
- Kelly, G. (1955). *The psychology of personal construct*. New York: Norton.
- Kimble, Ch. y colaboradores. (2002). *Psicología social de las Américas*. México: Pearson educadores.
- López. B. E. (2000). *Delitos en particular II*. México: Porrúa.
- López. E. M. L. (2002). *Proyecto de vida sistema de orientación educativa*. México.
- McNamee, S. y Gergen, K.J. (1996). *La terapia como construcción social*. Primera edición. Barcelona: Paidós.
- Malo, C. G. (1979). *Historia de las cárceles en México*. México: Cuadernos del INACIPE, núm. 5, p. 13.

- Malo, C. G. (1997). *Derecho Penal Mexicano*. México: Porrúa.
- Marchiori, H. (1990). *Personalidad del delincuente*. México: Porrúa.
- Marchiori, H. (2005). *Personalidad del delincuente*. Sexta edición. México: Porrúa.
- Maruna, S. (2001). *Making Good: How Ex- Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. Washington: Am. Psychol. Assoc.
- Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1997). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona.
- Moliner, M. (1986). *Diccionario del Uso del Español*. Madrid: Gredos
- Morales, J. F.; Gaviria, E.; Moya, M. C. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social*. Tercera edición. España: McGraw Hill.
- Moreno, H. M. (1999). *Política Criminal y Reforma Penal*. México: Cepolcrim.
- Moreno, L. C. A. (2008). *Tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho: la readaptación social en el Distrito Federal a la luz del artículo 18 constitucional*. México: DF.
- Neúman, E. (2001). *El Estado Penal y la Prisión-Muerte*. Buenos Aires: Universidad.
- Ojeda, V. J. (1984). *Derecho de Ejecución de Penas*. México: Porrúa.
- Ostrosky, F. (2008). *Mentes asesinas: la violencia en tu cerebro*. México: QUO
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). *La familia como contexto de desarrollo humano*. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coordinadores.). *Familia y desarrollo humano* (pp. 25-44). Madrid: Alianza.
- Pearce, W. (1994). *Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad*. En autores varios: *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.

- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Quintana, A. (2003). *Monografía para optar el título de Licenciado en Psicología. Agresividad infantil*. Lima-Perú: Universidad Nacional Federico Villareal.
- Ritzer, G. (2002). *Teorías sociológicas modernas. Quinta edición*. España: McGraw- Hill.
- Rodríguez, M.L. (1997). *Criminalidad en menores*. México: Porrúa.
- Solís, Q. H. (1985). *Sociología Criminal*, 3ra Ed. México: Porrúa.
- Tocaven, R. (1990). *Psicología Criminal*. México: INACIPE.
- Tocaven, R. (1992). *Psicología Criminal*. México: INACIPE.
- Vargas, S. I. (2006). *Tesis para obtener el título de licenciada en psicología. Estructura y dinámica familiar: su relación con la conducta antisocial delictiva*. México: Edo de México. FESI.
- Velasco, G. E. (2006). *La delincuencia en la era de la Globalización*. Primera Edición. México: Porrúa.
- Villalobos, I. (1990). *Derecho Penal Mexicano. Parte general*. México: Porrúa.
- Zaczyk, Ch. (2002). *La Agresividad: comprenderla y evitarla*. Tercera edición. Barcelona: Paidós.
- Zaffaroni R. E. (1992). *Hacia un realismo jurídico penal marginal*. Caracas: Editores.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Aviña, Z. J. G. (s.f.). *Familia y cultura*. Recuperado el 12 de octubre de 2009 de:  
[http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc155/dr\\_jaime.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc155/dr_jaime.pdf)

Código Penal Federal. (2013). *Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931. Última Reforma DOF 25-01-2013*. Recuperado el 29 de enero de 2013 de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

Código Penal para el Distrito Federal. (2012). Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 16 de julio de 2002. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 03 de abril de 2012. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de:

<http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/cpdf0712.pdf>

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). (2012). Recuperado el 03 de mayo de 2012 de:

<http://www.cd hdf.org.mx/index.php/transcripciones/2140-152012-sesion-de-preguntas-y-respuestas-de-la-conferencia-de-prensa-sobre-la-situacion-de-los-reclusorios-capitalinos-encabezada-por-el-presidente-de-la-cdhdf-luis-gonzalez-placencia>

Estrada (2011). *Los reos sin sentencia abarrotan las cárceles mexicanas*. CCN. Recuperado el 10 de agosto de 2012 de:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/21/296-penales-mexicanos-sufren-de-hacinamiento-y-sobrepoblacion>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2008). *Administración pública del Distrito Federal: decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del reglamento interior de la administración pública del Distrito Federal*. Recuperado el 16 de octubre de 2010 de:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Decretos/DFDEC177.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Título Primero Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías (Reformada la denominación por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Junio de 2011); Legislación Federal (Vigente al 12 de marzo de 2013)*. Recuperado el 14 de marzo de 2013 de:  
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/18.htm?s=>

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. (2011). *Acuerdo por el que se aprueba la norma técnica para la clasificación nacional de delitos del fuero común para fines estadísticos. Segunda sección. Diario oficial*. Recuperado el 03 de enero de 2011 de:  
[http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/gobierno2011/metadatos/dof\\_21122011\\_norma\\_t%C3%A9cnica\\_delitos.pdf](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/gobierno2011/metadatos/dof_21122011_norma_t%C3%A9cnica_delitos.pdf)

López, O. A. M. (2002). *Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Código Penal para el Distrito Federal; Gobierno del Distrito Federal*. Recuperado el 12 de agosto de 2010 de:  
<http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/cpdf0712.pdf>

Procuraduría General de la República. (2012). *Delincuencia organizada*. Recuperado el 20 de julio de 2012 de:  
<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp>

Procuraduría General de la República. (2011). *Ministerio Público de la Federación*. Recuperado el 12 de enero de 2011 de:

[http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Ministerio\\_Publico.asp](http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Ministerio_Publico.asp)

Roy, W. (2010). *World Prison Population List. Eighth edition. International Center for Prison Studies. King's Collage London*. Recuperado el 20 de agosto de 2010 de: [www.prisonstudies.org](http://www.prisonstudies.org)

Secretaría de Seguridad Pública. (2012). *Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria*. Recuperado el 22 de octubre de 2012 de: <http://www.cmic.org/comisiones/sectoriales/edificacion/Sistema%20Penitenciario%20Mexicano/conspdf.pdf>

Secretaría de Seguridad Pública. (2012). *Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Funciones de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario*. Recuperado el 22 de agosto de 2012 de: [http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx/subsecretaria/quienes\\_somos/funciones.html](http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx/subsecretaria/quienes_somos/funciones.html)

Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2009). *Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009. Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.* Recuperado el 04 de septiembre de 2009 de: <http://international.iupui.edu/mexico/IncidenciaDelictivaViolencia2009.pdf>

Subsecretaria de Sistema Penitenciario. (2010). *Reclusorios del Distrito Federal: Penitenciaria del Distrito Federal*. Recuperado el 18 de marzo de 2010 de: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/penitenciaria.html>

Subsecretaria de Sistema Penitenciario. (2011). Recuperado el 20 de mayo de 2011 de:

[http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx/subsecretaria/quienes\\_somos/oranigrama.html](http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx/subsecretaria/quienes_somos/oranigrama.html)

Subsecretaria de Sistema Penitenciario. (2011). Recuperado el 22 de mayo de 2011 de:

[http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx/subsecretaria/quienes\\_somos/funciones.html](http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx/subsecretaria/quienes_somos/funciones.html)

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. (2009). Consejo de la Judicatura del Manual De Organización Distrito Federal Dirección Ejecutiva De Planeación. Manual de organización. Juzgados de Proceso Escrito y Juzgados de Proceso Oral en materia de Justicia para Adolescentes. Recuperado el 19 de febrero de 2011 de:  
[http://www.poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/Transparencia/IPO/Art14/Fr01/10MO/MO\\_JUZGADOS\\_PROCESO\\_ESCRITO\\_ORAL\\_JUSTICIA\\_ADOLESCENTES\\_JUNIO\\_2009.pdf](http://www.poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/Transparencia/IPO/Art14/Fr01/10MO/MO_JUZGADOS_PROCESO_ESCRITO_ORAL_JUSTICIA_ADOLESCENTES_JUNIO_2009.pdf)

Urzúa, B. C. (2002). *Hacia una comprensión del construccionismo Social de Kenneth Gergen*. Universidad Bolivariana. Santiago de Chile. Recuperado el 18 de octubre de 2009 de:

<http://members.fortunecity.es/matiasasun/gergen1construcc.html>

### **REFERENCIAS DE PERIÓDICOS EN LÍNEA**

Bolaños, C. (2012). *Reciben certificado escolar 27 internos del reclusorio Oriente. México: el Universal*. 23 de agosto de 2012. Recuperado el 29 de diciembre de 2012 de:

<http://www.eluniversaldf.mx/iztapalapa/nota49787.html>

Cable News Network (en español: Cadena de Noticias por Cable). (2012). *5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México*. Recuperado el 18 de febrero de 2012 de: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/13/5-de-las-10-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estan-en-mexico>

El Arsenal. (2012). *Presentan penales del DF sobrepoblación mayor a 85 por ciento*. México: NOTIMEX. Recuperado el 22 de noviembre de 2012 de: <http://www.elarsenal.net/2012/01/08/presentan-penales-del-df-sobrepoblacion-mayor-a-85-por-ciento/>

El Universal. (2012). *Encuentran el "mejor cuerpo" del Reclusorio Oriente*. México: 28 de agosto. Recuperado el 26 de diciembre de 2012 de: <http://www.eluniversaldf.mx/iztapalapa/nota49935.html>

El Universal. (2012). *Internos del reclusorio Oriente se gradúan*. México: 01 de octubre. Recuperado el 03 de octubre del 2012 de: <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota51082.html>

Escamilla, O. (2012). *Otro centro penitenciario federal "de lujo" en Guanajuato*. Mexico: Notiley Recuperado el 16 de octubre de 2012 de: <http://notiley.com.mx/?p=1931>

## REFERENCIAS DE REVISTAS EN LÍNEA

Donoso, T. (2004). *Construccionismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica*. Revista de Psicología XII. (Versión electrónica). Recuperado el 12 de junio de 2011 de: <http://redalyc2.uaemex.mx/articulo.oa?id=26413102>> ISSN 0716-8039

Marin, L. (2006). *El discurso y el análisis del discurso desde una mirada psicosocial de la realidad*. Revista de Psicología Política. (Versión electrónica). Recuperado el 24 de octubre de 2009 de:

[http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic04\\_not13.htm](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic04_not13.htm)

## REFERENCIAS MEDIOS IMPRESOS

### REFERENCIAS DE PERIODICOS

Becerra, B. (2012). *Se construyen nuevos reclusorios: Calderón. Organización editorial mexicana*. México: LA PRENSA. Pp.12-13. 22 de febrero de 2012.

### REFERENCIAS DE REVISTAS

Hernández, O. A. (2000). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. Revista cubana de Psicología*.

Moreno, H. M. (1998). *Análisis de la iniciativa de reformas constitucionales en materia penal. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Criminalia*. Año LXIV, número uno. México: Enero- Abril.

Tornero, D. C. (2002). *La Seguridad Pública y la Readaptación. Revista de Administración pública*. 106. 93-104.

## ANEXO I

### FORMA DE PERMISO LEGAL

Fecha:

Por este medio cedo los derechos a (nombre del entrevistador o escuela)  
\_\_\_\_\_, para cualquier finalidad académica o  
educativa que determine de las grabaciones, transcripciones y contenidos de esta entrevista  
de historia de vida.

\_\_\_\_\_  
Firma del entrevistado

\_\_\_\_\_  
Firma del entrevistador

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Ubicación dentro de la institución

**Condiciones especiales:** La información recabada durante esta entrevista es de índole confidencial y con **finés exclusivamente académicos**, por tanto, la identidad del entrevistado se mantendrá en anonimato durante la transcripción de la información grabada. De la misma manera el entrevistado no recibirá ningún beneficio ni sanción dentro o fuera de la institución dada la condición académica aunada a la **participación voluntaria** del entrevistado.

**ANEXO II**  
**HOJA DE REGISTRO**

<p><b>Nombre:</b> "Israel" (I) <b>Edad:</b> 23 años <b>Estado civil:</b> Soltero <b>Genero:</b> masculino <b>Ocupación fuera del RPVO:</b> Comerciante <b>Ocupación dentro del RPVO:</b> Estudiante <b>Grupo de referencia (ubicación dentro de la institución):</b> D 7 (1-1)</p>	<p><b>Escolaridad:</b> Secundaria trunca (tercer grado inconcluso) <b>Delito cometido:</b> Robo y tentativa de robo <b>Sentencia asignada:</b> 5 años 24 días <b>Sentencia cumplida a la fecha:</b> 1 año 6 meses <b>Condición delictiva (primodelincuente o reincidente):</b> reincidente <b>Fecha de entrevista:</b> 24 de marzo del 2010</p>
<p><b>Observaciones generales del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc).</b></p>	<p>Durante la entrevista su comportamiento reflejo nerviosismo, se mostro la mayoría del tiempo emocionado (triste, reflexivo, apenado). Su postura corporal cambio constantemente de erguido a inclinado, aunado a movimientos frecuentes de su mano a la boca. Su gesticulación fue cambiante en tanto a los temas que fue abordando conforme a la entrevista, siendo algunos de tristeza como agachar la mirada, fruncir las cejas, apretar la boca, sonrojarse y contener el llanto.</p>
<p><b>Identificación de objetos, personas y momentos significativos que han construido su identidad</b></p>	<p>Ausencia de figura paterna Desintegración familiar Falta de comunicación familiar Relaciones interpersonales dañinas Consumo de drogas Inserción al campo laboral a temprana edad Fallecimiento de familiares (2 hermanas y 2 sobrinos)</p>

<p> <b>Nombre: "Leo" (L)</b>  <b>Edad: 45 años</b>  <b>Estado civil: Union Libre</b>  <b>Genero: Masculino</b>  <b>Ocupación fuera del RPVO: Maestro en hojalatería y pintura</b>  <b>Ocupación dentro del RPVO: Estudiante</b>  <b>Grupo de referencia (ubicación dentro de la institución): A3 (4-11)</b> </p>	<p> <b>Escolaridad: Primaria trunca</b>  <b>Delito cometido: Abuso sexual y corrupción de menores</b>  <b>Sentencia asignada: 22 años</b>  <b>Sentencia cumplida a la fecha: 8 meses</b>  <b>Condición delictiva (primodelincuente o reincidente): primodelincuente</b>  <b>Fecha de entrevista: 14 de abril del 2010</b> </p>
<p> <b>Observación del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc).</b> </p>	<p> A lo largo de la entrevista adopto posturas intimidatorias como colocar sus manos cerca del material entrevistador, constantemente recargar los codos sobre el escritorio, mantener una postura erguida y mirar fijamente al entrevistador, en conjunto, en repetidas ocasiones elevo su tono de voz y al hacer afirmaciones de manera verbal realizaba algún ruido sobre el escritorio con alguna de sus manos. Su expresión facial lucio sarcástica con ligeras sonrisas y otras ocasiones expreso tristeza. En algunas ocasiones realizo movimientos a forma de temblor con su pierna derecha. </p>
<p> <b>Identificación de objetos, personas y momentos significativos que han construido su identidad</b> </p>	<p> Ausencia de figura paterna  Presencia de autoritarismo por parte de la figura materna  Desintegración familiar respecto a la conformada por el (su primer matrimonio)  Falta de comunicación familiar (tanto en su familia nuclear como en las dos donformadas posteriormente, particularmente señalo a sus hijos)  Referencia a prejuicios  Relaciones interpersonales escasas  Adicción al cigarro  Inserción al campo laboral a temprana edad </p>



<p><b>Nombre: "Samuel" (S)</b>  <b>Edad: 25 años</b>  <b>Estado civil: Union libre</b>  <b>Genero: Masculino</b>  <b>Ocupación fuera del RPVO: Comerciante</b>  <b>Ocupación dentro del RPVO: Estudiante</b>  <b>Grupo de referencia (ubicación dentro de la institución): D7</b></p>	<p><b>Escolaridad: Secundaria terminada</b>  <b>Delito cometido: Robo con portación de arma</b>  <b>Sentencia asignada: 8 años 4 meses</b>  <b>Sentencia cumplida a la fecha: 3 años 2 meses</b>  <b>Condición delictiva (primodelincuente o reincidente): reincidente</b>  <b>Fecha de entrevista: 24 de marzo del 2010</b></p>	
<p><b>Observación del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc).</b></p>	<p>Al inicio de la entrevista se mostro nervioso y apenado, sonriendo ligeramente y realizando movimientos continuos con las piernas aunado al enrojecimiento notorio de la piel de su rostro; conforme transcurrió el tiempo su expresión facial revelo serenidad, relajo su postura respecto al respaldo del asiento, opto por mirar más frecuente mente al entrevistador ya que en un principio dirigió su mirada hacia el piso o al techo del cubículo donde se realizo la entrevista, además en momentos llevo su mano derecha a su boca como si estuviera mordiéndose los dedos. Posteriormente dejo de realizar movientos acelerados con sus manos y las mantuvo sobre sus piernas en descanso. En momentos específicos de su narración se torno triste, agacho la mirada y el tono de su voz disminuyo en señal de reflexión incluso se mostro un tanto consternado en algun momento de su relato.</p>	
<p><b>Identificación de objetos, personas y momentos significativos que han construido su identidad</b></p>	<p>Ausencia de figura paterna  Desintegración familiar  Falta de comunicación familiar  Relaciones interpersonales dañinas  Imitación de conductas delictivas como medio de subsistencia  Consumo de drogas  Realización de actividades delictivas  Deserción escolar a muy temprana edad</p>	<p>Establecimiento de relaciones afectivas fallidas (separación de pareja al vivir en unión libre con una mujer)  Expectativas respecto a la optencion de su libertad  Inserción al campo laboral a temprana edad</p>



<p> <b>Nombre: "Ángel" (A)</b>  <b>Edad: 49 años</b>  <b>Estado civil: Casado</b>  <b>Genero: masculino</b>  <b>Ocupación fuera del RPVO: Arquitecto (Lic. En Administración de empresas, Arquitectura y posgrado en Finanzas</b>  <b>Ocupación dentro del RPVO: Maestro, Estudiante</b>  <b>Grupo de referencia (ubicación dentro de la institución): A 8</b> </p>	<p> <b>Escolaridad: Licenciatura y Posgrado</b>  <b>Delito cometido: Fraude</b>  <b>Sentencia asignada: 7 años 3 meses</b>  <b>Sentencia cumplida a la fecha: 1 año 4 meses</b>  <b>Condición delictiva (primodelincuente o reincidente): primodelincuente</b>  <b>Fecha de entrevista: 29 de marzo</b> </p>	
<p> <b>Observación del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc).</b> </p>	<p> A lo largo de la entrevista su postura estuvo relajada, por momentos expresaba seriedad según sus argumentos; realizo ademanes permanentemente pero ligeros, se mantuvo con una postura recta pero por momento se acomodaba en la silla. En un momento específico durante la entrevista expreso tristeza, incluso lloro, poco a poco se repuso y en momentos sus gesticulaciones se tornaban serias y en otras le invadía el sentimentalismo. Constantemente realizo movimientos con sus manos y se acomodaba los lentes. </p>	
<p> <b>Identificación de objetos, personas y momentos significativos que han construido su identidad</b> </p>	<p> Integración familiar  Comunicación familiar  La privación de su libertad  Éxito profesional  Relaciones interpersonales positivas  Matrimonio a corta edad  Realización profesional  Actividad laborar previ a su estancia en el reclusorio </p>	<p> Recuperación de su esposa después de una enfermedad  Expectativas de vida  Desempeño laboral en el reclusorio  Proceso de liberacion </p>



<p> <b>Nombre: "Vicente" (V)</b>  <b>Edad: 28 años</b>  <b>Estado civil: Soltero</b>  <b>Genero: Masculino</b>  <b>Ocupación fuera del RPVO: Mesero</b>  <b>Ocupación dentro del RPVO: Desempleado</b>  <b>Grupo de referencia (ubicación dentro de la institución): D 7 Bis.</b> </p>	<p> <b>Escolaridad: Secundaria terminada</b>  <b>Delito cometido: Robo Calificado - diversos tres</b>  <b>Sentencia asignada: 11 años 10 meses 15 días</b>  <b>Sentencia cumplida a la fecha: 6 años</b>  <b>Condición delictiva (primodelincuente o reincidente): reincidente</b>  <b>Fecha de entrevista: 26 de marzo del 2010</b> </p>	
<p> <b>Observación del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc).</b> </p>	<p> Desde la entrada al cubículo trató de cubrir su rostro con una gorra, ya iniciada la entrevista realizó constantes movimientos con sus piernas a manera de temblor, se cubría la boca con su mano derecha mientras hablaba, su mirada evadía constantemente a la entrevistadora, su postura corporal se mostraba encorvada por momentos, sus expresiones faciales reflejaban timidez en conjunto con su tono de voz que en un principio era muy tenue, ya encaminada la entrevista reacomodó su postura corporal y dirigió con más frecuencia su mirada a la entrevistadora; realizó numerosos movimientos con los pies y con sus brazos lo cual reflejaba su inquietud, posteriormente cesó los momentos excesivos de las piernas y su tono de voz fue más fuerte y con mayor claridad. </p>	
<p> <b>Identificación de objetos, personas y momentos significativos que han construido su identidad</b> </p>	<p> Ausencia de figura materna  Desintegración familiar por separación de los padres  Falta de comunicación familiar  Relaciones interpersonales dañinas a corta edad  Consumo de drogas desde su adolescencia  Tatuajes  Cicatrices en gran parte de su cuerpo  Reincidencia delictiva </p>	<p> Percepción social respecto a su liberación  El apoyo de su madre y hermano estando dentro del reclusorio </p>



<p> <b>Nombre: "Nicolás" (N)</b>  <b>Edad: 27 años</b>  <b>Estado civil: Casado</b>  <b>Genero: Masculino</b>  <b>Ocupación fuera del RPVO: Mesero</b>  <b>Ocupación dentro del RPVO: Desempleado</b>  <b>Grupo de referencia (ubicación dentro de la institución): D 5</b> </p>	<p> <b>Escolaridad: Secundaria terminada</b>  <b>Delito cometido: Robo Agravado - diversos cuatro</b>  <b>Sentencia asignada: 7 años 9 meses</b>  <b>Sentencia cumplida a la fecha: 6 años</b>  <b>Condición delictiva (primodelincuente o reincidente): reincidente</b>  <b>Fecha de entrevista: 26 de marzo del 2010</b> </p>	
<p> <b>Observación del comportamiento no verbal (gesticulaciones, posturas corporales, miradas, expresiones faciales, movimientos corporales, etc).</b> </p>	<p>Desde la entrada al cubículo trató de cubrir su rostro con una gorra, ya iniciada la entrevista realizó constantes movimientos con sus piernas a manera de temblor, se cubría la boca con su mano derecha mientras hablaba, su mirada evadía constantemente a la entrevistadora, su postura corporal se mostraba encorvada por momentos, sus expresiones faciales reflejaban timidez en conjunto con su tono de voz que en un principio era muy tenue, ya encaminada la entrevista reacomodó su postura corporal y dirigió con más frecuencia su mirada a la entrevistadora; realizó numerosos movimientos con los pies y con sus brazos lo cual reflejaba su inquietud, posteriormente cesó los momentos excesivos de las piernas y su tono de voz fue más fuerte y con mayor claridad.</p>	
<p> <b>Identificación de objetos, personas y momentos significativos que han construido su identidad</b> </p>	<p> Ausencia de figura paterna hasta sus 10 años de edad  Falta de comunicación familiar por su rebeldía  Relaciones interpersonales dañinas a corta edad  Consumo de drogas desde su adolescencia  Reincidencia delictiva  Gusto por la lectura  Desapego de relaciones afectivas </p>	<p> Convertirse en padre  Su ideología "Maquiavelica" (admirador de Nicolás Maquiavelo)  Muerte de un familiar (su abuelo materno)  Desempeño laboral dentro del reclusorio </p>

### ANEXO III

Entrevistador: Jazmín (J) Observador: Darinel (D) Entrevistado: "Israel" (I)

J: ¡Buenos días!

I: ¡buenos días!

J: Pásele por acá por favor... buenos días, ¿Cómo estás?

I: bien

J: ¿bien?, ¡que bueno!, "Israel" ¿verdad?

I: ¡sí!

J: bueno pues este... hoy vamos a dar inicio con el proyecto que le habíamos platicado el licenciado y yo, los fines para lo que te vamos a preguntar no tienen ninguna intención de afectarlo en su proceso, es totalmente independiente, la información que aquí se recabe tiene únicamente finalidades académicas para el licenciado y para mi, por lo tanto este... nosotros eeee, tenemos como estipulado eee... firmar un contrato de permiso legal esto es por la identidad que usted puede mantener en anonimato y porque nosotros no podemos darle otro uso a esta información más que para el fin académico que nosotros tenemos, aja?, ¿este? es una forma de este tipo, entonces le vamos a pedir que si nos puede regalar una firma, antes lo leeremos por supuesto, una firma de que usted participa voluntariamente en este proyecto, no tiene ninguna repercusión ni nada, únicamente es una, un respaldo que a nosotros nos piden para saber que usted no fue obligado por alguien para participar en este proyecto, aja?

I: (movió la cabeza asentando un sí)

J: ¿tiene algún inconveniente?

I: no

J: ¿no?, ok, bueno pues voy a leer la forma de permiso legal, primero que nada vamos a anotar la fecha del día de hoy que es 24

I: 24

J: aja, 24 de marzo de 2010, ¿aja?, ¿si esta de acuerdo?

I: si

J: ok, por medio de la presente cedo los derechos a (nombre de) en este caso va a ser a mi nombre soy la licenciada Jazmín... para cualquier finalidad académica o educativa que

determine de las grabaciones, transcripciones y contenidos de esta entrevista de historia de vida. De eso consiste de lo que hablaremos el día de hoy, ¿aja?, le voy a pedir por favor que si me puede regalar una firma en esta parte ahorita que yo se lo indique ¿aja?, en este lado van mis datos y por supuesto también irá mi firma. Condiciones especiales para el trabajo, la información recabada durante esta entrevista es de índole confidencia y con fines exclusivamente académicos, por tanto, la identidad del entrevistado se mantendrá en anonimato durante la transcripción de la información grabada, es decir, si usted no esta de acuerdo en que a la hora que nosotros transcri, transcribamos la información se utilice su nombre usted puede ponerse un nombre diferente o simplemente lo omitiremos ¿aja?

I: (movió la cabeza asentando un sí)

J: no lo pondremos, si así lo desea el entrevistado en la transcripción, de la misma manera el entrevistado no recibirá ningún beneficio ni sanción dentro o fuera de la institución dada la condición académica, aunada a la participación voluntaria del entrevistado, ¿aja?, entonces si esta de acuerdo con eso si me hace favor de regalarme su firma aquí y su nombre...

I: es que firmo igual

J: ok, si, no importa...y abajo nada más su ubicación dentro de la institución...ok, pues entonces yo también pondré mi firma y mi nombre ¿aja? Ok, pues con esto mmm digamos como que es la parte legal que la institución nos requiere, y pues vamos a empezar entonces, esteee, antes de ello le hago hincapié nuevamente que esta entrevista eee, bueno que hay una grabación para evitar también que nosotros pudiéramos decir cosas que usted no dijo y que pudieran ser importantes, ¿aja?, este estudio pues como ya se lo mencione en la clausula anterior únicamente tiene la finalidad de que usted nos platique acerca de su historia, es lo único que a nosotros nos interesa, entonces pues para comenzar, este, nuevamente le reitero hay una grabación de por medio pero esto no tiene que afectarnos ni incomodarnos únicamente es para tener el dato preciso de lo que salga de boca que para nosotros eso es lo más valioso, entonces, le voy a pedir por favor su nombre completo

I: Esquivel García "Israel"

J: aja ¿Esquivel García?

I: García "Israel"

J: aja... ¿qué edad tiene?

I: 23

J: 23

I: 23

J: ¿tu ubicación dentro de la institución?

I: dormitorio 7, 1-8

J: cuál es el motivo por el que estas aquí

I: porrr robo, tentativa de robo

J: ¿las dos cosas?

I: aja

J: robo y tentativa... ¿cumples ya una sentencia?

I: sí

J: a ¿cuánto haciende tu sentencia?

I: a 5 años...24 días

J: ¿cuánto tiempo llevas aquí?

I: 1 año 6 meses

J: mmm, anteriormente ¿habías estado en este lugar o no?

I: en el reclusorio norte

J: mmm aja, ¿qué edad tenias cuando...?

I: 18 años

J: ¿me puedes decir la fecha del día de hoy?

I: 24 de marzo

J: aja

I: del 2010

J: ...ok, ¿eres casado, soltero?

I: soltero

J: ¿tienes hijos?

I: no

J: ¿no? ...bueno pues por el momento serian los datos generales que vamos aaa a recabar, e estamos dentro de el área de psicología y pues ahora si vamos a comenzar, y mmm sin más ni

mas lo único que te, bueno que le pido es este... pues ¿que nos puedes contar acerca de tu vida?

I: ¿pero como de que?

J: mmm lo que tu quieras compartirnos, no se a lo mejor puedes compartirnos algunos momentos que... los momentos que más recuerdes de tu vida

I: los momentos que más recuerdo de mi vida son... los mejores momentos se puede decir que... fueron desde que tengo, desde que tengo uso de memoria a los dieciocho años ¿no?, diecisiete que empecé a probar la droga, por que hasta ese tiempo todo iba bien ¿no?, cuando yo empecé a probar la droga me empezó a ir mal por que deje de estudiar, me iba, deje de trabajar, por que yo estudiaba y trabajaba, pero conocí unos amigos en la escuela en la secundaria y este, y ahí este... yo empecé a probar la droga...unas personas más grandes que yo con las que me quise juntar, los quise imitar y este... y pues si, si me causo un daño porque de allí yo empecé a probar la marihuana y de allí, allí con ellos mismos lo le seguía y a, a probar el activo, los solventes... y este...entonces este de los 18 años para acá... todo ha sido malo a mis 23 años de los 18 a los 23 me han sucedido muchas cosas malas horta, este fue así que yo me di cuenta que aquí se vienen a perder muchas cosas, hace un año el 24 de diciembre, este, estaba mi hermana ... mi herm, mis dos hermanas y un sobrino y dos hijos de mis hermanas, este...era día de no vista aquí, yo me acuerdo muy bien recuerdo muy bien hable, me dijo mi mamá: mañana vamos, hable con mi hermana y me dijo: mañana voy, era la más, es la más grande, era la más grande mi hermana es la que andaba moviéndose con mi licenciado, la que venía a verme, ella con mi mamá ¿no?, y este, tons me dijo: mañana voy, le dije que sí, y entonces ella se salió de la casa de mi mamá para irse a su casa, le dijo: sabes que mamá voy a llevarme a mis hijos y los regreso, le dijo mi mamá; sí, se paro mi hermana la más chica y le dijo: yo te acompaño yo me baño allá en tu casa...y ya se fueron y...este, y no pues paso algo bien feo, se estaba bañando mi hermana y al momento que se estaba bañando pues salió el vapor caliente pero se confundió con el gas porque se estaba saliendo el gas, confundió con el gas y este lo empezaron a inhalar, estaba, mi mamá, estaba, marque y marque porque ella se salió a las 5 de la tarde, mamá estaba marque y marque, marque y marque y no contestaban, ya a las 8 de la noche que fue su esposo, que fue el que se dio cuenta pues ya los encontró a ellos, a ellos tirados allí en el piso ¿no?, a mi hermana en el baño, a mi sobrinito más chiquito al bebé en el sillón, a mi otro sobrino a lado de sus juguetes, a mi hermana se estaba cambiando la más chiquita, entonces este...aquí vine a perder muchas cosas ¿no?, vine a perder a mi familia, vine a perder mi libertad,... y este, y me he dado cuenta que eso fue a raíz de que yo probé, probé la droga, porque, sí, sí es algo muy malo que hace que, hace que cometas cosas que...que no debes, yo no le puedo, no le puedo hablar de muchas cosas feas, no graves, porque yo una mentada de madre a mi madre jamás ¿no?, o una, una grosería ¡no!, yo siempre en si le he tenido mucho respeto, si le gritaba cuando me enojaba con ella y todo eso pero grosería no, si he tenido un cierto respeto hacia mis hermanas y mi madre que es la que, la que ahorita me apoya ¿no?, pero... yo no entendía eee, yo no me

daba cuenta de que ellas me querían mucho, no no no lo valoraba, no porque no las quisiera sino porque yo no les hacía caso, que yo no me daba cuenta que ellas veían algo que yo estaba mal, y...y ahora sí, ahora me vengo a dar cuenta todo lo importante que es eso ¿no?, lo importante que es una familia, lo importante que es una mujer porque yo, yo tuve a mi novia, yo este, antes de llegar aquí termine con ella como unos 3 meses antes porque pues yo le pegaba, era muy celoso, y este, entonces aquí me vine a dar cuenta de muchas cosas ¿no?, todo eso está mal...todo eso que, todas esas actitudes que yo tomaba pues estaban pésimas porque no, no era lo mejor...y aquí poco a poco e pasado el tiempo y eee cambiado, me he dado cuenta de las cosas e madurado más, yooo, yo e aprendido a valorar ¿no?, un poco más... y pues sí así, así a sido mi vida,

J: hablas entonces de esas cosas malas que te han pasado

I: sí, desde los 18 años para acá que fue cuando yo empecé a probar mi drogadicción

J: aja, ¿tú crees que dentro de todas esas cosas malas hayan habido cosas buenas para ti?

I: pues sí porque se quedan los recuerdos de mi hermana ¿no?, es algo muy bonito con lo que yo vivo, porque me cuidó mucho te vuelvo, vuelvo y le repito era la más grande, siempre, yo era uno de los más chicos, entonces me cuidó mucho y también me quería mucho mi hermana, entonces pues son cosas que, que vivimos juntos, viví con sus hijos con mi otra hermana que no se olvidó ósea, hay cosas buenas que se ¿no?, recuerdo, las recuerdo de buena manera porque yo las recuerdo y no, no me gusta llorar y mucho menos recordarlas mal ¿no? Yo las recuerdo de buena manera, cuando sí fallecieron pues sí llore mucho me dolió mucho, mucho, mucho, mucho, mucho, pero con el tiempo e ido asimilándolo las cosas

J: ¿crees haber tenido logros muy importantes en tu vida hasta ahora a tus 23 años?

I: pues sí, fíjate que este yo encontré aquí como te iba diciendo para mí es el logro más muy grande porque, yo no vivía bien en la calle ósea no de que estuviera mal ¡cómo te diré! Yo... yo en la calle me drogaba mucho... yo no comía muy bien, no hacía ejercicio, ya no hacía mis cosas, ya no trabajaba, andaba robando, entonces este, aquí hago todo lo contrario ¿no?, aquí hago ejercicio y he sabido mantenerme de pie que es para mí un logro muy, muy grande que yo siga de pie la verdad con todo lo que ha pasado, este... sí, sí es un logro muy grande

J: pues sí, sin duda es muy interesante todo lo que, lo que platicas porque eres muy joven y pues porque pareciera que como dices a lo mejor “no todo está tan mal” porque quizá algo de eso te ha servido

I: síiiii, me ha servido mucho,

J: y a lo mejor te puede servir para describir quién es hoy, “Israel”, ¿quién crees que es “Ismael”?

I: ira sabes que, te voy a decir una cosa luego...yo lo veo aquí, una de las cosas que, por las que yo me he dado cuenta que soy una nueva persona te digo porque llevo 1 año 6 meses y es 1 año 6 meses que no peleo con mi mamá, no le grito, que no peleo con mis hermanas, es 1 año 6 meses que al contrario las veo y les doy un beso, las abrazo, me reciben igual, veo a mis sobrinos y lo mismo ¡eee! me abrazan, me besan, me dicen que me quieren mucho, entonces este, pues yo los recibo igual, son cosas que yo no hacia eran muy, no era muy difícil para mi darle un beso a mi mamá, abrazarla, decirle a mis hermanas que las quiero, ¡te quiero mucho hermana, te quiero Delia, te quiero mucho Regina, te quiero mucho Gloria, era muy difícil para mi decirles a sus hijos también ¡saben qué, compórtense! miren, platicar con ellos, jugar, era muy difícil y... aquí lo vengo hacer, fíjate que aquí vienes a hacer muchas cosas, muchas, muchas, yo no sabía la este...manejar la computadora allá afuera, aquí ya estoy aprendiendo a manejar la computadora y hay voy, y son cosas que...que yo no le tomaba importancia pero ¿qué crees? que son muy importantes ¿no?

J: estudias aquí adentro entonces

I: si

J: ¿desde que ingresaste?

I: si, desde que llegue a la población

J: aja, y ¿cómo te has sentido con eso?

I: ¡nooo, me he sentido bien! sí me he sentido bien, eee e tenido muchos cursos ahorita, he tenido muchas constancias y, pero de todo aprendo un poco ¿no? aunque luego son muchas cosas revueltas, son tantas cosas que, que ve acá ve allá y todo eso, pero, si de todo aprendo un poco y, ay la llevo, también mi mam, mi madre me dice “¡es que ya eres otra persona...ya te vez más grande, ya te vez bien grande”, porque yo llegue bien delgadito, bien delgadito, entonces me dice ella “ no ya te vez bien grande, esta bien échale ganas, que Dios te cuide”... y así es como yo también miro a mi madre y también llora de lo que paso a mis hermanas porque, es un dolor muy grande para ella, ya la abrazo y le digo no, no llores jefa, o llora vente pero no, no, cálmate, ellas están bien mira, Chayo no quiere esto para ti ¿no?, ósea no quiere que tu estés mal, entonces, no quería esto, entonces le empiezo a platicas y ya se empieza a calmar, empieza a platicar bien conmigo, y cosillas así ¿no?

J: ¿tu familia es grande?

I: si, éramos, somos, antes de que ellas fallecieran éramos 10 hermanos...10 hermanos (voz tenue).

J: mujeres, ¿la mayoría?

I: sí, todas mujeres nada más 2 hombres, yo y otro que esta más, ¡no, si!, son 2 gemelos, 2 este, cuates, una mujer y un hombre

J: aja, y ¿cómo era tu relación con ellos?

I: muy este, es que ya andaba ¿cómo te diré? en mi drogadicción, a mi lo único que me importaba era eso ¿no?, mi relajo, mi drogadicción y mis cuates, entonces una relación bien, bien con ellos yo no la llevaba, yo hablaba con mi hermano, yo le puedo decir que mi hermano esteee... no me hizo falta eee porque a pesar de que mi papá los dejó chicos, a ellos porque a mi no yo ya estaba grande cuando él se fue, dejó a mi mamá ¿no?, pero a ellos sí los dejó chicos a mi hermana la más chica la que falleció yo te puedo decir que en esos tiempos le estaba doliendo mucho, le estaba doliendo mucho, entonces pues mi hermano yo nunca hable con él ni mi papá fíjate que no le dimos el tiempo pero, trabaja y estudia ¿no?, y viene a verme y ayuda a mi mamá y tiene 18 años, los acaba de cumplir y hay anda moviéndose, entonces pues mi hermano me hizo falta hablar ¿no? pero, este, yo no, no una amistad bien con ellos no, no la llevaba, no la llevaba, el primero de octubre hace poco que fue mi cumpleaños vinieron todos y este, mis hermanos y qué crees que me la pase muy bien ¿no?, con ellos, riéndome, con mis sobrinos, cotorreando, platicando, hasta llorando, sí, pero todo bien, todo muy bonito, era algo que, no, no hacia yo

J: decías, ahorita, mmm, que no llevabas una buena amistad, ¿qué significa para "Israel" una buena amistad?

I: "Israel"

J: "Israel" perdón (ríe)

I: es que yo quería hablar con mi hermano y ya le dije cómo estás, ósea yo pienso que es un sólo detalle, él me dice no, pues bien, y cómo te fue acá, ¡bien!, y tu suegra, hay anda, y cómo te sientes, no pues tranquilo, sí, ¡seguro!, seguro, sí, y ya me pregunta también, ¿y tú, cómo estás?, vente quieres una paleta vamos, ya me abraza ¿no? y este ya él me dice oye brother este, yo le estoy echando ganas allá fuera para cuando tu salgas ya tengamos algo o no se tengas para una navecilla y yo ya tengo algo ¿no?, le digo no sí, esta bien, y me dice, pero tú sígueme echando ganas aquí adentro vamos a ayudar a mi mamá ¿no?, le digo, sí Ernes, a mis sobrinos y a mi, a mis hermanas le digo va, sí cámara, sí, sí hermano le digo, vamos a echarle ganas ya me dice no pus sí, ya vamos y compramos la paleta y ya me dice que cómo estás, mira este, me paso esto ¿no?, me paso esto en el trabajo estaba regañándome el Señor ¿no? y por esto ¿no?, cómo vez, no pues no le hagas caso, dale la vuelta, si es que luego como que llega de malas, no pues no le hagas caso tu haz tus cosas y llega temprano, sí, y así, son cosas que este, ósea yo pienso que esa es una amistad ¿no? digo llevar una amistad bien con ellos ¿no?, porque ahora si platico con mis hermanas igual, les digo qué pasa, no es que cuando pelean con sus maridos, no es que Miguel me dice esto y esto y ya yo les doy consejo no, no pelen, o hablesles con la verdad o ya mejor arreglen sus problemas no esta bien que los niños los vean pelear, ya me dice, haber voy a hablar, y sí, fíjate que si hablan porque también ellas me dicen que, que ya soy otra persona, sí ósea, ya pues es para mí eso es una amistad

¿no? el platicar con ellas, el tenernos confianza, el tenernos confianza porque ya que ellas me platiquen su vida intima es porque me tienen confianza

J: y qué necesitas tú para sentirte bien

I: ¿qué necesito yo?... ¡para sentirme bien!, pues mi libertad, mi libertad

J: ¿qué es ser libre para ti?

I: ¡qué es ser libre!,...no estar lleno de rencores, no estar lleno de mentiras, de odios, de engaños

J: ¿y te falta mucho para ser libre?

I: no, no, porque yo te voy a decir una cosa, así como si hice cosas malas hubo mucha gente con la que yo no me metía y me hicieron cosas malas, entonces, de repente entra un coraje en mi hacia, de mi hacia, hacia ellos entonces eso es lo que yo que, que ir sacando, porque, para sentirme libre, hay muchas cosas de las que yo me siento culpable también, por lo mismo tengo que tengo que ir sacando, me regalaron un libro y lo estoy leyendo, ta muy bueno ese "*el infierno del resentimiento y la magia del perdón*", y esta muy bueno y entonces pues si para mi sentirme libre es no tener todo eso ¿no?

J: y qué piensa respecto de lo que has leído en ese libro

I: no, dice muchas cosas interesantes, muchas cosas interesantes, este...¿qué pienso? Es que apenas me lo acaban de dar llevo como 20 hojas, es el principio

J: ¿quién te lo regalo?

I: mi mamá

J: y por qué crees que ella te haya regalado ese libro

I: porque yo pienso que ella a platicado conmigo y fíjate que yo le he hablado muy a fondo con ella bueno no muy a fondo hay cosas que yo la verdad, la verdad, yo no le digo pero, si he hablado mucho con ella y yo creo por eso mismo este, me dio ese, me dio este libro porque me dio, e dio dos, el otro pues todavía no lo leo, me lo acaba de dar también, pero si están muy buenos estos libros te sirven mucho, te dejan pensando, te dejan reflexionando, están muy buenos

J: aja, y respecto a lo que haces aquí adentro, además de estudiar

I: este, me voy a las 10:30 al a las 9:00 me salgo a la escuela, termino a las 10:30... a las de 11:00 a 12:00 o de 12:00 a 1:00 lavo mi ropa de 1:00 a 2:00, y desayuno de 11:00 a 12:00 lavo mi ropa y desayuno, de 1:00 a 2:00 me voy a otro curso, de 2:00 a 2:30 paso mi lista y a las

2:30 me voy a otro curso, salgo a las 4:00, a las 4:00 me paso un rato al gimnasio, salgo a las 5:00 y me voy y me doy un baño y ya paso me quedo esperando lista en mi cuarto

J: y cómo te sientes con ese ritmo, ¿todos los días haces lo mismo?

I: si

J: ¿si?

I: si los días de no visitas ya este, los días de visita más bien, pues ya me paro, me pongo a correr un rato, me regreso, me regreso a desayunar me espero un rato allí, me regreso al gimnasio y ya espero a que venga mi visita

J: aja...si tuvieras otra oportunidad de expresarles a las personas que más quieres tus sentimientos, ¿quiénes serian esas personas y qué les dirías?

I: no pues sería mi mamá yo pienso, que me perdone, por todo el daño que les he hecho, a mis hermanas, mis hermanos, y les diría que los quiero mucho, a mis sobrinos, más bien que los amo porque sí los amo, los quiero mucho, y les diría eso

J: y, qué crees que te dirían ellos

I: no, me dirían no, tu no me has hecho nada no me pidas disculpas por nada, no me pidas perdón por nada tu no me has hecho nada y mi hermana pues igualmente, no, no, no, tu no te preocupes de nada tu no nos has hecho nada no nos pidas disculpas es lo que ella me dice si te hemos dicho, perdóname hermanita, y ella me dice, no, no, no, cálmate nosotros no nos pidas perdón...

J: ¿cuáles serian las cosas que más admiras de tu mamá?, dices que ella es la persona más importante

I: mi mamá, su fuerza ¿no?... su carácter...porqueee, yo te puedo decir que en mi mamá existe una mujer con principios, ¿no? fíjate que yo admiro mucho a mi madre porque a pesar de que se fue mi papá a habido personas que han querido salir con mi mamá y mi mamá no por respeto a mi papá yo creo por respeto a nosotros nunca, nunca accedió y este, entonces yo, porque ella le prometió a mi hermana la chiquita antes de que falleciera, mi hermana la chiquita le dijo no mamá que tu vas a engañar a mi papá que ya se fue, dijo mi mamá "no hija, yo te lo prometo que no" y así fue, así a sido, varias personas la han invitado a salir y mi mamá no, no ella me decía que por respeto a, a mis hermanas a nosotros, que porque ella no necesita otra perso, dice ella si necesito otra persona pero, yo con la persona con la que quería estar era con tu papá ¿no?...pero ni modo hijo yo la verdad el, yo ahorita con otra persona pues no, no voy a salir, porque yo le he dicho, ¿por qué no sales? También tienes derecho ella como todos y hasta se me queda viendo como diciendo a chi porque no se enoja ¿no?, porque mi hermano el otro si se enoja, pero yo le digo a ella que tiene derecho me dice no yo no, yo no porque, yo no por respeto a mis hijos también a tus hermanos también, ¿no? mejor me ocupo

ahorita de ellos que estén bien ellos y vamos a sacarlos y ya luego a ver que pasa muchas cosas mi mamá no, no agacha la cabeza ante nadie, mi mamá es muy fuerte porque a pesar de todo lo que le ha pasado ha sufrido mucho y sigue de pie me lo pregunto como sigue de pie porque cuando a mi me dieron mi sentencia que yo traía, orta es la sentencia actual la que estoy cumpliendo la de 5 años 24 días, pero a mi me habían dado una sentencia de 10 años entonces se puso muy mal mi mamá luego se viene lo de mis hermanas no pues se pone más mal, y yo no vi todo allá afuera, yo no vi todo lo que paso allá afuera pero por las cosas que me conto mi hermana no pues si sufrió mucho mi mamá...mmm, se quedo un rato sin poder hablar, en simple, privada, no sabía ni que cuando le dijeron que mi hermana ya se había muerto, ya iban rumbo hacia el panteón se quedo privada no pudo hablar, no pudo moverse, no podía voltear la mirada ¿no?, se perdió ¿no?, yyy mi hermana vino llorando y me platico todo, todo, me platico todo, como estuvo las cosas, yyy este mis hermanas como que empezaron a pelear entre ellas ¿no?, horta esto ya se mejoro, pero ellas empezaron a como que, empezaron a pelear entre ellas y mi mamá como que no quería saber nada de la vida ¿no?, estaba muy mal, un día vinieron así con su cara y llorando y le dije no no no, le digo entonces que le digo, le dije a mi mamá ¿vas a seguir así?... si vas a seguir así tu también dime para ver yo que hago o, no pued, le digo no puedes estar así mamá, le dije a mis hermanas no se la pueden pasar llorando tu si ¡ha! porque ya no querían llevar a sus hijos a la escuela porque ellos iban donde iban mis sobrino, les dije ¡no!, les dije ¡no! ustedes están mal como no las vas a llevar a la escuela le digo a mi hermana Ernestina, que es la más grande por eso le dije a ella, que te pasa le digo, ustedes tienen que seguir con su vida carnala, no es fácil pero ni modo así es esto y, y ellos tienen que seguir con su vida le digo ira se va oír fuerte pero a lo mejor, apoco porque Challo ya se murió ¿mis hermanas ya se murieron?, ellos no van a decidir su vida le digo ¡no Tere tas bien mall!, y como que a la larga mi mama me dijo ¡esta bien hijo vamos, va le voy a echar ganas, voy a ser fuerte y las cosas van a cambiar!, y si... y si, el sábado tenían una fiesta y se aventaron unas, unos tequilas entre ellas, mis hermanas, mi mamá, comieron pastel, comieron bien, platicaron, se rieron, cantaron y de todo y, se la pasaron bien, y me lo platico el domingo y pus si me da gusto ¿no? de que digo ¡ha pus estuvieron todas juntas, estuvieron bien y así debe de ser!

J: pienso que, que, que a pesar de que tu madre es muy fuerte también tu debes de tener una fuerza ¿no? para haber enfrentado esa situación estando aquí, de ¿dónde sacas fuerzas?

I: yo, te lo digo, la verdad es una cosa que hasta la fecha viene preguntándome, de dónde, no me explico de dónde sacaba fuerza, no me explico como he seguido de pie, no me explico muchas cosas... y este... porque cuando yo llegue... no te puedo decir que me empecé a drogar... cuando llegue a ingreso... entonces...pero yo se, decidí ya no drogarme, eso fue lo que yo decidí en COC, ya no drogarme, me pasa esto...de mis hermanas y pasan todas las drogas por mi cabeza, pero también pasan pues mis hermanos ¿no?, mi mamá, porque, vuelvo y te lo repito, ¿sabes que me da miedo también? a lo mejor ya, ya encontré el punto, ¿sabes qué me da miedo?, que se muera mi mamá, o que le valla a pasar algo a mi madre porque, ella

me quiere mucho, entonces si yo llegara a estar mal, ella se pone mal, si ella me llegara a ver mal... no se más delgado más, que bajara bien mal, bien vicioso, bien drogado, ella se pondría mal, yyy yo no quiero, yo no quiero que le pase nada a mi mamá porque la quiero mucho, porque todavía le hace falta a mis hermanos, uno como quiera que sea aquí sigue...pero...mis hermanos, también les hace falta, tonces ya, ya encontré el punto, fíjate que yo he sacado cosas de hay mismo, del mal porque yo no quiero que le pase nada , yo por eso mismo no me meto en problemas, digo , ósea mi mamá nada más de imaginarse que yo estoy en el castigo ¡nooo! se pondría bien, bien mal... entons es lo que yo me pregunto, no se si lo aguante mejor, me la llevo tranquila

J: nunca has estado en castigo

I: no

J: ¿no?

I: no por, no si, este no, yo siempre he pensado desde que llegue aquí he pensado en mi mamá... y no, no

J: y cómo le haces para estar bien aquí

I:...pues,...más que nada trato de estar solo ¿no?...haciendo mis cosas, ósea yo ...me paro en la mañana y la escuela, me voy a la escuela, regreso, como, mi ropa, entonces así se me pasa el tiempo y...yo, yo no le tomo importancia a nada más que al, a mis actividades a lo mío, porque, fíjate que si yo me pongo a pensar en lo de allá afuera yo allá afuera no voy a solucionar nada, ¡no!..., entonces yo, tengo que seguir luchando aquí, si quiero salir tengo que seguir esforzándome ¿no?, con mis cosas, porque, solamente así voy a poder salir, si quiero estar con mi madre, si quiero que ella ya este bien, ya no venga a este lugar pus, quiero lo mismo pa mis hermanos y pa mis sobrinos, pus es lo que puedo hacer ¿no?, comportarme... llevando las cosas... por la derecha,... para poder salir ¿no?, porque solamente, eso es lo que me ha mantenido de pie ¿no?, que yo quiero ver a, quiero estar afuera con mi madre, con mi familia, eso es lo que hago

J: conoces el proceso de estar en un lugar así y llegar a, a la libertad, digamos a afuera, porque dices que has estado una vez en el Reclusorio Norte

I: si, pero por muy poco tiempo, fueron tres meses y fíjate que cuando salí, pues de todos modos si...pues si algo bonito porque, te liberas de muchas cosas...has de cuenta que uno esta aquí y como que va cargando un costal, no se, como que trae algo en la espalda...porque yo jamás he sentí, me he sentido como cuando salí del reclusorio, me sentí liberado ¿no?, como si me hubiera quitado... no se muchos kilos de encima, no se, me sentí, muy bien cuando salí a la calle y me sentí bien, se siente bonito...

J: qué te gustaría hacer cuando tuvieras la oportunidad de estar afuera, qué piensas hacer

I: trabajar, fíjate que estoy en eso lo que me dijo mi hermano que el esta trabajando allá afuera que yo le eche ganas aquí cuando yo salga, yo voy a tener nnnn un trabajo o algo así pa donde jalar, no me había dicho, por eso ya me, por eso horita este, estoy trabajando, estoy estudiando y, me estoy moviendo para que cuando salgas tu también haber si ya, tenemos algo... y es más chico que yo, tiene 18 años

J: y qué representa esto para ti...porque dices "es más chico, es más chico"

I: porqueee... es que cómo te diré, es que nunca me lo imagine que, que él pueda hacer, pueda trabajar, pueda venir a verme, dejarme dinero, yo, yo, cómo te diré, a lo mejor porque siempre lo he visto como el más chico... mi hermano el más chico, mi hermano el más chico y fíjate que es algo que nunca cambia eee;

J: por qué

I: porque me he dado cuenta que ya tiene 18 años y lo veo como el más chico

J: aja

I: ...a lo mejor porque siempre hemos estado juntos, porque siempre hemos estado juntos, desde que el nació y ... tons yo creo que es por eso lo considero mi hermano el más chico ¿no? porque digo, tal vez lo veo chico, porque lo conocí desde antes

J: ¿recuerdas algunas cosas de tu convivencia con él afuera?

I: si, íbamos... llegaba yo, en la noche y ya le decía vente ¿quieres ir a cenar?, no que sí, dile a mi mamá si quiere algo, perame, y allí va y ya regresaba, si ¡vamos!, ya me iba a cenar con él, luego pasaban los sábados y si le decía qué quieres ir a bailar, si, si, espérame, y ya se metía a bañar, se arreglaba y ya, nos íbamos a bailar y... y cosillas así, en mi trabajo, cuando tuve trabajo también me lo lleve, a mi hermano también me lo llevaba vente vamos, vamos a trabajar, si,... yo he jalado mucho con el, siempre me ha seguido mucho

J: aja, de eso que hablas del trabajo alguna vez tuviste algún trabajo que te gustara o fue como...

I: si

J: ¿sí?, cuéntame

I: ahí en el centro, en un local de este ropa, en una tienda de ropa...este...vendíamos...ropa de, de tienda y ropa de saldo, allí mismo en ese puesto pero afuera, entonces este...yo allí me la pase muy bien, yo salí del Reclusorio Norte y empecé a trabajar ahí

J: aja

I: a los 18 años, todavía salí los 18, acaba de cumplir los 18 cuando yo llegue al bote salí y todavía tenía los 18... y me empezó a ir muy bien ahí en ese, en ese puesto, ¡si! Porque empecé ganando 850, era una Señora porque este y... un Señor los que me dieron el trabajo, y este... y allí conocí a mi chava Jessica...me empezó a ir bien porque yo cobraba primero 850 y la Señora me termino pagando 1500 a la semana, vendía mucho, no porque vendía mucho porque yo gritaba en el puesto donde estaba

J: aja

I: yo ven, yo tenia que gritar pa poder vender, pero si vendía mucho, vendía que los 10, 000 los 5,000, entonces la este, la Señora empezó a ver que yo era chanbeador de los 850 me sube a los 950 me subía de a 100, y fue pasando el tiempo dure como 1 año, me daba, me subió hasta 1,200, y a un diciembre fue un diciembre un 24 de diciembre me dice ya si te quedas te voy a pagar 1500 porque mi cuñado me ofrecía trabajo a mi, en... igual en el centro pero unas calles más adelante en una tienda de chamarras pero ya me dijo la Señora y le dije es que mire, me dice no ira si te quedas pus ya te doy 1, 500, ay tu sabes, me dio lo de mi semana ese día y mi aguinaldo y ya después no pues dije desde que salí... me dieron trabajo no me pusieron peros pus pa que me voy aquí estaba bien...y... y si fue muy bonito porque si conocí un chorro mucha gente...me iba bien, fue bonito porque lleve una vida tranquila...lleve una vida dig, una vida normal...trabajaba, en mi casa, con mi chava, me dormía, al otro día pararme temprano, una vida normal... na más que... fíjate que yo si muchas veces me he dejado llevar por los amigos... es algo que aquí también eh aprendido a cambiar...

J: ¿cómo?

I: ... eh aprendido a decir no...no...era muy difícil decir ¡no!, que vamos a robar, ¡vamos!, vamos a enviarnos, ¡vamos!, eh aprendido a decir ¡no!

J: y de esa vida normal de la que hablas que es lo qué más te gusta

I: ... pues fijate que también la parte que sea lo que más me gusta...pues todo, pararme temprano, irme a trabajar... este...todo eso me gustaba

J: aja...¿y ahora?

I: y ahora veo y lo recuerdo y...siento que me da tristeza...porque nada costaba seguir así ¿no?, es mas e hecho, me e puesto a pensar y digo si hubiera querido yo hubiera seguido en un lugar mejor, donde me estuvieran ahorita pagando mejor o, ya tuviera mi negocio

J: aja, ¿te gustaría tener un negocio?

I: si...no y no creas que, he pensado en lo voy a hacer, mi negocio...yo tengo una Señora, yo conozco, yo conozco a una Señora de una fabrica que tiene una fabrica de... de ropa, tiene bodegas y todo eso, esa Señora me estima mucho o luego me manda saludar con mi mamá, manda preguntar que cómo estoy, cosas así, entonces ella le que este, le dice a mi mamá que

cuando yo salga no hay problema que ay hay mercancía, para mi y yo se que si porque la verdad esa Señora pues tiene mucho dinero ¿no? y es mucha ropa la que tiene, mucha ropa la que ya no vende cosas así, entonces este, me ha dicho mi madre ¿no?, échale ganas pus ya cuando salgas ya vas con... con "la pato" le dice mi mamá ¿no?, la pato me dice, ya vas con la pato y ya le dices que te de trabajo, que te de ropa hijo, pues si ósea...hay much, hay... si hay opciones, nada más es de que va, me ponga las pilas...porque... aunque sea afuera, aunque no estuviera esa persona... yo he pensado... pues de todos modos el día que salga tengo que buscar algo, tengo que buscar un trabajo, tengo que moverme a lo que encuentro, la verdad no se si, yo, no se si valla a ser fácil pero lo tengo q hacer, lo tengo que hacer...

J: ¿haz escuchado hablar del proyecto de vida?

I:... no

J: ¿no?, ¿nunca haz tomado aquí algún curso de proyecto de vida?

I: e, ese si he pensado

J: pero no lo has tomado

I: no porque, no si más bien creo el, ese día lo tomamos pero ya no vino el licenciado, porque lo tomamos allá arriba, nos apuntamos ya no vino el licenciado, no se, pus no se que paso que las listas se guardaron, pero si, si me importa tomarlo

J: a qué crees que se refiera eso de proyecto de vida

I: pues, la verdad no sabría decirle

J: ¿no?, qué será un proyecto

I: un proyecto, como algo que esta este... ¿organizando, construyendo?

J: aja, y qué es un proyecto de vida

I: ...pues es para mejorar tu vida ¿no?, me imagino

J: si

I: ¿no?

J: si hoy tuvieras la oportunidad de elegir ese proyecto de vida, qué incluirías en tú proyecto de vida... en esa construcción que bien dijiste tú

I: ... qué construiría...no, noooo

J: qué piensas hacer cuando llegue el momento en que tengas que irte, porque ya me has compartido lo las ideas que tienes que cuando te vallas de este lugar vas a buscar un trabajo, pero cómo crees que será el momento en el que llegue ese momento estando tú aquí porque

lo me, bueno lo que me platicas es ya que estés afuera, pero antes de, qué pasará, qué piensas tú que pasará, o qué tendrás que hacer

I: ¿aquí?

J: aja

I: ... antes de irme...¿qué tengo que hacer para irme? o...

J: aja

I: ¿si?...pues la verdad ya no se ni como estén las cosas aquí, yo luego, la verdad luego los cursos los agarro porque se me va más rápido el tiempo, pero, este... dicen que uno con la mitad se va ¿no?, pus yo le estoy echando ganas estoy sacando lo más que puedo, estoy aprendiendo lo más que puedo, porque de alguna manera esto me va a servir en la calle, todo esto que estoy haciendo...¿no?... entonces pus... yo le echo ganas aquí por eso pa ver si me voy antes... y que si no fuera así pus seguiría igual porque con los cursos y las cosas que hago el tiempo se me va de volada

J: en alguna de las actividades de trabajo de aquí adentro ¿participas?

I: mmm en el área de artesanos, hay este un amigo en el 4 con el que me pongo hacer este, del dormitorio 4 con el que me pongo hacer cuadros, hora que estuvieron los rines, hicimos rines... este, percheros, balones, globos aerostáticos, y cosas así

J: y cómo te sientes

I: y hacemos, bien, bien porque esos trabajos, no a muchos, luego le hice un cuadro a mi mamá pero si me quedo bonito, ya, se lo regale, si pus yo me siento bien, también que, te distraes te digo te distraes y, no es nada malo pus tas haciendo artesanía

J: aja, y, ¿obienes algún beneficio por hacer eso?

I: mmm, tengo que ir a, tengo que ir a sellar cada, cada mes y todo lo elaborado

J: aja

I: si, tengo que ir a sellar cada mes, tengo que firmar cada 2 días

J: ¿firmar aunque no vallas o si vas?

I: no, si voy, de todos modos aunque no fuera yo a ir, luego pasan y tienes que estar haciendo algo, para que se vea

J: a ok, bueno pues, no se si te gustaría agregar algo más, comentarnos algo más...algo que quisieras compartirnos

I: ...no, no pues en realidad ya dije la mayoría de lo que... de lo que quería decir, si, si, ya, si ya dije

J: por último

I: todo

J: aja, por último, si tuvieras que describir, tu persona, cómo la describirías

I: ...

J: suponiendo que tu no eres "Israel", pero lo conoces bien

I: pus humilde...himperactivo...de esa manera

J: ¿así?, ok, pues aaa, es muy interesante, fue muy interesante todo lo que nos compartiste de ante mano te agradecemos mucho tu tiempo y pues el que nos hayas permitido conocer esa parte de ti que para nosotros es muy importante, e igual resaltar que todo lo que has dicho en este lugar es tan valioso que es totalmente confidencial ¿aja?, y preguntarte únicamente si tienes algún inconveniente en que se te, bueno que se sustituya tu nombre ¿de qué otra manera te podemos llamar?

I: pero usted cómo ve licenciada, es lo mismo o...

J: mmm, pues para nosotros lo importante no es el nombre, lo importante

I: o así sin nombre

J: ¿sí?

I: si

J: ok, si, para nosotros no hay, no hay prioridad que tenga que aparecer tu nombre, ¿te gustaría que te nombráramos de alguna otra manera, algún nombre o apodo si es que tienes algún apodo?

I: no, no tengo apodo

J: o alguna manera que te gustaría que te llamaran, que no te llamen, no se

I: jajaja...

J: no se...

I: ... no

I: ¿no?, así entonces sin el nombre

J: ya nada mas para finalizar, hasta qué grado escolar terminaste afuera

I: tercero de secundaria

J: ¿concluiste, tercero de secundaria?

I: si, ahí empezó mi relajo

J: aja...ok, pues bueno sin, sin más por el momento entonces te agradecemos nuevamente este tu participación y pues agradecemos todo, toda la información que nos has brindado.

I: hasta luego

J: hasta luego, muchas gracias

I: con permiso

J: bye

Entrevistador: Darinel (D) Observador: Jazmín (J) Entrevistado: "Leo"

L: Buenos días

J: buenos días, pásele por acá por favor

L: si

J: tome asiento. Buenos días, primero antes que nada pues gracias por... por ayudarnos y colaborar en esta actividad, sabemos que este usted tiene otras actividades asignadas, pero pues gracias por el esfuerzo que esta haciendo

L: no de nada de nada

J: esteee le habíamos comentado brevemente, no sabemos si... el señor Agustín le haya comentado pero

L: muy brevemente

J: si, este pues rápidamente le comentamos este es un proyecto en el que esta al frente el Licenciado Darinel

L: mmm aja

J: y una servidora la Licenciada Jazmín y... toda esta investigación únicamente tiene un fin académico ¿mmaja?, no tiene ninguna repercusión bajo su proceso, ni dentro de la institución, ni para beneficios ni para castigos mmm aja

L: si

J: simplemente es este un apoyo que le agradecemos le reitero de antemano y pues no tiene otro fin mas que el conocer un poco acerca de toda esa, esa vivencia que usted ha tenido a lo largo de su vida nada mas

L: mmaja

J: aja, eh, bajo esta investigación eh necesitamos como que tener un permiso, dado que pues ya sabes que todo aquí en esta institución es

L: si, si

J: bastante complicado, es un formato de permiso legal, pero lo de legal no tiene ninguna repercusión, únicamente consiste en que como esta actividad es la participación voluntaria pues nosotros necesitamos este... abalar que usted no tuvo que venir a fuerza

L: este...

J: o que hubo por parte de nosotros alguna presión, mmaja, entonces por ello llenaremos este formatito si usted no tiene ningún inconveniente el cual consiste únicamente en que usted nos regale este... su nombre y su firma, pero antes yo le voy a leer lo que esta escrito en el mmaja

L: si

J: primero que nada pues anotaremos la fecha del día de hoy

L: aja

J: este... es 14... 14... de... abril... del 2010, mmaja... y dice: por medio, por este medio cedo los derechos a nombre, en este caso seria... al de la Licenciada Jazmín

L: aja

J: para cualquier finalidad académica o educativa que determinen las grabaciones, transcripciones y contenidos de esta historia de vida mmaja, en en eso es en lo que consiste este trabajo, únicamente en una narración, mmaja ehh requeri requeriremos de la firma del entrevistado en este caso es su firma, de la firma del entrevistador seria mi firma, su nombre y mi nombre y la ubicación que usted ocupa dentro de la institución

L: muy bien

J: este...hay... existen condiciones especiales bajo este marco... legal, que son que la información recabada durante esta entrevista es de índole confidencial y con fines exclusivamente académicos, por tanto la identidad del entrevistado se mantendrá en anonimato durante la transcripción de la información grabada, es decir si usted tiene algún inconveniente en que nosotros este... anotemos su nombre ya cuando nosotros estemos vaciando información, este pues nosotros respetaremos ese esa petición mmaja dado que para nosotros lo importante no es su nombre sino lo que usted pueda compartirnos

L: no, no hay problema eh de nada

J: ok, bueno pues muchas gracias, yyy para concluir de la misma manera, el entrevistado no recibirá ningún beneficio o sanción dentro o fuera de la institución, dada la condición acanem académica, aunado a la participación voluntaria del entrevistado, esto es pues por que en ocasiones se puede prestar a un mal entendido, de que estuve aquí y me dieron tanto o voy a recibir no

L: (risas)

J: entonces por ese motivo es que lo lo tenemos que manejar así

L: si, si esta bien

J: mmaja en este caso pues voy a... a permítame, antes de eso seria tan amable de darme su nombre por favor

L: "Leo" García Herrera

J: mmaja... ¿Qué edad tiene?

L: 45 años

J: la ubicación en la que se encuentra

L: anexo 3

J: mmaja

L: 4, 1

J: ¿Cuál es el delito por el que esta aquí?

L: abuso sexual

J: mmaja...su sentencia...digamos dictaminada ¿cual ha sido?

L: 22 años, es que... abuso sexual, violación y corrupción de menores de hecho estoy en proceso

J: ¿abuso sexual y corrupción de menores?

L: mmaja

J: pero a pesar de que esta en proceso ¿ya le dictaron una sentencia?

L: si

J: ósea apelo la sentencia

L: si, quiero regresar,

J: aja

L: que se regrese pues el caso

J: ok, 22 años, ¿Qué tiempo lleva de sentencia cumplida a la fecha?

L: 8 meses

J: aja... su estado civil actual

L: unión libre...

J: ¿a que se dedica acá adentro?

L: ¿aquí adentro?

J: aja

L: a la escuela y cursos

J: mmaja, y afuera ¿a que se dedicaba?

L: soy maestro de hojalatería y pintura

J: mmaja... ok, bueno pues eh, al frente de esta entrevista estará el Licenciado Darinel y bajo esta... bajos esta perspectiva llenaran este formatito que... que yo le explique mmaja

L: muy bien. (Cambio de lugar)...ya se fue libre el arquitecto

J: perdón

L: ya se fue libre el arquitecto

D: ¿ya?

J: hay

L: el día 7 se fue libre

J: si

L: si

J: que bueno

D: bueno pues entonces como le había explicado la licenciada en esta parte ira este... su, como voy a estar yo al frente de la entrevista será mi nombre..., este, firma del entrevistador..., mi nombre, si me puede regalar aquí su firma, nombre y su ubicación...

L: ¿aquí?

D: si. Bueno este... pues la Licenciada ya le comento en que consiste la investigación

L: aja

D: este... nos gustaría que nos, bueno para empezar nos gustaría que nos contara cual, como ha sido su historia de vida

L: mmm la historia de vida,

D: si

L: bueno yo vengo de una familia numerosa de, somos nueve hermanos, yo soy el... el cuarto somos seis hombres tres mujeres

D: aja

L: de entrada mi infancia fue... siempre careciendo pues de lo más elemental, por lo mismo de que éramos muchos mi papa deja a mi mama cuando tenia yo 8 años y esto hace que mi mama haga un gran esfuerzo para sacarnos adelante pero carecíamos de lo mas elemental que era vestido, el alimento y la protección pues, incluyendo la protección, eso me obliga de alguna manera a dejar la escuela cuando iba en quinto año de primaria, y me pongo a trabajar, en mi oficio que... siempre ha sido así, y este, me enseñe a ganar mi propio dinero y... mi madre fue una gran mujer, por que ya falleció, ella nos metió, nos inculco pues este... principios morales, que... que fueron muy importantes para que nosotros no pudiéramos agarrar alguna droga o el alcoholismo, uno de los vicios si tengo es el cigarro, el cigarro, este... pero nos enseñó a trabajar no y a tener principios pues usualmente era muy enérgica, muy estricta en ese sentido no, mi infancia así transcurrió pues, sinceramente fue mas trabajo que estudio, mas trabajo que estudio, estuve un tiempo trabajando con mi abuelita donde tenia yo como unos 10 o 11 años vendiendo periódico en la colonia del Valle, ella tiene puestos ahí en la actualidad, ya no existe ella pero ahí están los puestos, y cuando me salí de ahí fue cuando me dedique a trabajar hojalatería y la pintura, y a partir de ahí me enseñaron ese oficio y nunca he dejado el oficio, hasta ahorita que me detuvieron, me caso teniendo 17 años, estando casi por cumplir 18 años, me caso con mi primer pareja, con quien vivo actualmente es mi segundo, mi segundo matrimonio... haciendo un análisis yo de mi vida, así lo hace uno, en lo interno, me caso para escaparme de, del ambiente en el que estaba yo viviendo no, ósea, vivíamos en un cuarto de unos 6 por 6 mas o menos, nueve hermanos, estaba medio difícil la situación, la higiene, todo pues, tenemos tres hermanas, no había privacidad

D: ¿esa casa era de ustedes o rentada?

L: primerooo rentábamos, pero te estoy hablando de tiempos que vino la... el reacomodo de las delegaciones, y entonces nos dieron no una propiedad sino tres, una a mi mama y dos a mi hermanos los mayores, entonces, de alguna manera ya... ya fueron dos no, y ya no hubo mucha bronca, pero nos quedamos, en ese caso nos quedamos después mi hermano y yo, que éramos los que nos... los mayores ahí en la casa, pero como ya estábamos en la adolescencia no teníamos este... pues nos gustaba irnos a los bailes o llegar tarde a la casa y mi mama era muy estricta en ese sentido, entonces nos... ahora si que chambeábamos pero nos quería traer aquí, "sabes que, aquí hay un horario, ustedes se meten y pun", y optamos por... yo en este caso por casarme no por juntarme, yo con mi pareja tenia como tres años de novio y... vino el

el clásico accidente del embarazo, y pues me case con ella no, dije bueno pues ya, con ella forje 7 hijos, no se si me la pase, dure 13 años casado con ella, pero los dos careciendo de educación, careciendo de conciencia pues, nos dedicamos pues aaa a traer hijos al mundo, inconscientemente, después con el tiempo vi las consecuencias pues que era eso, digo consecuencias, no estoy arrepentido de mis hijos, sino de la calidad de vida que no les pude dar, dure 13 años con ella pero lo mismo, eeeh no alcanzaba la lana por mas que uno trabajara y ese era el principal problema que había en la casa, que onda, apenas llegaba el sábado y ya se debía más de lo que yo tenía que entregar no, y entonces yo me fijé una meta que hasta la fecha la he seguido cumpliendo, no repetir laaa (tose), la calidad de vida que, que yo tuve, no repetirla con mis hijos, una de mis metas fue darles los estudios pues, y el gran esfuerzo que yo podía hacer haciendo un balance era la media superior ¡hasta ahí!, ese era, ya mas allá ya para mi era muy difícil no, yyy bueno corrí con la fortuna que todos querían estudiar no pero también el gran peso, es... pero bueno se vienen los problemas, yo me divorcio de mi mujer, me divorcio de ella, me llevo a los niños, ella se queda con las niñas, ese fue al acuerdo que llegamos, pero yo me hice cargo de los estudios, hasta que ingrese aquí, ya, hasta ahí ya paro todo, y... una... de mis hijas pues (tose), acabo un secretariado, nada mas por que ya no quiso estudiar mas, y otro de mis hijos se caso y tampoco quiso estudiar, ya, ya no continuaron pues pero, pero si quedaron en el segundo en tercer semestre y yo decía yo de alguna manera algún empleo o algo o ya mas preparación ya la tienen, y en la actualidad tengo dos dos niños en la preparatoria y una niña en la secundaria, los demás ya de plano ya no quisieron seguir estudiando, como al año, año y medio mas o menos me junto con una nueva pareja, con la que vivo actualmente y con ella voy a cumplir ya 16 años, 15 mas o menos, no tengo ningún hijo con ella, ella cuando yo me junto con ella ya tiene 3, dos niñas y un niño, la niña tenía... cuando yo me junte con ella teniaaaa 12 años, la niña 5 y el niño 2 años, el compromiso que yo hice con ella fue sacarlos adelante, yyy bueno en la actualidad me he ganado un respeto y el cariño de ellos, la niña ya esta estudiando la universidad la otra ya nos hizo abuelos, y acabo nada mas la pura preparatoria y el niño acaba de entrar a bachilleres, este...(tose) mi trabajooo... ha sido pesado toda mi vida, de hecho yo estaba a punto de retirarme ya por cuestiones de de salud, ya me había afectado los riñones, y este aunado con el problema de tabaquismo ya me había afectado toda esa situación, hasta que se dio...mmm... este, esta situación por la que me encuentro aquí en el reclusorio, quiero comentarle que soy muy estricto, soy muy enojón dicen en mi casa, bueno, pero pues esooo, gracias a eso mis hijos han... han crecido... este ahora si que sujetos a un... a que yo soy estricto pues, en base a ellos, no andan en la calle, no se drogan, estudian, yo les exijo la escuela, después de llegar a mi trabajo me siento con ellos y haber... haber y haber y yo revisar y ahí les ando checando, pero... los recompensó con... con caricias, con con sacarlos a pasear, con platicar mucho con ellos, yo tiene años que , que deje de de ser tan abusivo se puede decir porque luego los hostigaba me tenían miedo no, llegaba la situación así entonces yo hable con ellos no yo quiero ser su cuate, mejor vamos a quitarnos de broncas, ustedes ya son unos adolescentes, riéndome con ellos yo les decía, al rato me van a querer pegar no, y y optamos por esa situación... tratamos tenemos un (tose)... un acuerdo que hay que hablar con con franqueza, con la verdad aunque hayamos cometido un error y... no esperarnos a que haya consecuencias después por medio de ese error, sino tratar de arreglarlo, eso es lo que hemos hecho, tenemos buena comunicación con ellos, de hecho tengo buena comunicación con la mamá de mis hijos, yo sigo haciéndome cargo, seguía haciéndome pues cargo de la responsabilidad que tenía con ellos, mmm y con la (...).ella es la que hasta le fecha me me visita, esta conmigo, me ha venido apoyando en esta situación, que, el problema que me trajo aquí reclusorio, había una niña, si ¿si puedo contar eso?

D: si

L: había una niña que me hacia mandados al taller, iba y pues iba por los refrescos, echarle crédito al celular, ir por las tortillas, o la llegábamos a mandar a la tlapalería por cualquier

material que necesitábamos, se fue haciendo cotidiana esta situación, hasta que... Llego haber un...una cierta confianza en la familia pues, mi esposa, mis hijos, yo, iba y le ayudábamos pues con las tareas, le ayudábamos con... con sus lápices, sus plumas, sus cuadernos, toda esta serie, que el gran error que yo cometí con ella fue empezarme a llevar con ella, yo me empecé a llevar con ella, lo digo por la edad, no no pesadamente pues pero pero si para su edad y la mía me empecé a llevar bien con ella, allá afuera es fácil, en un barrio pues es fácil la palabra ¡no mames! Y todo eso no, es muy muy cotidiano decirlo todo eso de esa manera yo me expresaba con ella, de hecho se la llegaba a mentar ella también a mi, así empezó esta situación, hasta que ella me empezó a comentar, es muy fantasiosa pues, me empezó a comentar que, que empezaba a tener relaciones sexuales con su hermano, yo le decía ¡estas loca! Por que primero me había dicho que la habían obligado dos personas que se habían metido a su casa, los los habían obligado a tener relaciones, le digo ¡nadie se va a meter a tu casa... a a exclusivamente que tuvieras relaciones con él!, después me dijo que no, después me dijo no mi hermano me dijo que lo intentáramos y lo hicimos, entonces este yo le dije... o estas loca o dime la verdad por que me dijiste una cosa y ahora me estas diciendo otra, no dice ¡si es cierto!, le dije ¿y eso continuo? me dice no, ya no por que yo ya no lo permití, este... a partir de esto yo le comente bueno y que que pues has hecho, que otras cosas has hecho y todo, me dice arriba de de mi casa, de mi departamento hay un vecino que hace ejercicio sexuales conmigo, entonces yo le preguntaba ¿haber como, comooo hace loe ejercicios sexuales? Como si estuviera haciendo ejercicio dice, pero a lo máximo que ha llegado es a hacerme sexo oral, era lo que ella me había comentado, entonces yo la empecé a presionar a ella, diciéndole que me dijera quien era la persona ¿no?, tiene dos hermanos, le dije, haber dime quien de tus dos hermanos, fue con el que tuviste la relación, y este... me empezaba diciendo uno luego me manejaba el otro, como yo no los conocía a ellos, de vista si pero yo no sabia quien era quien, me manejaba nada mas los puros nombres, este yo la empecé a presionar a ella con decirle a su mama, la verdad nunca tuve la intención de hacerlo, sino nada mas era presionarla a ella, el... llegue a la situación de empezar a presionarla con que me dijera quien era el vecino, y me empecé a presentar a la unidad y le decía haber ¿dime quien es el vecino? Por que se esta pasando de listo, te va aaa te va a lastimar hija, te va, le decía yo ¡te va a embarazar! O vas a tener problemas, por que le preguntaba bueno y ¿te cuidas? ¿Se cuidan? O ¿Cómo esta el rollo?, no no nada ¿no?, pero no seguía yo creyendo al cien por ciento en ella, si creía que había una situación, por que ella manejaba ya, los comentarios que me hacia... manejaba conocimiento de la sexualidad ya, que que una niña de su edad, tenia ya 12 años, yo para mi siendo un... al menos que ya haya practicado tendría esos conocimientos ¿no?, empecé a presionarla yo de esa manera, a mi me comentaba que esa persona le compraba zapatos, le llevo a comprar una bicicleta, una patineta, que le hacia regalos pero como ellos la cuidaban cuando su mama se iba a trabajar, su mama creía que era por el cariño que le habían agarrado a la niña, por que tienen también una niña mas chiquilla, y este... y la empecé a presionar en esta situación... yo seguí mi vida cotidianamente, cuando yo estoy trabajandooo el 30 de... no me acuerdo como por el 27 de octubre, en cabeza de Juárez, estaba yo trabajando y llego una persona a preguntar por mi... ¿y el maestro Lucio?, le digo su servidor, ¿me puede ver un golpe?, le digo si como no permítame tantito, cuando yo salí, me detuvieron varias patrullas y... ya me subí yo a la patrulla, y ya ahí me comentaron, me dijeron que me estaban acusando de abuso sexual, que me había pasado yo de listo con una niña, y cuando yo veo veo afuera de la patrulla veo a la niña, a una señora que jamás yo había visto y al chavo que fue a preguntar de la chamba

D: mmm

L: es una persona mas o menos como de unos 27 años, mas o menos, es joven pues, medio grande, lo único que hice fueeee me reí ¿no?, yo de esa situación dije no... entonces ya me llevaron a cabeza de Juárez, llegando allá, cuando yo leí la declaración de ella..., mmm me ha costado mucho trabajo pues a mi, el... la simple acusación, yo soy la calidad moral en mi casa,

con mis hijos, con mi familia, con la con la sociedad que yo estaba conviviendo, y la simple acusación y luego las notas en internet ¿no? que salió ¡pederasta! y todo el rollo, me me jodio, me lastimo... acabo conmigo completamente y yo... me pase como tres meses que esteee ¡no quería saber de nada! Ni siquiera me defendí, pa pronto, pacabar, a todo le decía que si, yo nunca había tenido una experienciassss, en algunna delegación "x", no conozco de leyes... cuando me (tose) me piden mi declaración les digo si, yo lo hice desde la delegación, les digo efectivamente yo conozco a la niña desde hace una año y medio mas o menos, y es la que hace los mandados efectivamente le damos o le doy pues... dinero 5, 10 pesos es lo máximo que yo le he dado, y este y la apoyamos en su escuela, pero ella casi luego hace los mandados, pero... yo nunca la he tocado, nunca he cometidooo, ese error, y ya "tan tan" me querían pasar, en ese momento me decían que que si quería yo... pues me iban a pasar con el psicólogo, que como me sentía, ¡todo es una trampa!, todo es una trampa, yo les digo pues la verdad me siento nervioso, yo estoy enfermo, yo tengo problemas de... de mis riñones, soy propenso a ser este... a que me hagan diálisis y todo ese rollo, a mi se me hinchaban los pies, tengo un problema de... del corazón, tengo un bloqueo, entonces se me junto todo eso, y yo le comente la verdad me siento mal, sufro de la presión por lo mismo, tengo un problema de tabaquismo, por que me preguntaban ahí si tenia algún vicio, o que si había yo tomado algo (tose) entonces le dije yo que no podía tomar alcohol por lo mismo de mi enfermedad, que el único vicio que tenia era el tabaquismo, que si tenia un problema de tabaquismo, entonces yo le dije, entonces me dice ¡pues anótalo ahí!... y ahí voy de burro, fi fi fi (simula estar escribiendo), me me no me siento apto pues ahorita en estos momentos, tengo problemas de tabaquismo, tengo problemas de deeel corazón, no estoy ahorita en estos momentos para cumplir esa... yo no sabia que MP es allá hasta acá, cuandoo contratan a un abogado, primero nos habían robado dos abogados, lo poco que teníamos, me puse a, cuando yo ya estaba aquí en el reclusorio dije ora que onda, ora que, pues me puse a vender todas las cosas de mi taller, mi carro, mis bienes, todo lo que tenia me puse a venderlo para poder pagar a un abogado, y los engaños de siempre ¿no?, ¡no! ¡pues si no hay nada en tu contra! ¡yo te saco! ¡no te preocupes! ¡noo! No pero yo te cobro... me pidió 40 mil pesos, ¡no yo te los cobro! ¡mi amiga es la juez! ¡no hay bronca! ¡vamos a verlo! Y bueno yo... la esperanza de poder salir de esta pesadilla... me dice primero algo, si yo quería ampliar mi declaración, ¡no la amplíes! ¡con lo que hiciste sales! Por que tu estas negando todo y... no hay bronca, le digo sabes a mi me gustaría carearme con las personas que me detuvieron, fíjate que hay una situación así, lo mimo que le comente, fíjate que esta niña ha tenido contacto con su hermano y ha tenido también contacto con otra persona...y la verdad este... yo la estuve presionando ¿no? para que me dijera quien es, quiero imaginarme que la niña le dijo a esta persona que, que pues yo estaba chingue y chingue que quien era... y me la cuadraron pues de esta manera, lo chistoso de esta situación es de que quien la presentan a la delegación... es... pareja de esta persona...después me entero ya con el proceso que ni siquiera es papa de la niña con la que vive, y ella manifiesta ahí que ella cuida a la niña, y que ella le da de comer a la niña, cuando no esta su mama por que es amiga de su hija, y que en su momento ella le había comentado que había una persona que estaba abusando de ella, y que le dijo que si quería platicar y que ella le dijo que si y entonces me acusa a mi, a mi directamente, y hace una declaración ahí en en, su declaración de la niña, que bueno, solamente aquí la creyeron, le hacen el estudioooo medico, y no demuestra, no hay nada, no hay lesiones, no hay absolutamente nada, cuando ella dice haber sido violada, y durante varios, un lapso pues de tiempo, inclusive en su propia declaración dice que un día antes, de mi detención, cuando la señora le pidió hablar con ella, habría tenido relaciones conmigo, entonces yo le comente algo al licenciado, le dije pues, yo quería hablar con la parte acusadora, principalmente con la mama, que le hagan unos estudios, que le hagan, el psicológico, que le hagan el... medico, yo le decía a la señora, mire señora yo estoy en toda la disposición, pues yo le decía al abogado, yo estoy en la mejor disposición, de que si se demuestra mi culpabilidad que me condenen, pero yo no soy capaz de cometer un acto de esa naturaleza, me decía es que no puedes negociar con ellos, sería que, que la ley lo toma de otra manera, yo le pedi carearme con ellos y me dijo que no me podía carear con

menores de edad, que estaba prohibido ante la ley carearme con menores de edad, que lo dejara en sus manos y que no me preocupara, y pidiendo dinero ¿no?, yo no sabia que había que presentar conclusiones, nunca, que tenia que estar al tanto pues de toda esta situación, yo me guie nada mas a lo que me decía el abogado, si esta bien, no te preocupes, vamos bien y todo el rollo, no tienen con que comprobar, a ultimas te quito el delito de violación por que no esta comprobado, así me decía, le digo es q no se trata a ultimas, después me decía, es que aquí nada mas la pura palabra de que diga, este, me toco, es tu palabra contra la mía y es suficiente para que te avientes un proceso, pero como eres primodelincuente sales rápido, esas eran sus palabras, yo decía ¡nombre!" este tipo esta loco, como es posible esta situación, me desespero, y lo corrí, le dije no quiero saber nada de el, nada nada nada, cuando la abogada de oficio entra, por que me había quedado yo desamparado me comenta, por que yo ya había pedido dos estudios, yo había pedido el medico, y el psicológico, pagado por mi, por que así ya pidiéndolo uno lo tiene que pagar uno, este, le hacen el psicológico y el medico lo rechazan, cuando vuelvo a pedir nuevamente que se haga, me informa la abogada que el abogado había rechaza que el había rechazado eso, que yo lo había pedido que lo rechazara y le digo si son las únicas pruebas que tengo ¿como le podemos hacer?, y me doy cuenta y eso ya por un amigo que se presento aquí, que conoció a este tal abogado, pues que era un defraudador, que se había vendido a la parte acusadora ¿no?, su proceso aquí, si uno no, yo no sabia si uno no le hecha los kilos cuando le dan cinco días por ejemplo para presentar pruebas que es lo que hacen aquí, yo no lo hice, no presente nada, ya no hay vuelta de hoja y el 31 de diciembre el año nuevo me condenan a 22 años de prisión, sin ningún beneficio, nada, con los tres delitos, a mi se me hace increíble esa situación apele inmediatamente (tose), chistosamente aquí se viene uno a aprender a defender, conocí al arquitecto, el me empezó a enseñar este... algo de leyes, como defenderme, como estaba todo el rollo, que exigir, que pedir, y contrate otro abogado, que fue el que hizo lo mejor que se ha hecho hasta el momento, estaaa, metimos un amparo para pedir la la reposición del caso nuevamente, para poder presentar pruebas, ya vino mi esposa, ya vinieron mis hijas, ósea nunca fue capaz de presentar..., ahorita para mi es importante que hayan venido a declarar mis hijas que yo crie, por que si yo fuera un pederasta o tuviera ese... esa enfermedad de estar agarrando niñas o estar atacando niñas, pues ahí las tenia en mi casa ¿no?, era así de, en si además yo cuidaba, nosotros pues como matrimonio cuidábamos una niña de 4 años, yo la llevaba al kínder y la regresaba por que su mamá trabajaba, también vino a declarar la mama, también vino a declarar la niña, y ya empecé a presentar testigos de los vecinos tengo... 14 años trabajando ahí en ese taller, los vecinos me conocen, conocen a mi familia, saben que trabajo en los días yo no tengo chalanos, trabaja mi esposa, mi hija, mis hijos, eso es parte pues de de... de lo yo hago con mis hijos, yo los enseñé a trabajar ahí conmigo y ganan su propio dinero y con eso tienen pa vestirse, para zapatos, pa sus estudios y yo los apoyo con lo demás, solamente así podemos salir adelante, eh, hay un estudio que me van a hacer, me van a hacer a mi, eh, van a pedir ósea primero hay que exigir que se le haga el estudio medico, que se determine bien bien bien la situación de la niña, ginecólogo, y a mi me van a hacer uno eh, tengo esperanzas pues de poder demostrar mi inocencia, el el que me van a hacer a mi es que, yo soy dotado por la naturaleza sexualmente, de hecho con mis parejas he tenido problemas cuando estamos en el acto, esooo necesito demostrarlo, demostrarlo por que hablando de una niña de 12 años, pues... y un rollo de violación... es increíble que no hayan salido nada ¿no?, tonces esteee se me agotaron, en ese momento se me agotaron los recursos, lo vendí todo, mi familia hizo su gran esfuerzo, pero aquí es dinero y dinero y dinero y dinero, lo sigue haciendo, ahorita tengo el apoyo del arquitecto que me va apoyar haya afuera, eh bueno la promesa pues, por que no no, ora si que hasta no ver no creer ¿no?, y esteee ya les platique como esta toda mi situación, mi familia me conoce, yyy mi papa, mis hermanos, mi esposa, mis hijos, todo mundo me apoya, todo mundo esta viniendo a verme, de echo ahorita estoy solicitando ahorita un empleo, tengo mas de 4 meses solicitando el empleo aquí, en la institución, para poder generar, por que ya no quiero que ellos... es increíble que después de tantos años que yo ser el... estarles dando ahora vengan y me estén dando a mi no me siento cómodo, menos cuando

vienen y me dicen estuve enfermo pero mira toma \$100, entonces no no me cabe pues en la la, en la cabeza que... que pueda yo estar recibiendo ese dinero, prefiero ponerme a generar aquí pa pagar mis listas, para pagar todo, yo no había nunca conocido el reclusorio y... desde ingreso ¿no?, desde que esta uno en la delegación o desde que esta uno aquí, y luego mas por el delito que viene uno, es humillado, es sobajado, tuve que aprender a ocultar mi delito, aquí mismo en un... un reo me dijo, aquí a los de mi edad les dicen ¡tíos! (tose) no tío no seas tonto, diga otra cosa, no pero pues yo soy inocente, no pero no le... aquí les vale, sea usted inocente o sea culpable, diga otra cosa, entonces, yo he manejado otro... otro delito pues, de esa... de la experiencia pues que he vivido aquí ¿no?, el proceso aquí no, yo quiero...(tose), yo me catalogo desde ingreso hasta la fecha por... hay un dicho aquí que dicen que como te lleves la cárcel así te trata, y yo le hablo a todo mundo con respeto, no tengo un vicio, no me junto con las personas, eso no quiere decir que les deje de hablar, la mayoría de los internos el que no esta con el activo esta con la piedra, andan alucinando, andan buscando broncas, que por que me ves feo, ehhe se siente los dueños de la cárcel, de todas las cosas, entonces... tienes que convivir con ellos no hay de otra... por eso yo del anexo 3 prefería convivir con los del anexo 8 que tienen otra educación, que tienen otras costumbres, por eso empecé hacer mi amistad con ellos... (tose), eh si se da cuenta tengo problemas de escritura, no acabe la primaria, no acabe la... pero me gusta mucho leer, leer si me gusta mucho mucho mucho, conocí una organización, no se si ustedes la conozcan, de los panchos villa

D: aja

L: estuve ahí como...solicitante de vivienda... ahí dan curso de...dan estudio pues, pero marxismo, levinismo, levarismo, todo, le entre, de ahí me vino la afición a la lectura, tons, leo mucho, mucho mucho, de hecho es mi hobe, eso la lectura, y ahorita ahí en... mi estancia donde estoy pues no hago otra cosaaa, cuando no hay pero, nada que hacer mas que leer, ponerme a leer ponerme a leer, ese es el habito que tengo, e ir a la escuela, eso es lo que hago, y y la estancia pues tratar de ¡no acostumbrarme!, por que nunca me voy a acostumbrar a a... al sistema de aquí, no me voy acostumbrar, es muy difícil acostumbrarse aquí, aquí, haciendo un análisis es, el 90% o mas del 90% de la gente que esta aquí es gente como yo analfabeta pues, guiada por su necesidad del... vicio, por eso llegan a cometer la mayoría de los actos, los que están aquí, ya son muy raros por ejemplo, como, como el caso del arquitecto, o de algunas personas que están en el, en el 2, en el 8, ya son gente estudiada o preparada, o vienen por un accidente o por un error, así definitivamente, pero la mayoría de los demás haciendo... pues yo estudiándolos pues a ellos me he dado cuanta que ha sido por su vicio ¿no?, por su falta también de de, principios, de educación, por lo que están aquí, entonces mi proceso ha sidooo tedioso se puede decir, dormir en el baño por ejemplo, no no tenia yo... lujos en mi casa, en su casa de ustedes, no tenia yo lujos, perooo trataba de estar lo mas cómodo que se podía ¿no?, trataba de estar bien, ósea yo siempre decía, para eso trabajo ¿no?, para eso trabajo para, para... y de repente venir y dormir en el baño... con chinches, con cucarachas, estar oliendo... el activo de unos, la marihuana de otros, o el ver como le pega uno a otro... ¡eso es increíble pues! psicológicamente afecta a uno, hace uno, yo por eso opto por pararme desde temprano, y me voy a la escuela, me meto a cursos, hasta guitarra estoy aprendiendo a tocar ahorita ¿no?, para olvidarme de esto, pero ¡lamentablemente ¡ tengo que llegar en la noche, tengo que llegar, aunque ahorita ya la gente con el tiempo que tengo pues ya vieron que... yo llego y... me acuesto, convivo con ellos lo que me trae mi familia, ese es algo que me ha beneficiado, al convivir con ellos me he ganado un respeto, un respeto, no me meto con ellos, ni nada, el invitarles un taco, o alguno cuando esta enfermo el darles una pastilla, eso me ha ayudado a... no tener problema pues... en mi estancia, y este... pues yo pretendo luchar, que bueno que que estoy hablando con ustedes, (por que ahorita yo tengo unas preguntas que hacerles a ustedes), yo no voy a dejar de luchar nunca, nunca nunca, nunca, tengo que demostrar mi inocencia, ehhe, no puedo dejar... esta herencia a mis hijos, de... una culpabilidad o de algo que yo no, de algo que yo no he cometido, esto es lo que mas

me lastima, lo que mas me duele... y esto me llevo a una depresión... ¡horrible!... horrible hasta llegar al grado de cobardemente pensar en... en la muerte, la persona queee.... me saco de este problema, o me ayudo mucho en este problema fue el arquitecto... el hablo conmigo, es una persona muy estudiada... muy preparado, muy humano, nunca le confesé a el, mi... pensamiento, nunca nunca nunca nunca, me dio vergüenza esta situación, preferiii... salirme y caminar y entretenerme en algo, me estoy dedicando a hacer ejercicio todos los días ahí, y nunca se looo... comente, solo le dije que le iba a escribir una carta cuando se fuera pero... que le pedía de favor que no la leyera hasta que ya no estuviera el aquí, y en esa carta se lo confieso, ahí le le confieso... eh la etapa que yo pase... le le pido disculpas y le agradezco el apoyo que me... este... y le dije, no cobardemente pensé en esa situación, pero le agradezco pues el apoyo y todo, todo lo que hizo por mi, lo que hizo por mi el fue... hablar, dialogar, hacerme ver las cosas como... y eso...pues me ayudo bastante, bastante...(**...pregunta algo fuera del tema**)

D: ¿y en la actualidad como se siente?

L: ya ahorita ya me siento mejor, eh... ya me adapte pues de alguna manera aaaa... al sistema, aquí... es increíble ¡la explotación del hombre por el hombre! ¡Increible esta situación! Para todo quieren sacar dinero, principalmente los custodios, los custodios están bien con usted, si usted no les falla, yo por ejemplo para poder hacer mis actividades del día, yo les tengo que dar \$12 pesos diarios a ellos, de de las listas, más encajosamente por ejemplo en diciembre eh... y fin de año, no y te cobran cinco o diez pesos más, eh... si quiere uno salir a pasear por ejemplo cuando ya pago su lista, y quiere salir uno a caminar así ah... en el cuadro que nosotros le llamamos ahí mismo, pues tiene que darle uno o dos pesos ¿no? para que lo dejen salir a a caminar pues, ahí, si quiere salir antes de las 9 de la mañana, le tiene que dar \$5, para que lo dejen salir a hablar por teléfono, o a ir a trabajar, cuando ellos se dan cuenta de que usted entra a algún trabajo, por ejemplo, estafeta o eso, le suben la lista mmm... y si van y le pagan haya \$30 y ellos les cobran 20 es increíble, los terceros tienen que hacer por que esos \$10 que sobran, mínimo se compra un café y un pan, entonces... yo soy rebelde por naturaleza, y así encontrarme una situación de esta manera que... no soy "huevon" pero no voy a estar trabajando todo el día en unas mesas... donde la costumbre que se tiene aquí es ¡órale hijo de su pinche madre! ¡y haga esto! Y así con puras groserías, y que le den treinta pesos pues ¿no?, y todavía que le digan, ¡y diga que le di chamba! ¿no?, y aquí le invito un taco, y agradecido debería de estar conmigo por que le invito un taco y le doy \$30 pesos al día, cuando los tuvieron dos tres días como en cargo, eh... quiere ir uno por ejemplo... aaa... que era uno de mis problemas... yo quería ir a que me dieran alguna orientación por ejemplo en... ¿Cómo le llaman a esta instancia de de gobierno?... de los abogado, una orientación legal, le tiene que pagar a las puertas, uno, dos, tres puertas de a cinco pesos pa que lo dejen entrar, y que corra usted el riesgo que cuando llegue le digan no hay nada, o es de tal horario a tal horario, y no, y vámonos ya pago sus 15 pesotes, dinero que... que con problemas o esfuerzos la pasa uno... y... y no hablemos de la casa, o del "cantón" que aquí le dicen donde uno va a vivir, y se topa con que encuentra a la "mama" del cantón, al mas viejo de ahí, y te dice, sabes que tienes que pagar... aquí, tienes que traer escoba, tienes que traer jalador, tienes que traer esto, hasta el agua... que ocupa uno pal baño, pa bañarse, le tiene que pagar a esta persona, y si le dices ¡no sabes que pues estas mal yo no estoy de acuerdo!, le empiezan a hablar a uno que es "ponchado" que es "borregota" que ya fue de "chismoso" corren el rumor y cada por donde va pasando uno ¡ahí va la borrega cállense! Y ¡pum! ¡pum!, no puedes convivir con ellos, es una técnica de terror que utilizan tanto los mismo internos como... o como los custodios, y tiene que estar uno chocando, muchas veces por ejemplo esta usted esperando su visita y cuando siente un empujón o unos toques que ya traen un aparatito que el custodio les está metiendo para que camine, cuando uno esta esperando su visita, y si va uno caminando por ejemplo va para la escuela, se puede topar al broncudo que pasa y lo avienta o el que lo quiere "talonear" o robar, o el mismo custodio que ¡avánzale avánzale!, y uno... no saben

hablar de otra manera, más que a golpes y todas esas situaciones, entonces hay que estar sorteando todos estos obstáculos, todo ese rollo, y cuando uno tiene problemas, de esta naturaleza como yo, y que alguien lo agrede, lo único que le queda a muchos internos es responder a esa agresión, y ¡vámonos! al castigo ¿no?, y aquí si suelta uno dos mil tres mil pesos, lo quit, lo dej, lo dejan del castigo, pero si no tiene, pero si no tiene... entonces se va directamente quince días al castigo, allá bajo a donde lo, lo extorsionan, lo sobajan, a donde le pegan, o... ese es el temor que tienen todos los presos o todas las personas, dicen aquí, que lo suban a uno al camión, si, y por mas que uno le eche ganas, estudie, por mas que uno se vaya a sus cursos, y todo, corre uno el riesgo que en cualquier momento, por cualquier error o que caes en alguna provocación, tu expediente sea manchado, y yo ya saque mis cartas de buena conducta, pero en cualquier momento puede ser manchado y perder un beneficio que estoy ganando estudiando y con mis cursos, entonces se pierden los beneficios cuando hay castigo, hay que ir sorteando toda esta situación, en la actualidad (tose)... tengo muchas esperanzas de poder... echarle ganas a mi proceso, demostrar mi inocencia, pero... mi gran pregunta es, cuando yo me integre a la sociedad, tengo que luchar haya fuera, con el señalamiento, ya se quedo ahí, ese no me lo quita nadie, ¡ni aunque ande cargando yo mi boleta de libertad, diciendo que estoy absuelto! Nadie me lo va a creer, nadie me va a creer toda esta situación, difícilmente algún amigo, alguna compañera, o algo, va a llevarme a sus hijos, o va a estar conviviendo conmigo teniendo sus hijos, o permitiéndome entrar a su casa, teniendo a sus hijas, con la acusación que yo traigo, ese es mi problema que yo tengo, entonces actualmente... eh tratado de superar todo esto, o estoy superando pues, con con el cariño de mis hijas, con el cariño de mis hijos, con el de mi mujer, con todo el apoyo de mis hermanos, de mi papa, ha sido fundamental y muy importante esta situación, me ha ayudado mucho, y el estar ocupado o el venir a dar esta entrevista aquí con ustedes, este... me ayuda a sacar todo lo que tengo a dentro, cuando el arquitecto ,me comento de esto, gustoso lo hice, por eso vine el otra vez, por eso estoy aquí de nuevo

D: aja, bueno este, mmm ¿si sabe lo que es este... un proyecto de vida?

L: si

D: ¿usted podría decir que tiene un proyecto de vida?

L: (tose)... tenia un proyecto de vida, yo, mi... punto de vista o a mi manera de verlo, para mi era un proyecto de vida, yo tenia la meta de sacar a mi hijos adelante, ese era principal objetivo, y después retirarme... poner un negocio "x" cosa para estar conviviendo con mi pareja, para estar viviendo con ella, para estarnos preparando pues para... para cuando no podamos tener las mismas fuerzas, o los mismos esfuerzos por ellos, y ese era..., a mi me gustan mucho los animales por ejemplo, yo criaba gallos de pelea allá afuera, y ese era un proyecto que tenia yo para... para poder hacerlo cuando ya estuviera yo... estuviera solo, con mi pareja nada mas, por que ya mis hijos de alguna manera, hayan este... acabado sus estudios, al... al ingresar aquí se rompió todo, se rompió toda esta situación, si me preguntas ¿Qué voy a hacer saliendo de aquí? ¡No se!, no tengo idea, ¡todo! lo perdí de un día para otro, entonces no no, primero quiero salir aquí, volver a comenzar

D: y no no ha pensado, o a lo mejor no se le ha venido a la mente, ¿de que manera enfrentar?

L: ¿allá afuera?

D: si

L: ¡si!, eso si, con la frente en alto... me voy a presentar ante toda la gente... que que... dicen que pueblo chico, chisme grande ¿no?, eh... voy a hablar con todos mis conocidos, con la gente que me conoce, mucha gente hasta la fecha todavía esta incrédula con esta situación, me conocen de años, saben de lo que soy capas, saben de lo que hago..., eh hablado con

algunos por teléfono, con algunas personas, algunas hasta me han venido a visitar, y este... ¡pues voy a luchar, voy a combatir toda esta situación, a todo este señalamiento que se quedo!, de hecho yo no me voy a quedar quieto con que digan, sabes que, que por falta de pruebas o eso, a mi no, o o que si me podía echar una sentencia "x", ¡yo no me voy a quedar quieto! Yo saliendo tengo que demostrar a la sociedad haya afuera que esa gente que me esta acusando, falsió ¿no?, y me hirió, y me lastimo y me destruyo y toda esa situación, entonces, el arquitecto me aconsejaba ¡que no! ¡que mejor hiciera mi vida! Que me dedicara mejor a los proyectos que ya tenia con mi mujer, con todo ese rollo, que no me importara pues la sociedad, o lo que dijeran ellos, que simplemente con que yo estuviera bien por dentro, que era lo mejor, pero... no le quise contestar, por ejemplo... ¿y mis hijos?, ellos también van a ser señalados, de hecho son señalados, ahorita si cualquiera de ellos se lleva con alguien, o se llevan pesado dicen ¿y tu jefe que cabron? ¿no?, ¿y donde esta? ¿y por que esta?..., ¿Qué contesta o que dice?, ya tienen la vergüenza pues, ya tienen ese problema, entonces... no se... yo la verdad, llego un momento que estaba lleno hasta ¡de rencor! ¿no?, y de odio, y ¿Quién hicieron esto?, decía no ¡ese hijo de su pinche madre, ahora que salga! Por que yo le echo la culpa todo a esa persona, ósea la... la chamaca que... pues ni siquiera conciencia ha de tener en estos momentos de lo que esta haciendo conmigo, ni siquiera con lo que esta haciendo con el, no sabe el daño que se esta ocasionando ella..., pero esta persona si, esta persona si sabe el daño que están ocasionando, ellos si lo hicieron con alevosía, con ventaja, con toda la intención de chingar, entonces con ellos no puedo quitarme ese rencor que tengo, la verdad... no lo puedo, ¡no creo en Dios pa empezar!, no creo en el, tengo mi propio... mi propia filosofía, mi propia creencia, como... no creo yo... ni en ¡brujos!, ni nada de... ni en nada de esa situación, soy, soy materialista pues, soy materialista, respeto todas las religiones, mis hijos algunos... la mayoría, tienen su religión, o creen en la virgen de Guadalupe, en Dios, en santos, yo no los respeto, no le digo esta mal ese, les doy mi punto de vista nada mas.

D: y hoy 14 de abril ¿como puede describir usted a Lucio?

L: ¿hoy?... eh... más cambiado, más cambiado, más este... más consiente pues de las cosas, ósea... ¡ya no me quejo tanto!, solo hoy por... por la entrevista, pero ya no me quejo tanto, ya soy mas... eh... ya estoy mas... este... acostumbrado a mi realidad se puede decir, como dicen aquí pues ya ya estoy aquí, ya la tengo que vivir ¿no?, eh... ya estoy acostumbrado más a eso, mis propósitos son de seguir... metiéndome a los cursos, seguir estudiando, ehh... estoy fastidie y fastidie con la... con la, con el trabajo, me urge para poder este... generar y generar, ¡para que mi familia venga con el gusto de verme!, y no con la obligación de dejarme, yo no estoy de acuerdo con quitarles lo que no tienen, o con lo que con tanto trabajo están... están ganando ¿no?, y que vengan y yo nada mas estirar la mano aquí ¿no?, a lo mejor si puedo continuar haciendo ejercicio, puedo continuar estudiando, puedo seguir metiéndome a cursos, pero eso seria que me mantuviera mi familia todo lo que yo estoy aquí..., ¡hay perdón! (se mueve y empuja un cuadro)... pues en la actualidad ya me siento mas tranquilo, mas relajado, y este... y con ganas de... salir delante... de continuar mi vida, y yo decía, 22 años y tengo 45... y luego el problema de la enfermedad que traigo, ¿que va a ser, o que va a pasar?

D: este... bueno, pues mas o menos para finalizar la... la entrevista, ¿no se si le gustaría comentar algo mas que no haya comentado?, y que le gustaría... que igual estuviera dentro de... de su historia de vida...

L: si, si me gustaría agregar algo, que para mi es muy importante... algo queeee... que para mi yo creo que es lo...lo mejor que hay aquí, puesto que así, así es, es que viene uno a valorar muchas cosas... aquí, afuera era muy sangrón pa comer... por ejemplo, había... lastimaba yo a mi pareja, jaye, ahora te quedo bien feo, hoy no, le falta sal, no pues caliéntame mejor las tortillas! ¡no esa cochinada yo no me la voy a comer!, y aquí se come uno ¿no?, que el "rancho" tan horrible, que trato de yo no comerlo eh... la verdad, con lo que me trae mi... pareja, o con lo que me trae mi familia pues yo cocino y... y como ¿no?, pero viene uno a valorar eso... eh...

uno llega de exigente con la ropa o "x", y ya viendo uno la responsabilidad que tiene uno y todavía tener que lavar o cocinar..., pues eh venido a valorar a mi pareja ¿no?, haya afuera había veces que yo le decía ¡oye! ¡déjame voy a ir al billar, o voy a ir a cotorrear un rato a los (...)! , no con nosotros, ¡tu quieres que este todo el día contigo!, y ahora es al revés, ahora el que quisiera que estuviera todo el día conmigo fuera yo ¿no?..., vengo a valorar también a mis hijos, para mí... me volví una maquinita nada más de hacer dinero y y, ¡papá que tengo esta bronca aquí!, ¡papá es que esto!, yo les daba económica, pero me faltó mucho tiempo para dedicarles, para mis hijos del primer matrimonio, no lo disfrute, no lo disfrute, cuando me di cuenta ya eran unos jóvenes, no tuve la la, la atención con ellos de llevármelos a pasear, de irme a jugar con ellos, de escuchar sus problemas, sus sentimientos..., las veces que me iban a ver, yo trabajaba todos los días, estaba yo en el taller, estaba yo haciendo algo trabajando y oyéndolos, casi no les prestaba atención... vine a valorar también a mi padre pues, a partir de que nos abandono, yo renegué mucho de el, yo le eche la culpa de... yo quería seguir estudiando, yo quería ser alguien en la vida, yo quería tener alguna carrera, o algo, ser uno mas preparado pues, y..., el siempre nada mas se agachaba, nunca me contestaba, ni me decía nada, aceptaba ... pues mis cosas que yo le decía, y lo vine a valorar como un gran ser humano, como una gran persona, que por que si bien no me dio nada, tampoco nunca me ofendió y nunca fue mala persona (...), que yo no soy nadie para, para juzgarlo, y menos ahora, que me doy cuenta de los errores que yo también cometí con los míos, yo me di la idea, exactamente yo no descuide a mis hijos económicamente, por que yo venia de... en este caso de mi padre, entonces yo por eso decía, ¡no no no! yo los voy a sacar adelante, para que al rato no digan que no les di para estudios, que no les di para vestirse, que no les di para comer, que no digan lo que yo le dije a mi padre, o lo que yo decía, por que lo seguí diciendo, y hasta la fecha lo sigo diciendo, que a mi nunca me dio nada, nunca me dio nada, ni un lápiz, ni un cuaderno, nada, no se preocupo si estaba yo o no enfermo, no quise que eso pasara con mis hijos, y hice todo lo posible para que no sucediera, pero no les di la atención que necesitaban, no les di el la caricia que alguna ves necesitaron, entonces vine a valorar varias cosas aquí, y vine... ahora estoy estudiando, ahora estoy haciendo ejercicio ¿no?, ahora estoy metiéndome a cursos ¿no?, ahora quiero aprender mas, ahora ya me quiero aprender a defender, si yo hubiera... si yo supiera aprenderme a defender, si yo hubiera estado mas preparado, por ejemplo, estudiando, si yo hubiera estado mas preparado haciendo ejercicio, ni me hubiera enfermado, me hubiera sabido defender, y... no hubiera yo tenido... me imagino que este problema, o tal ves si, pero, pero hubiera sabido que hacer en ese momento, yo no estaba preparado para tener este problema, yo estaba preparado haya afuera en la vida para defenderme con los puños si era necesario, con la boca si era necesario, defender mi familia, a mis hijos, no darme por vencido, siempre saque adelante a mis hijos trabajando trabajando, cuando no había trabajo yo buscaba otra cosa, nunca me quedaba quieto, pero yo no estaba preparado para esto, y esto si me venció, esto si me derrumbo, esto estuvo a punto de acabar conmigo, estuvo fuerte, y eso es todo.

D: si, ¿seria todo?

L: si

D: de nuestra parte le agradecemos que haya participado con nosotros en... en este estudio, y este, le agradecemos su presencia y su tiempo, (...), gracias por habernos compartido su vida, y este, y habernos permitido que a nosotros se nos cumpla un proyecto, y este por parte de la licenciada y el mío le agradecemos su presencia, y seria todo.

L: bueno.

Entrevistador: Darinel (D) Observadora: Jazmín (J) Entrevistado: "Samuel" (S)

S: donde aquí

D: si..., bueno pues buenos días, este mi nombre es Darinel, la Licenciada ya la conoces, Jazmín, estamos ahorita para... lo que te habíamos comentado, para lo de la entrevista, que bueno, en si, no tiene que ver en parte de tu proceso, o tu estancia aquí en el reclusorio, es para una investigación que estamos realizando la Licenciada y yo, entonces este, bueno nos gustaría saber si... ¿si estas de acuerdo?

S: si, si es para un trabajo o algo así ¿no?

D: si, de todos modos ahorita vamos a llenar un, bueno aquí hay un formato en el cual este... indica que no tiene nada que ver con... algo de tu proceso

S: aja

D: este... haber te lo leo para que ahorita lo, nos vas a regalar una firma, este... el formato es de un permiso legal para llevar a cabo la entrevista, dice: por este medio cedo los derechos a... mi nombre, Darinel, para cualquier finalidad académica o educativa que determine... de las grabaciones, transcripciones y contenidos de esta entrevista de historia de vida

S: mmaja

D: acá iría la firma del... la tuya, este, de este lado mi firma, tu nombre, mi nombre y tu ubicación

S: (...)

D: ahorita al final lo llenamos si quieres, ahorita nada más necesitaría unos datos y... comenzaríamos la... la entrevista, este ¿me darías tu nombre completo?

S: Hernández Torres "Samuel"...

D: ... ¿cual es tu edad?

S: 25 años

D: ¿tu estado civil?

S: Unión Libre

D: ¿tu ocupación?

S: era comerciante

D: ¿tu ubicación?

S: dormitorio 7

D: mmm... ¿tu escolaridad?

S: este...

D. en la calle

S: acabe la secundaria

D: ¿Por qué delito estas acá?

S: robo con portación de arma

D: este ¿a cual... a cuanto este, equivale tu sentencia?

S: traigo este... 4 años este... 6 meses, del robo,

D: ¿del robo?

S: y 3 años 10 meses del arma

D: ¿Cuánto?

S: 3 años 10 meses...

D: ¿entonces en total cuanto es?

S: son 8 ¿no?, 8-4 creo son

D: si

S: 8 ¿no?, ¡si!

D: si... ¿y cuanto llevas?... aquí en el re...

S: 3-2..., 3 años 2 meses

D: ¿eres primodelincuente o reincidente?

S: reincidente

D: ¿en donde habías estado?

S: en el norte

D: bueno... esa es la parte nada más de los datos que... te pediríamos, este... para en base a la entrevista... podríamos omitir tu nombre, bueno si tu lo quieres podrías elegir como un sobrenombre, un apodo, como te pusieramos, o a lo mejor nada mas podemos poner tu nombre, o tus apellidos, por que... en la... bueno aquí esta la grabadora (señalo el escritorio)

S: mmaja

D: este... el fin que que tiene la grabación, es para que... de cierta manera te pongamos atención durante la entrevista y no nos distraigamos escribiendo, y la grabación se ocupara nada mas para hacer la transcripción, y después se se borrara la información, pero en, cuando se transcriba, no se como n..., nos gustaría saber que... si quisieras que se pusiera tu nombre, algún apodo...

S: nada más mi nombre ¿no?

D: bueno

S: ya sin los apellidos

D: si este... entonces ¿no tienes ningún problema con que sea grabada la entrevista?

S: ¿pus no me perjudica no? nada

D: ¡no no no!

S: pues no

D: bueno... este bueno, empezáramos con la entrevista, este... nos gustaría... que nos... contaras acerca de co como ha sido tu historia de vida...

S: pus... ósea de... de que empecé a delinquir o... bueno no es que antes si me ponía a trabajar bien ¿no?, ahí en el... Tepito, este... ahí este... teníamos un negocio de aparatos... electrónicos, entonces yo me dedicaba a vender esos aparatos, pero este... hubo un tiempo que un... ósea un bajo de ventas de... de lado, del comercio de aparatos, y pues me retire de ahí de eso, después me puse a vender otras cosas, ahí mis mo en ese... en ese lugar ¿no?, pero pus, la verdad hubo muchos problemas de..., tuve varios problemas... y este... más bien este me quis... más bien este... perdida de dinero ¿no?, que tuve, cuando anduve en esos negocios, entonces lo que trate de hacer fue recuperar rápido mi dinero, pero ya no ya, ya, ya no lo quise hacer por la derecha, por que ya, ya era muy difícil ya, en ese entonces, ya las ventas ya no eran las mismas... entons este... decidí empezar a... hacer eso ¿no?, pero más que nada si fue ese el problema, y pues más que nada luego la crisis ¿no?, también, todo eso ya sabes, lo que pasa aquí, por eso mucha gente, por eso mucha gente también hace lo mismo ¿no?

D: si, este bueno... te reitero, eh... durante la entrevista no hay, ahora si que no hay respuestas buenas ni malas, es este en base a tu... a como ha sido tu historia de vida, este... ¿el negocio era tuyo?

S: si era mío ya, el lugar ya, más bien este me lo habían obsequiado, por este... las personas casi no estaban aquí, me lo dejaron y este... y los aparatos si ya eran míos, ósea si hub si hubo buenas ventas en ese entonces, cuando empecé, con año me avente, y si había buenas ventas antes, casi nadie vendía aparatos ahí, y los que vendían pues si, ósea eran pocos, entonces este... estábamos en las bodegas, donde mucha gente va a comprar ahí de mayoreo, entonces por eso les, nosotros mas que nada nos dedicábamos a sacarles los aparatos a mucha gente afuera, por que mucha gente no entraba, por miedo ¿no?, entonces ya se los sacábamos, pues ya eran buenas ventas ¿no?, antes si, pero ya después este ¡por los operativos!, y todo eso, pus hubo fallas y... entonces ya mucha gente ya mejor preferiría, prefería pagar mas y segura su mercancía, que entrar hasta haya

D: mmaja ¿de quien era el negocio?

S: eran míos

D: ¿pero quien te dejo ahí?

S: ah no, empecé con mi hermano, por que el se dedica a eso, el vender aparatos, bueno ahorita ya no, el vendía aparatos, y pues yo veía y pues si, si era buen negocio ¿no? y pues más que nada pus nosotros nos vendíamos a varios que se dedicaban a vender, camiones y trailers, pues te daban buen precio, había bodegas ahí, entonces este pus, nos... mas bien nos... nos contactamos con ellos y nos daban precio, pues era bueno, había mucha gente después ya iba por \$50 por \$100 pues ya no era lo mismo, entonces ya ora si que dejamos de vender eso, pero si

D: y que más nos puedes contar de tu historia de vida, no necesariamente de... de esto, delinquir

S: pus más que nada, yo si en la escuela estaba bien, en la escuela este... la escolaridad que tuve si me la llevaba bien, nada más que pues, luego este, mas que nada... como te diré, la atención a la escuela ¿no?, a darle, no... no no me gusto, muy exigentes, y todo eso pues uno se sentía mal ¿no?

D: ¿a ti no te gustaba la escuela?

S: al principio si, ya después ya no, más que nada, sabes que, la escuela que iba como que hay mucha corrupción, ósea los mae, ose ni, ósea que no ibas ni a... ni a aprender, por que, yo ya más o me, yo ya sabia, todas esas cosas yo ya sabia, ya ubicaba a los maestros y todo eso, entonces ya no ibas a aprender, más bien ellos ni te enseñaban, llegaban cualquier cosa y se iban, entonces..., y luego al final de la, del, ya que te hacían los exámenes los reprobabas, entonces uno los compraba con cosas que..., entonces no... no le hallaba chiste a eso, por que yo decía pa que me va a servir si de todos modos, ósea... y... pues eran corruptos ¿no? más que nada, te decías, no pues no no va a servir de nada, aprender

D: ¿esa era una escuela particular o...?

S: particular..., nada más que los maestros pues eran algo, no no todos, no ósea... y no con todos ¿no?, y no eran así abiertos, sino que tu sabias y le llegabas, y entonces ya viendo uno al otro, ya le corrías y ya le decías, no todos eran igual y no todos aceptaban, pero si era así, y pues mas que nada, también antes este yo le ayudaba a mi mama a vender, también en su puesto, de ahí este yo saliendo me iba a vender ahí, a trabajar con ella, y estaba bien, ósea el negocio es derecho y todo, bien, pues todo bien... y es de com... es comerciante, y es bueno el negocio ahí, pues mucha gente va y todo eso, esta bueno, ósea..., más que nada... si te gusta trabajar pues ya, pero sabes que, muchos operativos todos nos ha... nos ha llevado a ser así ¿no?, por que llegan, se llevan las cosas, o los que tienen (...), pero pasan a perjudicar a mas gente que si esta bien, como la, como la familia ¿no?, pasan y perjudican a ellos

D: ¿el negocio de tu mamá de que... era?

S: es de ropa

D: ¿es?

S: es de ropa, es este ropa de mujer... vende ropa de mujer, y pues, ósea ellos ven... hay varios que venden ropa bien, ósea todos tienen sus negocios bien, pero por parte de eso pues ya sabes, ¿no se si llegaste a ver algún operativo en la tele?

D: si

S: entonces perjudican a todos, entonces desde ahí es donde empiezas tu, tus malas ideas, tus... tus malos pensamientos, por que no te dejan avanzar, ósea no te dejan, entonces además... el lugar pues mas que nada ya es este muy... ¿como se llama, o como se dice?, como muy quemado de alguna manera, entonces... y más que nada pus si me gustaría ya salir, más que nada vine a aprender aquí muchas cosas ¿no?, por que afuera estaba cerrado, todo se me hacia fácil la verdad, todo se me hacia fácil la verdad, era muy soberbio, muy alzado, ósea... se me hacia todo fácil, y este... sentía que todas las podía, y no se, pues por que apenas empezaba ¿no?, como cualquiera, vas empezando, y toda la gente te... ósea... a los demás que andan en eso también te jalar, y tu pues por quedar bien sigues haciéndolo malo, y llamar la atención y dices hay wey ¿no?, para que digas ¿no?, ¡pues te vale!, de 19-20 años, todo se te hace fácil, y pues no tenia ósea, nada, ni ni media consecuencias ni nada, entonces aquí ps ya vienes a aprender no más que nada en... no es el encierro sino pues... luego los cursos y todo eso aprendes ¿no?, lo que es bueno, yo era muy altivo, y gracias a dios nunca me paso nada pero, mucha gente con la que yo anduve afuera, unos ya están muertos,

de hecho con el que venía de este problema... ese día no lo agarraron, pero no es ment, ósea nnn, ósea es un ejemplo pa que veas como pasan las cosas, como a los dos meses lo mataron al chavo, entonces me puse a pensar, mi familia me dijeron, ve lo que le paso, para que ahora que salgas pues ya te portes bien, y pues base a eso eh aprendido muchas cosas ¿no?, los cursos y todo eso, tengo varios cursos aquí, y muchas veces mi... pero así que los mando, mis hermanos... ni la creen, dicen pues esta bien, pues échale ganas, más que nada no te queda otra, y pus ya no te q... y más que nad... y fíjate ahorita mira me da ¡no miedo!, pero no se cosas de salir, como están las cosas ahorita, por que pues uno ya es...ta, sabe uno donde esta, cualquier cosa que pase, van a pensar que uno, y la verdad pues si me gustaría regresar ahí no, a trabajar, por que si esta bien el negocio ahí, por la derecha todo es bueno, pero luego como que me da algo así que como que no le caigas bien a alguien, y ya ve que estas avanzando ya bien por la derecha, pues por que hay mucha gente así, hay mucha gente envidiosa, que te ve ya bien, y luego luego de cizañosos, entonces luego lo que te da miedo, pero no es por eso, puedes andar en la lumbre pero pues sin que te quemes ¿no?, pero si ahí, igual y también me daría gusto salir pronto, por que para enseñarles ¿no?, también que ya he cambie mucho, y pues con hechos ¿no?, que bueno no, y pues si, te digo que todo eso es lo que... se ha de vivir ahí, en ese lugar, más que nada pus, me he divertido también ¿no?, he conocido lugares buenos y malos, y he pasado cosas malas también

D: ¿cómo que cosas malas has pasado?

S: mas que nada una ves, este..., antes de... una ves, fíjate yo ya presentía, yo también ya era calmado, pero igual es... por algo pasan las cosas ¿no? pero..., a mi me recogieron dos, como una semana semana antes, unos judiciales, como dos semanas antes, pero unas investigaciones no mas, por por uno chavo que buscaban, pero yo no dije nada ¿no?, después me dejaron y ya pues... me balearon, y en en un robo que hubo nos corretearon, casi agarr, más bien (...), y también se contesto todo, era para que uno ya se hubiera calmado ¿no?, pasa eso, es un aviso ¿no?, pero no, me valió, ósea te digo que el... estas en la edad de que no mides, te vale todo, y a pesar de que ya había estado en el Norte, pero mas que nada ¿sabes que?... estuve poco tiempo, entonces pues no, y ósea luego no pasa nada en vano, ósea yo por que... conocí a varias personas pero, aquí viene uno luego a aprender más, y a ver las cosas ¿no?, y pues cosas buenas también pase afuera, afuera también sabes que cuando mientras... pues si andas con gente y todo eso

D: ¿y tu vivías haya... en Tepito, o nada más trabajabas?

S: hubo un tiempo, mas que nada estuve un tiempo, pero de que empezaron a haber operativos nos retiramos de ahí, y nosotros teníamos ahí, mas bien teníamos una bodega, pero en esa bodega pues hay departamentos, y ahí me quedaba, pero... se empezaban a..., hace como 7 años, hubo, hubo muchos operativos, se metían a todos lados, entonces al que agarraran, estaba, ya era pagador ese, al que agarraran, entonces mi familia me decidió retirarme de ahí, y pues mis hermanos también viven cerca, pero ellos son bien tranquilos, algunos están casados, no son de problemas, entonces yo decía, no pues si, estuve un tiempo viviendo ahí, mas que nada fue así

D: ¿como cuanto tiempo? O ¿de que edad a que edad?

S: pues... poco, como unos dos años, pero antes estaba tranquilo, no había problemas nada, todos salían, salías a las 11, salías a las 12, 1 de la mañana y la gente todavía caminando, comiendo, en los puestos y todo eso, todo tranquilo eh, la verdad si estaba tranquilo, aunque tiene la fama de que esta ¿no?... si hay lugares pero mas escondidos, pero todo tranquilo en ese tiempo, pero empezaron a haber rencillas entre ellos, pus... varios de ahí, la verdad también uno pues, mas chico pues ya..., decidí por retirarme de ahí ¿no?

D: y... comentas que... a esa edad, es mas... bueno no mides las consecuencias, ¿a que edad empezaste?

S: no pues empecé como a los... 17 años, tenía como 17 años..., pero este... fue un tiempo nomas, de ahí me..., de a los 17, como a los 17 empecé, a los 19 fue cuando me agarraron

D: ¿a los 19?

S: sí, cuando llegue al norte

D: ¿Cuánto tiempo estuviste allá?

S: 6 meses

D: ¿Por qué delito estuviste?

S: por robo, iba yo solo, también sin arma sin nada..., y más que nada sabes que, no es por que... yo me haya querido dar valor, sino por quedar bien con la gente, por que yo trataba de tener mi... ósea de cuidar mi seguridad, no se, ósea, yo lo hacia por eso, por que no por mi de que así, de que yo dijera ¡hay pues para tener más!, y eso, sino yo veía mucha gente que también hacia lo mismo y pus, andaba bien, y... pues, entonces, quiere uno también andar bien, y cuidar a la familia, más que nada por protegerla ¿no?, pues por que tengo mucha familia ahí que vende, ósea no somos los únicos mi mamá y yo, tengo mas familia, tías y todo eso, entonces ahí se dedican a robar, ósea muchos roban, entonces yo lo hacia, como te diré por que vieran que uno es de ellos y... sino que no se metieran con ellos, y de hecho muchas veces me... como dicen aquí, me agraviaba con... gente que robaba, por que robaban por ahí mismo, y muchas veces me agraviaron con gente de esa, pero ya me conocían, entonces lo hacia por eso más que nada ¿no?, por que muchas veces... te soy sincero, el dinero que ganaba así me lo gastaba, ósea ni siquiera guardaba

D: ¿y en que te lo gastabas?

S: pus, ahora si que... lo que todo, así en cotorreo, las discos, lugares, ósea, te lo gastas en eso, lo... lo repartes ¿no?... y a mí me gustaba rega... así... comprarle a todas mis, así a mis sobrinos, todo eso, pero ellos muchas veces ni sabían de que dinero, de donde venia ese dinero, en un tiempo ni sabían a que me dedicaba, hasta apenas de que me agarraron esta vez, fue cuando ya supieron, por que... cuando en el norte ellos no estaban seguros, mas bien... iba, iba ósea por el puro robo ¿no?, pero... ellos no sabían a que me dedicaba, yo les decía que trabajaba en un mercado, donde pagan bien, y de hecho ósea si se puede trabajar bien, y sin problema, por que si hay lugares que pagan bien, nada más que muchas veces a uno no le gusta estar ahí sentado, y ... ahí esperando, vendiendo, si hay lugares que pagan bien, hay, hay gente tranquila también, ósea que hay muchos lugares que están bien, nada mas que pues la fama que tienen ya sabes, y ahorita últimamente dicen... que he preguntado y ya se calmo, ya mucha gen..., ya hay seguridad ¿no?, y eso esta bien por que pus... ya la gente ya no, ya no tiene los mismos pensamiento, y si luego por eso también el motivo que digo, ya quiero salir también para que..., pues ya sabes (...), que luego mucha gente nos tiene como lo peor de que estamos aquí, la verdad, ¿si o no?, ósea de que estas en la calle, y dicen muchos, están encerrados, pero... no es tarde para hacerlo, para cambiar ¿no?, bueno ¡al menos yo te soy sincero! ósea... ya los mismos pensamientos ya no los tengo, y ya lo, ya se (...), ya he pensado diferente, te digo que antes era muy altivo, y últimamente que vienen muchos de la calle y me conocen, ya hasta me dicen, ya te calmaste, ¿que te hicieron?, ¿que te picaron?, les digo no no tengo nada, simplemente pues vas caminando y ya vas viendo lo que es bueno y lo que es malo (...)..., era activo, de que quería ser el mejor, y no se y todo eso, soberbio y todo eso, ósea payaso y todo eso, con los de por ahí, por eso te digo, (...), pero este, ósea de que este quieres llamar la atención, ¿si me entiendes?, de que digan...

D: ¿ósea tus familiares no sabían?

S: no, ósea es lo mejor ¿no? y pues, ya después de cierto tiempo mucha gente le contaba a mi familia, oye su hijo así, y ya me calmaban, ya no queremos que andes por ahí, ya mejor te vamos a poner en otro lugar para que te pongas a trabajar, y pues si me llevaban a trabajar, pero yo pues... por aferrado ¿no?, pero me di cuenta que...(...), muchas veces... termina uno mal y los que llegamos aquí somos pocos ¿no?, mucha gente anda en esto, o matas, o matas a una persona y vienes con mas años, te agarran y..., ¿no?, la verdad, ¿y que haces?, (...) hubiera llegado así, pero si he tenido que..., hasta hoy no piensan las cosas, todo se te hace fácil, por eso casi todos delinquen, la verdad, muchas veces por eso

D: y haya afuera ¿Cuáles han sido tus mayores logros?

S: logros, ¿Cómo en que?, ¿materiales?, no se

D: este, pues si éxitos, como personales

S: pues en un tiempo si fui una persona bien ¿no?, y sin robar, sin nada, trabajadora, mucha gente si me, muchas personas si me... les agradaba como era ¿no?, estaba mas, ¡tenía 15 años!, ya era, ya era encargado de un puesto de aparatos, y si si, ya era el dueño, y mucha gente pus ni la creía, y este... y ya andaba bien, ósea ya tenia bien mi carrito y todo, a esa edad y mucha gente si le decía a mi mama, esta bien que le eche ganas, y ya me gustaba el dinero, ¡no fumaba! ¡nada nada!, ¡ni tomaba! Nada nada, no me llamaba la atención nada de eso, y pues mas que nada si fue un logro por que pues si logre este que mi familia, ósea estuvieran bien, y pues, una persona bien ¿no?, que le llamaba la atención, y pues conocí muchos lugares ¿no?, y and... ósea, ganaba bien en ese entonces con los aparatos, ganaba bien, de echo no me gustaba que robaran muchas, luego... ósea tenían 15 años y... pues también ya veía las cosas, y no me gustaba que robaran por ahí, donde estaba yo, eso no, eso no era por Tepito, era por la Morelos, por ahí están los, los negocios, y muy y la verdad muchas me decían mejor ni les digas nada porque, pues ese van a meter contigo, pero si te digo que si logre muchas cosas andando bien, haber...

D: y acá adentro, ¿Cuáles han sido tus...?

S: pues mis logro, pus, pus ora si que aprender mucho ¿no?, por medio de los cursos ¿no?, si te soy sincero, muchos significados ¿no?, de las palabras que no entendía, mas que nada las escuchaba y... has de cuenta, es que me decían tu eres esto y esto, y no, me valía, sin saber lo que era, y aquí vine a saber lo que es, ósea en realidad, y si hubiera puesto atención a todo, no estaría aquí, pero por algo también, todo ósea... ya cuando andas en lo malo ya tiene que pasar

D: este... y ¿cuales han sido... a lo mejor los... fracasos mas grandes que has tenido?

S: ... solamente el de haber llegado aquí, no se... ¡y ah y perder todo lo que!... perdí todo, de, todos mis aparatos, tuve una perdida de dinero también, fue en fracaso, a fue... ¡fíjate!, fue un logro eso lo que hice, y a la ves fue un fracaso también, perdí todo...

D: ¿Cómo lo perdiste?

S: pues que nada en un operativo ¿no?, por que ahí le valió todo, ósea agarraron parejo, te digo que muchas veces ellos llegan y, y no todo, sino que a la hora del movimiento todo eso, pues cargas los diablos, los amarras y... y pus muchos aparatos se rompieron ¿no?, las cajas se (...), se perdió todo, lo poco que recupere lo quise volver a invertir pero ya no salió, lo quise volver a invertir en otras cositas y... me lo fui gastando, así como lo... ósea ya no fue lo mismo, ósea que fue un... no se como y por que habrá pasado ¿no?, pero... luego el, si me remuerde

así de que... me acuerdo de eso y, si me da, ósea si me da pa bajo ¿no?, por que... fijate andando bien, y todo sin meterme con nadie, y sin nada, era tranquilo, y lo que iba haciendo, yo ya, ya, dije ya a la larga del tiempo ya voy a estar mejor no, pero en ese tiempo, fue cuando empezaban, empezó a haber operativos, y ya no, ya no se pudo trabajar ¿no?, entonces no le echo la culpa a eso pero pues la verdad si siento que de ahí empezó todo ¿no?, por que yo ya quise tener la misma cantidad, pero rápido, y yo ya no era de por acá como antes de que... iba juntando y me iba guardando mi dinero, entonces empecé a conocer gente, que andaba en eso y... pues quise tener todo y a pesar de eso lo tuve pero me lo gaste, ósea si lo junte y... a la ves, o a lo mejor lo tuve en uno, dos, tres días, lo tuve pero así como me lo gane me lo gaste, por que ya no lo quise ya... mas que nada dije, ya va a estar fácil encontrar eso, ya se me hizo fácil, y desde ahí empezó todo, empezaron los cotorreos, mujeres, alcohol, todo vicio, empiezas a conocer todo y entras en todo el medio de... del ambiente ¿no?, de ellos, quieres andar, traer lo mejor y todo eso, pues te lo ganas, no guardas nada, dices al rato me los recupero, o mañana, o pasado lo recupero, entonces ya no, ya no ahorras, y así como les he dicho a muchos, yo no, yo no traigo nada ¡por que todo me lo gaste afuera!, yo todo me lo gaste afuera, si hubiera guardado pus igual y hubiera llegado bien ¿no? aquí, pero gracias a dios no me falta nada, (...), y he aprendido mucho y pus eh visto... y me he movido por... por la derecha y si he salido mal también, poquito, y la verdad te soy sincero... ya aquí ando sobre unos... ósea ya no cantidades grandes ni nada, en el lugar que estamos ¿no?, y sin en cambio aquí ya lo poquito que me he ganado así, en cortito es así lo que uno se hace bien ¿no?, ya que los veinte, treinta pesos...

D: ¿ustedes que venden?

S: me traen este luego... ropa pa vender, o cosas así como... usos personales, los traigo y los vendo, ya me gano que diez, quince, ¡pero ya... fijate!, ya ya... ya los, ya me duela luego, ósea gastarlos en cualquier cosa, ya que, ya los guardo me compro mis cosas ¿no?, (...), pero ya... fijate ósea como son las cosas, ya me duele, luego se me caen que veinte, treinta pesos, así que que me los dan, no ósea duele, me pongo de malas, y afuera no, afuera, ósea...

D: ¿Quién te trae las cosas?

S: mi familia, mi mamá es la que me apoya ahorita

D: si

S: ella si, gracias a Dios nunca me ha dejado, y mis hermanos si me ayudan, de hecho hable con ellos en la mañana y le dije que quiero unos pantalones, y me dijeron que si, ¡si si te ayudamos!, tu échale ganas na más y pórtate bien, te los mandamos, y pus ahorita, ando en eso, y me gusta ir a los cursos y... pararme temprano y... convivir con mucha gente, y y a pesar de eso aguantar a muchos que eran... que son todavía como yo era, por que yo los veo... y digo... yo así era ¿no?, entonces... tener que lidiar con ellos, ¡no lidiar!, hay veces que si discuto y la verdad, por que es como todo, estamos en una celda ¡chiquita!, entonces, hay sabes que un pisotón o lago es un agravio, entonces eh tratado de controlarme, nervios y todo eso, mis impulsos ¿no?, y todo eso incomodo, y los veo como se ponen y así era yo, ¡y luego!... como que esta el diablo y el bueno ¿no?, de que relájate ya ¿no?, y el otro, ¡no pues no te dejes!, pero lo que tratas es calmarme, por que sabes que al final de cuentas vas a llegar a doblar, no vas a tener, ósea vas a tener consecuencias malas...te van a ver los custodios, te van a quitar dinero y sino lo tienes... o lo que te... o lo poquito que tengas se lo vas a tener que dar, entonces lo evito, le doy la vuelta y... luego digo... si yo no me dejo, ¿Cómo me voy a dejar?

D: ¿y como crees que has cambiado?

S: pues ya he sido mas calmado, mas tranquilo, ya pienso las cosas, ya me gusta ser... ya no me gusta hacer lo malo, ya lo vi con mi familia, ya estoy bien mis, ósea mis pensamientos... mi comportamiento ya es diferente, ósea mi familia mas que nada (...), cuando llegue, si llegue todavía como en la calle, me metí en varios problemas cuando llegue, pus llegando de la calle

llegas... como llegas... pues como andas afuera, yo no me dejaba de nadie, entonces tuve varios problemas, mi familia se... se espantaba ¿no?, ósea bajaba y ¿que paso?, y pues por medio de esto también me estoy calmando ¿no?, también para que ellos se vayan bien, y pues, si el, si no se calma... (...), y ya me calmaba, ya no me envicio todo eso ya, cigarro si fumo, me compro cigarros cuando se puede, afuera si también, si era (...), jandas con la gente!, aun lado, andas en el medio donde todo se da, y pues con dinero mas ¿no?, y pues... te vale todo y pus, quieres andar bien, convivir con la gente que... no ser como dicen aquí que (...), que hablen de ti ¿no?, pero pues acá a la larga es malo ¿no?, pasa algo y luego luego piensan que eres, y de hecho varias veces me paso así en la calle, ya cuando mucha gente sabia que andaba yo en lo malo, encontraban algo así malo y ya luego pensaban que uno, y yo les habría, yo tenia que salir ¿no? a que me vieran que yo no había sido, pero si, no dejan de pensar que algo (...), pero ya saben que... y de hecho también yo te soy sincero yo empecé a robar, mas que nada, no se si fue por este... desquitarme, o no se, o me sentí mal la verdad, por que hace... yo ya tenia 16 años, una ves robaron a mi mama... ahí por Tepito, le quitaron como \$50 000 en mercancía, en diciembre, y en ese entonces pues era, era un... si era una inversión buena ¿no?, y yo me sentí culpable esa ves por que yo tenia que acompañarla, aa... a comprar, yo me sentí culpable de esa ves, si te soy sincero de esa ves empecé yo a robar, por que yo me sentí mal, yo me deprimí, me sentí mal, yo sentí que yo había tenido la culpa, y a pesar de eso la s... le repusieron la... lo poco que... la mitad, la señora que le vendió, por que vio cuando la robaron, pero yo me sentí mal, fui y busque a las personas ¿no? para..., ósea me solté... ósea... como que todo cambio en mi vida ¿no?

D: ¿y tu por que sentías la culpa?

S: por que yo tenia que acompañarla... ósea yo la acompañaba a ella, pero ese dia yo no pude llegar, entonces yo me sentí culpable esa vez por que pus... hasta eso nadie me decía nada jeh!, pero yo entre mi, dije no... si yo no hubiera ido pasado, o igual y hubiera ido y hubiera pasado peor, por que siendo sinceros no me hubiera dejado, me hubiera aferrado y hasta algo me hubiera pasado a mi ¿no?, pero yo me sentía culpable, entonces fui, busque a las personas, empecé... empecé a tratar de... a hablarle a muchas personas de ahí, y ya me conocían y me decían no pues relájate y vamos a ver, entonces yo ya me desesperaba, ya... veía a mi mam... ósea, mal tengo la mirada, pero yo me sentía mal, toda la gente, muchos que sabían me veían así como que mmm... ¡yo me sentía culpable!, y de ahí empecé a delinquir, le conté a un amigo ¿no?, le digo, ¿oye como ves?, no pues lo único que puedo hacer es recuperarle su dinero dice, no pero pues como, si yo no tengo ósea... tal cantidad ¿no?, yo trabajo y apenas voy guardando, no pues que así y así, ¡y todo se dio en ese tiempo!, perdí mi dinero y luego... conocí a esta persona... paso lo de mi mama y conocí a esta persona... y fue la que me mm... fue la que me empezó a llevar ¿no?, fue con el que inicié a robar, y esa ves... y esa primera ves me... me dio como \$5000 en un día, pues yo dije con esto y ya, diario pues si lo voy a, lo voy a recuperar, y fui guardando y fui guardando y como a la semana ya tenia todo, ya había juntado una cantidad, y no se la quería dar, ósea más que nada no quise reponerla por que iban a saber, iban a pensar que yo andaba en algo malo, tenia miedo, de hecho hasta tenía miedo de tener ese dinero ¿no?, ósea de que no era bueno, y todo se lo di a la mitad, ósea le di a la mitad, y luego luego empezaron a preguntar ¿de donde?, no pues es lo poco que me sobro ¿no?, ¿no andes haciendo nada malo?, ¡no!, ósea me avente como dos años robando sin que ellos supieran, escondido, me iba a otro lado, me iba fuera de ahí, con el chavo este, y así fue como ya empezaba a andar bien, ya mi ropa, me empezó a gustar el dinero mas rápido, ya no hice por trabajar bien la verdad, con esa persona, y ya después yo solo empecé, ya me iba yo ya solo yo ya me llevaba a otro chavo, ya lo llevaba, pero este, ósea yo noo... no... se si fue eso, pero si mas que nada yo me sentí mal esa ves de que, por que pus, hubiera ido yo y pues no hubiera pasado ¿no?

D: y de que saliste de, bueno ¿Cómo saliste del reclusorio Norte?

S: con una fianza, me sentenciaron y salí con una fianza

D: ¿seguías yendo a firmar o...?

S: si... les firme 3 años y medio, quede a deber un año... de firma, el último día que me agarraron fue cuando firme, fue cuando todavía..., salí a firmar... y (...), pero si si es que, como te diré, no es por que... en el medio en el que andes, y en el lugar que vivas, no por eso, ósea

no, no es que te vuelvas, no es de que... te vuelvas así, sino que muchas veces por llamar la atención, no se, pus... o por desquitarte ¿no?, de lo que te paso, yo a la larga del tiempo encontré a las personas estas, y ellos ya me habían... ¡fíjate como es! ¿no?, de que... hace ya pasando un año y medio, yo le dije, ¡yo ya traía varios chavos!, ya... ya robaban conmigo, y que yo los, ya, yo los empecé a llevar, y les conté, y me decían haber vamos un día en la, en la noche, fíjate en ese entonces, yo me, de ese..., de ese día yo ya me calme como medio año por que..., iba a pasar algo malo en ese..., yo fui y encontré a las personas esas, que habían robado a mi familia ¿no?, los encontré, y les quería, pus sabes que lo que escoraje, y resentimiento y odio ¿no?, subimos a dos de ellos, y es..., así sin que nos vieran ni nada, yo si así de... no pero, todavía fíjate, ya viendo la presión si si se “destacho” el chavo, y dijo que el había sido, pero sin querer, que el no había sido, ¡sino yo les repongo!, ósea, y ese día le pude (...), ¡no no no!, déjalo mejor, nunca supo después, no supo ni de donde, lo fuimos a tirar pero ahí agachado, pero en ese entonces yo ya... me dio como miedo, dije este no se nos vaya a pasar la mano, yo ya luego solo trabajaba ya, muchos me decían, ¿Qué o como?, por la derech... ¿o bueno o malo?, me decían, no pues yo ya no quiero saber nada de eso, ya no, me avente como un año y medio, como un año ya así, sin volver a delinquir, pero otra vez, ósea de que... lo que es andar de... llamar la atención, y tu servicio también ¿no?, es lo que te lleva a hacer eso, por que pues... te vas a lugares, o en eso que tienes que asumir ¿no?, pues mas que nada todo se te hace llegar

D: ¿y tu como te podrías describir?

S: ¿ahorita o ya de... o antes?

D: si, como... como te puedas describir ahorita o...

S: no se ya... una persona más razonable ¿no?, más consciente, mas este... con más conciencia ¿no? ahorita, creo que no tenía nada de..., y ahora si ya... todo lo que hago malo ya, lo poco que hacia malo aquí adentro ya me remordía la conciencia ¿no?, ya me, ya no me sentía bien, ¡y lo fui dejando de hacer!, y ahorita ya me siento ya... una persona mas sana ¿no?, le eh le echado ganas ¿no?, algo también no te digo que... pero ni a pesar del... lugar que estamos ¿no?, pero te soy sincero ya últimamente, de esta vez que acabo de cumplir los tres años, ¡como que ya me empieza a pesar y no se!, m... me desespero, pero a veces me motiva más ver que... ósea andar en los cursos ¿no?, aprendes y todo eso, y de ahí voy viendo, entonces ahorita ya mas tranquilo ya me ... ya me considero una persona más relajada ¿no?, ya más... consciente de las cosas

D: ¿y los demás como crees que te vean?

S: ¡pues mi familia me ve bien! ¿no?, la demás gente pues siempre te va a ver... a la que no le caigas te va a ver mal, a la que si... convives con ellos, y a la que no... acá hay de todo, de todo tipo de gente, no pues... aquí va haber, va haber... aquí y en la calle, te digo que hay gente que si ya me ve bien, tengo mis amigos que ya me dicen, pues... si así hubieras andado en la calle ni estuvieras aquí, como ven que uno anda ya bien y todo, fuimos a la escuela y todo

D: ¿amigos de acá, te dicen?

S: si, que me conocen de afuera, que ellos ya llevan rato también aquí, dicen, si así hubieras estado en la calle no estuvieras aquí (risas), (...), no me gustaban hacer las cosas

D: ¿tu familia que te dice?

S: pues que ya ahí la llevo, que le eche ganas, mi hermano me dijo que me iba a ayudar a salir ya en este año, y yo iba hacer lo posible por que me ayudaran, pero pues, también se puede, te soy sincero, sabe uno, que no luego no es nada fácil, es fácil de entrar pero ya salir ya no, y le dije pues que si ¿no?, no pues échale ganas, como vas, nosotros te vamos ayudar a que salgas, te vamos a apoyar ¿no?, en lo que estas ahí, por que lo hiciste, tu velo y no te metas en problemas, no andes haciendo nada malo, y si pues, gracias a dios, todavía no me deja, pero si me advierte ¿no?, que ahorita procure ya, y pues si ya la verdad en mi lugar si ya esta mas difícil, si es la segunda vez ¡no se puede!, ya he investigado, pero mucha gente no no, ahorita andan viendo, me van a meter unos papeles, pero también le digo a ella, si se puede

¿no?, ósea también, prisa no llevo por que, pues, quiero... quiero aprender más ¿no?, relajarme ¿no?, y así si estoy dispuesto, ella sabe que si me gustaría salir, pero pues es la de todos los que estamos aquí, es lo que deseamos, salir, pero ya saliendo, hay que (...), lo que aprendimos aquí

D: ¿me comentabas que vivías en unión libre?

S: con... ¡sí!

D: este ¿actualmente... siguen o ya no?

S: ya no, ya no ahorita

D: no

S: por... de que me sentenc... de que... por el arma, ósea por que ella ya piensa que me iba a quedar, que me voy a quedar mas bien, hace tiene como... fue en septiembre cuando vino... la última vez, de ahí ya... en ese tiempo fue, desde antes ya mi mamá ya había ido a ver, pero le dijeron que no, que la verdad no se podía, entonces ella supo y... dijo que no, que... dice saliendo haber que hacemos, pero ahorita no, le digo pero sino se puede ahorita menos salir, la verdad, por que pues ya, ósea pa que me voy a poner mal, al momento si me puse mal, me enoje y todo eso, pero pues al final de cuentas yo soy el me va a perjudicar lo que haga aquí, a ultimas ella esta afuera ¿no?, pero vende por ahí, por donde nosotros vendíamos, ¡y ya no va!, que por que... y le hable y le dije, tu pues tu puedes ir, yo no, por nosotros no te preocupes, ¡no es que no que por!..., ósea ella piensa que uno va hacer algo ¿no?, yo le digo, no te preocupes, tu sigue vendiendo, por mi no, pues como quedemos ¿no?, dice no, pues esta bien, pero no, quede... ahorita viene otra muchacha, pero no, ella na mas..., que ella me va a apoyar ¿no?, pero de todos modos yo ya..., ahí ósea, mas que nada el apoyo de mi familia ¿no?, mi mama y su...

D: ¿hijos no tienes?

S: tengo uno pero... ya tiene rato que no lo veo

D: ¿fue con esta persona?

S: ¡no!, esto ya fue tiempo pasado, ya... tiene tiempo, tiene tiempo de eso

D: ¿tu que piensas de un reclusorio?

S: ¡pus!, de un, de un reclusorio pus..., muchas cosas ¿no?, si es un centro de readaptación ¿no?, para el que lo quiera (tose), por que te, te readaptas a la buena o a la mala, por que... pues como quieras llevarte la cárcel te la vas a llevar, bien o mal, así como quieras, como quieras caminar, es lo que opino de un..., de un... de lo de la cárcel, por que si quieres andar bien, ¡pues vas a andar bien!, por que a pesar de eso hay problemas aquí, hace años, ya ahorita ya esta tranquilo, todavía cuando llegue pues todavía si me toco vivir, pero ah... ahorita ya esta tranquilo, entonces como quieras llevarte la cárcel, tranquila o mal, si quieres meterte en problemas los va haber, y si... si te readapta por que... hay mucha gente que te enseña lo bueno ¿no?, y yo he aprendido de esas pers... de las personas ¿no?, del modo de las cosas, todo lo que es bueno y es malo, lo que te puede llevar a una..., ósea las consecuencias que tiene ¿no?, cada acción, inclusive si es... pal que lo qui... para el que lo quiere si es un centro de readaptación, pal que no no, por que aquí hay mucha corrupción también, entonces pal que quiera... llevársela bien... así se la va a llevar, todos sabemos como esta aquí adentro, bueno los que somos ¿no?, y los que vienen a trabajar ¿no?

D: ¿y tu como podrías describir tu estancia acá adentro?

S: ¿mi estancia?

D: bueno, pero no tu lugar de... donde vives, sino tu... tu trayecto de lo que has estar aquí en el reclusorio

S: como me...

D: en... ¿Cuánto llevas aquí?

S: 3 años 2 meses

D: si, bueno, en esos 3 años 2 meses, como te has sentido, como ha sido tu vida acá adentro

S: fíjate que los 2 años y medio primeros bien tranquilo ¡eh!, por que me motive a echarle ganas ¿no?, no me "carceleaba" no nada, ósea como dicen, no me sentía mal, por que yo le... yo se que algún día me voy a ir de aquí, no traigo muchos años, nada más el delito pues por el arma ¿no?, pero voy a estar viendo... un beneficio, pues a lo mejor bien no tranquilo, le eche ganas ¿no?, pero después ya tengo apelar si como que desespera ¿no?, ya de cierta... tiempo, de cierto tiempo ya, y a mi muchas personas me decían, deja que cumplas tal... tal... tal año, y vas a ver como vas, ahí es donde te vas a dar cuenta... de si... ahí es donde tienes que echarle ganas, por que van a llegar tiempos malos, donde te sientas mal, pero yo al principio si me sentía bien ¿no?, pus... echarle ganas ¿no?, pues que nos queda ya nos queda, le decía (...), si me la he pasado bien a pesar de en el error que estaba ¿no?, hay de todo, bueno y malo, me han pasado cosas buenas también, me he dado cuenta de quién en realidad te apoya ¿no?, y pues, también no por eso, también uno se vuelve a caer ¿no?, tiene que echarle ganas uno, uno es el que va... uno es el que esta aquí, al final de cuentas pus... la desesperación que haya va a ser personal ¿no?

D: y en base a eso ¿qué... que has pensado hacer cuando salgas?

S: cuando salga... tengo este (tose), más que nada pus... yo le... comentaba eso con mi mama ¿no?, ella me preguntaba que que quería hacer saliendo ¿no?, dice si quieres saliendo vendemos negocios, los puestos y nos retiramos de ahí, pero pus... toda su vida ha estado mi mama ahí, y no me gustaría hacer eso, ósea que de un de repente, ella por que yo ya este bien, pero ella me ha dicho tu lo que quieras vamos a hacerlo pero ya... ya... tienes que portarte bien, tengo salido salir y también meterme a la escuela ¿no?, a terminar la escuela ¿no?, a terminar donde me quede, ¡si me gustaría! (sonríe), y este... trabajar por mi familia bien ¿no?, como dicen tienen muchos lugares donde trabajar y por la derecha, ahorita ya esta bien tranquilo el lug... ya por ahí esa zona, ya esa zona ya esta vigilada ya todo, entonces muchas gente si va a comprar ahí, y pues ya trabajar ahí, sabe uno trabajar ahí bien por la derecha, y pues me conoce mucha gente también, a la que le ayude, a trabajar bien, me conocen, entonces pus..., también salir y hacer una familia ¿no?, si me gustaría, tener las responsabilidad de algo

D: ¿acá fuiste a la escuela?, ¿acá dentro fuiste a la escuela?

S: ¿aquí?, si, si voy a la escuela aquí

D: ¿que año estas cursando?

S: ya pase a la prepa aquí, llevo tres años de escuela, pero aquí me metí desde la primaria

D: mmm...

S: todo quiero hacer bien desde un principio, todo quiero cursar bien, aquí ya me metí desde la primaria, por que de hecho mis papeles afuera se perdieron, y aquí pues... para poderme meter a la escuela, lo único que podía era la primaria, fue donde me metí luego luego, desde que llegue casi luego me metí, y de ahí ahorita ya pase a la prepa, por eso te digo que me gustaría, y por eso te digo que me gustaría salir y todavía seguir estudiando, ahí no hay problema deee...

D: ¿acabar una carrera o... la prepa nada mas?

S: mas que nada una carrera no, sino pus tener mayor conocimiento ¿no?, si me gustaría aprender más afuera, todo lo que es... todo ¿no?, si me gustaría aprender mas, que vi, que he, veo mucha gente que sabe muchas cosas y si me llama la atención, inteligentes, y si me gustaría también ¿no?, aprender mucho, afuera no sabia ni utilizar las computadoras, no sabia

nada de eso, aquí vine a aprender, muchas cosas aquí he aprendido ¡eh!, la verdad, por medio de la institución, y aquí he venido... muchas cosas aquí he aprendido, he aprendido poco del ingles y todo eso, y muchas veces me hacen burla ahí en la estancia, pero es bueno, por que afuera en cualquier trabajo te lo piden, es bueno, ya te piden eso, no se si, si... si sea verdad pues, por eso te digo, que ya piden eso, la computación y... y el ingles, todo eso es bueno ¿no?, y aquí me metí a eso, y si me gustaría te digo salir y también trabajar en una empresa, ¡no se!, pero muchas veces luego a uno ya no lo dejan por que, pues por los antecedentes y todo eso, ese es el problema que también tiene la sociedad ¿no?, por que no los dejan que se readapten a ellos, por que salen y les cierran las puertas en todos lados que por los antecedentes, si luego fíjate, la verdad no se, pero me he puesto a pensar, si no fuera, si ellos, si no fuera así la (...), no habría tanta delincuencia tan..., por que ahora ya sales y no te dejan trabajar ya ahí, entonces ya lo que hacen, es, ya mucha gente, ya ahí a lo que gane..., y se desespera y..., ya ni de taxista los dejan, no ya no se puede, entonces ya n..., te cierran las puertas, ya el que sale a trabajar y tenga su negocio propio ya es el que así se ha portado, por eso es que te dije, yo la verdad pus pa empezar, voy a empezar de abajo, con mi familia trabajando, y pues si se p..., y por lo menos pa que no falte pa comer y pus pa andar vestido, y si tener una familia ¿no?, tengo mi departamento y todo eso y... si me gustaría salir y... y me he puesto a pensar y luego digo, no pues tanto tiempo perdido y... no tirado a la basura por que si he aprendido, he aprendido cosas buenas, a también saber tener una relación o no tener una relación, y si me gustaría salir, tener una familia, un buen trabajo y todo

D: ¿y más a largo plazo este... que te gustaría seguir haciendo?..., afuera

S: yo digo que estudiando, y si pudiera tener un empleo bien ¿no?

D: ¿y que estarías dispuesto a hacer para que... eso, bueno para que estos planes que tienes se cumplieran?

S: no pues estaría dispuesto a portarme bien ¿no?, la verdad para empezar, y no es de que diga, ósea lo diga de... de dientes pa fuera ¿no? pero, ahorita ya delinquir ya no es tan fácil, ya la verdad no es nada fácil, y pues sino te importa tu dinero entonces voy a salir a (...), sales mas maleado de aquí, aquí te vienes... aquí pa pronto te vienes a aprender muchas cosas, entonces yo ya hasta pienso salir y... portarme bien... ya, se trabajar bien, por la derecha se trabajar bien, ósea que no... tonto no soy, solo que uno no lo practica ¿no?, uno siempre quiere lo fácil, pero aquí adentro si me vine a dar cuenta de... lo que te decía, lo poco que me gano ¡lo guardo!, y si me... si me siento orgulloso ¿no? de... de lo poquito que me gano, si me es bueno, entonces si me agrada pues, y antes no, ¡cuando iba a pensar en cinco diez pesos!, y aquí si lo vine hacer, cuando duele luego cuando haces (...), y pues imagínate allá afuera pus ya tienes que ser mejor ¿no?, ahí hay trabajo esta bien, por la derecha todo es bueno, es comercio, no es nada ilícito, entonces ahora si que ya es cuestión de uno ¿no?, si quieres regresar a este lugar, para la otra ya te avientas con mas años... ¡y a quedarte!, si en esta no se puede y es poco difícil, imagínate en esta, ya no se podría

D: ¿y aquí como... como mas le haces para generar ingresos?

S: pues así... le ayudo a varias personas también, fíjate, aquí he practicado la tolerancia, le ayudo aquí a muchos chavos aquí también, a llevar sus cosas, ¡la verdad! ¿no?, por que pues ya mi familia, mi mama si me trae dinero, pero hay veces que no alcanza, a uno como le gusta comer bien y todo eso, tiene uno que..., las listas todo eso, entonces le ayudo a muchas personas, a esas personas le ayudamos con sus cosas, me dan que cuarenta cincuenta pesos, en todo el día, y ya en eso pues ya sale pa tus gastitos ya lo que es ¿no?, lo de aquí ¿no?, ¡pus lujos no!, lujos no, pues por que los conozco, ósea no no me siento mal, al contrario yo practico la humildad ¿no?, por que pues lujos no, no me los, si me les puedo dar pero no, ósea no, ósea si se puede pero es mas batalla, pero pues no me siento mal por que todo lo conozco, ósea... conocí lo bueno afuera, entonces nadie me puede decir eso, ¡que yo ande ahí cargando bolsas no me voy a sentir mal!, hasta muchos si me ayudan, me apoyan en ese aspecto ¿no?, ¡échale ganas!, ¡no importa!, ¿Cuál es el...?, y pues si me empiezo a practicar la humildad y todo eso, entonces si aquí lo hago afuera me gustaría practicarlo más ¿no?, con mi familia, mis hermanos, me apoyan ellos, ellos me apoyan cuando salga, ahora que salga me van a apoyar, entonces la verdad si me siento a gusto en eso, que si he sabido a practicar la humildad, ayudar a muchas personas, ayudo a una persona que esta discapacitada ahí en mi

estancia la ayuda, y sin... y sin a cambio de nada no me da, ósea no, el me apoya, luego me dice ¿Qué quieres?, ¡no!..., no lo hago con esa intención, si me ayuda luego, puedo agarrar lo que quiera, pero esta discapacitada la persona, y la tolerancia ¡y estarlo esperando!, y... entonces... son cosas que aprendes, muchas cosas, antes no era nada, ósea en todo eso, y pues... ahí lo poco que se pueda ¿no?, los ingresos, te digo que pus gastar lo que, de mas no pues que paso, no me siento mal por que lo hice, afuera tuve de todo, la verdad, ¡en lo que andas!, ¿no?, pues ni modo que no puedas, hacer..., ósea por eso no me siento mal, al contrario aquí ya me vine a... ya mas que nada a estar con lo poco que tenga ¿no?

D: ¿y afuera crees algún día que vuelvas a caer en estos pasos?

S: a delinquir, no por... no, la verdad no por que si esta ya... ya no estoy chamaco para andar pensando... ya andar en esa "madre", ósea, ora si la verdad no es por miedo pero, ya lo que salga, ya... pues lo que llegue hacer afuera, a la mejor me voy a aventar unos años también, delinquiendo y algún día voy a volver a entrar, y a lo mejor ya me voy a gastar todo lo que logre hacer, como muchos lo han hecho, la verdad aquí conozco muchas personas y de ahí y de donde soy y de mi trabajo, hicieron mucho dinero, ¡y ahorita no tienen nada!, por que pues todo se lo gastan, en la inversión, entonces este... y luego de ahí voy aprendiendo, ¿no?, entonces es todo

D: como te habrás dado cuenta, pues la entrevista fue... acerca de ti, ¿Qué?, bueno si, casi para finalizar, ¿que más de tu vida que a lo mejor te gustaría compartírnos, este nos quisieras ahorita contar?, ¡que creas que haga falta!

S: me gustaría compartir de que... no se como se podría decir pero... o como (...), me gustaría que las pers... la gente diga que... soy otro tipo de persona ¿no?, mas inteligente, mas noble, por que si lo era también en la calle ¿no?, pero ahorita ya he sido muy..., que me gustaría que la gente se diera cuenta de eso ¿no?, y si algún día pedirles perdón a los... ósea a mucha gente, lo haría, estoy dispuesto a hacerlo por que pues... no me daría pena ya, y si es posible que si eso fuera pues lo haría, y que... ayudar a mucha gente ¿no?, a que no ande en malos pasos, conozco a mucha gente que anda mal, que la verdad todavía no pisa este lugar, y he hablado con ellos ¡pórtense bien!, no pues si no como, y son... ósea, es lo que me gustaría que la gente viera de uno, de mi ¿no?, por que no es por miedo que tenga que salga que me vean mal, sino pus... la verdad que hasta pena me va a dar, ahora que me vean, por que ya me siento ya, ósea ya mi forma de ser ya no es la misma, entonces a hora ya me da hasta pena, si hay veces que viene gente de la calle y me da hasta pena que me vean aquí, pero no por eso ósea, pero si me gustaría salir y que la gente me vea diferente, ya no como antes, como luego mucha gente ya ni te hablaba por temor ¿no? de que les digas algo o les vayas a hacer, y perdí a muchas amistades ¿no?, entonces ya me gustaría que me vieran diferente ¿no?, que ya cambie mi forma de ser, y si me gustaría luego así salir pronto, para ayudar a mucha gente ¿no?, también, la que este muy necesitada, y no se apoyarla, moralmente, y no se como podría ayudarla..., si es lo que me gustaría, pero si ahora que salga que vean el cambio ¿no?, hacer ¿no? ahora que salga, que vean el cambio ¿no? (...), y mucha gente se... mucha gente que viene... me han visto y le platican a los de haya afuera, ya es tranquilo, ya no... su forma de ser, caminar y todo eso arrogante es ¡malo también!, como seas, te digo, veo a muchos y digo ¡así era yo!, y luego hasta ya risa me da, pero digo, pero si así andaba yo ¿no?, y entonces tu ya lo ves de este lado ¿no?, y dices, si yo lo estoy viendo mal, entonces la gente como me veía a mí ¿no?, yo ando diciendo me caí mal su forma de ser, imagínate a cuanta gente no le caía mal, por (...), y es la verdad por que así anda uno, entonces pues si me gustaría cambiar, salir y que la gente me vea diferente ¿no?

D: ¿algo mas?

S: no nada

D: si, este... pues ya para finalizar haber si me regalas tu firma..., y acá tu nombre

S: ¿esto es para que es?, para una actividad de ustedes

D: si, es que este para grabar... necesitamos que nos de tu auto..., tu autorización

S: ¿aquí?

D: aquí tu firma y a bajo tu nombre (señalando la hoja)

J: esto es sólo para demostrar que tu participación fue voluntaria

S: si, yo se que esto les sirve a ustedes, por eso uno lo hace, y también hay veces que le hace falta a uno contarle a la gente aquí, pero pus... luego no es tan fácil por que pus... todos aquí andamos en los mismo ¿no?, no les vas a contar, más que nada no les estas contando algo nuevo que a ellos les interese por que ellos también lo hicieron ¿no?, entonces luego me ha gustado... y si me... me agrado la idea porque pus... hace falta este, contarles a unas personas y que anden bien y como ustedes ¿no?, y que a lo mejor que... pues tienen conocimiento pues de las personas que andan... de las que están aquí ¿no?, y por que están, y pues... esta bien eso

D: en particular el trabajo va encaminado a eso, a escuchar lo que cada uno tiene que decir, y en esta ocasión a ti, y pues como tu dices todos tenemos algo que decir

S: si pues por que pus... luego... a mi mama si ya le cuento todo, y le he contado todo lo que paso y que ella no sabia, y yo luego ya la veo tranquila por que ya sabe, y sabe lo que estoy dispuesto hacer ¿no?, y ya soy abiertamente con ella, y le digo yo era así, y no se la creía, como toda madre no creía que iba a tener a una persona así

D: pues gracias

S: bueno pues nos estaremos viendo por acá

D: te agradecemos tu participación y gracias por regalarnos un rato de tu tiempo

S: gracias a ustedes, hasta luego

D: hasta luego, ¡que estés bien!

Entrevistador: Darinel (D) Observadora: Jazmín (J) Entrevistado: "Ángel" (A)

A: ¿como les va? buenos días

D y J: ¡buenos días!

A: ¡gusto volver a saludarlos!..., ¿como esta?

J: ¡bien aquí mire!..., pásele por acá por favor (señalando un lado del escritorio)

A: ¡gracias!

D: ¿viene de la escuela?

A: si...!no!, voy...

D: ahhh

A: después de la entrevista..., es que termine ya los cursos, yo doy clases aquí, y me toca entregar calificaciones al ratito, entonces traigo todo el paquetón ahí de los salones

D: bueno, este... ¡buenos días!,

A: buenos días

D: le repito mi nombre, es Darinel, el nombre de la Licenciada Jazmín, este... pues ya le habíamos comentado mas o menos en que consistía, es una investigación que corre por cuenta de la Licenciada y el mío, este, no tiene que ver nada con la institución, este por lo tanto no tiene ninguna repercusión, ni positiva ni negativa, este... este formato que tengo aquí, solo sería como para... como de cierta manera como algo legal, pero nada mas como para el acuerdo entre nosotros, bueno pues vamos a grabar la entrevista, para mayor agilidad de la... durante la entrevista, este le leo el formato, dice "forma de permiso legal, se pondría la fecha, dice por este medio cedo los derechos a nombre de... como estaría a cargo mi sería Darinel, para cualquier finalidad académica o educativa que determine de las grabaciones, transcripciones y contenido de esta entrevista de historia de vida, de este lado iría la firma de usted, su nombre, su ubicación, de este lado mi, mi nombre señalando la hoja y ubicación correspondiente), y después abajo dice, condiciones especiales, la información recabada durante esta entrevista, es de índole confidencial, y con fines exclusivamente académicos, por tanto la identidad del entrevistado se mantendrá, en anonimato durante la transcripción de la información grabada, de la misma manera el entrevistado no recibirá ningún beneficio o sanción dentro o fuera de la institución, dada la condición académica, aunada a la participación voluntaria del entrevistado", este... ¿tiene algún...inconveniente?

A: ¡no!, estoy de acuerdo en lo que pueda ayudarles con mucho gusto

D: bueno, haber llenado..., haber entonces... haber si me regala su firmita

A: si, ¿ustedes ponen el nombre y la ubicación?

D: ¡usted!, ahí su nombre..., bueno, pues ahora si podemos comenzar, este... la... la entrevista esta en base a la historia de vida de las personas que participan en esta investigación, este entonces nos gustaría que nos contara su historia de vida

A: ¡bueno!, pues es muy sencilla, tengo actualmente 49 años, nací en la ciudad de México en el año 1960, estude... digamos los estudios normales, esta... la preparatoria, después me decidí por una carrera de Administración de Empresas, termine (tose) e hice una carrera de Arquitectura, termine la carrera de Arquitectura e hice un posgrado en finanzas, mi trabajo desde hace 35 años ha sido lo relacionado con la arquitectura, soy Arquitecto, trabajo en eso, y estoy casado, tengo 5 hijos, 5 nietos, he estado casado con la misma esposa siempre, no he tenido altibajos ni problemas de ninguna índole, el... asunto mas grave pues ha sido un

problema grave, descuido de un contrato que no se firmo, como en este caso estamos haciendo, que ¡los felicito por hacerlo así desde un inicio!, yo contrato mmm con una empresa, que es una escuela, un proyecto de regularización que tenia 17 años operando, y lle... Llegan a mi, a través de mi yerno, que es el esposo de mi hija, como una recomendación digamos especial ¿no?, es una escuela de Iztapalapa, que... venía pues realizando actividades de... educación ante la Secretaria de Educación Publica, y ante la Universidad de manera regular, pero actualmente desde el año 1978, empezaron a regularse los usos de suelo en la Ciudad de México para ubicar en su debida forma, digamos los giros que se podían instalar, para que no estuviera un antro junto a una escuela, una fabrica junto a un hospital, y un taller ruidoso junto a una zona habitacional, también están consideradas las zonas de equipamiento urbano que son las escuelas, como una parte digamos especial, que requiere de un determinado elemento vial y de infraestructura, para... poder coordinar sobre todo el trafico, y los elementos de protección civil, para la zona donde se encuentra, esta escuela se funda en el año 1989, y para el año 91, sufre una transformación de... razón social, de una persona física a una persona moral, se funda una sociedad civil, y desde el año 91 viene operando, y como parte de sus operaciones compran los predios colindantes a la escuela pequeña que se fundo en el año... digamos anterior al 91, y luego compran otro, y luego compran otro, y luego compran otro, así hasta llegar a tener cerca de 3 000 m<sup>2</sup> de tierra, con cerca de 5 000 m<sup>2</sup> de construcción, e... esto viene haciéndose de facto, pero no se regulariza ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, posteriormente cuando pasan los años, intentan, digamos formalizar las construcciones para una escuela, por que funcionaba como pequeñas casas, las recamaras eran las aulas, los patios de servicio de una casa se convirtieron en patios de recreo, y... hacen una construcción de cerca de 3200 m<sup>2</sup> para eh... una escuela, ehh, llega la delegación, por que no tienen licencia, y por que de origen no tenían los documentos y les clausuran, se pasan un tiempo clausurados, ehh... encuentran a mi yerno realizando tramites en una secretaria que regula los usos de suelo aquí en el Distrito Federal que se llama la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo encuentran varias ocasiones, por que mi yerno va a muchas... su trabajo en la empresa es agilizar, digamos llevar y traer documentos y seguirlos allá en las instancias sin dar dinero ni mordidas ni nada de eso, por que luego se ocupa, no se ocupa primero que nada las autoridades no lo permiten, y nosotros tampoco lo propiciamos entonces... hacemos un seguimiento casi diario, de los asuntos por que... para poder... como mi trabajo de Arquitecto es desarrollar una empresa, requerimos que todo este en orden, entonces necesitamos sacar muchos certificados y pedir dictámenes y cosas así, entonces ahí se encuentran a mi yerno, varias veces, mi yerno mas o menos los orienta en lo que el considera... importante pero no logra tener el uso de suelo, que es un documento como...(tose) si fuera el acta de nacimiento (tose), entonces como no logran obtener resultados, en un momento dado se presentan a mi, con una vez que estábamos en la secretaria, que es de las veces que voy para allá, me presentan a las personas y... pues yo trato de... al tratarse de una escuela de ayudarlos desinteresadamente, después me dicen pues ya lo que usted nos dijo lo hicimos pero necesitamos de plano que usted nos ayude, por que... vemos que les salen a su yerno y usted los tramites y... a nosotros no, y... a partir de ahí pues viene una... situación de convivencia, para revisar los documentos y me doy cuenta pues que ¡no tenían ningún documento del Distrito Federal!, si tenían de la federación, les presento un presupuesto, eh... verbal, nunca formalizamos un contrato, yo mas bien lo hice como con la idea de apoyarlos por que... dicho sea de paso a lo largo de mi vida me ha tocado hacer muchas instituciones educativas, muchas, como 14

D: ¡mmm!

A: y de eso regularizarlas y hacer... pus... todo el proyecto de... de arquitectura, junto con el proyecto de... de infraestructura documental ¿no?, y la peor cosa que me encuentro es esta, y empezamos a revisar todo el antecedente y...los asesoro para hacer esto, ponemos un precio y me dan un anticipo, y el error mas grande es que nunca lo pusimos por escrito, por lo tanto queda un poco a la... a la declaración de las partes, de los testigos de las partes, (tose) lo que pudiéramos... acreditar, (tose) por supuesto me toca regularizar a la escuela yendo a la Secretaria de Educación Publica para llevar... una solicitud y... solicitar una constancia, de que les detectaban desde 1991 como sociedad civil, y en el año 1989 como persona física no han dejado de estar ahí, también me toca ir a la Secretaria de Hacienda (tose), pido un Registro Federal del Contribuyente de esa sociedad, me lo dan, y también me dicen, no ha dejado de pagar impuestos desde el 91 para acá, me lo dan por escrito, el asunto es que como yo no firmo ningún documento con la... con el colegio Skinner, digamos no tengo ninguna obligación

con el colegio Skinner de manera formal, el dinero de los anticipos que me dan a mi vienen en unas transferencias bancarias a mi cuenta y me los ponen en el banco, a mi cuenta, lo normal, normal como es un cliente, todo me lo hacen por transferencia (tose), hay tres depósitos importantes, uno viene por parte de la mamá de la dueña de la escuela, que resulta ser una señora de 95 años que toda sus transacciones las hace vía internet, debe ser una internauta consumada a esa edad, por que todo lo hace así (tose), luego (...), luego mmm, ¡es que ando un poquito malo de la garganta!

D: si no se preocupe

A: gracias por el dulce, luego entonces viene otro deposito, otros dos depósitos, que ha su vez son fondeados de la misma cuenta de la mamá de la dueña de la escuela, al esposo, yo no lo he podido constatar si es su esposo, pero el dice que es su esposo, no lo acredita en el juicio, pero de la cuenta de la señora de 95 años fondea el señor dueño de la... esposo de la dueña de la escuela, y el a su vez me fondea a mi, (tose) estas tres ocasiones están relacionadas con los avances que yo voy teniendo en mi proceso... de regularización de la escuela, hay un anticipo, y después hay dos avances importantes, la escuela que había comentado yo que estaba clausurada cuando me conocen a mi, pues la desclausuro, y obtengo una licencia de construcción, obviamente yo estoy atrás de todo el proyecto pero no tengo ningún documento que me lo acredite, es decir, no tengo un poder notarial que en muchos casos los tengo, no tengo... no aparecen unas cartas poder que yo fui entregando a las instancias, y no dio tiempo de pedir copias certificadas a las diferentes instancias, pero no aparecen cuando menos dos ejemplares así como de hojita, donde el colegio me da poder para tramitar los asuntos, no aparecen tampoco, cuando yo estoy en la cárcel no los encuentran en mi oficina, no se que paso!, ¡alguna cosa rara paso ahí!, ¡no se que paso!, pero no están, el asunto es que yo tengo en mi poder la licencia de construcción original, que concuerda con las fechas en las que me contrataron, tengo en mi poder los originales que fui obteniendo... en compañía de una persona que me acompañaba que si traía poder, y lo obtuvo gracias a que le dije yo, tráeme un poder por que sino no nos podemos acreditar y no podemos hacer asuntos tan delicados, entonces las dos personas que me contratan, una de ellas siempre me acompaña a todas partes, firma de apoderada, y voy yo con mi carta poder firmo también, y obtengo como le digo documentos de hacienda, de la Secretaria de Educación Pública, de la secr... de la secretaria de... (tose), de la Universidad y otro de la Secretaria de Educación Pública con la secundaria ¿no?, entonces obtengo todos esos documentos, los tengo yo, los llevo a la secretaria, empezamos a negociar... ¡que es una escuela!, ¡que viene desde 1991, que podemos acreditar que nunca ha dejado de pagar impuesto!, las constancias que yo obtengo corresponden también a la fecha de los periodos en que me contrataron, es decir, ¿por qué hago énfasis en esto?, por que no son documentos que yo haya tomado de la escuela, o de los expedientes de la escuela para poderlos hacer míos... ilícitamente y después presentar como prueba de que yo los hice, cuando me declaran aquí, me dicen, yo lo contrate en una época... y lo que yo presento es todo lo que obtuve desde que ellos dicen que me contratan y yo también digo que me contratan, hasta el día en que me detuvieron, entonces pues presento los documento el día en que me detienen, y... me dicen... bueno pues los vamos a anexar al expediente, por alguna razón no se anexan, ahí hay algo... ¡pues yo estaba detenido!, y no se presentaron en el expediente, en que los presente yo, pero no se anexaron, esto da pie a que me consignen, luego me dicten un auto de formal prisión, y hasta tres meses después, en el mes de febrero, por que me detienen en diciembre, hasta el 12 de febrero, se presenta formalmente en una audiencia, como había comentado, todos los documentos están a nombre de la sociedad civil que se fundo para hacer este colegio, ¡pero a mi me denuncia el esposo de la dueña!, en una denuncia muy especial, por que dice, yo creo... que el señor me defrauda, por que no me ha dado mi uso de suelo, ¡como si fuera algo que fuera yo a la tienda, con un dinero que el me dio, lo comprara y se lo diera!, pero de lo que estamos hablando es de un tramite muy especializado, que permite, apegado a derecho en todo momento... hacerle valer al señor los derechos adquiridos, así sean de tramite, certificados de usos de suelo por derechos adquiridos, desde hace tiempo, es decir hay que recopilar una serie de documentos, para poderlos presentar todos juntos, en la Secretaria de Desarrollo Urbano y vivienda, y que todos esos documentos acrediten que había un certificado en proceso, eso es lo que hago, pero... me denuncia una persona física, cuando me denuncia no se acredita esa persona como parte del colegio, sino que dice yo soy esposo de mi esposa, y yo contrate al señor para que me diera un certificado y han pasado... desde junio a diciembre, como seis meses y el señor no me ha dado nada, y yo si le he dado dinero... y acredita los depósitos que me dio, mismos que

yo acepto en todo momento, y dice también le di un dinero muy grande \$400 000 ¡en efectivo!, ¡cosa que nunca me dio!, lo que pasa es que en el delito de fraude si se acredita un monto mayor, el delito se hace grave, ya no se obtiene fianza, ya no se puede seguir el proceso por fuera, sino tiene uno que estar en la cárcel, en fin, yo acepto el dinero que me da, pero no el dinero en efectivo, ese nunca lo acepto por que nunca existió, y me voy al proceso y presento a mis testigos, y resultan ser 9 personas, que son mis empleados... ¡todos!, mi yerno pues tiene una relación personal conmigo, por que es esposo de mi espo... de mi hija, todos mis empleados están la oficina, por que dice el señor que el dinero que me llevo a la oficina lo llevaba en efectivo, y el fue personalmente, y el jamás fue a la oficina, las únicas personas que fueron conmigo, fueron sus representantes, que después a lo largo del proceso, como lo comente hace anteriormente, yo les hice, que (...) los apoderados, ¡en fin!, a mi nunca me denuncia el colegio, nunca, la señora de los 95 años nunca viene a decir que ella me dio eh... los traspasos de su cuenta, solamente comparece este señor, el esposo de la dueña, con las dos personas que me contratan a mi, y yo les digo efectivamente hay un contrato, el señor expresa que me contrato, y en el inter en la declaración de el, para que se configure un asunto que se llama fraude, dice que yo le dije, que yo lo aborde afuera de la Secretaria, ¡como si fuera yo un coyote!, de esos que andan afuera en la calle ¿no?, y le dije, ¿oiga?, el el jefe de aquí el director general ¡es mi compadre!, usted deme un dinero y yo con mi compadre lo arreglo y le doy su certificado, como si fuera comprado, algo de cohecho ¿no?, y la realidad es que nunca fue así, desde el día 10 de junio que me contratan, yo lleno una primera solicitud y la mando firmar, para la dueña, la señora del colegio, que me la firmara, por que para aquel entonces, le repito, los señores que me contratan no eran apoderados y no tenían poderes, presento como pruebas... eh... digamos los depósitos del banco, yo acepto que me dieron una cantidad de \$750 000, por que yo iba a cobrar \$2 000 000 por el tramite, acepto que me dieron ese dinero, presento... ellos también presentan y coinciden, pero nunca dicen de donde sacan los \$400 000 adicionales ¡que dicen me dieron!, y ellos presentan unos estados de cuenta que coinciden en las fechas que ellos manifiestan, con un dinero que sale del deposito de la mama de la señora, la señora mayor de 95 años, a su cuenta, pero nunca los sacan, me dan siempre mas dinero del que me da a mi, en aquel entonces me da como 475 mil y dice que me da 400 a mi, pero no lo saca, ahí esta el estado de cuenta que no lo saca en todo el mes, el lo presenta, y yo presento tres peritajes contables donde dice que efectivamente yo recibí ¡de la señora mayor! \$400 000, del señor que me denuncia, \$350 000, y no se puede acreditar los otros \$400 000 (tose), no obstante que presento tres peritajes, y los tres son coincidentes, jurídicamente la señora mayor que nunca comparece al juicio, y luego... al final presentan una declaración ante un notario, que no tiene validez oficial en el juzgado, por que la señora nunca viene aquí, ni presenta ninguna queja contra mi, pues digamos el dinero ese me lo dio ella a mi, a mi cuenta, si... me lo dio, y yo acepto que es para el mismo asunto, pero no hay... salido de la cuenta del señor que me denuncia, ahí jurídicamente, el primer anticipo de \$400 000 que la señora me dio, no debería contar... como para este asunto por que me lo da el, sin embargo el declara que la señora se lo debía, y como se lo debía me lo deposito a mi, para el caso es el asunto que yo reconozco haber obtenido ese dinero, no hay problema, pero para la situación jurídica, que fue una persona diferente la que me lo da, pero yo acepto que es para el mismo asunto, como es la verdad, yo nunca había tenido nada que ocultar ni ni imaginado ninguna cosa fea ¿no?, declaro lo que es, el señor me da 350 y los 400 nunca aparece, entonces efectivamente pues los peritajes dicen, el señor es una persona física, que le da al arquitecto Espinoza una cantidad, pero la señora, pues es la señora, y los 400 nunca se acreditan, pero el estaba muy contento por que los tres peritajes fueron coincidentes, la resolución de la primera instancia, la del juez original, nos dice, no obstante que efectivamente los tres peritajes fueron de 750, de... 750 y que los 400 no aparecen vamos a condenar al arquitecto Espinoza, a que también le pague los 400 que no se acreditan de ningún lado, por que, por que si ya acepta haber recibido 750, pues pudo también haber recibido un millón 150, pues mejor que le pague los 150, así razona el juez, dice por que el acepta haber recibido cantidad mayor, aunque en los peritajes dicen otra cosa, mejor que le pague lo que dice la parte acusadora, entonces es decepcionante la parte justicia que tenemos actualmente, por que de nada sirvieron dos peritajes y de nada sirvió decir la verdad, por que el juez, de la causa, dice bueno pues si el señor acepta haber re... si es cierto, los 400 no son del que denuncia, del que denuncia solo son 350, pero como el señor acepta haber recibido 750 yo en mi facultad de juez, infiero que pudo haber recibido un millón 150, con esa sentencia, por ese monto en mi delito, terminan condenándome a 7 años 3 mese de prisión, por que tampoco tomaron en cuenta mis testigos, por que todos dicen que están relacionados conmigo, por que son o mi yerno o mis empleados,

y que hay una relación de supra, ¡yo soy el supra!, a subordinados yo, y que puedo manipular a mis testigos, lo que tampoco toma en cuenta el juez es que los dos personas que también son testigos del señor que me denuncia también son sus empleados, los contrata el y en sus declaraciones dice, ¡yo los contrato!, y soy un despacho independiente y los vengo a contratar, entonces no hay testigos, ¡todos mis documentos!, la licencia... de construcción que obtengo, la desclausura que obtengo, los planos que hago y los documentos que corresponden como ya había dicho antes a la fecha que me contratan hasta la fecha que me detienen, están a nombre de un colegio, y como el que me denuncia es una persona física, el juez de la causa, injustamente, el señor... el esposo de la dueña del colegio que me denuncia, desde el principio dijo ¡yo soy esposo de la dueña del colegio y contrato al arquitecto! ¡así lo dice! ¡contrato al arquitecto para que me ayude a regularizar la escuela que estaba clausurada y que me obtuviera el uso de suelo! Y ¡como no me lo obtuvo y es compadre del señor importante de la secretaria... y me iba a sacar dinero... lo denuncio por fraude!, yo presento los documentos, y le digo ¡no!, aquí no hay ningún compadrazgo, yo fui a hacienda y saque este documento donde dice que viene laborando ininterrumpidamente y que desde el 91 se dio de alta, fui a la Secretaria de Educación Pública a sacar la primera constancia en el 89 donde la señora funda el colegio, a su nombre, luego del 91 para acá lo hace con el completamente legal, y de manera ininterrumpida, luego voy a la Secretaria de Educación Pública a solicitar lo de la secundaria, que dice que se fundo la secundaria por hay del año 90, y que viene desde el ininterrumpidamente, luego voy a la universidad y saco la preparatoria, que esta correcta, que viene trabajando desde el año... no se... 94 95, y viene funcionando ininterrumpidamente, y todas las cartas están expedidas e incluso las copias certificadas de la primera certificación regularización, pues en el periodo que dicen me contrataron, no son documentos que yo haya sustraído del colegio, que ellos hubieran hecho de manera personal... (tose), digo son documentos que yo obtuve con la asesoría del conocimiento de la de la... del conocimiento que tengo, a las personas que la estuvieron acompañando, pero salen todos los documento a nombre del colegio, ¡y como el colegio no me denuncia!, es como si yo presentara para el juez, no se... documentos de Sears, de Liverpool... que no tienen nada que ver con el asunto, ¡esta mall!, la justicia en México es muy rara, estoy decepcionado del sistema de justicia ¿no?, por que como resulta que... el dinero que me dan ¡es mas!, diez mil veces el salario mínimo, pues merezco una pena de 7 años a 11 años, y me dan 7 años nada mas, (...), 7 años 3 meses

D: ¿y actualmente cuanto lleva?

A: 1 año 4 meses aquí..., todavía me falta un recurso, que se llama el recurso de amparo, para poder... demostrar las irregularidades del proceso... y pues hacer la situación valida, jurídicamente, ¡primero!, el dinero que me da la señora... no esta la señora declarando nada, por que va ante un notario, pero no viene al juzgado, ¡y ese testimonio no vale!, por lo tanto me lo da una señora "x", el dinero que me da el señor son \$350 000, que yo justifico, y el acepta que yo le cobre \$2 000 000 por el asunto, y lo que yo llevo avanzado justifica con creces y el dinero que me ha dado incluyendo todo, y... como es que el juez no considera los \$400 000 como inválidos y los considera como validos por su propio asunto, pero no es... el asunto ahí en lo grave, sino que ya apele y la sala ¡confirмо!, y el juez de la causa original dice aquí no ha habido contrato, se trata de un fraude, la sala dice, ¡si hubo un contrato!, todos lo aceptan, el... dueño de los \$350 000 y sus dos testigos aceptan que contrataron al arquitecto, pero... como no lo entrego a tiempo... y ese a tiempo se basa en la declaración exclusivamente de el y sus testigos, y no toman en cuenta la ley, yo presento la ley, la cual esta... ¡no esta sujeta a prueba!, donde dice que había que cubrir un requisito mas, y me regreso un poquito a la narrativa, por que les comentaba que desde que la escuela se fundo, compraron una casa, luego otra casa, luego otra casa y luego otra casa, pero todas están como uso de suelo habitacional, y pagando prácticamente 150 m<sup>2</sup> de construcción, y tienen como 5 000 como ya les había dicho hace ratito, entonces... como ultimo requisito faltante, dice la ley... y presento la ley entonces como prueba de mi dicho, en primera que el tramite es posible, es decir, a mi me consigna el ministerio publico y me dan mi auto de formal prisión, diciendo Ángel Espinoza, ¡jósea yo!, hizo un tramite fraudulento por que el uso de suelo para escuela en una zona habitacional de esa colonia esta prohibido, en una ley que se publica en 1994, luego se refrenda en 1997, hasta ahí aparece prohibido, pero como dije al principio, ellos se instalaron desde el 89 y luego desde el 91 como sociedad civil, con lo cual están antes de que se apruebe la ley, y la ley no puede ser retroactiva, hay un principio institucional que lo que ya tenemos hecho ahí no nos aplica la nueva ley, presente también un dictamen en desarrollo urbano, por un perito en desarrollo urbano, y el juez dice, ¡como no me presentaste la cedula de perito!, ¡y

la tiene en el expediente lo mas difícil y lo más tonto es que esta la copia cuando llega el señor, presenta su cedula profesional y su carnet de perito!, yo soy perito también, ósea estamos... digamos apegados a la ley, y el juez dice no pues (...) perito por que no me presentaste tu carnet, y lo primero que dice el señor es, cuando hace sus tramites "yo arquitecto... fulano con cedula profesional fulana y carnet de perito en Desarrollo Urbano expedido por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda numero tal, me presento como perito ante usted para decir que el arquitecto hizo todo lo que dice la ley, por que la ley marca en el artículo 22 estos requisitos", solo faltaba que las personas de la escuela pagaran el impuesto predial de las construcciones que tienen, por que como son como 5 000 m<sup>2</sup> y había que pagarlos desde el año en que se fundaron, resultaba ser un pago de \$5 000 000 y fracción, ¡caro!, entonces por alguna razón no pagan ese predial, y yo me voy a entrevistar con la dueña del colegio para decirle ¡oye ya pasaron tres meses y no pagan el predial!, yo ya tengo los documentos que acreditan... que ante hacienda... el seguro social, que me había faltado comentar esto, en hacienda, el seguro social, dos veces la Secretaria de Educación Pública en el ámbito de primaria y secundaria, una vez la universidad en el ámbito de preparatoria, coinciden en que la escuela esta desde el 91, me hace falta que acreditemos los metros cuadrados de construcción que ustedes ya tienen, ya les desclausure los 3 mil y tantos metros cuadrados que construyeron ustedes ilegalmente en la... en los terrenos de la escuela, por que no tienen ni uso de suelo, ni tampoco tenían licencia, ya le saque la licencia de construcción, ya nada mas pague, aquí esta la liquidación, y se las doy, por cada uno de los predios, que tienen declarado en uso habitacional, y que tienen declarados muy poquitos metros de construcción, ¡en uno tienen 32, en otro tienen 60 y así, por que compraron casas muy pequeñitas que tenían un cuartito dos cuartitos y las ocuparon para terreno, y algunas casas que ellos ya tenían... para hacer la escuela, luego tiran todo y hacen una escuela, les clausuran, luego yo, les desclausuro, les hago una licencia de construcción y les digo, ¡paguen el predial!, es lo único que me falta, presento también en la ley, un párrafo que dice "sino se presenta completo el tramite, se le va a prevenir, en un documento que así se llama prevención, para que presente los tramites faltantes, y se le darán 5 días hábiles para que subsane la prevención, si en 5 días hábiles no presenta los tramites subsanados, el asunto se archivara como totalmente concluido, es decir, no pude yo haber presentado la solicitud faltante por que me iban a requerir un tramite que si no lo presento en 5 días me quito la oportunidad de de acreditar sus derechos adquiridos, y ellos dicen aquí en el juzgado, desde que contrate al arquitecto no me dio mi uso de suelo, el no hizo nada, no hizo ningún tramite, luego les pregunto yo, y les pregunta mi abogado, ¿ustedes que tramites hicieron?, ¡no no hicimos ninguno!, fuimos a la secretaria a preguntar los requisitos, me dieron u tríptico con lo que dice la ley y aquí lo presento y no hicimos mas, eso quiere decir que todos los tramites que yo estoy presentando ¡pues los hice yo!, por que si ellos dicen, no se los tramite, no hice nada, y yo presento todos los tramites, pues los hice yo, y el juez dice, pues aunque los hayas hecho tu, son para una sociedad civil que no te esta denunciando, te denuncia una persona física, presto a mis testigos y dicen, no te los valgo por que son tus empleados, y si se los vale a el aunque son sus empleados, presento un peritaje en diseño urbano que me dice ¡no te lo valgo por que no me trajo el carnet!, y esta en el expediente, forma parte de la..s fojas del expediente, tampoco te acredito lo que dicen los peritajes de contabilidad... por que resulta que no me da aquí elementos, yo digo que si tu pudiste haber recibido 750 aunque el te haya dado 350, también pudiste haber recibido los otros 400, entonces te condeno al millón 150 que originalmente dice el, aunque no se acredita, pero yo como juez se lo doy, y una cosa más, los documento que yo iba entregando, la... planos, y todo tengo unas relaciones firmados por la señora que me acompañaba, que al principio no tenía poder y ahora tiene, y le digo esta firma también es de la señora que me... también es testigo aquí, que dice que no hice nada, se los presento, y después de que se los presento, resulta que dice no es mi firma, voy hacerle un peritaje en Grafoscopia, y dice ¡no pues si si es mi firma!, y el peritaje dice ¡que si es su firma!, entonces de ahí acredito que yo le estuve dando documentos, que hice los tramites correctos, que no me podían ingresar aunque la solicitud fue pagada por mi, desde el día 10 de junio... y la presento en original, entonces todos esos documentos no sirvieron para nada, los testigos no sirvieron para nada, ya reconocen que si se puede hacer el tramite que me consignan por que decían que estaba prohibido, ya la sala dice, ¡no el tramite si se puede hacer!, ahí esta la ley, pero el que lo acu(...) dice, que se lo prometió entregar en un plazo, y que el no cumplió el plazo, por eso lo sentenciamos y le..., no obstante que haya un contrato... estaba la posibilidad de acreditar los derechos, el no lo hizo a tiempo, le confirmamos la sentencia, esto me abre la posibilidad de que en un amparo... se puedan acreditar todas estas cosas, que si se puede, y que si es un

incumplimiento de contrato, yo no tendría por que estar sentado en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, tenía que haberse ventilado el asunto en un juzgado civil, por que si bien es cierto que el señor dice una fecha, yo también digo otra fecha, y desde un principio el dice, el tramite era tardado, ya llevábamos mucho tiempo pero no lo podíamos hacer, entonces pues... la situación penal es una situación ¡muy triste!, por que... los criterios de los jueces... eh... desgraciadamente no son peritos en todo, pero la ley les concede ser peritos de peritos, ¡y no son buenos!, acreditan lo que les conviene, las salas de apelación confirman lo que dice su amigo, el juez de primera instancia, por que dependen los dos en estructura organizacional, de un solo jefe, de una autoridad local, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y los criterios son de apoyo, yo no he dado dinero, nunca he pretendido comprar a nadie, ni en mi trabajo de haya afuera, ni en mi trabajo de juzgado para demostrar mi inocencia, ¡y sigo aquí!, pareciera ser que aquí las cosas funcionan de manera diferente, ¡pero como yo no les pago así!, estoy apegándome al recurso legal... que tengo y estoy reuniendo los elementos para completar mi amparo y presentarlo, con toda la fe en el sistema, en la justicia y en las cosas, por que espero que el juez federal tenga un criterio distinto, se pueda dar cuenta que esto es un contrato, que esto es un asunto que si hay un incumplimiento o un supuesto incumplimiento de mi parte, no es la autoridad penal la que debería sancionarlo, y me doy cuenta que en el asunto de los fraudes y de los cobros pendientes, y estas cosas, el derecho penal surge como un cobrador de la parte denunciante, no necesariamente de la parte afectada, pero aquí el que denuncia primero es primero en derecho, y los otros tienen que comprobar su inocencia, ¡su no culpabilidad!, por que aquí somos culpables todos por ley el simple hecho de que los denuncie una persona, y los testigos son muy eventuales, estoy esperando que esto se... se pueda solucionar... adentro del reclusorio preventivo pues como parte de mis historia de vida pus he pasado por todas las instancias, ingreso, C.O.C. y el anexo 8, y bueno pues estoy adaptándome a un proceso penal muy difícil, he dejado de trabajar por que soy arquitecto, he perdido muchos contratos, he dejado de realizar mi trabajo que me iba muy bien, y pues estoy muy triste por que... pues no siento haber recibido... con todos los elementos, los peritajes en Grafoscopia, tres peritajes en contabilidad, un peritaje en diseño urbano, eh... el tema de los... le pedí a la Comisión Nacional Bancaria que certificara mis ingresos y presente mis actas constitutivas de la empresa que yo no me dedico a "coyotear" afuera de una institución... publica sino tengo 30 años de experiencia en una empresa privada, pues no sirvió pa nada, simplemente lo relaciono el juez y no lo tomo, como ultima prueba le presente al juez... un asunto... en un supuesto idéntico, de una... de un giro mercantil que es una notaria publica de uno de los notarios mas connotados del país, amigo mío, que tiene su oficina en coyoacan, en una zona de desarrollo controlado prohibida, donde yo acredite que el señor con un solo documento y su patente de notario, que se la dieron en el 95... tenía derechos adquiridos y se los presente al juez y vino el notario aquí a testificar, no a favor de mi proceso en este colegio ni en contra esta persona, se dijo, yo contrate al señor, tengo muchos años de conocerlo, es una persona decente, y me tramite el certificado, y se lo había tramitado en 4 días, es decir, si ellos me hubieran dado su predial pagado, en 4 días hubiera yo obtenido el papel que me acusan de no haber hecho nada para hacerlo, yo presente al notario, tiene fecha de recibido el 11 de noviembre, y me entregaron este certificado el 14 de noviembre, y me detienen el 2 de diciembre, es decir ese certificado lo había conseguido 15 días antes, presentamos la copia del certificado, vino el notario a declarar, dijo el señor es... un profesional en lo que hace, me ha hecho varios trabajos para mi en lo particular y para la notaria, y todos han salido muy bien, y (...), aquí dice que el uso de suelo esta prohibido, y el señor lo obtuvo los derechos adquiridos por que yo soy notario (...), ¡no lo toma en cuenta el juez!, ósea, a pesar de que le estoy demostrando que tengo dos empresas, legalmente constituidas, pagando impuestos, con... no se... con registros de teléfono, de la empresa y míos, por que ahí tengo mis oficinas, y tengo uno de ellos, el privilegio de ser privado, mío, que, por que dicen aquí que me detuvieron, por que no me encontraban, que fueron a mi oficina y no me encontraron, que fueron a mi casa y no me encontraron, tengo 30 años de vivir ahí, tengo 30 años de tener mi oficina ahí, y por una simple declaración, de un señor que dice que fue a mi oficina y a mi casa y no me encontró y que me encontró por casualidad en un Sanborns donde dicen que ahí hago mis negocios, cuando el me cita para hablar con su esposa, y explicarle por que eran \$5 000 000 de impuestos de predial, entonces es que... imagínese por que fue tanto 5 millones sino pagaron predial nunca, y ahora tienen 5 mil metros de construcción y hay que pagarlos desde el 91 para acá, hay que pagar actualizaciones, multas y recargos, y el impuesto mismo, pues eso se junto el dinero y yo no tengo la culpa que lleven 17 años ¡ahí!, pues por no presentar eso, me denuncian y bueno... con el paso del tiempo me entero... que vino un abogado aquí, de parte

de la esposa del señor, para decirme... que la esposa, tiene muchos problemas con el señor, por que le ha dado mucho dinero, sin especificarme cuanto, para regularizar el asunto, y que ya hasta esta preocupada por que esta... pensando que el señor se ha gastado su dinero, entonces yo no se, ni me corresponde pensar que haya hecho el con el dinero de la esposa, pero lo que si se es que me detienen en un Sanborns diciendo que ahí me habían encontrado por casualidad, y que me detienen, me llevan a la... a los separos y a la Delegación Miguel Hidalgo, me guardan ahí, nunca me sacan a declarar, nunca declare nada ahí en el Ministerio Publico, me traen al Reclusorio Oriente, y hasta que llego al reclusorio empiezo a declarar esto que les dije, hasta el día 12 de febrero presentan en la audiencia que me toca... mis testigos, desde las 10 de la mañana hasta las 12 y media de la noche, (...) los papeles, viene el notario, viene el perito, vienen los otros peritos, vienen tres peritos en contabilidad y sigo aquí y soy culpable por un asunto de haber trabajado como aprendí a trabajar

D: ¿cuanto tiempo trabajo con estas personas?

A: de junio a... el ultimo documento que fue la desclausura, debe de haber sido por hay de octubre, y después de octubre ya no pagaron el impuesto predial, ni en octubre, ni en noviembre, y en diciembre que yo les hablo y les hablo y les presento... pues la urgencia de que ya nada mas falta de que paguen el predial y me lo den, y me detienen en un Sanborns diciendo que me encontraron ahí, no sirvió para el juez que tengo 30 años de vivir ahí y lo acredito en mi casa, en la casa de ustedes, que tengo 30 años de tener mi oficina ahí y lo acredito y no sirvió pa nada, que tengo dos empresas, que no soy un "coyote" que me dedico a... presento un notario publico que dice, ¡me acaba de hacer hace 15 días el tramite, y salió muy bien!, ahí esta mi tramite, yo soy notario, no sirvió pa nada, los documentos que les fui dando a estas personas con su firma y puño... no sirvió pa nada, todos los documentos que tramite no sirvieron pa nada ¡por que estaban a nombre de la escuela!, y no estaban a nombre del señor, pues el señor no tenia por que tener a su nombre las cosas, el señor presenta un poder, ya casi para cerrar donde si es apoderado de la escuela, ¡me tuvo que haber tomado en cuenta el juez! ¡que el señor me contrata para la escuela, y es apoderado de la escuela y yo tengo documento de la escuela, pues claro que trabajamos para la escuela!, ¡pues no me los tomo!, si presenta un... una cosa notarial, que la señora de 95 años, que con todo respeto yo pienso que la señora debe estar, debe estar... incapacitada o fuera de sus facultades mentales, y que la cuenta la utilizan pues para... para tratar del dinero... de alguna forma ¿no?, no me corresponde a mi...

D: ¿entonces cuanto tiempo trabajo usted en ese proyecto?

A: pues desde junio a... octubre, y me detuvieron en diciembre, ósea ya para octubre estaba desclausurada, sacada la licencia de construcción, sacados todos los documentos que estaban allí, faltaban... la solicitud de ¡pagada!, faltaban los impuestos prediales, ingresar las solicitudes y ¡tener el certificado!, y ya no lo pude hacer, y estoy aquí acusado de un fraude, que yo con todo... ¡aquí muchas gentes les van a decir que son inocentes!, yo no seré toda la gente, pero lo que yo les digo es que yo hice mi trabajo como aprendí hacerlo y declare como tuve que haberlo declarado con verdad, y estoy muy decepcionado del sistema judicial de la ciudad de México

D: bueno, y antes de... de todo este proceso legal... este... ¿Qué mas nos puede contar de su historia de vida?

A: bueno pues seria muy largo de contar pero... en principio he sido una persona trabajadora... he sido una persona con... satisfacción... profesional y personal, y familiar, y... pues no había tenido nunca un problema de esta naturaleza ¿no, he tenido pues logros profesionales muchos y... muchos proyectos, soy arquitecto, me ha tocado hacer muchas cosas muy bonitas en esta ciudad, me ha tocado intervenir en los planes de regulación de la ciudad, soy perito en Desarrollo Urbano y me ha tocado hacer pues... mucho por la ciudad de México, y mucho por la institución que me ha contratado, y desgraciadamente pues estoy en este proceso aquí ¿no?, esto ha sido la... el "parteaguas" de mi vida, que lo tomo como una filosofía... de de vida, con una gran... cantidad de experiencia acumulada en un breve tiempo, por que pues si, para todo lo que se pasa aquí en un año... cuatro meses que llevo pues la en realidad es una situación que... me tiene que servir a lo largo de mi vida ¿no?, no vuelvo a hacer nada sin un documento como el que tu empezaste a... a... comentar, todo tiene que estar por escrito y hay

que decir a lo que vas hacer y lo que no vas hacer, para que cuando llegues delante de una autoridad sea muy claro, por que aquí solamente que las cosas sean muy evidentes... se pueden obtener resultados justos, de ahí en fuera queda a discreción de la autoridad y normalmente... no es bueno los resultados

D: y... ¿Cómo podría describir su persona?, e... con cualquier cosa, defectos, virtudes

A: ¡bueno!...

D: ¿usted como puede describir a Agustín?

A: bueno pues yo soy una persona normal, que tendré todos los defectos de una persona normal, y... pues unas virtudes también, pero... bueno pues soy un arquitecto, con una familia formada, con un éxito personal y profesional, y pues... contento de los logros que he tenido y... pues con una experiencia muy fuerte que... estoy asimilando, soy defectuoso ¡claro que sí!, tengo muchos... problemas de... como todos ¿no?, e... de vida, y sin embargo pues nunca he tomado, nunca he fumado, nunca he robado, nunca he tenido una situación así de una vida... complicada, me la he pasado estudiando, me case a los 16 años, desde entonces continúe mi trabajo, he sido profesor muchos años, toda la vida y a través de la docencia termino mi carrera, ¡me pongo a trabajar!, termino mi segunda carrera y con el trabajo hago mi maestría, y bueno pues... como todos tenemos problemas... pero nunca tan fuertes ¿no?

D: si, y... ¿durante toda su vida cuales podría decir que son sus mayores logros?

A: ... bueno, pues yo los dividiría en tres... aspectos, en el aspecto eh... personal, quizás el mas importante, haber... pues luchado contra la corriente después de haberme casado muy joven, y obtener en mi... vida una serie de situaciones agradables, haberme casado, haber terminado... de estudiar, con los estudios que tengo, y mantenerme en una línea de vida... pues decente y... con oportunidades de... de coe... coación cohesión con toda mi familia ¿no?, somos una familia relativamente ¡unida!, y pues contentos, ese es mi mayor logro ¿no?, que pude contra los pronósticos por que me case muy joven, dijeron, este se va a casar y se divorcia al otro día, pues seguí casado, tener 5 hijos, 5 nietos y una labor profesional y... personal ¡buena!, en el aspecto profesional yo creo que... uno de mis mayores logros fue fundar la primera universidad en la ciudad de México, que enseña en general las artes... relacionadas con la el diseño de interiores, la creatividad en el cine y... eh... la dirección de... televisión y el diseño de mobiliario, que es una universidad que no existía en el país, y que me toco hacerla desde el principio, fundarla, y... pues que este operando con mas de 1 200 alumno en una zona prohibida, ¡para variar!, donde no se permitía, en las lomas de Chapultepec, en la calle sierra mojada 415, y bueno pues... tener la satisfacción de que esto que era imposible para hacer, esta con la universidad de... de... ¡bueno ya se me olvido!, pero esta ahorita incorporada a los Estados Unidos, a una muy buena universidad, y con unos estudios de gentes muy muy padre, por que han hecho muchos logros profesionales ¿no?, entons quizá, haber hecho ¡el concepto, el diseño, innovador!, etcétera, resumiendo toda mi experiencia de vida... haber hecho... el Centro Universitario de Diseño... eh... pues ha sido todo un éxito ¿no?, en mi carrera, y bueno, en el aspecto... eh digamos familiar pues... ver que mis hijos están... casados, están estudiando, tienen su trabajo... y pues los... los dos pequeños que están todavía estudiando, pues están haciéndolo bien, están estudiando fuera del país, y saben 5 idiomas, están estudiando a "todo dar", y bueno desde que estoy aquí pues no los veo y ni ellos me ven, pero... yo estoy contento con mi vida, yo creo que mi vida profesional, personal y familiar, pues... pertenecen digamos a una... vida exitosa, ¡yo estoy contento de mi vida!, hasta... llegar con este proceso penal que... pues nos ha fastidiado toda la vida, mi papa ha sufrido 4 infartos desde que yo estoy aquí, mi mama... pues mal, preocupada, por que una situación así no se había vivido en generaciones en mi vida ¿no?, en mi familia ni por parte paterna, ni materna, nadie ha estado en la cárcel, me ha tocado estar a mi como pionero de esta situación, muy difícil y muy dolorosa ¿no?, eso es lo que yo podría decir de mi vida, me siento contento

D: ¿y sus... a lo mejor fracasos que mas recuerde durante toda su vida?

A: buenos pues eh... fracasos en el aspecto profesional pues han sido algunos ¿no?, eh sobre todo no poder haber pues ganado algunos concursos, algunas cosas asi pero... ¡pues así

como fracasos fracasos, así que se me haya caído un edificio o se me haya muerto un empleado no no he tenido fracasos importantes!, los fracasos de que no se nos da una obra, no po... no ganamos un concurso, me dejan de pagar mucho dinero, tengo que pagar yo de mi bolsa muchas cosas que las gentes luego no han cubierto... o algún proveedor que ha quedado mal y tengo que contratar otro proveedor, pero... ¡pues mi papa vive... mi mama vive, mis hijos viven, no he tenido ninguna muerte en mi casa, mi esposa vive!, probablemente yo no llamaría fracaso pero si un proyecto muy importante en mi vida que si me marco, ¡pues casi al mismo tiempo que este!, fue que a mi esposa, después de muchos años de casados, le detectaron una enfermedad degenerativa e incurable que se llama Espondilitis Anquilosante, es una enfermedad muy difícil por que... se... sol(...) los huesos de las articulaciones mayores del cuerpo, hasta llegar a la inmovilidad, tiene 3 años y yo llevo 1 años 4 meses aquí, ¡mi esposa estuvo en cama!, no se podía mover, yo la tenía que levantar para hacer la cama, para llevarla al baño, para bañarla, cargarla ¡por que no se podía mover!, ¡ósea... era una momia!, y lo superamos, y la persona que mas me ha ayudado en este proceso es mi esposa, ¡(...) que tres años no se pudo mover!, ¡estuvo inmóvil, parecía momia!, y ahora es la ¡que va y viene, paga y cobra, y hace y todo!, entonces ¡así como fracasos fracasos así grandes... la verdad no he tenido!, este podríamos decir que es un tropiezo personal muy grande, pero un tropiezo que si pude superar fue lo de mi esposa ¿no?, que ahora su(...) y ágil, y muy contenta

D: ¿y como podrías describir tu estancia en el Reclusorio?

A: pues de mucho aprendizaje, una estancia muy importante para mi, un antes y un después en mi vida, que me ha dado la oportunidad de meterme un poquito mas a la espiritualidad, yo no... yo soy católico... ¡es muy importante decirlo!, pero... pues no... había tenido el contacto con esa espiritualidad, ¡no hablo de dios eh!, estoy hablando de una... conciencia de lo que somos como seres humanos, hasta llegar al reclusorio, aquí... me he metido... muy profundamente en la relación... como una... con un compromiso de vida, y pues yo creo que... una estancia difícil, un... proyecto muy duro de superar, pero con una gran oportunidad para desarrollarnos en el futuro, ¡esto no se va a quedar así!, ¡esto no va a ser para siempre, yo no voy a estar aquí eternamente!, y yo creo que saldré con una visión diferente, con una visión muy apegada a la legalidad, que todo quede por escrito, que todo este ordenado, ¡que no haya duda ni viso ni nada!, y pues yo creo que esa es la mejor experiencia, me ha costado mucho trabajo, he estado muy tenso, con una gran tensión... ¡permanente, es un estado de alerta... de las 24 horas, los días que he estado aquí, que no se puede cambiar, tenemos que estar los internos... siempre listos, siempre atento, hay muchos imponderables, muchas cosas que... hay que evitar, y bueno pues me he concretado en... dentro de mis posibilidades dar un poquito de servicio social, doy clases en el centro escolar, doy clases en el auditorio, me toco hacer dos remodelaciones si como arquitecto en el reclusorio, estoy haciendo un periódico, ¡esperemos que se complete!, que es una gaceta de difusión del Reclusorio... eh... Oriente, me ha tocado promocionar a una persona que ha estado haciendo unas esculturas aquí en lodo y barro y han salido dos artículos en el periódico, ¡en fin!, ayudar alguno internos a su proceso, y cambiar a uno de mis abogados y esas cosas, ¡una experiencia traumatizante!... de vida, que se puede convertir en un... en una aportación al reclusorio, a los internos del reclusorio, y ¡pues una gran ventaja para mi por que... he aprendido a... a meter la espiritualidad en toda mi vida, y pues ¡definitivamente yo no soy el mismo que entro aquí!, mis objetivos y mis valores son diferentes y he aprendido ha valorar un peso, \$10, \$100, que antes pues era como... como una cosa normal ¿no?, lo yo tenía más de \$100 pesos en la bolsa y ahora... tener aquí \$100 y cuidarlos mucho y... cuidar a quien le damos un peso, y que compramos, y cuando comemos y como nos bañamos, entonces yo creo que es una gran lección, yo estoy... agradecido con la vida, aunque a un... ¡aunque a un precio muy alto!, ¡muy alto!

D: y este... ¿podría decir que usted tiene algún proyecto de vida?

A: ¡si claro!, ¡bueno!, el proyecto aquí... ¡en el reclusorio es todo los días eh!, el proyecto de vivir ¡diario!, y el proyecto fuera del reclusorio ¡por su puesto que si!, yo tengo... ahora mas que nunca la posibilidad de... de aprovechar todos los conocimiento adquiridos incluyendo este, para hacer una vida mas dedicada... a mi familia y... pues al entorno de mi familia, no tanto para los clientes, ¡por que como arquitecto siempre he vivido para resolver las necesidades de los otros!, ahora yo creo que esta experiencia me ha dado que me concentre ¡mucho en mi

familia!, y viva para nosotros, ósea los proyectos que yo haga sean ¡míos!, ¡para mí!, y no de un cliente para el cliente, ese yo creo que es importante, es mi proyecto de vida aquí en la (...)

D: ¿Cómo se ve a futuro en la calle?

A: bueno... ¡maduro!, yo creo que nunca acabamos de madurar los seres humanos, pero... maduro, con una sensibilidad y una... y un conocimiento de vida... que me va a dar oportunidad de... de servir a la gente con otra manera de ver, con una necesidad mas global, y al mismo tiempo que haga un proyecto para mí, es decir, yo soy de mi propio patrón, pero que el proyecto sea como mas global, como mas integrado, ¡ya me di cuenta que yo soy parte de un entorno!, y antes me consideraba individual, tenía mi empresa, mi gente, mi se... ¡mi mi mi!, y ahora me doy cuenta que somos todos, somos nosotros, entonces yo creo que al si me considero ¿no?, me siento como que mas dedicado hacia las (...)

D: si, y bueno, ya casi para... para finalizar, ¿qué mas le gustaría... contarnos, este... que a lo mejor, ahorita esta dejando de lado, que nos quisiera comentar, platicar de su vida?

A: de mi vida... bueno pues eh... que ha sido un acierto ser arquitecto, yo creo que la orientación vocacional, es importante descubrirla en algún momento de la vida, no importa cuando, y... pues yo creo que ser arquitecto me dio la posibilidad de... ¡estar en el reclusorio también! (se ríe), pero... me dio la oportunidad de muchas otras cosas, y me siento muy orgulloso de haber descubierto... una manera de vivir, acorde a lo que me gusta, ¡por lo cual me pagan y lo cual disfruto!, entonces pues simplemente decirles que en ese sentido me siento muy contento... en cuanto a mi vocación, y en cuanto a la parte espiritual que ya lo había comentado, también me siento muy... motivado con la parte del reclusorio ¿no?, es decir... aquí me vine a dar cuenta que... no es tanto vivir para fuera, sino vivir para adentro, por que aquí no tenemos con quien hablar, ni a quien compartirle nada, y ¡eso puede producir locura!, pero... en otro sentido puede provocar una gran satisfacción de poder decir quien soy, que he hecho, que quiero hacer, como soy yo, que puedo mejorar yo, ¡y hacer un trabajo para mí!, yo no hubiera podido tener esta experiencia fuera del reclusorio, también hay que agradecer a la vida, el que yo haya podido llegar aquí para... meterme en mí mismo, hacer una introspección (se acaba la cinta de un lado)....,

J: es de admirar que pueda sacar lo mejor de este lugar, ya que parecería que se tienen muchas desventajas, pues en el fondo de cada quien de las personas, le deseamos mucha suerte y lo mejor

A: ¡gracias, que también ustedes se pongan las pilas eh, de veras ustedes de mujeres son increíbles, solamente los abogados vienen de las orejas con mi esposa, los peritos!, yo creo que la experiencia que mi esposa me da es muy muy, solo diosito, yo me siento muy agradecido con la vida y con mi esposa de veras, por que esa fue la parte que me movió mucho, después de verla inmóvil y casi paralítica y que ahora se mueva y ande para todos lados, y vaya y venga... y vaya a ver a mis hijos que están en España, y solita y cuando no le gustan los aviones, y pasar ahí en dos o tres conexiones, el proceso y los pagos, haya dicho no pues mejor hay que quitar, y optimizar el proceso y esas cosas, y yo creo que esto es una experiencia de vida muy valiosa, yo tengo... les dije al principio... 49 años del cual 1 año 4 meses he estado aquí, pero yo creo que va a ser muy bueno a lo largo de la vida lo que afecta..., ¡y ustedes también cuídense mucho, por que aquí nada mas hace falta que alguien les diga... ese fue, para que no (...), que la vida (...) de una manera terrible ¡eh!, y pues esperemos que con los amparos podamos arreglar muchas cosas y nos podamos ir pronto

J: esperemos que si

A: y antes no dije que estoy muy agradecido con ustedes por los cursos, el manejo de la agresividad y esas cosas, también aparte de dar clases me he metido a los cursos, pues para crecer un poquito, mejorar mucho (...),

D: bueno pues para finalizar esta entrevista, igual yo le agradezco su participación

A: ¡no, no hay problema!

D: lo comentábamos, para nosotros es muy importante, aparte de para el estudio que estamos haciendo, pues como personas ¿no?, para ir conociendo igual de cierta manera como... como viven en el reclusorio y como han vivido, y la, a lo mejor la mezcla que se hace del pasado con el presente, y este para nosotros igual para lo que... equivale a nuestra carrera es muy satisfactorio y... pues le agradecemos su participación

A: no, gracias a ustedes, no ya saben que aquí estoy para...

D: bueno pues muchas gracias

Entrevistadora: Jazmín (J) Observador: Darinel (D) Entrevistado: "Vicente" (V)

J: bueno, pues primero que nada, ¡buenas tardes!

V: buenas tardes

J: de antemano, ¡pues gracias por asistir!, es... ya te habíamos comentado que esta es una actividad extra, que no tiene ningún... ninguna repercusión en tu... proceso legal, ni tiene tampoco... ni beneficios ni repercusiones para tu estancia en este lugar ¡mmaja!, esto es únicamente... un medio... eh... digamos como extra, bajo un proyecto que estamos elaborando el licenciado y yo, todos los fines de esta entrevista son académicos, y confidenciales, pero ara ellos eh... requerimos de... un respaldo digamos legal, pero esto... ósea lo de legal no quiere decir que vayamos a ir a un juicio, ni nada de eso, únicamente es... (tose), perdón, una autorización escrita... de que... estas dispuesto a... a... participar en este proyecto de manera voluntaria ¿mmaja?, eh... te voy a leer una parte importante y después de que la lea tu me dices si estas de acuerdo o no estas de acuerdo ¿mmaja?

V: esta bien

J: este... esta es una forma de permiso legal, en la cual se establecerá la fecha del día de hoy, y dice así, por este medio cedo los derechos a nombre, en este caso seria a mi nombre que soy la licenciada Jazmín, para cualquier finalidad académica o educativa que determine las grabaciones, transcripciones y contenido de esta entrevista de historia de vida, de eso consiste eh... este proyecto, tu tu historia de vida para nosotros... es lo único y lo esencial, ¿aja?, y en esta... en este documento se tendrá que quedar plasmado eh... la firma del entrevistado, en este caso eh... tu nombre... también y nada mas tu ubicación dentro de la institución, con ello pues se avala también que no tienen ninguna repercusión para el día que tu estés fuera de aquí por que... no nos incumben datos tuyos mas a fondo, ¿mmaja?

V: ok

J: de este lado ira mi firma y mi nombre puesto que soy la responsable y la encargada de... esta entrevista ¿aja?, en condiciones especiales es que la información recabada que tu nos des durante esta entrevista, es de índole confidencial y con fines exclusivamente académicos, por tanto la identidad eh..., bueno en este caso tu identidad se mantendrá en anonimato durante la transcripción de la información... grabada, de la misma manera en que... eh... tu no recebi... no recibirás ningún beneficio ni sanción dentro o fuera de la institución, dada la condición académica... aunada a la participación voluntaria que... por la cual tu estas aquí, ¿mmaja?,

V: (asiente)

J: sino tienes ningún inconveniente en alguna de las cosas

V: no

J: ¡no!, entonces este firmaremos, y pues te reitero igual... de antemano muchas gracias por tu cooperación y... voy a llenar el... el formato, hoy estamos a 26 de marzo... del 2010, por medio de este medio cedo los derecho a... en este caso soy yo... la licenciada Jazmín..., para cualquier finalidad académica o educativa que determine las grabaciones, transcripciones y contenido de esta entrevista, como dice aquí y te habíamos comentado eh... anteriormente, hay una grabación de por medio, misma la cual será este... destruida una vez que hayamos recabado la información, únicamente que necesitamos para... para esta investigación, ¿mmaja?, lo demás eh... pues el cassette con esta clausula queda establecido que... tendremos que deshacernos de ellos ¿mmaja?

V: esta bien

J: este... entonces aquí te pediré que pongas tu firma, tu nombre y tu ubicación después de que yo lo haga..., esto nada mas es así como... pues algo... que a lo mejor, tu sabes que este... institucionalmente se tiene que hacer per... pues no te preocupes, relájate, no es tan formal como parece...

V: ¿así o todo completo?

J: este... como tu gustes, ¡sí!, y... ahí abajo tu ubicación, tu dormitorio y... ¡gracias!, bueno pues ahora si entonces este... te explico rápidamente en que consiste, te voy a pedir unos datos generales, únicamente son como... de control, y posteriormente daremos inicio a lo que es el... proyecto ¿mmaja?, primero que nada me gustaría que me dijeras tu nombre completo por favor

V: "Vicente"

J: tu edad

V: 29... bueno en julio los cumpla... 28 todavía

J: 28, ok... ¿a que te dedicabas antes de que te detuvieran?

V: mesero

J: eras mesero, ¿y aquí realizas alguna actividad?

V: pues cursos, escuela, en...

J: pero no tienes un...

V: un poco de ejercicio

J: algún negocio

V: no no lo (...)

J: ¿tu ubicación es?

V: dormitorio 7 bis

J: mmaja... ¿tu escolaridad máxima allá afuera?

V: secundaria terminada

J: aja, ¿aquí estudias?

V: si

J: ¿Cuál es el delito por el cual estas aquí?

V: robo calificado

J: ¡ya tienes una sentencia asignada verdad!

V: si

J: me podrías decir a cuanto asciende

V: 11 año 10 meses 15 días

J: ¿11 años 10 meses?

V: si, 15 días

J: que tiempo... llevas de... sentencia cumplida

V: el 7 abril cumpla 6 años

J: ¿6 años?... ¿Cómo te sientes de que tú sentencia sea tan larga?

V: pues si me siento un poco mal, de hecho el día que me sentenciaron llore, venia con otra persona y pues a el le dijeron que estaba absuelto de todo delito, como son varios, "robo calificado diversos tres", así la tengo, pero en la boleta dice robo calificado, entonces a el lo absolvieron, y a mi me... sentenciaron a... todos esos años, y si me sentí un poco mal te digo, hasta llore, pero pues ya después lo asimile, y pues... trato de echarle ganas, salir adelante y ser mejor cada día ¿no?

J: mmaja, ok, ¿eres primodelincuente o reincidente?, cuando te sentenciaron

V: mmm... primodelincuente

J: es la primera vez que estas en un...

V: es la segunda vez pero... pero es el, ósea tenía varias averiguaciones te repito ahí... ahí lo marca que son diversos tres, pero traía mas averiguaciones, eran como 7

J: pero antes habías estado ¿en el norte...

V: no aquí mismo

J: en el sur?

V: aquí mismo me sentenciaron por un sólo delito de los 7; salí todavía me pagaron fianza... salí y... según los judiciales me... volvieron a... tenía una orden de reaprensión

J: mmaja

V: por las mismas averiguaciones que no habían sido... no han investigado así eso

J: aja

V: entonces me volvieron a traer

J: mmm ¡ok!, pero entonces la primera vez que estuviste... eh fue muy... muy rápida tu estancia

V: si, estuve 9 meses nada más

J: 9 meses... ok

V: llegue en marzo y me fui en diciembre

J: aja, ¿y el delito era el mismo?

V: si

J: ¿Sí?, a ok, ¿eras este... soltero?

V: si soy soltero

J: ..., ¿tienes hijos?

V: no

J: ¿viviste en unión libre alguna vez con alguna persona?

V: no...

J: no, ¿actualmente tienes pareja?

V: pues... pareja... que digamos no, es una amiga nada mas

J: ok, bueno pues esos eran nuestros datos generales necesarios y pues ahora si vamos a dar inicio a lo que es el proyecto, a lo que en realidad nos interesa, pues únicamente me gustaría que... que me compartieras eh... que... bueno mas bien ¿que te gustaría a ti compartirme de tu historia de vida?

V: esta mmm... aburrida ¿no?, pues en realidad no se que quisieras saber así con detalle

J: aja

V: pero pues... no se si tendrías que decirme algo que quisieras saber y yo te lo digo no hay ningún problema

J: ¿Por qué piensas que ha sido aburrida?

V: pues no... siento que hay otras vidas más interesantes ¿no?, que preso aquí, como yo

J: para... para mi es importante tu historia, aunque seas un preso de aquí

V: bueno esta bien

J: aja, por eso yo te pregunto, ósea tu me dices que... es aburrida, pero por ejemplo para que... cuando vemos una película, y decimos ¡ah estuvo bien aburrida!, es por que tiene cosas que la hacen ser aburrida ¿no?, ese calificativo tu le das a tu... a tu historia de vida, ¿por qué aburrida?

V: pues... siento que cuando estaba en la calle pues... era diferente a como soy ahora ¿no?, ya con el tiempo que he estado aquí me ha ayudado a cambiar, y me he dado cuenta de que... pues estaba mal, por que pues en la calle pensaba nada mas en mi, era un poco egoísta ¿no?

J: aja

V: no me daba cuenta de... los sentimientos de las demás personas y cosas así

J: aja

V: ¿no?, y hacia cosas para llamar la atención o... o no se, por eso es que te digo que... puede ser que sea aburrida, no por que no hacia lo que a mi me gustaba, hacia cosas pues para llamar la atención, o... si, que vieran eso mas que nada

J: ¿como que cosas hacías para que llamaras la atención?

V: pues trataba de llamar la atención te digo, robaba y yo pues... sabes que cuando robas pues traes cosas ¿no?, así en exceso, y así en exceso trataba de llamar la atención

J: ¿Cómo te sentías tú?

V: pues en ese momento me sentía bien ¿no?, sentía que estaba haciendo las cosas bien

J: aja, ¿y ahora como te sientes?

V: pues me siento muy mal, por que pues ya me di cuenta de que todo lo que hacia pues estaba mal, y pues... no me llevo a algo sano a algo bien

J: aja

V: ¿no?

J: ¿a la fecha del día de hoy podrías definir como eres tu?, ¿quien es "Vícente"?, hoy 26 de marzo

V: pues... a comparación de antes siento que ya soy un poco tolerante, valoro las cosas, este... pues si le doy un valor a cada cosa ¿no?, ya sea personas, cosas materiales, a... mi tiempo solamente, al tiempo que tengo en un día pues, luego hay veces que no me alcanza, aunque parece que aquí pues uno no tiene nada que hacer pero pues sí... el tiempo no te alcanza, no luego llega la noche y estas pensando y ósea... en realidad no te alcanza el tiempo para nada

J: ¿Cómo que piensas?

V: pienso lo que... lo que quiero salir hacer, lo las cosas..., casi ya no pienso lo que desperdicie y lo que tuve y ya no lo tengo, eso ya casi no, pienso mas ahora en lo que puedo tener, en lo que puedo lograr hacer y... pues todo lo que me espera ¿no?, allá allá afuera, siento que hay muchos lugares, por... conocer, gente, muchas cosas... buenas, sanas

J: aja, ¿Qué son esas cosas sanas?

V: pues ya te dije, conocer gente, lugares, pues... sin estar involucrado en drogas, vicios o... algunos juegos que... que bueno bueno por estar (...) mucho el día... ¿no?, empezamos a tomar cervezas, luego un periquito y cosas así... ¿no?, drogas, luego pues dejaba de hacer otras cosas, como ir a mi casa, ver a... a... otro tipo de gentes, amigas que tenía, le di más prioridad al juego a los vicios y todo eso

J: ¿conociste muchas drogas, o conoces muchas drogas?

V: pues si conocí varias drogas, pero no... no este... no por eso quiere decir que las consumía

J: aja

V: me daba cuenta y... amigos, como los perjudicaba y eso y... no no me quería clavar mucho

J: aja

V: pero si si la marihuana y la cocaína, y las... pastillas si las llegue a consumir

J: mm..., amigos... hablas de amigos, ¿están presentes en tu vida actualmente?

V: no no ja (sonríe),

J: ¿no?

V: no

J: ¿y eso?

V: pues no se... tal vez el tiempo que ya llevo aquí los ha alejado, de hecho... bueno tenía más amigas que amigos

J: aja

V: y las amigas cuando se enteraron que llegue a este lugar, pues... como que ya no les agrado mi amistad y eso ¿no?

J: aja

V: y pues los amigos si un poco... pero cuando les llamada, tu sabes que curiosidad de cómo esta la cosa allá afuera y eso ¿no?, y pues yo notaba su forma de hablar, y así como que no... ósea como que les daba flojera hablar conmigo o algo así ¿no?, entonces me empecé a alejar, y pus no ahora ya ni les marco ni nada, no se nada

J: ¿quienes te visitan acá?

V: mi mamá y mi hermano

J: ¿tu mamá y tu hermano?, ¿es tu única familia?

V: si por que tengo más hermanos y... mi papá y mi mamá pues ya ya tienen muchos años que se separaron y cada quien hizo su familia, y pues por parte de mi papá tengo hermanos e igual por la parte de mi mamá, yo soy el mayor de todos

J: aja, y tienes 29 años, 28 años

V: 28 todavía

J: aja, ¿qué se siente ser el mayor de casa?

V: no pues si se siente así como que, bueno si si me da alegría, y pues no mucho orgullo por que les debería de dar otro ejemplo ¿no?; pero pues yo no sabia que iba a tener más hermanos, y las cosas que hice... no sabia que ya que... ahorita, ya que pasaron los años iban a repercutir o algo así ¿no?

J: aja

V: entonces pues ahorita te digo, quisiera salir y hacer muchas cosas y demostrarles también a ellos que no por... por la vida que lleve o las decisiones que tengo y eso... pueden este... pueden tomar lo la misma decisión que yo, ¿no?, enseñarles con mi ejemplo... que hay otras cosas mejores

J: dices algo... que parece importante ¿no?, decisiones, a veces son... es una palabra difícil, ¿Qué representa para ti una decisión?

V: pues una decisión representa... todo ¿no?, por que... pues puede puede ser un ejemplo cuando te levantas, o por ejemplo antes de levantarte te despiertas y ya empiezas a... a tomar decisiones que es lo que vas a hacer... te vas a lavar los dientes o nada más te vas a levantar y te vas a ir

J: aja

V: o si vas a tirar este... cosas que ya no te sirvan ósea se la todo todo... ósea empiezas a tomar decisiones

J: aja

V: entonces para para mi una decisión significa mucho, ósea empezar desde un principio, ¿no?, y también debes de saber que decidir para... por que también lo que decidas... tiene como decirte... ósea si no es una buena decisión pueden... haber cosas... ¿Cómo se dice?, como en el curso que nos decías, que este... ósea para que no tenga malas... ósea que no vaya haber malos resultados o algo así

J: ¿ser asertivos o? no se... a... a que te refieres

V: si si que... hay decisiones este... a largo plazo

J: a jok!

V: y... a corto plazo ¿no?, entonces tomas una decisión, pero a largo plazo pueden haber consecuencias

J: aja

V: todo esa... ese tipo de decisiones

J: aja, ok, ¿qué momentos... recuerdas de... bueno en estos 28 años que has vivido... "Vicente"?

V: ¿de qué, que recuerdo de que?

J: los momentos que mas recuerdes, a veces perduran algunos momentos en nuestra vida, ¿en Víctor cuales son, que momentos?

V: luego me acuerdo mucho cuando estaba... en mi casa y... pues ahí me cuidaban, bueno nos cuidaban ¿no? cuando estábamos mas pequeños, nos cuidaba mi tío, mi papa, mi abuela, con mi mama casi no viví de pequeño, y pues nos cuidaban y eso, entonces hubo... bueno en el empleo de mi papa pues lo... lo cambiaban de lugar a cada rato, entonces por eso nos teníamos que ir de la casa y íbamos a Toluca Cuernavaca, Acapulco y así, entonces recuerdo que cuando estaba en la casa pues estaba bien, todo bien, bien consentidotes y eso ya sabes... y después de que nos... andábamos cambiando así de la casa, donde yo crecí y todo, empecé a conocer gente, gente no muy buena, que me empezó a... enseñar lo de la marihuana y eso, es lo que recuerdo, cuando estaba bien y cuando empecé a clavarme en las drogas y... no llegar a la casa, irme de pinta y todo eso, ósea empecé a hacer cosas malas ¿no?, de adolescente, también recuerdo cuando estuve en el tutelar... lo que viví ahí, ja (sonríe), cuando salí...

J: ¿puedes compartimos un poco de eso?, de lo que viviste

V: ¿en el tutelar?

J: aja

V: pues era... pues siento que ahí era mas... como que mas... no era tan importante estar encerrado, como esta uno mas joven y eso, no le da mucha importancia

J: aja

V: no de hecho ahí estuve un año y... me la pase muy relax, por que todo estaba bien, antes de salir llego mi hermano, ya me faltaba un mes para salir, y llega mi hermano, jeso si me dio coraje!, pero pues ya en el tiempo que yo llevaba ya tenia cosas y se lo deje todo ¿no?, para que no estuviera mal, que se la pasara ahí mas o menos

J: ósea llego... ¿Cómo, a visitarte, a quedarse?

V: no, si a quedarse, creo que robo, y pues estuvo ahí unos meses, por que no mucho tiempo

J: aja

V: es como dice, soy reincidente, este... pues ya me tuve que quedar un año, ¿no?, ven tu comportamiento y todo eso, entonces me tuve que quedar en lo que... trataba de ser mejor ¿no?, como lo toman ahí

J: aja

V: te digo este..., ahí en el tutelar, ya después salí y pues todo bien ya... trataba de no este... de no robar y no cometer errores por que sabia que ya faltaba poco para cumplir mi mayoría de edad y no quería llegar a ese, a ese tipo de lugares pero pues

J: aja

V: ¿no?, entonces me portaba bien, trabajaba, te digo era mesero, me iba a Acapulco así por temporadas... que hay trabajo por allá, pues este aquí en el DF también de mesero y pues... ganaba mas o menos ¿no?, no me puedo quejar, pero después me llevan de (...) y eso, empecé a ir igual, a tener mas amigos y cosas así, y... luego ya me iba a trabajar, nos faltaba dinero, y pues... vamos a robar y eso, vamos a robar, y así lo empecé hacer... otra vez, este... pues... ¿Cómo se puede decir?, ¿delincuente?

J: aja

V: y pues ya estoy aquí, y... si ya la última experiencia de lo que recuerdo fue ese, ya no, ya no, no haber visto ese día que yo andaba buscando trabajo, y vi al que era mi causa, y me dijo no pues tengo un negocio, por que robamos negocios..., este recuerdo que ese día me invito, y le dije que no, que otro día que me avisara y le di mi numero y todo, y ya desde ahí nos... yo creo que ese fue un error ¿no?

J: aja

V: y ya mi teléfono y todo y pues... cada rato me decía, y pues yo... no quería ir y... luego iba al billar y veía cuando llegaban y ya había robado, y pues traían dinero, cosas y todo eso... entonces como que si me empezó a agradar la idea ¿no?, que... iban y se la llevaban y todo y no, no los agarraban ni nada, entonces pues me empecé a ir con ellos y pues ¡ve!, ya lo que paso... pues ya es obvio ¿no?

J: ¿que te... que sentimientos te genera el... el que "tu causa" se haya ido absuelto?

V: en ese momento cuando me sentenciaron si me dio coraje, el... estaba en otro dormitorio, y pus me dejo todas sus cosas ¿no?

J: ¿en que dormitorio?

V: en el anexo 8

J: aja

V: como tiene... carrera y todo eso

J: aja

V: pues en ese anexo son personas con estudios

J: aja

V: entonces el estaba en otro dormitorio, y pues si me... cuando se fue me dejo todas sus cosas, cosas pus... insignificantes ¿no?, en realidad por que pues, ni un año me duraron, y este... si sentí así como que me dio coraje y...sentí feo ¿no?, pero pues ahora te digo ya a cambiado mi forma de pensar y mi forma de ser... ¿no?, y pues ahorita no, no siento nada, bueno me da me da gusto por que se fue y no... no ha vivido las cosas que yo he vivido aquí, no ha pasado lo que yo he pasado, y su familia no ha tenido que sufrir lo que mi familia ha sufrido por que yo me doy cuenta, de hecho yo le digo a mi familia pues que... yo trato de que casi no vengan, cada 2, 3, 4 meses... ¿no?, para evitarles el... todo, la entrada y eso, y pues ahorita no... ¡me siento tranquilo!, siento que pues si el corre con esa suerte pues es por algo ¿no?, siento que dios le dio otra oportunidad, y pues no tuvo que estar aquí, tuvo que tan sólo pisar para darse cuenta de algo... ¿no?, y... siento que... no, ósea no me da coraje, ni nada, siento que pues esta bien ¿no?, y si pues yo estoy aquí es por que igual, yo creo que dios, dios quiere que me de cuenta de... de que valgo ¿no?, valgo y vale la pena echarle ganas y vivir

J: ¿de que (...), las cosas que tu has pasado aquí?, ¿a que te refieres con esas cosas?

V: bueno... cuando llegue, fue como en el 2004, pues era otro ambiente aquí, no era tan fácil, luego en el dormitorio 7, ahorita ya ha cambiado, ya esta muy tranquilo ese dormitorio, de hecho ya entra gente de otro dormitorio, antes no, entraba alguien que no era de ese dormitorio y salía todos robado, sin ropa y... sino era robado pues, entonces ya ha cambiado ese dormitorio, y este pues... antes te digo era un poco mas difícil el ambiente, la gente y todo eso, entonces yo cuando llegue... tuve que... como no me gustaba, bueno me acababa de ir, ¿no?, entonces ya sabia que tenia que lavar trastes, este hacer la estancia y todo eso, entonces yo no lo quería hacer, de hecho ahí tenia amigos, llegue a ese dormitorio y... llegaba mucha gente que conocía en el tutelar, ¿no?, pues ese dormitorio es de... de los que estuvieron en el tutelar o en consejo

J: aja

V: entonces pues si conocía a mucha gente, los vi y eso y no tuve tanto problema en... eso de hacer la fajina, pero después nos pasaron cosas, falleció mi abuelita y mi primo y... pues si así como que y luego me acababan de sentenciar no tenia mucho, pues si así como que te da pa bajo ¿no?, entonces me clave en las drogas otra vez, me dejaron de venir a ver, debía dinero, pues sabes que aquí si no pagas este... con dinero pues pagas a golpes ¿no?, entonces pues si debía una... una buena cantidad ja (sonríe), pues ya como no me... como no me mandaron dinero para pagar... ya tuve que pagar a golpes ¿no?, me... me dieron "rock and roll" como aquí le llaman, y pues si... si estuvo grueso, de hecho me llevaron a Xoco, al hospital de Xoco, y ah... me enyesaron la pierna, me dieron un piquete aquí debajo de la rodilla, ¡no estuvo grueso!, ya regrese enyesado el pie y todo, estuve ahí acostado como 2 o 3 meses no me podía levantar, aparte de eso, bueno así así en lo personal del encierro y... pues pensar cosas, quizá nada mas en... estar afuera y, en todo lo que uno no supo aprovechar, pues eso siento que es lo que yo he vivido aquí ¿no?, el ver a mi familia... lo que hace por por llegar hasta acá adentro con cosas, comida o lo que uno necesite ¿no?, o tan solo sin cosas, con el solo hecho de estar hasta acá adentro, hacen mucho

J: aja

V: y pues siento que eso es lo que... lo que yo me he dado cuenta, y pues lo que yo he vivido ¿no?

J: ¿Qué representa para ti... ese esfuerzo que hacen... tus familiares por estar aquí?

V: no pues si si significa mucho para mi, por que me doy cuenta que todavía me quieren y que pues... valgo la pena ¿no?, mas que nada es eso, ósea... me me doy cuenta y acá en este lugar me doy cuenta de que valgo la pena, en la calle te digo me drogaba demasiado, y sentía que no... que no valía la pena vivir

J: aja

V: de peque ¡pues mis padres se separaron!, luego... el andar de aquí para allá y no tener un lugar fijo, eso siento que a mi pues... me afecto

J: mmaja

V: ¿no?, y... pues si sería eso

J: aja, ¿has notado que a lo largo de tus 28 años has tenido logros en tu vida?

V: pues... pocos, pocos... mmm... yo siento que no significan mucho por que pues... te digo que así como una persona normal de la calle, o por decir así como tu o el licenciado, pues no he tenido logros así que si son logros ¿no?, no como por decir yo que... ¿qué logro puede ser ese de... decir que le eche ganas en el tutelar para salir pronto y eso?, ósea para mi fue un logro, pero para cualquier otra persona ¿que logro es?, insignificante ves

J: pero probablemente lo sea... ¿no lo has pensado?

V: bueno si para mi, pero... un amigo, por decir alguien que conozca en la calle, nuevo ahora que salga y le platique, pues va a decir, ¡no pues que tipo de logros son esos! ¿no?, en cambio a usted le dirían, ¡no pues termino la universidad!, y... cosas asi, cosas buenas, entonces siento que si son logros ¿no?

J: aja, entonces ¿crees que... los logros que para ti representan un logro no tienen importancia?

V: pues siento que en su momento, por que hasta ahoritaaa... hasta ahorita esos logros... no me han servido, siento que después de esto lo que logre hacer si si va... si va a contar

J: pero necesitas hacer algo para... lograrlo entonces

V: bueno ahorita lo lo que estoy haciendo para... alcanzar mis logros es este... pues echarle ganas aquí, hacer lo que me piden y no meterme en problemas y... ya me aleje de las drogas, ya cambie mi forma de pensar, era muy explosivo, me dejaba llevar por mi carácter, entonces ya soy mas tolerante, aunque me cuesta mucho trabajo... creo que... demasiado trabajo... por que aquí es muy difícil, la gente de aquí es muy dura y... pues no no es fácil ¿no?

J: aja

V: pero yo trato de hacerlo día a día y... le pido a dios que me de fuerzas para para ser tolerante y salir adelante de este lugar

J: aja, ¿tienes?, o bueno veo que en tus brazos... tienes este... algunos tatuajes, ¿los traías desde antes de que llegaras a este lugar?

V: cuando llegue este... si tenía... tenía varios tatuajes pero... los que tengo ahora no, me los qui... me los tape

J: aja

V: algunos si continuaron ahí pero...

J: ¿te los tapaste?

V: si, unos están más pequeños y pues con los tatuajes que están mas grandes me los tapo

J: aja, y ¿podrías mostrarme alguno de tus tatuajes?..., cubre... casi la mitad de tu brazo

V: si, del codo al hombro

J: tu... representas este tatuaje

V: es este un tribal, son grecas romanas (...), tienen un significado, pero pues es personal

J: aja, ¿es un diamante verdad... este? (señalando la parte del brazo)

V: si, es un diamante

J: ahh... esta coloreado de rojo ¿no?

V: si

J: pensé que estabas raspado (se ríe)

V: no, es una estrella, tiene color rojo alrededor

J: aja, ¿y tiene dices un significado personal?

V: es personal

J: aja, del otro lado también tienes

V: si, todo

J: ¿igual cubierto hasta acá?

V: todo... (...), pero tienen un significado personal, todo, desde aquí hasta arriba

J: ahh, ¡que interesante!...

V: tengo también en el pecho y en el pie, pero pues...

J: aja

V: me ¡me gusta!

J: te gustan

V: si me gustan como se ven

J: aja

V: (...)

J: ¿hay alguien en particular que te haga esos tatuajes acá?

V: si

J: o tu dibujas y te...

V: no, tengo aquí a una persona que diseña los tatuajes que tengo

J: y tu decides cuando...

V: si

J: los plasmas en tu cuerpo

V: si, de hecho pues he son por sesiones, por que no se puede hacer así de un sólo golpe, son... como son grandes

J: aja

V: pues es por sesiones

J: ¿y el costo?

V: el el costo es pequeño aquí

J: ¿sí?

V: si

J: ..., ¿qué pensabas tú cuando decidías hacerte... un tatuaje?

V: ¿cómo que que pensaba?

J: aja, por que dices que te gusta, ósea hay muchas personas que... lo vemos como un arte, realmente, pero... ¿qué se tiene que pensar para tomar la decisión de plasmar en, en tu cuerpo?

V: si si tienes razón por que pues es algo que voy a tener toda la vida ¿no?, ya no se me va a quitar, pero pues ¡no se ha dado!, siento que pues es en un momento que... que así como a mi me gusta hacer ejercicio, y me gusta dedicarme y dedicar mi tiempo ¿no?, mi persona a mi, a mi físico pues, tal vez aquí, bueno ahorita pues no pueda... decirte, hago ejercicio, plancho mi ropa, me pongo a la línea pues por que no, pero si trato de... de darle tiempo a mi... a mi persona, a mi físico, entonces en ese caso también... también pues, siento que puede ser a si ¿no?, ósea siento que pues así, así es una forma de expresar lo que yo siento y... yo lo tengo

J: aja

V: ósea no siento que sea así como ¡algún tipo te ociosidad!, o algo así no

J: aja

V: ósea es algo así por que lo planeo... este busco... en las revistas, buscamos diseños, ósea no es tan fácil

J: aja, es todo un proceso

V: si

J: ahh, ok, ¿qué cosas crees que te... (tose/ raspa la garganta), que te gustaría hacer?, por que no se, digamos... en este lugar hay... muchos beneficios ¿no?, y llevas ya... más, un poco más de tu sentencia en este lugar, ¿qué te gustaría hacer... por el tiempo que te queda, o que te gustaría hacer por el tiempo que quieres que se reduzca esto?

V: ..., no entiendo bien

J: ¡ah!, por ejemplo sabes de los beneficios que hay, para que puedas

V: salir pronto

J: salir pronto

V: si

J: ¿que... que dentro de esas cosas este... crees que podrías tu hacer, para que... tu libertad sea conseguida lo más pronto que se pueda?

V: pues yo podría hacerlo todo... lo posible lo que me pidan, pues siento que aquí hay demasiado tiempo ¿no?, para organizarme y... hacer las cosas que que sean necesarias

J: aja, ¿has intentado meter algún beneficio?

V: este... ahorita... fui a investigar, pero me dijeron que no tiene caso por mi sentencia, debo de esperar como el 50 60% y ya después puedo meter papeles

J: mmm

V: por lo mientras estoy yendo a cursos, este... cosas culturales, deportivos... aquí puedo cursos de psicología, penitenciarios, todo lo que sea, estar ocupado en todas las áreas posibles

J: ¿y que te ha dejado todo... toda esa actividad que has llevado durante... estos 6 años?

V: te digo que me he sentido bien, bueno en, en el deporte pues me siento bien físicamente, y en los cursos que he tomado pues me han ayudado a cambiar mi persona, y mi forma de ser

J: aja, ¿Cómo podrías describir esa forma de ser de la que hablas?, me decías hace rato que eras mas tolerante, pero..., que p... ¿que cosas tienen que pasar para que tu... te des cuenta de que son diferentes?

V: pues siento bueno en en mi, en por ejemplo en mi, siento que si tiene que pasar algo para darme cuenta ¿no?, por que hay veces que te dicen... ¡no hagas esto por que va a pasar esto!, o algo así, y tu, no no lo toma en cuenta, bueno en mi, yo no lo tomaba en cuenta, ya hasta que me paso, lo viví, lo asimile ya fue cuando ya me di cuenta de que... pues tenia que pasar eso para darme cuanta de las cosas ¿no?

J: aja

V: si siento que pues vivirlo es más... ¿como decirte?, no cuando lo vives pues te das cuanta y pues ya lo tomas, eh lo pones más en práctica ¿no?, que cuando es un simple consejo así de palabra

J: aja, y bueno me... yo te preguntaba al inicio de esta entrevista... tu estado civil, me dices que no tienes una pareja, pero si una amiga, ¿qué características tiene esa persona para ser tu amiga por que... cuando yo te preguntaba si era tu pareja, este fue como mmm... ¡no es mi pareja, es mi amiga! (lo dice sonriendo)

V: pues... pues no lo que pasa es que ahorita no no no le quisiera dar así tanto interés a una persona... que quisiera, ¡bueno no se si quisiera! no le he preguntado pero, si es eso yo me imagino que si quisiera estar conmigo, pero ahorita no por que, pues primero quiero salir y... y hacer cosas por mi, ¿no?, por mi, mi familia y pues la gente que esta cerca de mi y me rodea y me quiere... ¿no?, ósea también ahí entraría esa persona ¿no?, ya se que estaría conmigo y me quiere y todo, pero ahorita no siento que sea el momento el tiempo adecuado para... para estar con ella y darle mi tiempo, siento que saliendo de aquí necesito concentrarme en mi, hacer algo para ya tener algo que brindarle a si quiere estar conmigo ¿no?

J: y con respecto a esto que te gustaría hacer cuando salgas de aquí, ¿que has pensado, cuales son tus metas para el día que te vayas de aquí?

V: pues de hecho ya tengo a gente que me conoce haya afuera, este... me esta esperando para darme un trabajo, quiero salir a trabajar, quiero ahorrar, quiero poner un negocio por que no quiero depender de ese trabajo nada mas, quiero ahorrar y poner un negocio mío y de mi hermano, entre los dos le vamos a echar ganas y pues hacer algo para nosotros

J: aja

V: ósea, digo no... estar este... trabajando para alguien, de hecho ya es difícil por los antecedentes que uno tiene, los tatuajes y todo eso, me doy cuenta que en la calle discriminan mucho a ese tipo de gente... ¿no?, de hecho cuando me llevaron a xoco, ese día que iba todo golpeado, pues iba con el custodio atrás y yo iba de beige... ¿no?, entonces los doctores, la gente y toda el personal... pues discriminan, me discriminan, ósea uno se da cuenta ¿no?, y pues este... te digo ahorita pues tengo muchos planes... saliendo, le quiero echar ganas y quiero hacer cosas... que pues sean para mi beneficio, digo no no creo... encontrar un empleo, por que ya te digo por los antecedentes que tengo y los tatuajes, siempre se me va a discriminar la gente, entonces así tener algo mío y salir adelante, se que si se puede

J: ¿tu crees que puedas hacer algo... para que esa discriminación cambie?

V: ... luego la gente se guía mas... por por el aspecto, ósea te ve y ya... con verte piensa... ósea lo que piensan que lo que imaginan es lo correcto ¿no?, que así como te ven... entonces pues siento que pues con mi forma de ser, el trato que me den y yo el trato que les de a la gente, pues se va a dar cuanta de la persona que soy, no por el simple echo que este tatuado, y voy saliendo del oriente y eso

J: aja

V: ¿no?

J: así es, mas bien es la manera en que nosotros percibimos a las otras personas ¿no?

V: si pues... siento que va a ser mas fácil en la calle por que aquí es gente, te vuelvo a repetir es gente pues... cerra cerrada de la mente y no se deja guiar, gente mas dura de carácter, y en la calle es gente mas sociable y gente mas amable, siento que va a ser mas fácil, no, siento que aquí es una prueba que tengo, siento que es una prueba que debo que soportar

J: aja

V: siento que en la calle va a ser todo mucho mejor, mas fácil, si si si la... si si voy a poder salir adelante

J: ¿tu creer que... el el haber estado, o ser parte de de la población del dormitorio 7... es un reto para ti?

V: si siento que si es un reto... de hecho cuando llegue... pues a mi... a mi familia le decían que el dormitorio 7 era de los mas pesados, y pues si, te digo yo yo he visto y si si es de los mas pesados, pero pues ahorita ya han cambiado mucho las cosas, y pues... al principio mi familia me quería cambiar de... dormitorio, pero pues les dije que no, les dije ya pues si ahí me toco ahí voy a estar, le voy a echar ganas, me voy a adaptar y haber que pasa, y si he llegado a tener problemas, castigos y eso, no, mi familia lo ha sabido, me ha apoyado en todo eso, por que luego no han sido... problemas que uno uno... este buscando, sino que solito llegan los problemas, entonces pues si si siento que... en el dormitorio 7 es así como otros dormitorios

J: por lo que... bueno yo... veo tu expresión, y si me equivoco igual me gustaría que me lo dijeras, pero... noto que hay un... así como que una bola de emociones y de sentimientos en tus ojos, algo... tus ojos dicen algo, y... siento que hay algo que... que están diciendo tus ojos y que no ha salido de tu boca, te gustaría compartir algo... mas, algo extra,

V: no se la verdad como que sea, si me han dicho aquí varias personas con las que convivo ahí en la estancia que... mi forma de ser, o luego los gestos que hago así como tu me dices, parece que estoy enojado o que no quiero tener comunicación con esa gente o algo asi, pero no, simplemente ¡yo digo que así soy!, no me conocen (...), pues así soy y pues... hasta siento que he cambiado, siento que soy mas tranquilo y eso

J: ¡no lo digo no por que sea algo malo sino por que tus ojos son muy expresivos, entonces... al menos a mi me comunican algo... mm te decía yo así como que algo que quisieran expresar, pero no del todo tiene que estar mal, al contrario es a lo mejor una virtud que muchos no tienen, a lo mejor muchos... ni siquiera pueden expresar con su rostro lo que quieren decir verdaderamente, entonces... pues no lo consideres como algo... como algo que esta mal, al contrario siéntete privilegiado por que puedes transmitir cosas que a lo mejor no pueden transmitirlo, pero bueno eh... me gustaría que igual me compartieras un poco... mmm... ¿qué es para ti el día de hoy?, ósea que representa, no... no necesariamente por que estés hoy aquí, pero ¿Qué representa para Víctor... eh eh despertar y ver un nuevo día?

V: pues si si significa mucho, si significa mucho para mi por que pues... como te repito, no es fácil vivir aquí, a cada día y a cada momento nooo... dejo de pensar el... cualquier instante en el que puede pasar algo... y este y tal vez sin que yo quiera y sin que yo lo desee puedo llegar al castigo o... o algo peor, ¿no?, por que te repito no es fácil vivir aquí, entonces para mi significa... mucho cada día, cada que despierto yo... le doy gracias a dios, y de que me dio un día mas para... para para vivir ¿no?, para echarle ganas y hacer lo que tengo que hacer en ese día, y al termino del día pues igual, le agradezco de de que me de tolerancia, me dio fuerzas para hacer las cosas que... que tenia hacer y pues todo salió bien en ese día

J: aja

V: ¿no?, aunque te digo... no no no dejo de pensar en el instante que que explote, y... pueda pasar cualquier cosa ¿no?, por que pues aquí asi es

J: aja

V: entonces te digo, aunque uno se la quiera llevar tranquila y eso, hasta creo que es cuando mas te llegan los problemas

J: ¿Qué de todo lo que... has vivido aquí, ha sido... la cosa que mas te ha dejado un aprendizaje?

V: pues siento que las cosas malas que que he vivido aquí es lo que mas me ha dejado aprendizaje, por que... bueno en las cosas, en la calle hacia cosas malas y pues mi tía nada mas me regañaba y me decía y ya, de ahí no pasaba, y aquí si haces algo, o te metes con la persona equivocada, robas algo o lo que sea, aquí si, aquí no se tientan el corazón ¿no?, no eres ni de su familia ni nada, entonces pues hay consecuencias ¿no?

J: aja

V: y... pues... pues siento que... que no en los problemas y en las cosas malas que he vivi... que pasan ¿no?, he encontrado algo algo bueno que debo darme cuenta en... en eso en el error que tuve, asimilar las cosas... y pues tratar de ya no cometer ese error ¿no?, por que siento que son mas errores, lo que, los que uno comete y por eso hay consecuencias

J: aja

V: ¿no?

J: me... hace un momento... me comentaste que cuando tu llegaste había personas conocidas del tutelar, en general ¿haz logrado... no se establecer amistades dentro de este tiempo que haz estado aquí?

V: pues asi amistades no, son personas que nada mas tratas de sobrellevar no, por que pues no no se puede aquí hacer amigos, ni amistades ni nada

J: aja, ¿por qué?

V: pues... bueno yo le que he vivido y lo que he pasado aquí pues no, he tratado de ser asi... pues amigables con las personas ¿no?, cuando tu consideras a alguien como tu amigo, pero pues no falta el momento en que te volteas y... te das cuenta que no es asi, te vuelvo a repetir la gente aquí con la que yo he convivido y... he estado viviendo estos años y todo eso, pues la mayoría ha sido asi que no no ósea... pues nooo... yo siento que pues no seeee... dan cuenta, y no sabe.. no saben valorar ¿no? la amistad de otra persona

J: aja

V: en cambio pues yo siento que... pues he sabido valorar la amistad de otra persona, te digo que hay gente que se da cuenta que... yooo... no soy así tan amigable ¿no?, ósea piensan que... que ando enojado o asi

J: aja

V: ósea no cualquiera es mi amigo, pero los que llego a considerar mis amigos pues... pues también me fallan

J: entonces eh... eso ¿es lo que tu piensas de... de los amigos en este lugar?

V: pues en este lugar si

J: y haya afuera ¿tienes amigos?

V: pues... si, hay gente que considero mis amigos pero pues... dicen que en la cárcel y en el hospital se ven la... los amigos ¿no?, la gente que te quiere y eso, ósea aquí no he recibido ninguna visita de ninguna persona de con los que... iba a cotorrear en la calle, ninguno

J: aja

V: pero pues si, si hay gente que considero mis amigos, pero no por eso, debo de tener una opinión mala de ellos, ósea... pues hay gente que no le gusta venir a esos lugares, a mi tío no le gusta venir, nunca me ha venido a visitar, y no por eso ya lo voy a dejar de querer y va a dejar de ser mi tío, no ósea, yo también entiendo y... y se que saliendo pues cuanto con el, aunque en esta situación no conté con el, en otras situaciones se que si

J: aja..., ok, bueno pues no se si ¿te gustaría agregar algo?, si tienes algún comentario para este espacio, este espacio es libre, y pues igual si tienes algo que compartir, ooo... ¡no se!, algo pues puedes expresarlo

V: no, pues no, no se este... si tengas algo así ennn... mm algo por decir, ¿Cómo te digo?, algo en especial que quieras saber, ya teee... explique lo que haz queridooo...

J: aja

V: ...saber y eso pero pues si... deseas saber algo mas, te lo puedo decir no hay ningún problema

J: no pues... mmm... en general para mi es importante... lo que eres tu, todo lo que me haz comentado este... realmente importante, este... como te decía, este proyecto es acerca de nuestra historia de vida por que, siempre alguien tiene algo que contar, y aunque... tu decías ¿no?, al principio que... que a lo mejor la vida es aburrida pues tal ves... hay momentos en los que podemos detenernos a pensar, y nos daremos cuenta de que no es así ósea... cada uno tiene cosas diferentes, y si ósea, en efecto, el tiempo ni la vida se detienen pero... probablemente eso sea lo que hace la distinción entre uno y otro ¿no?, yyy... pues... ¡no! este, para mi es... suficiente lo que... lo que me haz dicho, lo que me haz comentado, (...) refiero, es muy interesante todo lo que... has podido compartirme y te lo agradezco, yy... nada mas como... de mi parte, un comentario y... y... no te detengas en pensar en cosas negativas, no siempre todo... todo lo que se ve oscuro es tan malo como parece, ¿mmaja?, aun cuando... este lugar no te puede dar... muchos privilegios ooo... mucho... de lo que tu dices ¿no?, de... de salir a la calle y que la gente te vea mal, a lo mejor es algo que no te da prestigio, tampoco es algo que te hace laa persona mas mala del mundo, ¿mmaja?, lo importante es lo que sabes que eres, y contra eso, la gente no puede... no combatir hay muchas personas haya afuera que quizá deberían estar en un lugar como éste y no lo están y no por eso son personas mejores o peores son personas que tu, una sección, no sea lo mejor el corto tiempo ahora para que puedas compartirlas infinidad de cosas sabemos que tu vida a tus 28 años es bastante bastante interesante, y pues no dejes de aprovechar todo eso que has vivido y que te hace ser quien eres hoy, entonces, pues de antemano pues gracias por habernos permitido entrar a esta parte de tu vida que, sabemos es igual importante para ti, y no sé si el licenciado quiera agregar algo.

D: este no nada más la invitación que te hacía yo al final era, este... pues siempre a lo mejor hay muchas cosas que durante nuestra vida han significado o han sido muy importantes para nosotros, entonces este, como bien lo dice la licenciada, nuestro proyecto es sobre historias de vida, entonces la invitación es ahí nada más cómo, si habría algo que para ti a lo mejor fue muy importante o sigue siendo y que nos quisieras platicar.

V: pues si... pero siento que sería desde que estaba pequeño

D: si

V: este, pues si fue ósea, cuando se separan mi papás, pues siento que desde ahí empezaron las broncas, por que pues ellos se peleaban quien se iba a quedar con mi hermano y conmigo, no, entonces pues mi papá como usted sabe, bueno, mi papá siempre ha sido el que manda y eso no, en la familia entonces pues el nos llevó con él, mi abuelita y fuimos, todo el tiempo, ya este, ya después, pues...siento que me hizo falta, pues el amor de mi madre, no porque si eso, siento que fue eso, yo la buscaba ya después que crecí, la buscaba, este... donde sabía que trabajaba o cuando venía y no la encontraba, le dejaba recados y nunca la encontré pues ya hasta después ella creo que se enteró que yo la buscaba, y empezó a investigar y nos reunimos, pero pues había pasado cosas, ya había estado en el tutelar, mi papá ya había conocido a otra persona, y pues su su pareja no nos trataba como si fuéramos sus hijos, ósea fue algo difícil, ya después de todas esas cosas que viví, y ahora que estoy con mi mama, pues

mi papá ya se ha alejado, ya sabe que, pues como sea que se ha uno aquí la saca, o sea porque mi papá me conoce no, pues siento que igual así como el se comportado conmigo, sepa que me ha ayudado, porque si el medio de las cosas así como cuando yo era más pequeño, pues sería un inútil, estaría hablándoles marcando, y estoy esperando algo de ellos, y pues la forma de ser de mi papa ha sido un poco dura, últimamente, este, ahorita ya nos dejó con mí mamá, pues te digo, ve que estamos grande y eso, no se ponen a discutir ellos, que no deberían estar yo aquí si me hubiera dejado con ella, y cosas así como me lastima todo eso que hablan porque puedes aquí he aprendido a perdonar, aunque es muy difícil perdonar, tolerar y todo eso, y lo he aprendido aquí y a mí me gustaría que mis padres se perdonarán por cosas que yo he escuchado, como se hablan y todo eso, son cosas gruesas, y pues a mí me gustaría que se perdonaran no, o sea en mi persona he aprendido a perdonar de yo siento que lo que hacen mi mamá y mi papá por mí, siempre no va a dejar de ser por mi bien, no, o lo que pase con las decisiones que se tome, sean buenas o sean malas, si son malas debo de encontrar cosas buenas de ahí, pues... salir adelante y no cometer los mismos errores, te digo a ahorita estoy echando muchas ganas para salir de este lugar, si quisiera hacer una familia en la calle tener algo que ofrecerle ¿no?, no quisiera que mis hijos vivieran lo que yo he vivido, por eso no no me quiero equivocar, quiero encontrar a la persona adecuada en el momento adecuado y todo bien no, pues te digo ahorita le estoy echando ganas y estoy tratando de ser mejor cada día, para ya cuando salga de aquí, porque en la calle es más fácil todo, y se que en algún momento pues, por decirlo me gusta la adrenalina, las cosas emocionantes y así no, por eso luego iba a robar y hacer cosas, tonterías de chavo, nada más por la adrenalina, sentir emoción y eso, tal vez en la calle vea, vuelva a ver después de todos estos años a la gente que no vi, lugares en donde no estuve, cosas que no tuve y en ese momento las voy a tener así a puños, entonces me debo de, ser una persona como se dice, (...) estar preparado para todos esos momentos, no sentir que tengo demás ni nada, ósea saber, y darle valor a cada cosa, ósea es lo que estoy haciendo ahorita prepararme para salir y echarle muchas ganas haya afuera, siento que todo lo que me dieron pues no lo supe aprovechar, y ahorita es el último momento que tengo para hacerlo, porque después de aquí pues ya no va haber más tiempos libres, bueno pues aunque esté preso, siento que soy libre te lo juro, por que hago cosas que la calle no hacía voy al gimnasio, tomé cursos, cursos pues que la calle son costosos, pues te enseñan cosas, o sea no te enseñan sino que vuelven a recordar cosas que uno ya sabe, no, sino que las ha olvidado y pues, trato de prepararme para cuando ya salga de aquí te digo, se alguien no, estable, no, se y emocionalmente, y estar preparado, te digo si quisiera hacer una familia, tantos planes que tengo siento que Dios va a tomar la decisión de cuando ya esté listo y preparado, darme chance de salir de este lugar, ahora te digo las cosas en la calle siento que son así más fácil y todo te llega, ósea si si quisiera no no volver a fallar y regresar aquí porque, porque como quiera que sea no no pasa nada sino que está preso y pues no es algo agradable no, siento que pues... sí afecta, afecta, psicológicamente sí afecta y no he visto o inteligente puede tomar una mala decisión, yo he conocido mucha gente aquí que se ha suicidado, así amigos que he convivido así con ellos, sé que noticias que les traen o cosas, no se, y se suicidan y pues, me imagino que había gente que no estaba bien preparada, tomó la puerta falsa y eso en lugar de afrontar las consecuencias y eso y a ver qué pasa, y echarle ganas y dar la cara, siento que debo pues prepararme un poco más para no fallar en la calle y, si quisiera echarle ganas, y siento que, que si voy bien por que he cambiado mi forma de ser

D: ¿y tu familia de qué manera influyó en ti?, o a lo mejor lo de la preparación, o los problemas con tu papá ¿cómo influyó en ti?

V: puede ser, lo que pasa que mi papá no nos tomamos en cuenta, nos dejaba ahí con mi abuelita y a mi abuelita lo ayudaba a una señora, una señora siempre había alguien que le ayudara ahí en la casa, nos cuidaban entre comillas, porque nos salíamos y hacíamos lo que queríamos, mi papá nunca no, nunca nos tomó mucho en cuenta así como para educarnos y hacer cosas malas, y con mi mamá siento que si nos hubiéramos ido con ella, hubiera sido diferente, porque he visto a mis hermanos, a mis medios hermanos, que la familia que tiene ella porque sus hijos yo los considero mis hermanos no, porque pues son bien buena onda, y su forma de ser su forma de, ¡ósea todo todo!, siento que es diferente no, siento que nos hubiera ido mejor con ella

D: y hablabas que, tu igual quisieras que cambiar muchas cosas, de cómo se hablan ellos, cuando tú sabes llegar al momento, ¿cómo... cómo piensas actuar, o como te has visto, interactuando ya con ellos, qué piensas hacer?

V: yo siento que, es que, bueno es que es muy difícil, porque yo aquí he aprendido, tiempo que he estado aquí, me ha acercado a Dios y es lo que yo siento que más me ha servido a mi ¿no?, y pues, si me gustaría que ellos acercaron a él, a mí me ha dado mucha tranquilidad, Dios, luego una platicar, no sé si lo tomes como si estuviera loco, no se no se no se, pero me pudo platicar con él, o no sé si platiqué conmigo mismo pero así encuentro yo respuestas no, y siento que si ellos acercarían, y se dieran un tiempo de reflexión y eso pues encontrarían alguna solución a su problema, porque te digo no se pueden ver por que todo el tiempo andan discutiendo, muy rara la vez que los veo contentos, me vienen a ver los 2, es muy raro que coincidan, yo me siento bien, y verlos tranquilos también

D: ¿algo más que nos quisieras contar?

V: pues sería todo, no sé si habrá algo más

D: ¿tú Jazmín?

J: pues igual como te lo reitero la verdad es muy interesante toda tu historia de vida y si se ve que tus 28 años has pasando cosas..., solamente considerando, eres una persona muy valiosa, te deseamos lo mejor, esperamos que pronto pueda llevar a cabo las metas que te has puesto y siempre antes que confiar en alguien confía en ti, eres una persona muy capaz lo lo haz demostrado, nosotros lo sabemos. (...), que tengan mucho éxito en lo que haces

V: gracias

J: muchas gracias, mucha suerte en tu proceso, y para adelante, siempre ver para adelante

V: gracias licenciada

J: gracias por su tiempo y por todo eso que nos has compartido

D: te agradecemos este... lo que nos acaba de comentar, lo que para ti es importante a lo mejor otros no lo han vivido, a lo mejor tendrían que vivirlo para que entendieran muchas cosas

V: gracias

J: si que te vaya muy bien

D: muchas gracias

J: hasta luego

Entrevistadora: Jazmin (J) Observador: Darinel (D) Entrevistado: Nicolas (N)

J: hola buenas tardes

N: buenas tardes

J: toma asiento, bueno primero que nada gracias por asistir, pues vamos a comenzar, como te habíamos comentado en días anteriores, el procedimiento para la elaboración del proyecto es únicamente con una finalidad académica, no tiene ninguna repercusión e institucional, ni tampoco va interferir en su proceso, mmaja, es una actividad extra, en la cual estamos inscritos en el licenciado y yo, y pues únicamente, tenemos la intención de recabar datos de su historia de vida con una finalidad de registro académica, sin embargo para ello debemos cumplir con algunos requerimientos legales que marca la institución, como en este caso te voy a leer una... un formato legal, pues tú sabes que las restricciones de este lugar pues están condicionadas, pues este voy a proceder a leerte este documento y si estas en desacuerdo con algo este me lo comentas, bueno es es una forma de permiso legal, que aunque tenga la cláusula de permiso legal no tiene ninguna repercusión digamos este jurídica por este medio cedo los derechos a nombre del entrevistador, en este caso sería mi nombre que sería la licenciada Jazmín, para cualquier finalidad académica o educativa que determinen las grabaciones, transcripciones y contenido de la historia de vida esto es porque para tener una mayor captación de la información que tú dices o qué vas a hacernos favor de regalarnos, pues se requiere de una grabación, misma que será destruida una vez que se haya transcrito la información que nosotros requerimos únicamente, y pues este, como bien lo dice es el contenido de una entrevista que tiene la única finalidad de recabar el contenido de la historia de vida, mmaja, este en esta parte de la parte izquierda mía derecha tuya, iría asignada tu firma, tu nombre y la ubicación en donde te encuentras en nuestro momento dentro de la institución y del lado derecho la firma del entrevistador que soy yo y mi nombre, las condiciones especiales de este formato es que la información recabada durante esta entrevista es de índole confidencial y con fines exclusivamente académicos por lo tanto, la identidad del entrevistado se mantendrá el anonimato durante la transcripción de la información grabada, aja, esto para evitar cualquier... incomodidad tanto para ti como para nosotros, y si tienes a lo mejor algún nombre más adelante que te gustaría que le pusiera a esta transcripciones, pero puedes compartir con nosotros sino de antemano no llevara su nombre, únicamente es un control institucional, de la misma manera el entrevistado no recibirá ningún beneficio dentro o fuera de la institución dada la académica aunada a la participación voluntaria del entrevistado, éste se resaltan esos aspectos porque la participación voluntaria es que nosotros la adquirimos contigo primero consultándote si te gustaría ser parte de este proyecto, entonces esto para nosotros es muy importante, y no se me gustaría saber, si estoy de acuerdo con lo que se leyó

N: si está bien

J: ok, bueno pues que voy a pedir si me regalar tu firma aquí, tu firma, un hombre que ubicación por favor..., ok bueno que digamos que esa era la parte más... más formal

N: más legal

J: aja, más formal de este proceso, igual nada más como información general me gustaría por favor si no podría repetir tu nombre completo

N: Ramos Ayala... "Nicolás"

J: ¿qué edad tienes?

N: 27 años

J: ¿estado civil actual?

N: casado

J: casado, ¿tienes hijos?

N: si

J: ¿cuantos?

N: uno

J: ¿de qué edad?

N: 11 meses

J: ubicación está dentro de la institución

N: dormitorios cinco

J: aja

N: 3-12

J: aja, ¿tu máximo grado de estudios?

N: la secundaria

J: aquí estás estudiando verdad

N: si

J: ¿la secundaria la terminaste fuera de este lugar?

N: si

J: ¿y tu estudio actualmente dentro de la institución?

N: la preparatoria

J: ¿el delito por el que estás aquí?

N: robo

J: robo... robo agravado... agravado, y ya tienes una sentencia asignada

N: si de este delito si

J: ¿de este delito s?

N: es que tengo tres delitos

J: ¿por los tres llegaste al mismo tiempo o te fueron?

N: no fueron diferentes averiguaciones previas pero si llegue al mismo tiempo

J: aja, me puedes repetir los otros dos

N: son robo pero uno del juzgado 51 y otro del juzgado 38

J: son averiguaciones previas verdad

N: pero se convirtieron en... procesos jurídicos

J: aja, el tu papeleta no dice robo agravado diversos...

N: diversos cuatro

J: ah ok

N: en el de aquí

J: aja, ok, me decías que tienes una sentencia marcada, a cuánto asciende

N: 5 años un mes

J: ¿que tiempo llevas cumplidos dentro de la institución?

N: llevo seis años por los otros robos

J: seis años llevas

N: es que de éste son cinco años y de otros 2 y del otro son nueve meses

J: estas ya a punto de

N: si estoy por compurgar de hecho no me quisieron dar beneficio

J: aja, ¿se deberá a la gravedad de los robo o...?

N: al manejo de las ejecutorias, porque pedía que se ejecutoriaran los dos primeros robos, para que me dejaran la sentencia más grande, para buscar un beneficio, pero como hicieron que compurgara la grande la de nueve meses y me dejaron a disposición una de dos años un mes, entonces eso es lo que tengo pagar, para tener para tener ese beneficio debe transcurrir un aproximado de otro año y ya no faltarían diez meses para salir compurgado

J: si pues ya casi da lo mismo no, ok, este... ¿eres reincidente o primodelincuente?

N: reincidente

J: ¿en qué otro reclusorio tuviste?

N: en el reclusorio Norte

J: ¿en qué año?

N: en el 2002

J: ¿por qué motivo?

N: robo

J: ¿agravado igual o calificado?

N: calificado

J: ¿cuánto tiempo permaneciste en ese...?

N: 13 días

J: aja, ¿alguna otra reincidencia que hayas tenido?

N: no

J: ¿incidencias el Consejo tutelar?

N: no

J: no, ok, bueno pues eso es como los datos generales para comenzar este proyecto, como te comentaba al principio de esta sesión nuestra finalidad es única y específicamente que nos compartas un poco acerca de su historia de vida, para nosotros es lo más esencial dentro de esta entrevista, dentro de esta entrevista no hay respuestas ni buena ni mala lo más significativo y lo más importante y representativo para nosotros es... la historia que tú puedes contarnos entonces pues no se me gustaría que... nos compartieras esa historia de vida

N: la... respecto a la historia de vida, esto puede ser más bien como datos biblio... si una biografía no, o algo por el estilo o cosas que han cambiado o han marcado tu vida ¿no?, yo podría decir que... una infancia tuve una infancia buena, llena de amor con por parte de mis madres, más bien fue más maternal, por mi abuela mi madre, mis hermanas, mi padre una figura paterna en realidad ya lo tuve como hasta los 10 años cuando mi mamá se casó otra vez, eso me sirvió mucho, porque me orientó, me ha orientado mejor me ha llevado a mi bastante tiempo... me llevo un tiempo asimilar lo que me decía mi padre ¿no?, de estudia, trabaja, esfuérzate y sólo se gana con esfuerzo, cuando eres adolescente es el que tienes la verdad absoluta, y eso me llevó a tomar malas decisión, entonces a hoy día ya lo comprendo un poco más ya cuando yo soy padre, y espero poderlo cambiar, eso fue en la infancia siempre estaba bien siempre me gustó estudiar, porque eso se... me leía muchos libros, tenía muchos libros y le gusta mucho leer, pero nunca analizo bien en sus lecturas, "ora" si como que no le sirvieron mucho, sino que los... preocupaba de una manera negativa todo lo que leía, en la escuela primaria le llevé muy bien con un promedio muy bueno, entonces todo transcurrió bien hasta el sexto año cuando me dijeron que tengo que participar en una asignación especial de la escuela ¿no?, de que tienes que, será abanderado y esas cosas y como que no me gustaba ya desde ese entonces que te marcaran, ellos son más listos ellos son más torpes por eso merecen estar en escolta y desde pequeño lo vi así, dije eso no es para mí no, entonces empecé a ser más rebelde, a tal grado que logren mi objetivo no, lo que quería era que me sacaran de ahí y si me sacaron, y en el lugar a alguien más, que tenía mejor comportamiento pero llegué me quedé con eso, me que dejen un poco rebelde, (...), y creo que ambas personas cuando tienen cierto grado o alguna autoridad no le gusta que lo cuestionen, y esa fue un poco lo que yo les cuestionaba, cuestionaba demasiado les preguntaba por qué las cosas, no les agrada, y eso marcó mucho en la secundaria, porque recorrí como seis secundarias, hasta que termine en una de trabajadores, fue ahí donde concluí mi secundaria, y tener el promedios necesario digamos para entrar a una escuela buena, digamos buena, porque la SEP y de un promedio arriba del seis para qué te puedes quedar en sus primeras opciones y todo eso, en el segundo año no iba muy bien, y que en el tercero pues en esa escuela salí bien, entre una educación media superior en el CCH oriente no sé si fue bien o si ya es pretexto mío pero yo entre en el tiempo de la huelga en el año 99, cuando la huelga estuvo, y con la personalidad que tenía de ser un poco rebelde, de ser al, de estar del otro lado de la autoridad, pensándolo ya así, pensando en teorías este... políticas, que hubieran tenido mejor al país, yo creo mucho en él al anarquismo, aun sigo creyendo en eso, pero de una manera mejor, en causada (...), y... entonces ahí conozco las adicciones, me he visto a algunas cosas, y que no me sirvieron de mucho y que al final de cuentas, me di cuenta... hoy me preguntan que por qué creo que haya llegado, y la respuesta correcta es por mis adicciones, porque ya robaba para conseguir dinero y seguirme drogando, entonces... tuve que

conocer eso para que me sirvan algún momento, si no lo reconozco nunca voy a poder cambiar, paso al tercer semestre y llega ya mi primera experiencia al reclusorio norte, ya por robo, ya dejando de lado todo lo que serían las huelgas, y las marchas el conflicto estaba solucionado pero no me quería (...), estaba muy mal, conocí a una persona tuvimos una relación y vive un tiempo con ella, lo... lo difícil es que era una relación destructiva, ella era drogadicta igual que yo, en ese tiempo, entonces no nos hacíamos ningún bien estando juntos, yo lo pude ya observar ya ya que llegue yo aquí, estando aquí las cosas empezaron a cambiar, mi familia no me ha quitado el apoyo que tengo, mi madre, mi papá, que es mi padrastro pero qué le digo papá, mis hermanos también han apoyado, siempre me han servido demasiado, pero aquí viene a aprender cosas que jamás nunca hubiera aprendido en la calle, porque en la calle yo ya estaba muy... ya seguía drogando, seguía robando, lo hace nada más por una diversión digámoslo así, no tenían información, ni la educación necesaria, no tuve ni las formaciones para para que me alejará de, mi madre nunca me vio porque ellos nunca me vieron, pero lo sabían, mi comportamiento diferente, te ves demacrado, hablas diferente, empiezas a poner pretextos de todas las cosas, te pone mal todo, cuando llegue aquí, me acuerdo que todavía estaba en la delegación con mi mamá y me dice, bueno pues ya que, no creo que salgas de esta, son demasiadas averiguaciones, esperemos que sea poco tiempo, con el tiempo se ve que son ocho años, y a principios y me dije son ocho años voy a salir muy grande, quién sabe qué va a pasar, mi familia, queriéndole echar siempre alguien la culpa, siempre alguien más, lo que hace el ser humano, queriéndole echar siempre alguien la culpa de sus errores, y es más fácil, así la gente piensa que es más fácil, entonces, un día recibo una mala noticia de parte de mi abuelo, que sufrió un accidente automovilístico, estaba muy grave, y fue una figura muy importante para mí, y había dejado de drogarme en ese momento, cuando llegas aquí, al principio llegase porque, no es de gratis, no es de ocultarlo ese tema y que en los reclusorios se maneja mucho la drogadicción y eso ¿no?, no es porque yo lo haga, así tienen más calma a la población, pero yo creo que es más el poder económico lo que hay, no es otra cosa, la población si quieres una verdadera una real readaptación lo primero que tienes que dejar de que no consuman drogas que no consuman vicio, el vicio es un factor muy importante, para que la gente pueda delinquir, para que siga robando, extorsionando, siga secuestrando, lo que sea, las personas que no están en sus cinco sentidos son los que cometen los homicidios es en su mayor porcentaje, violaciones, homicidios o cualquier otra detención contra la naturaleza, siento que en este caso, el muy particular caso, cuando llegas al reclusorio la droga está más limitada, que en ingreso, es más limitada, ya de ahí te dan cortones, ya dices no puedo ahorita drogarme tanto, porque no tengo tanto la posibilidad de hacerlo, aunque pareciera que es más fácil conseguirla por que aquí a las tres cuatro de la mañana pasa alguien vendiendo en tu estancia, (...), no tienes el poder económico adquisitivo para hacerlo, entonces... eso te va limitando, te limita, y es lo que hacen las verdaderas agrupaciones que ayudan a los jóvenes adictos, o a cualquier persona adicta, es dejarla poco a poco, gradualmente gradualmente, entonces yo fumaba tres o cuatro cigarrines ya lo reducía a dos, y con el tiempo lo que a uno, cuando recibí esa mala noticia hoy definitivamente ya no quiero hacer nada, entonces me empezó a... las cosas de que... el estrés por no consumirla, la abstinencia empieza a poner un poco de malas me puse una meta, como lo hace la gente tradicionalmente que dice vamos a jurar ante unas personas, para que, creo que eso no es... no esta ni siquiera bien, por que si yo dijera, voy a jurar tres meses, estoy diciendo que en tres meses me voy a ¡poner una fiesta!, igual que... ósea estoy poniendo una fecha anticipada para seguirme drogando ¿no?, entonces lo que hice fue hacerlo de palabra, dije voy a aguantar un mes, si aguanto un mes que bueno, ya luego vemos, paso el mes... pero lo extraño no era ponerme (...) así recuperar el gusto por la lectura ¿no?, y encontré unas cosas que me ayudaron mucho, dije voy a dejar un tiempo mas, ¡hasta que lo deje un año!, y ya después de ese año dijo, pues no se, a lo mejor lo puedo dejar ya siempre, el drogadicto tiene que ser drogadicto siempre, así lo manejan unos en los grupos que... que ayudan, como así logran... por que siempre estamos ¡a un día mas a un día mas de no volverlo hacer!, de no quererlo hacer, de dejarlo hacer, de esfuerzos... una droga se lo lleva a otra también, empiezas con

alcohol y puedes terminar con el cigarrillo y el del cigarrillo luego te dicen la marihuana ¿no?, la cocaína, (se ríe) le llegue a hacer a muchísimas drogas...

J: aja

N: las deje... las deje completamente, ahorita ya tengo 5 años y medio sin probar nada, y eso me hace sentirme bien, muy bien principalmente por que lo looo conseguí algo que dije... en un curso que tenia con la licenciada de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nos decían que los adictos nunca iban a poder dejar de hacerlo, decía un participante del curso, yo compartí mi experiencia y tal vez el nunca me creyó, pero yo conozco a mucha gente que lo ha dejado, lo que no se decir es cuando vas a volver a recaer, cuando vas a recaer, cuando vas a volver, eso es de lo que debes estar muy pendiente, de ya no hacerlo, y es tal la experiencia para compartirlo a la gente que lo necesita también, no pen... ¡no dárselas, no demostrarles, no decirles esta es la realidad, no lo hagas!, sino solo compartirlo cuando ellos lo requieren, te da... te da pacto, te da madurez para querer hacerlo, para querer ayudar pero cuando la gente lo pide, no querer decir ¡hay ya lo deje, mira y cosas así!, por que es un error, es tal vez el error mas grande... ahora... en este... en este tiempo que he estado aquí sin esto, me... me sentí bien, retome otra vez... mi gusto por aprender, por querer aprender, por que es lo que en realidad creo que es ¿no?, aprender, nunca debes dejar de aprender, dicen por ahí que... o alguien lo decía específicamente... Napoleón Bonaparte que... el necio..., el sabio es el que busca la sabiduría ¿no?, el necio es el que cree que ya lo encontró, entonces si... pensamos que ya lo sabemos todo, somos en realidad necios entre eso, nos cerramos en un... en un... ¡en un círculo!, giramos al rededor de nosotros, y ya todo este tiempo me ha servido, he cambiado, y ahora creo que pues... doy gra... tengo que... darle gracias a la prisión... por haberme enseñado todo eso, por haberme regresado al terreno de... pisar el terreno mas firme, por que si quiera ya no estoy pensando en como conseguir esto para drogarme, o algo así, y se que si he podido drogarme, y de esa manera ya es menos probable de que reincida... que cometa un delito que me vuelva a regresar aquí

J: aja

N: por que si (...), (...) desde los 18 años, no se cuando tenga 58, 70 años y siga aquí, y no lo cambio, y este tiempo me tuvo que haber servido para aprender algo y no lo cambio, para aprender algo de mi... eso en esencia pues es... no no es una... digo que sea tan pobre pero tiene otra cara diferente, no lo (...) y en gran parte de mi vida lo que sucedió, y ahora hace... tres años tuve la fortuna de conocer a alguien que se entendió bien conmigo, que compart... que compartimos ideas, que estamos... muy diferentes en otras ideas, no... no compaginamos al 100%, pero creo que esa es la base del... del verdadero cariño ¿no?, por que si yo dijera, yo quiero encontrar a alguien que... que sea igual que yo para enamorarme de ella, que le guste lo mismo que yo, la misma música, la misma literatura, que le guste frecuentar los mismo lugares, solamente estaría haciendo un efecto narciso

J: claro

N: querer enamorarme de mi mismo... ahora la persona con la que yo tengo... con la que yo comparto no es al 100%... las... lo que... lo que las imágenes que luego se marcan ¿no?, el prototipo como tu quisieras que fuera, ¡no!, es muy diferente, tiene demasiados errores, pero yo también los tengo igual, los compartimos, estamos juntos, nos apoyamos, nos queremos mucho, nos amamos, y de ahí pues... la diferencia mas grande ¿no?, de ser padre, ser padre es algo... que no lo experimentado al 100%, por que luego (...) mi hijo, pero... el... ya lo tengo siempre en el... en el... en el pensamiento, siempre quiero cambiar con el, quiero darle lo mejor, aunque ahora estoy limitado, pero me esfuerzo mucho, también algo que aprendí mucho aquí es que la vida se gana a base de esfuerzo, pero no un esfuerzo así como decir, ¡no me tengo que esforzar siempre y tengo que ser el mejor!, ¡no!, sino sino ser tenaz, ser listo, saber

hacer las cosas bien, esperar, saber ser a veces inteligente y a veces tienes que saber ser tonto, aquí en este lugar no, por que no puedo hablar lo mismo como lo hablo con alguien mas, como lo hablo con otras personas ¿no?, ¡eso es algo importante!, tienes que aprender a distinguir, se oirá un poco como que encasillamos a la gente, pero... eh... en esta sociedad si hay diferentes tipos, si hay diferentes gentes, y tienes que aprender a mezclarte con todas de las gentes, por que si nada mas me quisiera mezclar con las personas que crea yo que... pueden ser mis amigos, igual giraría solo en mi mundo, solo estaríamos nosotros, dejaríamos a las demás personas y seríamos no se, un poco... mmm no se si racistas o que palabra podría estar ahí ¿no?, al excluir a otros grupos, yo estoy abierto a todas las personas, a todos los grupos, pero en una de las máximas del derecho es que tus derechos empiezan... terminan a donde empiezan las de los demás

J: aja

N: aprendemos a vivir en la sociedad, una sociedad que es muy grande y compuesta por muchas personas... y algo que tienen las personas es que todos somos muy diversos, tenemos muchas diferencias, mecanismos para (...), entender la complejidad de cada uno de esos mecanismos nos llevaría vidas enteras, pero lo que podemos hacer es solamente tener los puntos básicos de decir, bueno a ellos les gusta hablar así, voy a poder hablar un poco así, a estas personas no les gusta que hable así, entonces lo voy a hacer así, y a estos mas les gusta de los dos, entonces voy a tratar de hacerle de los dos, y esto me ha llevado a no tener tantos problemas aquí, a no ser, a no estar tan marcado, y mucha mucho de lo que he visto o que de lo que creo, que lo que se vive aquí es un reflejo completo de lo que se vive esta allá afuera, aquí las personas, la sociedad lo que dice es que aquí hay mucha envidia y mucha... eh... no se violencia y todo pero la cosa es igual, es lo mismo, sino aprendo yo, como lo que aprendimos hace poco, no aprendo a controlarme a mi... entonces me van a ganar, dicen que... no debemos dejarnos de llevar por los impulsos y no llevarlos nosotros a nuestros sentidos nuestras emociones, eso me ha servido mucho y... pues eso es la vida, la vida es este... ¡bien dura claro!... todos lo sabemos, pero también es hermosa, es de, es muy difícil, (...), y a veces tienes que aprender ah... a llevar lo que... lo que sea, si la estas pasando mal, sobrellevar las cosas, y... no pensar que sufres los peores, ¿cuantos de nosotros no pensamos que nuestros males son los peores?, pensamos que somos los que mas sufrimos y (...), y... eso es... como lo dije hace un rato nada mas buscamos un pretexto, un pretexto para no hacer bien las cosas, para no esforzarnos, y eso es lo que yo... creo, ¡bueno lo que yo creo es mas complejo!, seria muy complejo de descifrar en muy pocos minutos ¿no?, seria muy poco en el decirlo en una hora o en media hora, y hay que investigar, entonces a grandes rasgos eso es lo que... lo que me ha pasado ¿no?, ahora lo otro una creencia es la fe, que es muy importante ¿no?, por que nosotros somos lo que creemos, lo que tenemos fe ¿no?, lo que nos da fe ¿no?, ¡es que estoy en un lio completamente con eso!, por que aquí se maneja mucho eso, se maneja mucho la fe, hay muchas imágenes y hay muchas creencias, se creen en muchos dioses, crean nuevas religiones a cada momento, yo sólo creo en lo que veo, en lo que seque existe, en lo que se puede palpar, no creo en algo así como en... un dios todo poderoso que haya creado lo... el mar con su aliento y las montañas con su (ser), ¡por que no lo vi!, entonces creo que también ya soy un poco necio, aunque lo observara ahí... tal vez algún día lo comprenda al 100% pero... mientras sigo pensando, que todo lo que de fe a alguien... así se la virgen de Guadalupe, sea... la imagen de la muerte, sea dios, si te da fe y te ayuda a sentirte mejor por que es lo mismo, ¡ya te sirvió!, ya es importante, ya es bueno, la gente... lo que hacen los pastores, los... los sacerdotes o los brujos, los santeros, todos, creo que lo único que hacen es darle fe a la gente, la gente creen en si mismos, si alguien te dice ¡te va a ir bien!, por que dios te va a ayudar, ¡te va a ir bien!, pero si alguien te dice, sabes que ¡estas maldito!, tienes una maldición, estas mal, es probable que te mueras pensando eso, lo que te hablaba de esa primera vez que que te matan aquí, en el cerebro, y (...), es algo muy importante, entonces yo mas bien pienso que... que la fe la podemos tener nosotros mismo, no, esta en ti

mismo, ¡tu eres capaz de hacer las cosas, voy muy en contra, y con eso me peleo mucho con mi pareja, por que mi pareja es cristiana, y entonces ella cree mucho en eso, en dios, en Cristo, en todo, y siempre dice que si dios lo quiere, y yo voy en contra de eso, no es que dios lo quiera, es que tu lo quieras hacer, me decía, me dicen ¡es que tu dejaste las drogas gracias a dios!, les digo no ¡las deje por mi! (se ríe), por que yo lo quise hacer, eso es parte de mi, de mi vida, de lo que el conflicto que hoy tengo y que quizá siga teniendo en tal vez mucho tiempo

J: aja

N: pero (...) muy complejo, muy complejo, yo hoy digo... amo a mi esposa, no se si lo vaya decir pasado mañana, lo que hoy creo, hoy creía ayer creía en el anarquismo, alguien ya me explico por que el anarquismo, el comunismo y el socialismo no funciona, y me dijo que es fácil, esas cosas no funcionan por que el ser humano es envidioso, es perezoso, no le gusta salir adelante y no le gusta el bien común, entonces como vas a luchar por un bien común con gente que no le gusta hacer eso, y hasta ahorita lo vine a entender, y si es cierto, no es que yo pierda mi fe por la humanidad, por que la humanidad es... muy importante si, pero... entonces que va a pasar, que va a pasar con mi vida, que voy a dej... ya es mi vida pero que le voy a dejar yo a mi a mis generaciones, en mi hijo eso, pero tengo también mis sobrinos, o gente que ni siquiera va a ser de mi familia, pero que algún día va a obtén... pedir algo de mi, solamente es lo que quiero hacer, entonces no no debo de per... no quiero perder en esta vida la fe por la humanidad, yo... ya tengo claro ahora... estoy con mi esposa, espero estar con ella mucho tiempo, ¡tengo un problema con eso de la fidelidad!, que si es sano, mmm entonces no creo, ¡por eso creo que he estado un poco mal! (se ríe)

J: aja

N: pero bueno, ya después yo veré, es... (...), yo creo que la infidelidad es mala sólo si te descubren, yo no lo veo tan mal, cada quien con errores y sus aciertos, espero que algún día yo cambie mas, estoy en la preparatoria aquí, ya estoy por salir, por que ya un año 10 meses no es mucho tiempo, es relativamente, para ellos se les hace mucho, para mi también por que ya dices, hay un día esta transcurriendo lentamente, y todo, pero ya tengo una fecha exacta que si me porto bien aquí voy a salir ¿no?, por que de aquí por muchas cosas puedes comprar mas años

J: aja

N: y ya de repente ya traes... otros 10 otros 15, que me he abstenido mucho de eso, que me han salido muchas cosas, entonces he estado, estoy en (...), quiero terminar mi preparatoria, seque tengo que salir a trabajar, a trabajar muy duro, pero también tengo algo claro, no puedo conseguir un trabajo donde no este contento con lo que haga, ¡por que no voy a estar feliz, no voy a estar a gusto!

J: ¿aquí trabajas?

N: si

J: ¿en que trabajas?

N: soy artesano, me gusta mucho

J: ¿en alguno de los talleres de...?

N: en mi dormitorio

J: mmm en el 5

N: si

J: ¿y que haces a tu mercancía?

N: la vendo en las visitas, y otras... las venden mi familia,

J:mmmm

N: ¡pero me gusta mucho crear cosas!

J: ¡aja!

N: inventar cosas, cuando llegue aquí... este... un señor estaba haciendo unas flores de papel con silicón, ¡con papel de baño!, y... me acerque a el, ¡ese día no le tome mucha importancia!, y... para mi buena suerte en las remesas en C.O.C. me mandan con el, a la misma estancia, y yo compro... mi familia me trajo mi... mi despensa y ahí venían unos papeles de baño, al otro día como no tenia nada que hacer lo vi trabajando, le obsequie 2 papeles a cambio de que el me enseñara a hacer algo, entonces me dijo, tu nada mas has estos cortes, has esto, hazle así, y ya... lo hicimos bien, y empezamos a vender desde el otro día ahí, yo sabia vender y me gusto mucho, empecé a vender y dije ¡tengo que hacer algo sino! (se ríe), aquí no se cuanto tiempo voy a estar, pasamos aquí a dormitorio, y el se fue y lo perdí, no se si lo trasladaron o se fue libre, pero vi abajo que había otra persona que hacia las mismas flores con... papel crepe, de ahí empecé a innovar, ya ya las hacia con (...), pero eran puras rosas, había que tener mas cosas, entonces tuve que ver como hacia otras cosas, saque alcatraces, girasoles, margaritas, (...), noche buenas, o arreglos ¡ya hoy en día ya puedo hacer arreglos grandes!, ya he hecho arreglos para 15 años, para bodas, y eso... cuando alguien dice que bonito trabajo, me hacen sentir bien, por que se que... aunque se los copie un poco al de la (...), y luego me lleve algunos trucos de algunas personas, se que yo lo cree, que yo lo hice, que yo lo invente ¿no?, y eso me hace sentir muy bien

J: aja

N: eso me ha ayudado hoy, entonces si ya me dicen mañana, sabes que te vamos a mandar a trabajar con tus tíos de electricista, si le se un poco a eso, ¡pero sino me gusta!, pienso que la felicidad no esta en hacer lo que tu quieras, sino en hacer lo que disfrutas, hacer lo que en verdad quieras, y es algo importante en mi vida, y lo que me ha decepcionado, por que una vez me dijeron, estas muy confundido, no sabes... y si me lo hubieran dicho antes, les hubiera dicho, los confundidos son ustedes, ¿no?, pero solo lo reflexione y dije no, si estoy confundido, no se ni siquiera a donde voy, no sé hasta dónde estoy, entonces empecé a tomar más atención en las clases, en todo, y hoy en día se que tengo que terminar la preparatoria y no sé el esfuerzo que tenga que hacer... pero tengo que terminar la licenciatura me me inclino mucho por el derecho, porque aquí aprendes muchas cosas... hay un dicho de que... plomeros buenos y hay plomeros malos, plomeros con experiencia y plomeros que no la tienen, íbamos a decir lo mismo con los abogados, hay abogados muy buena

J: claro

N: porque tienen mucha experiencia, se esfuerzan mucho, hay abogados que sólo con decir ¡ya tengo mi título!, creen que con eso van a venir a un juzgado y te van a sacar libre y cuando ¡ya traes 70 50 años! (se ríe), y (...), y a mí me gusta, mi esposa es abogada, está terminando, esta (...) respecto a las... a los derechos humanos penitenciarios, como existe hoy en día este... hay una señora muy famosa en la televisión del caso Martí del caso Walas y dijo que los... looos internos, los delincuentes tienen más garantías individuales y los ciudadanos, eh... la señora está un poco mal, porque cuando eres ciudadano, y te estás portando bien, no necesitas que se te respete ningunas garantías individuales porque las tienes todas, y gozas

de ellas, necesitas más garantías individuales cuando estás sujeto a proceso... y se te van a violar esas garantías, de ahí van a llegar los derechos humanos, entonces... una cosa que también es muy importante y se come cuando eres delincuente y cuando sufres, lo más mínimo, entonces ya dejas de ser humano entonces ya te van a dejar de quitar derechos, ya te los van a extirpar, pues obviamente no, entonces el sistema penitenciario no funciona, no funciona porque no está creando buena... no está creando gente que se readapte, hay una incidencia de un 80%, en de... reincidentes, entonces si no funciona el sistema penitenciario, ¿entonces por qué gastar tanto dinero en él?, es muchísimo hablar de (...) y de lo que goza el poder en México, y es México así, y tal vez también Centroamérica y otros países, porque... lo dicen, lo explican el dolor, si a mí me duele algo es porque mi cuerpo me está diciendo que vaya a haber o a un médico y me atiendan, si no le hago caso a ese dolor posiblemente muera de lo que esta enfermedad o de lo que me haya producido en para eso el dolor, el dolor es... el foco de alarma

J: aja

N: las cárceles, del estado son el foco de alarma del país, ahí es donde hay dolor, que llegó la gente a cometer ese delito, porque la gente está cometiendo esos delitos, porque están recayendo, este es un gran foco de alarma, y no estamos viendo que funciona, no nos están llevando ninguna rehabilitación, la readaptación se hace cuando tú quieres que funcione, siempre, pero va a funcionar para un 10%, porque ellos quieren, ¿y el 90% restantes...?, solamente se escucha ¡hay cuando salga voy a volver a robar y!, cómo quisiera que esto cambiará, en verdad quisiera que estas personas cambiaran, que fueran diferentes, ayudarían más al país, seríamos diferentes, ayudarían más a las futuras generaciones, porque esa persona que me está diciendo hoy ¡mañana voy a salir a robar, mejor que un grupo de chavitos que lleguen a la correccional, que salgan más rápido, ¿cuántos no va contaminar?, y eso se va a ser grande grande grande y eso está pasando en el país, y pasa todos los días, cuánta popularidad no tienen los narco corridos, o las películas de tráfico, entre los jóvenes, las malas informaciones que hay que existe, todo eso sé que es difícil, no puedo... que yo ya no lo puedo cambiar, y aunque pareciera que yo estoy haciendo una disgresión respecto a mi vida, pues tal vez sea el punto lógico, el punto... más importante, porque se te ha dado cuenta que la sociedad está mal, tengo que aceptar que yo tengo que cambiar, y cómo voy a cambiar sin un esfuerzo, dicen que si quieres cambiar el mundo cambia tu país, y después de tu país cambia tu colonia, de colonia tu familia, de tu familia cámbiate a ti, entonces ya me estoy empezando a cambiar o algo así, ya quiero tener un objetivo que es terminar mi carrera, y seguir avanzando, mi vida aquí, y no frustrado, o no opino, no decir ¡hay este ... en la vida, a veces los humanos quieren ser como que inmortales o ser recordados toda la vida, y es un punto que a veces nos pasa, cuando vamos creciendo, decimos... qué voy a hacer para que el día de mañana todos me recuerden, pero pensar, ya lo escribió Sabines, pensar en ser inmortal es agarrar la tabla antes de que caiga el diluvio, es como agarrar un salvavidas cuando todavía no se ha hundido el barco, primero tengo que aprender a vivir, y ya después siendo yo, y a ver qué pasa, y ver qué sucede con los demás, con las demás gente, pero lo importante... es como esa película de Will Smith, que me gusta mucho, que marca lo de la felicidad, la búsqueda de la felicidad, ¡esa palabra es importante!, lo dice en la declaración de los Estados Unidos, desde que el ser humano tiene que ser igual, tiene que tener libertad, pero tiene que buscar la felicidad aparte de todo eso, pero cuál es la palabra "busca, buscar", no... no ser feliz, dice, no (...), tiene el derecho a buscar la felicidad, ¿como vas a buscar lo que en realidad te hace feliz?, pues hasta que lo experimentas ¿no?, hasta que te haces libre, tú mismo, creo la felicidad verdadera es ser libre, pero no libre... allá afuera, porque yo salgo y... y yo digo soy libre no, y John Cowar un criminalista decía que las presiones es para que la gente de afuera sienta que son libres, sin libre de... de prejuicios de ataduras, de las adicciones, yo no era libre afuera, estaba preso era adicto, ahora soy libre de las adicciones, están ahí para soy un poco más libre, y tengo que

buscar también se libre de... de los celos, de la iras, de las envidias, de la pereza... (...), hoy creo en algo no sé si mañana vaya a dejar de creer en eso

J: aja

N: y eso es en parte, lo que, lo que he hecho, pocos 27 años

J: hablaba hace un momento de que... de que había momentos lindos en... en tu vida, y pues por, tal vez un poco hasta por la naturaleza humana pues también los hay como los malos momentos, podrías compartirnos ¿podrías compartirnos cuales recuerdas que hayan sido los momentos más lindos, y cuáles los... los más desagradables?

N: mmm... el momento más lindo en el... ¿empezando desde mi infancia o algo así?

J: como tú decidas

N: el momento más lindo fue cuando me dijeron que iba a ser papá, y cuando vi a mi hijo por primera vez, así bien pequeñito y lo volteé a ver, porque lo traían y estaba dormido, y cuando abrió sus ojos entendí lo que mi mamá me decía desde mucho tiempo atrás, comprendí... comprendí como las cosas cambian en un momento a otro, o... disfrutarlo, la naturaleza, o un tiempo estuve yo por Puebla, vivimos... ahora sí que nos fuimos a la aventura y estuvimos con, con unas personas de la sierra de Puebla, que nos enseñaron... como hacer una leña verdadera o construir algo así, y me sentía, me sentía muy bien ella, libre, ya después fueron... (...), y lo más desagradable así como que se me hace y lo más desagradable... pues... es que... no sé cuando me dijeron que mi abuela estaba mal, estaba por morirse, experiencias así muy... como que se... lo que bloqueamos luego todo eso ¿no?, es difícil cuando te dicen (...), lo más desagradable, no, si puedo... más bien es eso, es eso, y cuando me sentenciaron ¿no?

J: aja

N: cuando me di cuenta que estaba aquí, y que... y que había que pasar mucho tiempo para volver a salir

J: en este lugar... es evidente que está alejado de su familia, y en ese encuentro con... contigo mismo, ¿como podrías describirte?

N: primero... he... confundido

J: aja

N: te confunden... cosas que, que (...), ¿qué voy a hacer?, ¿qué va a ser de mí?, lo que creo, lo que creó no es lo correcto tal vez, entonces... esto que este aquí tal vez me conviene y ya, andar así como que en un terreno... poco resbaladizo, después... me gusta mucho aprender, aprender de mí, saber lo que hice mal, y saber lo que me sirva, y si hay algo nuevo que tenga que aprender, y la gente dice, porque así lo visto con mucha gente, cuando ellos saben hacer bien las cosas, es como un jugador de basquetbol, si sabe jugar muy bien, y te va a enseñar a ti, se empieza hasta reír de ti, hasta burlar de ti, y dice ¡no lo haces mal, no sirves para esto!, si no eres muy inteligente, y no estas muy fuerte bien, lo abandonas, dejas de ser tenaz, y yo soy, soy lo contrario, me dicen, ¡no, estas mal!, eso no, no sirve, entonces lo vuelvo a hacer, y si se que lo hice mal, lo vuelvo a hacer, hasta que me salga bien, en los idiomas igual,.. me dicen, es que no pronuncias bien, entonces pronuncio bien, hasta que después ya, y eso me gusta porque, entonces ya la gente te habla, te dicen, no lo sabes hacer pero vas a aprender, entonces en... en el trabajo me decían, y ¿que es lo que tú... lo que tú no puedes enseñar?, les digo pues... nada mas, y sino lo se pues te prometo aprender, y si es algo que no lo se prometo investigar hasta que saber que es, y me di cuenta que eso es bueno para mí, eso es muy bueno, me gusta mucho hacer eso

J: aja

N: y... a veces soy un poco callado, no por serio, sino callado, y dicen deja quieto lo que esta quieto, entonces, hay veces que quieren meterse para solucionar las cosas y sale peor, entonces aunque a veces tenga que pasar por donde está sucediendo algo mejor te sigues y dices no, así que se quede, y así lo he hecho en mi vida ser un poco más reservado, y conmigo mismo soy muy reflexivo, siempre reflexionando, a ver si está bien o está mal

J: dentro de esa reflexión ¿tú crees haber encontrado algo que te haga falta?

N: sí, si me ha... si he encontrado algo como dejar de hacer... me falta un poco más de esfuerzo a veces... digo sin ningún, y si ese esfuerzo que hice no me resultó tengo que hacer el doble de esfuerzo, pero hay veces que digo ya como sea, pero a veces digo no funciona, y digo ya como sea, y no funciona y lo quiero dejar, y he dejado así algunas cosas, entonces he dicho eso está mal, hoy, hoy en día me he dado cuenta... que quería abarcar mucho

J: aja

N: y dejó cosas así, entonces estoy en mi trabajo, me esfuerzo, estoy mis cursos, me presento (...), y me gustan mucho, y los llevo bien, pero luego aparece otro idioma que me llama mucho la atención, como en este caso el árabe, y también y quise estar ahí, y estoy en las clases de la prepa, y el otro es para escribir, porque es algo muy importante también para mí, escribir, me gusta escribir mucho... y a veces digo ¡hay tiempo me come!, y estoy por acá... estoy trabajando determinado... como el que tenía que terminar de entintar unos cuadros, hacerlos, pero decía, ¡no pero ya me tengo que ir!, y me he dado cuenta que debo de plantearme un mejor horario, plantear mejor emisora de, no querer abarcar tanto, más bien, ¡aceptar que tengo muchas limitaciones!, eso es lo que me di cuenta, pero tal vez eso nadie lo ve así, sigo abarcando, tuve que abandonar el árabe porque... si no se me iba a olvidar el otro idioma, entonces si no aprendí a hablar en inglés, o el francés se me olvidaba al español y luego el árabe me iba a quedar mudo, entonces mejor aprender que si somos limitados, y hacer bien las cosas, cuando las... aprender a... ¡no ser mediocres!, eso importante, no nada más hacer una mediocridad, no decir, si se hacer esto pero lo voy a dejar así a la mitad y me voy con lo otro, mejor acabo bien esto, y ya dejó la mediocridad a un lado, eso es algo que encontré, todo lo que... todo lo que yo siento

J: y dentro de eh... digamos como algo metafórico, ¿cómo te visualizas el día de hoy, quien es Jesús el día de hoy?

N: mmm... Nicolás tiene proyectos... tiene proyectos importantes, para su familia, Jesús tiene frustraciones, porque él siente, por qué el es c... yo sé que soy casado, que tengo mi esposa, pero hay alguien más que me gusta, pero me limito, me iba a cambiar, ya siquiera no voy y le digo, es que la verdad me gusta mucho, como... como eres, tu imagen, tu persona, me gusta... me gustaría hablar contigo, aparte porque se que, que dentro de la institución no puedes... a veces querer convivir con otras personas que son externos a la institución, entonces estoy un poco confundido ahí, y con ganas estoy esperando, espero, espero mejores noticias es que, que los amparos que estamos haciendo nos salgan bien, y con el día ocupado, muy ocupado

J: me hablabas, el bueno a lo largo de esta narración has hablado mucho de... bueno has hecho mucho énfasis de que te gusta aprender, ¿cuál crees que haya sido el mejor aprendizaje que te haya dejado un libro y que lo hayas podido vivenciar en este lugar?

N: hay un libro que, es "el príncipe" de Nicolás Maquiavelo, en una frase importante nos decía, "en un mundo de buenas personas... en un mundo de malas personas, las personas buenas va a caer ahogado entre el mar de personas que no lo son", entonces si me di cuenta que si yo no aprendí a sortear esas cosas, a distinguir entre el que quiere un bien para mí y el que en

realidad no busca nada de mi, voy a caer en profundas decepciones, también es marcado, nunca esperes nada de nadie, porque al final de cuentas te van a dar una puñalada por la espalda, el ser humano es así, es como... egoísta, malicioso, siempre esperando hasta tu mejor amigo cuando te voltees te va a dar una puñalada por la espalda, eso se llamaría perder un poco fe, pero más bien es como que cuidarte, cuidarte mas de las personas que están aquí, aprender a distinguir entre el que quiere algo bueno para ti y quien no quiere nada bueno para ti, y me enseña, aprendí muchas cosas de la naturaleza humana exactamente por qué a veces funcionamos así, nosotros sólo buscamos a las otras personas cuando queremos un bien, a lo mejor yo le niego apoyo a mi compañero de estancia porque no me sirve para nada, le digo no pues no, tu que, ni quiere hablar y lo hago a un lado, pero mañana si necesito que por ejemplo en el lije un cuadro o me pinte algo... o vaya a hacerme un mandado si le voy hablar, ¡ay ven como éstas!, ¿cómo has estado?, entonces digo y así soy yo, que me puedo esperar de todos los demás, las demás personas sólo me van a querer cuando sea necesario de ello, en su mayoría no todos, a lo mejor encuentra uno que otro que si me quiera, que si me necesite de mi compañía pero de una forma verdadera, aprendí eso, que los seres humanos somos un poco diferentes, y nos llevaría millones de vidas en aprenderlo, lo que tenemos que hacer simplemente... a tratar de modular tu comportamiento con otros, ser a veces un poquito bueno y un poco malo (...)

J: también hablabas de que tienes un proyecto de vida ¿no?

N; aja

J: como... ¿cómo es que se ha dado ese proyecto de vida, se ha modificado, se ha... no sé si haa per... perdurado a lo largo del tiempo que has estado aquí, o simplemente ha aparecido, o sea... a lo mejor hay personas que desde que... están muy pequeños tienen ya un proyecto de vida, hay quienes a lo mejor ya son grandes y nunca se dieron cuenta que hay un proyecto de vida, tú has tenido este proyecto de vida desde antes de entrar a este lugar?

N: tenía algo que no sabía que era un proyecto de vida, porque desde que... era... pequeño, y veía interés por los libros de mi padre biológico, ya decía yo quiero aprender a escribir, y ser así, y aprender de él, entonces cuando ya encontré, cuando entre la secundaria ya tenía claro que iba a estudiar filosofía y letras, en la UNAM si era posible, era mi aspiración poder llegar ahí, cuando ya salgo, y cuando llegé al CCH y me pasan todas las cosas de esto, pues entonces... este proyecto se frustra un poco, yo no sabía en ese momento que eso era un proyecto de vida, y hasta que yo vengo aquí escucho esa palabra, dices un proyecto, pero un proyecto ¿te lleva a que?, a metas, cuando veas que tienes una meta cumplida es que tu proyecto está funcionando, entonces hay proyectos a corto plazo a mediano y a largo plazo, hoy en día aparece ese proyecto como... el de más a largo plazo sería terminar mi carrera, ejercer esa carrera, hacer lo que quiero hacer a ser lo que en realidad... disfruto hacer, y escribir algo, escribir algo... un poco más dirigido a mi hijo, para que él... en el momento que éste o no este que lo puede ver, estar bien con mi familia, salir adelante y que ellos me vean bien, que ellos vean el cambio

J: aja

N: por qué la gente pierde la fe en ti, con el tiempo, cuando te van viendo mal, entonces eso pasó con los hermanos, y yo quiero que ellos sólo vean ese cambio, y en el proyecto pues están... mi principal objetivo soy yo, y lo más importante es ya no volver a... la droga, ya dejarlas completamente

J: ok, me gustaría... bueno cerrar esta..... esta entrevista, que me compartieras un poco ¿qué... qué representa para ti él... salir adelante?, ¿qué es eso de salir adelante?

N: es (...), lograr lo que muchos te dijeron que no iba a poder hacer lograr lo que en realidad quieres hacer, la gente te limita siempre, te dicen no hagas eso porque no vas a poder hacerlo, salir adelante es cambiar todas las adversidades, todo lo que tienes es poder hacerlo, mucha gente me dice... aquí luego e... en las áreas donde laboramos, ¿no es que aquí hay mucha envidia y la gente... si estoy haciendo una artesanía me la tiran, me avientan agua o no me dejan trabajar, y por eso ya no hago nada!, (...), yo creo que lo que deberías hacer es vencer todo eso, terminar tu trabajo, venderlo y te vas a hacer sentir mejor bien, eso te va a hacer salir adelante, te va a salir a ayudarte bien, para superarte, siempre aprender algo nuevo, que sientan que ya cambiaron, y no estancarse, no pensar que nuestros conocimientos son absolutos, porque ya ira giraríamos en torno a nosotros mismo, seríamos un ser cerrado... y y algo más importante... es aprender a ser libre cada vez, y a ser feliz, la felicidad es muy... es muy importante, sé que la felicidad es muy relativa, igual que la belleza, sin embargo existen estándares referentes respecto a esa felicidad, la felicidad para mí es lo que te da alegría, lo que te hace sentir bien, lo que no te hace sentir culpa, entonces cuando yo cubra todo eso, sabré que ya he salido adelante, hoy en día se que logre dejar las drogas, era lo más importante pero tengo otros defectos, tengo defectos de carácter y todo eso, con mi esposa, no somos completamente sinceros, y sinceramente no creo que nunca me pueda cambiar, ósea no nunca, sino que no en muy poco tiempo, la gente siempre oculta algo, jamás exterioriza, jamás es completamente... transparente y creo que es necesario para nosotros también tener ese lado oculto de nosotros, y se que nos sirve, nuestra libertad, (...), y entonces eso... ¿no no es!... ¿es que mm... mi familia, o mucha gente marca con qué salir adelante... tener tu carro, tu casa, una cuenta en el banco, mucho dinero, poder, que la gente se reconozca, si es importante el dinero, sí es importante la casa, no es muy importante un ganar, a donde lo voy a mandar, (...), contemplar la vida, ¿si el dinero es muy bueno, nos ayuda mucho y en todas partes y es!... lo que más nos ayuda pero yo no voy a considerar que ya salí adelante si tengo un carro, una casa, un buen empleo, una cuenta en el banco y todo eso, más bien fui avaro... no cose(...) el dinero, y me fijé mucho en mi bienestar, aunque... se oiga autóctono, yo quiero salir adelante a la misma par qué sale mi comunidad, quiero ayudarlos a ellos, por eso me di cuenta que la única forma de ayudar, va a ser a través de... (cambio de lado del cassette)...

J: esa inquietud por la que (...)

N: desde que estaba... desde q íbamos en la secundaria un maestro me... como que me (...) que era un poco misógino porque... no supe expresar bien el como el control de las emociones en los hombres y las mujeres, y el me ma... yo creo que de alguna manera el me (...) misógino, y después dije... ¡creo que los maestros deben estar bien preparados! ¿no?

J: si

N: y alguien me comento, pues por que no (...) tu maestro, mas de eso no soy, y... dije no pues si tienes razón, y ahora un "Licenciado nos dice que la mejor forma de aprender es a través de enseñar... porque jamás vas a dejar de aprender, entonces... creo que para... la respuesta va a ser que yo voy a salir adelante... ¡cuando haya ayudado a alguien mas a hacerlo!, cuando yo vea que alguien mas... salió adelante, dejo algo, o ¡aprendió algo nuevo!, cuando ayude a mi comunidad, a pesar de que se pueda decir que la humanidad esta perdida, no no lo creo, podemos salvarnos

J: al respeto... ¿has considerado dentro de tu... vida, algunos amigos?, ¿o algún grupo que tu digas ellos... son parte de mi?

N: si, a los que les gusta el trabajo

J: aja

N: a los que les gusta cambiar, es fácil verlos aquí a esas personas, ¡también en la calle!, me identifico con ellos, aunque no nos llevamos así... de de, la (...) de ese (...), es como que muy complejo ¿no?, es demasiado complejo porque, dicen, "dios cuídame de mis enemigos que de mis amigos me cuida yo" ¿no?

J: aja

N: por que... cuantas veces un amigo es es el que mas tiene..., digo, es el que mas cerca esta de ti, el que mas conoce tus defectos, y a la hora de aprovecharlos los hace... ooo... pero así hay gente que tal ves... lo necesite, yo me identifico con la gente que le gusta trabajar, que le gusta aprender, pero que en realidad... se esfuerza un poco... y el genero, el genero también es muy, yo tengo un asi, como lo dije, unas ideas así anarquistas, de eso de un poco del punk y... algo asi un poco mas... encaminado a a la sociedad, no como hoy en día ya lo ven con pantalones rotos, estoperoles y todo eso, en nuestro tiempo era diferente, oo... obviamente a mi me gusta mucho el reggae... los redlox y las rastas, me voy a juntar con gente que es así ¿no?, y en ellos voy a encontrar una ideología que me va a aceptar, que me va a gustar, y voy a estar con ellos, hay muchas (...), mas bien me gusta mucho eso ¿no?, me gusta su filosofía y como se ven ¿no?, como lucen y su manera de vivir, algunas otras las desapruuebo completamente por que... por que tienen muchas... las ideas muy confundidas, pero si yo me pongo a decir, ¡es que estas confundido!, ¡estas mal!, te dicen que estas loco ¿no? (se ríe), y la mejor forma de hacer es, nunca demostrar nada, ni ni... decir esta es la verdad absoluta de las cosas, sino solo mostrar, dar a conocer, y... pues que... que las personas lleguen a... a sus errores por sus propios fines ¿no?, dejarlos, dejarlos que ellos mismos... cometan sus errores, para que así lo pueda seguir (...), (...) idénticos a mi, y es con esa gente con la que me identifico mas... y con los autores que a veces leo ¿no?, dices, ¡hay mira que chido este pensaba un poco igual que yo! ¿no?, pero pues eso nos pasa, hoy el autor que a mi me parece bien, tal ves a usted no le guste, y (...), es parte de la naturaleza humana, nunca vamos a encontrar algo que nos guste a todos completamente, a todo el mundo por ser completamente... diversos ¿no?

J: ok, pues si, al final es algo, como dices tu, complejo, eh... pues no se si para finalizar esta entrevista te gustaría agregar algo, no se, algo que no hayas comentado, o algo que quisieras compartir con nosotros, algo que, que tu pienses que te faltó, o que tienes la necesidad de expresar

N: mmm... verdaderamente este... siento que hable mucho (se ríe), por que no, no hago... no lo hago así (...), y y... lo sensi... lo a sincere mucho, dije completamente como habían sido mis cosas, que había pasado, por que yo puede haber llegado aquí y contar mis historias maravillosas, ¿no?, de que tenía una súper banda, de súper asaltantes, y por un error llegamos aquí, o que mi infancia fue llena de adornos y globos, o que mis padres siempre me me maltrataron y que por eso estoy aquí, pero si no cuento en realidad mi pasado lo que soy, pues... en realidad no hubiera ganado en todo este tiempo que llevo aquí, me daría cuenta que... que no aprendí nada ¿no?, y lo poco como lo dije, como sucedió, es como, es asi como veo mi vida, en las etapas escolares, ir a la primaria, la secundaria, y asi asi es como recuerdo en realidad todo lo que paso ¿no?, y lo único para agregar es que, que nadie tiene la verdad absoluta de las cosas ¿no?, que la... que siempre hay que... hay que ir cambiando, y lo que creo hoy tal ves lo voy a desechar tal ves mañana, y lo que deseche tal ves mañana a lo mejor lo voy a volver a retomar en unos años, entonces (...) algo muy importante y muy difícil, en entender una complejidad de la mente de las personas, por que... aunque deje de... (...), por que a alguien le voy a decir que esta loco si a lo mejor es el que esta mas cuerdo de todos, como voy a encontrar a esa definición, como a decir, el esta bien, el esta mal, el no esta bien, si a mi me gusta mucho... el merengue o la salsa, y me hace sentir bien, yo ya tengo que aprobar eso, si a el le gusta mucho bailar, cantar, aunque lo haga mal, pero a el lo hace sentir feliz, yo no me tengo que enojar por eso, tengo que aceptarlo a el, y si a alguien mas le gusta

la música que a mi me agrada, pero no me gusta como se viste, no tengo por que reprocharle ni recriminarle nada, tengo también que aceptarlo a el, por que si le sirve, si le funciona, entonces ya esta sirviendo de algo ¿no?, si a una persona que tenga estudios universitarios y le gusta ver telecome... si, novelas en la televisión, y le ayuda, y le transmite algún mensaje, y le sirve y le hace sentir feliz, que la siga viendo ¿no?, siempre nos la pasamos criticando, !eso esta mal!, !eso no me gusta!, !eso no debería de ser!, !eso no tendría por que ser asi!, ¡ella se ve bien ridículo bailando!, la única manera en que yo me voy a dar cuenta en que no soy feliz, es por que me afecta la felicidad de los demás, si yo aprendo a aceptar la felicidad de estas personas, entonces puede ser mas fácil que yo pueda ser feliz, y yo en lo personal... lo mío es... soy hombre, me gustan mucho las (se rie), me gustan mucho las m... mujeres, mi problema es ese, ese en realidad un problema que tengo, no se como voy a... llevar el resto de mi vida con mi esposa (se ríe mucho), (...)

J: ok, pues no se si guste agregar algo

N: no

J: bueno, pues de nuestra parte pues seria todo, de antemano igual te lo reiteraba, te lo exprese al momento de iniciar esta entrevista, pues te agradecemos tu tiempo, igual pues esta parte voluntaria que tuviste para ayudarnos en esta recabacion de información, y pues antemano te deseamos que te vaya muy bien, que tengas mucha suerte, y que pues puedas concluir tu proceso pues lo mas rápido que se pueda y pues... que bueno que esta experiencia haya dejado muchas cosas buenas para ti, y pues igual entender eso, que no todo en la vida es malo, o no todo como se ve, o como los demás lo ven es tan malo, entonces pues... muchas gracias por compartirnos también esas cosas que son tan tuyas, y pues por permitirnos a nosotros también ser partícipes de esta de tu historia de vida, y pues gracias

N: de nada, y al contrario

## ANEXO IV

### GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Esta es la guía que se implementó como entrevista a profundidad con el grupo de internos participantes en esta investigación.

1. Platíquenos de su vida, (dando la opción al protagonista que decida en que momento cronológico inicia su historia de vida).
  - a) Momentos o acontecimientos relevantes de su vida personal, incluyendo personas importantes.
  - b) Logros o éxitos significativos en su vida.
  - c) Pérdidas o fracasos, familiares, amorosos o laborales.
  - d) Visualización del presente (el día de hoy- actividades cotidianas).
  - e) Proyecto/ expectativas de vida.